

**CORREO AMERICANO
DEL SUR.**

TOMO I.

Antequerá de Oaxaca.

En la imprenta de la Nacion.

Año de 1813.

Maximis igitur in malis hoc tamen boni assecuti es-
demus, ut ea literis mandaremus, quae nec talis
erant, nota nostris, et erant cognitione dignissima,

Cit. de offic. lib. 2

AL PUBLICO

Estamos seguros del aplauso con que se recibirá este periodico tan dignamente suspirado por los verdaderos amantes de la Patria. ¡Oh! si para aliviar el peso de los males que gravan á esta afligida madre, no se pudiese mas que el zelo de sus buenos hijos; ¡quantos dias ha que se habria puesto en movimiento la complicada maquina, que debe producir la salud y felicidad de la Nacion! Pero las obras de los hombres llevan por su peculiar destino el caracter de la lentitud.

Va corriendo el año tercero de nuestra gloriosa revolucion, quando apenas nos hemos guenos de haber conseguido el auxilio de la imprenta, (1) este precioso auxilio, quiza de muyer necesidad que las bocas de fuego, para batir el formidable coloso que nos oprime, y cimentar sobre sus ruinas el grandioso edificio de nuestra amada libertad.

La perdida de nuestros enemigos aposeñonado exclusivamente de las preusas, visto es, que ha tenido el recurso mas poderoso, para excitar, y sostener el espíritu de division, origen funesto de nuestras desgracias, y unico apoyo en que ha podido sustentarse el trono de la iniquidad. La gazeta de México, eterno monumento de ignominia para el gobierno, que la protege, los discursos, los manifiestos, las proclamas, y tantos otros miserables folletos en que con titulos epeóricos se enmascaran el error, el

1. Se habla por lo respectivo á la expedicion del Sur.

artificio, y la columna de aquí los canales infectos por donde á merced de la impresion se derrama en torrentes el veneno; que á despacho de la ilustracion aislada multiplica lastimosamente las victimas del engaño.

Mas al fin entre las inalecibles ventajas que la mano bienhechora de la providencia nos concede en la ocupacion de la Zasta, hermosa y opulenta provincia de Oaxaca, contamos dichosamente la de una oficina tipografica, que si no es de las mas estimables en su especie; nos facilita como quiera la publicacion de nuestros escritos, (2) para contrarrestar á los esfuerzos de la impostura, de vanos las preocupaciones de la ignorancia, y substituir las luces de la sabiduria, que demostrando á la faz del mundo la justicia de nuestra causa; hagan honor á sus generosos partidarios, confundan la presuncion altanera de nuestros perseguidores, y exalten hasta la heroicidad los sentimientos de patriotismo.

Y entretanto que se realizan las medidas convenientes para dar todo el vuelo que nos proponemos al uso de nuestra imprenta; nos ceñimos al objeto de anunciar oportunamente, y propagar con rapidéz las noticias de hecho que instruyan del estado de los negocios nacionales: tal es el plan del **CORREO AMERICANO DEL SUR.**

2. Se trata executivamente de reimprimir algunos números de nuestros periodicos: El Ilustrador Americano, y Semanario Patriotic; cuyos exemplares no han podido franquearse con la abundancia, que es menester para la ilustracion publica, y honor debido á sus sabios y benemeritos autores.

En vez de recomendar el amor á la verdad que animará constantemente nuestra conducta, apelamos desde ahora al testimonio de la crítica imparcial que esperamos no desmerecer; así como nos prometemos de la benignidad de nuestros lectores, que disimulen los defectos, que ofenderán á cada paso la delicadeza de su buen gusto. Posible es que se nos niegue esta indulgencia; entonces nos quedará el consuelo de haber ofrecido el pequeño sacrificio de nuestra respiración en las aras sacrosantas de la Patria.

NOTA

Este periódico saldrá á luz los jueves. La extensión de cada número se reducirá á un pliego, cuyos ejemplares se venderán al precio de dos reales en las casas de Aduana y Estanco de esta Ciudad.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 25 de febrero de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Expedicion de Oaxaca.

La interesante expedicion de esta provincia bastaba ella sola para inmortalizar el nombre por mil títulos esclarecido del insigne Conquistador del Sur. Los rasgos que presenta desde la feliz combinacion de sus planes, hasta el término de execucion en que se admira, anuncian luego los sublimes talentos deste hombre extraordinario, nacido en la America septentrional para Padre de su Patria, que la redimiese de la vil esclavitud en que yacia, y la reintegrase por completo en el goce de sus derechos mas augustos. A cambio de tantos ultrajes con que la maledicencia no cesa de zaherir la sagrada persona del Exmô. Sr. D. José Maria Morelos, permitasenos una expresion, que los hechos mismos referidos sencillamente han de justificar mas allá de quanto pudieramos encarecer. S. S.

Santa Rosa

*El Sr. Coronel D. José Manuel Herrera al Exmo
Sr. General del Sur.*

Exmô. Sr.- Cumpliendo con las superiores or-

2.

denes de V. E. salí de Tlaxiaco el 27 del proximo pasado, y el 31 llegue al pie de la cuesta de Sta. Rosa, donde me situé á media legua de los campamentos enemigos: Tome un dia de descanso, mientras se juntaba la indiada que voluntariamente se me franqueó de los pueblos inmediatos, y al siguiente ataqué del modo, y con el suceso que tengo el honor de elevar á la noticia de V. E. Dividí la gente en dos trozos, el uno compuesto de mas de 1000 indios honderos, y flecheros, y 50 soldados con malas escopetas y un cañoncillo, solo para que hiciesen demostracion de acometer al punto que mas le interesaba al enemigo, á tiempo que yo con 500 hombres los 170 de fusiles, y el resto de lanza y machete, y tres cañones acometia al primer campamento de la izquierda, de que por entonces pensé unicamente apoderarme. Asi lo conseguí con la facilidad que ciertamente no me prometia; porque amenazado el campamento principal de una fuerza al parecer superior; vinieron en su socorro los otros tres, y reunidos marcharon de frente sobre los indios, quienes se retiraron con todo el ayre de una precipitada fuga, buscando, como les previne, el abrigo de mi division, que sin resistencia habia ocupado el punto que me propuse. Los enemigos, que seguramente se creian victoriosos, siguiendo con tezon el alcance; fueron recibidos con 3 cañonazos á metralla, que mandé dispararles quando estuvieron á proporcion. Esta salva inesperada les acobardó, obligandolos á retroceder hacia sus puestos; pero ya no era ocasión de recobrarlos, porque los cubria la mayor parte de mi division, que hice destazar oportunamente, manteniendome á todo riesgo

con 50 fusileros y dos cañones, fiado en que la multitud de indios que habia hecho alto conmigo, y esperaba con serenidad, impusiese al enemigo. En efecto no pensó mas en mí; sino que se dirigió al punto de enmedio, y lo atacó con la mayor obstinacion, puso duró el fuego cerca de 2 horas; pero al fin tuvo que sufrir la mas completa y vergonzosa derrota, quedando por nuestras sus mas ventajosas posiciones.

Sé que perecieron cinco, y que es muy considerable el número de sus heridas. Les hicimos 9 prisioneros, que á disposicion de V. E. le remittedo á Tlaxiaco: les tomamos 40 fusiles, 3 cañones, un caxon de cartuchos de fusil, uno y medio de saquetes de metralla, una fragua, 590 ps. efectivos, 16 mulas aparejadas y algunos caballos ensillados. Los prisioneros declaran, que el total de la fuerza enemiga ascendia á 1500 hombres, los 500 fusileros, y los demas de lanza y machete. Por nuestra parte tuvimos 9 muertos y 8 heridos, habiendo yo corrido la de gracia de que se me quebrae ó dislocase un hueso del hombro izquierdo. Esto último importa poco para quien está resuelto á morir por las glorias de su Patria --Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Sta Rosa y enero 4 de 1813--Exmò. Sr.--José Manuel Herrera--Exmò. Sr. Capitán General D. José Maria Morelos.

Xamiltepec.

El Sr. Brigadier D Miguel Bravo al Exm . Señor General del Sur.

Exmò. Sr.--La buena causa va ordinariamente

acompañada del feliz éxito de las empresas militares. Tal es el que tengo la complacencia de comunicar a V. E. del ataque dado al obstinado Francisco Rionda, capitán de un sin número de gente colectada por la maldad y el artificio.

Deseo yo de aumentar nuestras glorias, atrayendo mas bien á estos pueblos por el desengaño, que por el ministerio cruel de derramar la sangre de mis semejantes, y tal vez de muchos inocentes; he meditado algun tiempo emprender la acometida contra el alevoso Rionda; pero mirando por una parte que cada dia infestaba mas y mas estos territorios con sus viles seducciones, y por otra que mi valiente division no cesaba de explicar su inquietud por vengar las preciosas vidas de sus hermanos y compatriotas; me propuse batirlo el dia 8 del presente.

Para hacerlo con acierto encargué al Sr. Mariscal D. José Antonio Talavera, que se hallaba situado en el campo de Tataltepec, pasase en compañía del Sr. Coronel D. Victor Bravo á reconocer el paso de la Reyna, que es el mas á propósito para vadear el Rio Verde. Ambos me informaron que estaba ocupado por el enemigo, y suficientemente fortificado con cinco baluartes, que en los baxios de dicho rio, ó intermedios de las eminencias proximas habia construido con bastante arte y pericia; de manera que el executar el transito por ese rumbo, seria destinar mi exercito á una ruina infalible.

Menos arriesgado era vencer un destacamento que aquellos malvados mantenian en las cumbres de Sta. Cruz, y burlar sus prevençiones, pasando el rio por el vado que nombran de la Texa. Con tal ob-

reto dispuse que á las nueve de la noche marchase toda mi gente á aquel destino silenciosa y ordenada, Asi lo verificó hasta las quatro de la mañana que nuestra destubierta mandada por el bizagro teniente Coronel D. Vicente Guerrero se encontró con la del enemigo. Atacada esta vivamente se replegó á su atrincheramiento; por lo qual determine batir á la canalla antes de que mejor se previniese.

Al efecto dividi mi tropa en dos trozos; uno que á mi mando acometiese por el frente: y otro que á las ordenes del Sr. Mariscal ganase la cumbre de un cerro inmediato, que dominaba el campo enemigo. Esta medida no se logró, porque en el momento que ellos concieron las disposiciones, destinaron un cuerpo que ocupase aquella posicion, como que se hallaban mucho mas cercanos.

Lejos de haber sacado ventajas esos cobardes de la nueva determinacion, encontraron el precipicio, Mientras que el Sr. Mariscal contenia en la falda á los del cerro, mi gente embistió con tanto denuedo al campamento del plano; que intimidado el enemigo, ocurrió á reunirse con el trozo que habia subido á la eminencia. Juntos allí todos y confiados en la ventaja del punto, que habian tomado, nos esperaban con arrogancia; pero al ver que nuestros soldados avanzaban con seguridad á pesar de lo pendiente del terreno, entendieron que iban á ser envueltos y completamente destruidos; y abandonar en aquel punto precipitados y vergenzosamente, dispersados unos, y repugnando otros á las fortificaciones del paso de la Paya, y trincheras del rancho de la Texa.

Limpio ya el camino, me dirigí á Turutopoc sin

novedad hasta las cinco de la tarde del día siguiente que llegamos á dicho pueblo. Allí fue indispensable que esta invencible tropa se repusiese un poco de la fatiga de todo aquel día, y de la noche anterior. Al siguiente caminamos á marchas dobles al paso de la Texa, considerandolo ya libre ó mal guarnecido: pero me engañé, porque el enemigo, temiendo que la gente que custodiaba dicho paso fuese arrollada; dexó el de la Reyna, y agolpó toda su fuerza en la Texa, quiza para empeñar una accion decisiva.

Segun el modo con que el infame Rionda iba proporcionando los lances, y tenia dispuestos aquellos parages para su defensa; porque aun no bien forzabamos una bateria, quando nos encontrabamos con otra mejor construida; se hubiera acobardado y desfallecido qualquiera otra tropa que no pelease por el don inestimable de la libertad, y por desaparecer de la superficie de la tierra al autor de todas sus desgracias. Mientras llegabamos, el caudillo habia emboscado ya sus esclavos en lugares montuosos y dominantes; pero mi esforzada division, que no tuvo otra noticia de aquel ardid, que una viva descarga, lejos de sorprenderse, embistió á los malevolos con tal intrepidez y valor, que no solo los desalojó de aquellos puntos, sino que los obligó á pasar el rio precipitadamente, y á encerrarse en varias trincheras que habian colocado del otro lado.

Asegurados alli con esta barrera, y con sus fortificaciones, luego que vieron formarse mi ejército en una dilatada playa, rompieron el fuego de nuevo desde sus parapetos, al que correspondieron los nuestros, sin mas cubierta que sus pechos heroicos, con once cañonazos y una viva descarga de fusiles. En-

tences intentaron el avance; mas como observaron la serenidad con que mis soldados los aguardaban, cambiaron su determinacion. Continué el tiroteo lento por quatro horas, hasta que viendo yo que ya se nos escapaba el dia, y que el enemigo no cedia; mandé á mi gente que avanzase; lo que executó en el momento con tanto entusiasmo y osadia; que ni el caudaloso rio, ni el temor de los lagartos en que abunda, ni mucho menos los fuegos del enemigo fueron capaces de contenerlos, ni aun perturbarlos. Esta heroicidad y resolucion nunca vista infundió en los esclavos tanto horror y cobardia, que dexando sus trincheras, se refugiaron por los besques, y subieron á los montes.

Conseguita asi una completa derrota, y reunido y repuesto un tanto este Ejército, que tengo el honor de mandar, dispuse mi marcha para Xamiltepec, á donde llegué hoy á las tres de la mañana. Aqui no pulsé embarazo alguno al entrar. Rionda con varios de sus confacciosos habia salido dos horas antes á abrigarse con el mentecato Paris. Es tal la crueldad y dureza de estos bandidos, que al infame Francisco solo lo detuvo en Xamiltepec la obra impia de degollar sin confesion á tres prisioneros: el uno teniente de Juquila, y los otros companeros de Debeverria. Sin embargo de estas intergiversables pruebas de su irreligiosidad, quieren aun aparentar suma caridad, como lo hizo pocos dias ha el gazmoño de Rionda, escribiendome una carta con el fin de seducirme.

La fuerza total del enemigo seria de mil y cien hombres: trecentos que guardaban la cumbre de Santa Cruz, y como ochocientos los dos puntos de la Texa y paso de la Reyna. El embarazó y dila-

sion que tuvimos al pasar el rio, dió tiempo al enemigo para su vergonzosa estampada, y para llevarse muchas armas; de suerte que solo dexó dos cañones de pertrecho; pero aquellas se van recogiendo, porque las traen algunos de los muchos que se estan presentando; y juzgo que Ronda jamas volverá á ver su division reunida, y mas quando fue á incorporarse con Paris, quien segun dicen se halla cortado por la gente que tenemos en el Veladero.

No puedo menos de creer que el Cielo nos protege visiblemente. Los reencuentros toles han sido peligrosisimos, y con mucha ventaja por parte de los málvados; con todo nuestra pérdida se reduce á un sola muerte, y quatro heridos. La del enemigo no fue muy considerable, porque siempre acometia, ó resistia abrigado; pero esto mismo debe li-sonjearnos tanto mas, quanto se destruyen las fuerzas contrarias sin mayor derramamiento de sangre, que es lo que apesadumbra al feroz Venegas y sus dignos adoradores; pues se complacen en verlo correr en arroyos. El porte de mi gente en esta serie de acciones ha sido muy satisfactorio y asombroso; pero mas señaladamente el del capitan D. Zenón Velos, que en todas ocasiones manifestaba su espíritu americano con el valor y el exemplo, y el del teniente coronel D. Ignacio Herrero, quien aun estando enfermo, fue el primero en arrojar se al rio, amenazando á la ribera opuesta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel subalterno en Xamiltépec Febrero 11 de 1813.--
Exmô. Sr.--Miguel Bravo--Lxno. Sr. Capitan General D. José Maria Morelos.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR

Jueves 4 de marzo de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección

Sigue la expedición de Oaxaca.

Concluida la famosa jornada de Huixtla, (1) siguió nuestro ejército la ruta de Tehuacan, en donde estuvo apostado durante el resto de las aguas, como S. E. lo habia prevenido muy de antemano á S. M. la Suprema Junta. Ya entonces era Oaxaca el punto á que se tiraban todas las líneas; pero ¿quien penetró los designios de S. E.? Las disposiciones militares que de su orden

(1) Habiendo desesperado Regules de tomar por asalto esta miserable plaza, porque quantas veces lo intentó fue rechazado vigorosamente; creyó rendirla al rigor de un sitio, que mantuvo por espacio de noventa y seis dias, hasta que el siempre invicto General del Sur se presentó sobre aquel campo el 23 de julio del año pasado de 1812, y en menos de media hora lo deshizo completamente; quedando libres los esforzados defensores de la Patria, que con tanto honor se sostuvieron baxo las órdenes del Sr. Truxano.

superior se tomaban á un mismo tiempo en aquella plaza, y la de Izucar, las providencias politicas, los movimientos de la tropa, (2) todo conspiraba, sin dexar de producir otros efectos ventajosos, á fixar la atencion del enemigo en distintos objetos; mientras que con secreto y energia se activaban las medidas convenientes para el arduo proyectado intento. Ozamba, Orizava y Acuzingo excitaban los desvelos del tirano, dandole margen para forjar, y publicar sus imaginados triunfos; entretanto que la division de Izucar al mando del Sr. Mariscal D. Mariano Matamoros, que se reunió en Tehuacan, marchaba tranquilamente á la vanguardia seguida de S. E. al frente del grueso principal del Exercito.

A pesar de las provisiones de viveres, y forrages que se hicieron oportunamente en los pueblos del transito, no pudieron evitarse algunas escaseces, que agregadas á las dificultades que ofrecian al paso los rios, las fragosidades y desfiladeros hubieran abatido á otros animos menos inflamados con el fuego del patriotismo. Por lo demas no hubo obstáculo que impidiese, ni aun retardase las marchas. Las tropas del viréy destinadas al Sur, se ocupaban en la empresa de reconquistar los puntos de Orizava, Tehuacan é Izucar, el primero evacuado enteramente, y los dos segundó sostenido por unas cortas guardaciones con orden de abandonarlos luego que se acercase el enemigo. Rienda que pudo temerse

(2) Como la salida de S. E. al pueblo de S. Andres Chalchicomula y venta de Ojo de Agua, y como la gloriosa accion de Orizava.

en aptitud de penetrar por la Misteca, estaba amenazado de una division nuestra al mando del Sr. Coronel Herrera, quien no le permitia moverse un palmo fuera de las excelentes posiciones que conservaba en la cuesta de Santa Rosa Regules situado en el pueblo de S. Francisco Huayzo, apenas llegó á entender la aproximacion del Ejército, que mal de su grado, siempre habia reconocido vencedor; se replegó á la Capital. Asi es que nuestras tropas en el discurso de quince dias avanzaron sin el mas ligero tropiezo hasta tocar en el valle de Etla, acampando en la villa de este nombre, y hacienda que llaman de Vigüera el 24 del ultimo Noviembre.

S. E. que se situó en este punto á distancia de dos leguas de la ciudad, salió aquella misma tarde á reconocer el terreno, y acercandose á tiro de cañon, observó detenidamente el fortin del cerro de la Soledad. Habiendo regresado al campo, dictó desde luego, y comunicó las determinaciones oportunas, para que se atacase al dia siguiente. Pero antes que hablemos de esta memorable funcion, para que nuestros lectores puedan formar el debido concepto, nos ha parecido insertar á la letra la

Descripcion, que de la fortificacion de Oaxaca dispuso por mandado de S. E. el Sr. comandante de artilleria D. José Manuel Teran.

Esta bella capital se halla situada en una llanura tan igual, que porninguna parte ofrece ventaja para el ataque, por no descubrirse al derredor altura capaz de una cómoda bateria, á excepcion del cerro de la Soledad al noroeste, en cuya falda comienza la poblacion. La cima de esta montaña,

que por el dicho rumbo termina una cordillera de cerrillos, que viene desde la sierra de S. Juan del Rey, domina completamente á la ciudad, y estando á tiro de canon, presenta el punto mas á propósito para construir una ciudadela, ú otra obra, que sujetando al vecindario, resguarde al mismo tiempo el camino principal, que enfila, y descubre á distancia de mas de legua. La garita de entrada á las orillas del expresado camino está precisamente en donde se fixa el tiro del reducto, que oportunamente tenia construido el enemigo. Esta obra fabricada con cabal conocimiento de la comodidad del punto, aprovechandole en quanto fue posible, es un cuadrilongo de capacidad basta para doscientos hombres, y catorce piezas de artilleria, cuya direccion hacia todos sentidos facilitan otras tantas troneras, sin que por esto quede expuesto su considerable parapeto. Por el norte, y en continuacion del mismo cerro, para asegurarse de esta parte, la única por donde puede ser insultada la obra; cortó el enemigo la comunicacion de dos lomas con un tajo profundo, y de competente latitud.

La falda de esta montaña por la parte de la ciudad es accesible, y tiene algunos planos, aunque pequeños, comedos para colocar baterias, que auxilién, y aun hagan inexpugnable la trinchera de la calle de la Soledad; de manera que el que intente atacar á la ciudad por este rumbo, aunque desprece los fuegos del reducto en la garita y dilatado trecho hasta ponerse baxo la fixante; queda expuesto á los que con mejor direccion se le pueden hacer por su izquierda en los diferentes puntos, que

tan á propósito presenta el cerro: maniohra que seguramente disponia el enemigo, pues á costa de un penoso trabajo desmontó, y abrió camino para el manejo de la artilleria; y que hubiera efectuado, si el asalto que el regimiento de S. Lorenzo dió á la principal obra, no hubiera sido tan violento, como irresistible, y al mismo tiempo que se batia la trinchera.

Esta se halla situada en la calle de la Soledad al pie de la montaña cerrando la avenida principal del Marquesado. Es obra hermosa y magnífica por la buena construccion, asi de las dos columnas en que gira su puente levadizo, como del parapeto y explanada, todo de mamposteria, lo mismo que el revestimiento de su foso. Por la vuelta que á su frente, y en distancia de tiro de fusil hace el camino, logra la ventaja de poder usar de esta arma en contra de los que con la artilleria intenten atacarla; no menos que la de ser protegida por los fuegos exteriores á su derecha, como apoyada al pie del cerro, y cubierta con edificios firmes, entre ellos el de la iglesia de la Soledad inmediata á su espalda, y muy á propósito para impedir, que se escalaran las azoteas que la dominan.

En este punto verdaderamente inexpugnable se apoya la linea de circunvalacion, que compuesta de obras correspondientes á la referida, y siendo en todo iguales las que se colocaron hacia las entradas de carruages; viene á formar la fortificacion mas respectable. Comenzando por la izquierda de la trinchera de la Soledad, se dirige por la diagonal del primer cuartel mayor de esta capital, y corre paralela al oriente hasta la calle de la almondiga, y su inmediata de S. Fran

cisco, donde di vuelta, y estan sus platos mas avanzados; en cuyo intervalo se cuentan quince parapetos, algunos con cortaduras para cañon, y todos, llenos de agua, de ocho varas de ancho, y tres de profundo. Este lado se formó con singular astucia, pues bastan lo ocho trincheras para cubrir el costado; las siete de aumento se pusieron en las encrucijadas, para proporcionar fuegos encubiertos con que sorprenden los ataques, que á poca distancia se de-en de frente, ó contenerlos donde fuesen poco temibles: mira que se dexa percibir con mas claridad en el camino que entra á la ciudad por la calle de la monterilla; pues en ella, y adelante del punto en que se cruza con la de S. Juan de Dios está una trinchera con puente levadizo para carruages, que solo puede ser atacada muy de lejos, impidiendo la aproximacion los dos fuegos avanzados á su izquierda de los parapetos colocados en las calles de quebraplatos, y cerriada de S. Francisco.

De este ultimo punto dobla la linea al nordeste casi por la otra diagonal del quarto quartel mayor, multiplicandose siempre los fuegos, como en el lado anterior; pero con la circunstancia de que desde la calle de S. Pablo hasta el norte de la encrucijada de S. Juan con la de casas reales se halla la linea doble, y como circuyendo las manzanas comprendidas, ó por incluir en la defensa ciertos edificios, ó porque se desconfió de la poca firmeza en que se apoyan las obras de la primera linea; de manera que haciendo algunas variaciones, asi en esta como en la doble, cierran un espacio que se puede defender aun perdido el resto de la ciudad. De alli sigue hasta el punto bien atrincherado de la calle de palacio al poniente de su

encrucijada con la calle de S. Juan, diametralmente opuesto al de la Soledad, y continua por la diagonal del tercer cuartel mayor en quanto lo permite el designio de batir con dos ó mas fuegos al que emprendiere el ataque de frente desde alguna encrucijada.

Este lado termina por el norte con tres parapetos que pertenecen á él, y dos al otro lado, y entre los cinco forman una especie de bastion, cuyos fuegos descubiertos están colocados en los angulo, flanqueado, y de las espaldas, cada uno en su calle; siendo el primero el mas avanzado de toda la linea por este rumbo en la tapia de la huerta nombrada del chantre, cuya obra corresponde diametralmente á la de S. Juan de Dios; y doblando aqui la linea se dirige otra vez por la diagonal del segundo cuartel mayor hasta unirse por la derecha á la trinchera de la Soledad, quedando en su recinto defendidas quinze calles de las que están de oriente á poniente, que es decir, tres menos de las que tiene esta capital en su mayor longitud, y catorce de las que corren de norte a sur, ó quatro menos de las que forman la latitud total de la poblacion.

La figura de la linea se asemeja á un rombo imperfecto, cuyas diagonales se hallan en toda la calle de la aloniga, y en la imaginaria tirada desde el punto de la soledad hasta el crucero de la calle de palacio con la de S. Juan. S. C.

Xamutepec.

*El Sr. Brigadier D. Miguel Bravo al Exmo Sr.
General del Sur.*

La victoria obtenida contra los rebeldes el dia 9

16.

y 10 del presente por las terribles armas de la nacion, continúa produciendo sus buenos efectos. El dia 12 se me presentaron, desengañados ya por una triste experiencia, mas de cien hombres con algunas armas, y el dia 13 noventa de los de Huazolotitlan con treinta fusiles y varios machetes; todos mozos y valientes.

Hemos encontrado ahora despues un cañon, un poco de pertrecho, mucho algodón, algun cacao y setenta tercios de tabaco. Se están recogiendo por la tesoreria nacional otros renglones, y reconociendo los ranchos circunvecinos, de que dará aviso á V. E. oportunamente. Está para llegar la gente de Pinotepa, de S. Pedro y aun la de Tututepec, segun dice su comandante D. Juan Armengol. Este ha ofrecido presentar toda la gente que mandaba, y yo sacarlo de la prision en que lo tengo, luego que lo verifique.

Por estos rumbos abunda el azufre y salitre; y D. Miguel Rivero me avisa haberme remitido alguno en sus propias mulas; lo que sí se ocasea mucho, es el plomo. Con mi entrada á este pueblo y la reunion de sus vecinos, se han acobardado bastante los negros de Paris; pero mas los gachupines, pues segun informan, han remitido á Acapulco quanto tenian.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel subalterno en Xamiltepec febrero 14 de 1813.--Exnò. Sr.- Miguel Bravo--Exmò. Sr. Capitan General D. José Maria Morelos.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR

Jueves 11 de marzo de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

Tlalpuxahua.

Declaracion de Don José Maria Corona

En el real y minas de Tlalpuxahua de la provincia y diócesi de Michoacan á los cinco dias del mes de noviembre de mil ochocientos doce años, por ante mí el escribano interino de guerra, el Lic. D. Andrés Quintana en virtud de comision que al efecto le fué conferida por el Exmô. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon, presidente de la suprema Junta nacional de América, ministro universal de la misma, &c. hizo comparecer á D. José Maria Corona, natural de Terlavega en las montañas de Santander, quien puesta la señal de la santa cruz, juró decir verdad en quanto fuese preguntado, y siendolo sobre los particulares siguientes, dixo:

Preguntado sobre su nombre, apellido, patria, edad, y estado, respondió lo que vá expresado, añadiendo ser de diez y nueve años, y de estado soltero.

Preguntado sobre el destino que tenia en España; quando se embarcó, con quien, y á que un vino al reyno, dixo: que en España se hallaba en una de las fábricas de ensao que el duque del Infantado po-

see en su lugar, y que servia de medidor con el sueldo de cincuenta pesos sencillos cada año. que permaneció en este destino hasta el mes de agosto de ochocientos ocho, en cuya época habiendo marchado una division del ejército español á las órdenes del teniente general D. Pedro Bezinilla á impedir la irrupcion de los franceses en Santander, se acuarteló como veinte dias en el expresado Torlavega, donde D. Francisco Venégas, que hacia de segundo, conoció al declarante, á quien sacó de la fabrica, recompensandolo con el acomodo de asistente suyo: que continuó en su servicio hasta mediados de 810 en que se embarcó para santa Fé en el nuevo reyno de Granada, y despues á Veracruz para donde se hizo á la vela su amo nombrado por la Regencia virrey de N. E.

Preguntado si acompañó á dicho su amo en sus expediciones militares; que exáto tuvieron estas, y si sabe como fué promovido primero á virrey de santa Fé, y despues de México; dixo: que acompañó en efecto á su amo, y que en quanto á lo demas sabe y se acuerca, que de Torlavega pasó con Venégas á Burgos, en cuya ciudad se hallaba el general D. Gregorio de la Cuesta, á quien fue presentado por el mismo Venégas, que este lo despachó desde allí á Bayona de Francia con cartas para un comerciante de aquella plaza, el que estaba encargado de distribuir á sus títulos las inclusas en el piquete que se le mandó entregar, segun el declarante pudo averiguar despues: que recogió las respuestas, y tuvo que llevarlas hasta Merida de Extremadura, donde se hallaba Venégas de resultas de la pérdida de Madrid: que para la facilidad del transito se le relajaron tanto en Burgos como

en Bayona, pasaportes españoles y franceses: que Venégas le dixo entónces que el correo que llevaba era para ver si se libertaba Fernando VII; pero que á poco supo con certeza, que esto fué un pretexto con que Venégas quiso encubrirle su traicion, pues le consta que su amo tenia inteligencias secretas con varios generales franceses, y mas directamente con José Bonaparte, para quien le dió Venégas una carta fecha en Carmona, la qual conduxo escoltado de una avanzada francesa y que la puso en manos de José: que este agasajó al declarante con seis pesos fuertes y dos gallinas para el camino, y mas dos sombreros y quatro plumeros que mandó de regalo á Venégas: Que la accion de Talavera oyó decir que la habia perdido este, asi como otra que se dió en el pueblo del Cabaneral en que perecieron muchos españoles: que despues de la pérdida de Sevilla fué despachado tambien por Venégas al puerto de Santa Maria asociado del piloto de la fragata Mahonesa, quien llevó cartas para José que se hallaba á la sazón en aq. el puerto: que dicho José envió con el declarante y el piloto su compañero mil onzas de oro, que separó de los caudales existentes en Sevilla para varios individuos de la junta Central refugiada ya en la isla de Leon. Que en ese mismo tiempo f.é interceptado un correo frances por la plebe de Cadiz, que habiendo abierto las cartas, vió que iban dirigidas al capitán general D. Francisco Solano, á D. Jose Saravia, á Venégas, y á otro militar de graduacion: que este descubrimiento sublevó al pueblo contra los mencionados individuos, que fueron victimas de su justa indignacion, exèpto Ve-

négas que pudo ocultarse en casa de una viuda, sita en la calle de la Pelota núm. 5, á cuyo escondrijo iba el declarante todos los dias á llevarle el necesario sustento. Que habiendo sido inútiles las diligencias practicadas para su aprension, el capitán general puesto por el pueblo, promulgó un bando en que declaraba confiscados los bienes del citado Venegas, y se autorizaba á todos para que vivo ó muerto lo condujeran ante el referido capitán general. Que apurado el caso con esta providencia, imploró la protección de la junta Central, cuyos individuos le mandaron, que favoreciéndose de la obscuridad de la noche, saliera á esconderse á bordo de la fragata Atocha, y que allí aguardase los despachos de virrey del nuevo reyno de Granada: que los recibió en efecto despues haber estado tres dias con sus noches metido entre los barriles que habia á bordo de la embarcacion: que luego se hizo á la vela para su destino, y que no pudo salir en tierra, porque en el puerto fué recibido á cañonazos: que volvió á Cadiz sin desembarcar, y á pocos dias se hizo á la vela en el mismo buque para Veracruz: que el declarante, asi como la tripulacion, y demás pasajeros, no supo que venia despachado virrey de N. E. hasta cerca de fondear en aquel puerto, pues Venegas ocultó misteriosamente su nombre.

Preguntado que motivo le obligó á dexar el servicio de Venegas, desde quando lo verificó, y como se agregó á las tropas americanas, dixo: que duró en el servicio del mencionado su amo hasta el dia de S. Felipe de Jesus de este año, en que se vino con el ejército nacional obligado de los duros tratamien-
tos

que le hizo padecer un zelo infundado que concibió de él Venegas, que creyó al desobediente enamorado de la muger llamada Dona Guadalupe Diaz, de la calle de S. Francisco, la que su amo guardaba escondida en uno de los quartos de palacio que en desquite de sus sospechas, su expresado amo lo condenó á servir por doce años de soldado raso en el regimiento de los Colorados: que ya agregado se desertó y marchó á las divisiones americanas de Montealto, de las que fué bien recibido y obsequiado: que solo tiene que añadir á quanto lleva declarado, que Venegas, segun supo en palacio, escribia á Truxillo, Cruz y Perlier en idioma frances, y baxo nombres supuestos tambien franceses: y que quanto tiene expuesto es la verdad por el juramento que fecho há en el que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion que firmó, de la que doy fé.--Lic. Andres Quintana.--José Corona.--Angel Bringas, oscr bano interino de guerra.--Es copia fielmente sacada de su original que existe en el archivo de la secretaria de camara del Exmó. Sr. presidente á que me refiero. Doy fé. Tlalpujahua noviembre cinco de mil ochocientos doce.--Angel Bringas. (Ilustrador Americano núm. 30.)

Nota. Todos los exemplares de este numero están suscritos de mano del declarante, como se ve en los pocos que se repartieron en esta ciudad de Oaxaca: providencia que se acordó para que la crítica mas severa nada echase de menos en un documento que, quando no hubiera otros, él solo basta para que los americanos, y españoles acaben de conocer el riesgo que les amenaza, sino se acogen al partido necesario de la insurreccion.

Medellin

El Sr. Brigadier D. Nicolas Bravo al Excmo Sr. General del Sur.

Excmo Sr. - Habiendo recibido noticia el dia 7 del presente, de que una fragata inglesa habia dado fondo en la punta de Anton Lizardo, dispuse inmediatamente mi marcha con el importante objeto de reconocerla, segun las instrucciones que V. E. se ha dignado confiarme, dexando el canton de Coatepec al mando del coronel D. Mariano Rincon; y a mi tránsito por este pueblo se me ha ofrecido la feliz ocurrencia, que sin dilacion traslado á la superioridad de V. E.

Ayer luego que llegué se me informó de que una division de Veracruz venia sobre esta guarnicion, con el fin de desalojar á los insurgentes de un punto que tanto intereza á los angustiados veracruzanos. En el instante resolví salir al encuentro, y aprovechandome de un sitio muy á proposito que se halla antes de la entrada, formé una emboscada, que no supo prevenir el enemigo; pues la sorpresa que recibí al tiempo que mandé executar la primera descarga, fue tal, que no atinó sino con el partido vergonzoso de la fuga, que verificó con la mayor precipitacion y desorden, hasta encerrarse dentro de Veracruz; que á no tener este asilo tan á mano, puedo asegurar á V. E. que lo hubieramos destrozado completamente. Sin embargo el escarmiento ha sido bastante, para que no reincida en la misma temeridad.

Sigo con la posible celeridad á mi destino, pro-

sexando á V. E. darle oportunos avisos de quanto ocurra.

Dios nuestro señor guarde á V. E. muchos años.
Medellin diciembre 10 de 1812.--Exmò. Sr.--Ni-
colas Bravo.--Exmò. Sr. Vocal, y Capitan General
D José Maria Morelos.

Ccatepec

Otro parte del mismo Sr. Brigadier-

Exmò. Sr.--He leído con extraordinaria compla-
cencia el superior oficio de V. E. de 14 del que aca-
ba en que se digna comunicarme la gloriosa toma de
esa capital de Oaxaca, haciendome entender las gran-
des ventajas, que forzosamente han de seguirse en ob-
sequio de nuestra justa causa; cuya noticia circularó
por todos los cantones de mi mando, como V. E. me
ordena.

El dia 15 atacó á esta plaza una gruesa divisi-
on, que salió de Xalapa á las ordenes de Porlier. Co-
menzó el fuego á las ocho de la mañana, y duró hasta
las cinco de la tarde en que fué derrotado completa-
mente aquel infame; habiendo perdido en su temera-
ria accion cien hombres entre muertos y prisioneros,
dos cargas de polvora, y alguna bala; debiendose cal-
cular a proporcion los heridos. Como todo lo dan por
concluido estas cavezas miserables, habian acordado
que de Perote viniesen trescientos hombres con el ob-
jeto (decian) de recoger los dispersos de Ccatepec. En
efecto el dia 16 marchaban con direccion a este pue-
blo; pero no bien supieron la derrota de su dec. nta-
do mandarin, quando emprendieron su retirada con
precipitada aceleracion. Lo fueron al alcance quatro

sien os hombres de los nuestros, y los persiguieron valerosamente hasta encerrarlos en aquella fortaleza, causandoles mucho estrago.

Recomiendo á V. E. el merito que en esta vez contraxó el coronel D. Mariano Rincon, que a la sazón era comandante accidental de esta plaza; pues entonces puntualmente me hallaba yo en Anton Lizardo:

Tengo avisos de que en el día trata el enemigo de volver al ataque con doble fuerza; pero descanso V. E. en el valor, y entusiasmo de estos leales Americanos, que conocen, y aprecian dignamente la santa libertad, que nos ha puesto en el dichoso empeño de morir con reputacion; antes que vivir con ignominia.

Por lo tocante á Veracruz este V. E. seguro de que no le entra un grano; y nada sale, sino son los gachipines desengañados, que continúan presentándoseme.

Con esta misma fecha he participado á V. E. lo acaecido en mi viaje, acompañándole los pliegos del comandante de la fragata, que enterarán á V. E. de todo lo demas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Coatepepec diciembre 30 de 1812.--Exmó. Sr.-Nicolas Bravo-Exmó. Sr. Vocal, y Capitan General D. José Maria Morelos.

Para que el público tenga la satisfacción y complacencia de oírse de los sucesos que cada día imputan á la nación á su última felicidad, se anuncian de orden superior las plausibles noticias que acaban de llegar á esta capital.

Toda la provincia se halla ya libre completamente de la maligna semilla hispano-europea que la infestaba por el rumbo del sur. Se ha disipado como una niebla á la presencia sola del invencible general de este departamento la ponderada fuerza que el porfiado Paris mantenía en Ometepep y empalizada con el fin de proteger al puerto de Acapulco, que desde el momento felicísimo de nuestra heroica conmoción jamás se ha visto exento del bloqueo á que lo redujo el gran Morelos.

Es aun mas digna de aplauso la nueva de que las provincias unidas para eterno monumento de nuestra confederacion, han enviado en nuestro auxilio veinte mil hombres armados y aguerridos; cuya llegada sola ha espantado tanto al enemigo, que no atina con la resolución que ha de adoptar, no ya para oponernos la debilidad de sus fuerzas puramente serviles y mercenarias, sino para salvar la vida á vista de tan terrible contraste.

Ese formidable ejército ha pasado ya de Nacastoché; y á pesar de la fatiga y estropeo consiguiente á tan larga caminata, se dirige con varias de nuestras divisiones al gran zanjón, que circuye la capital del reyno construido con la sangre de los americanos; danzo así la última mano á nuestra gloriosa

empresa y aniquilando de una vez los miserables restos del tirano.

Próvido y eficaz nuestro aliado, ha remitido á demas por agua armamento y pertrechos de guerra para sustia estos exercitos, que hasta el dia mas han luchado con el valor y el entusiasmo que con las armas. Se hallan ya los bergantines, que conducen tan apreciable carga, en Anton Lizardo ó isla del Sacrificio, sin que el opresor haya podido impedir ese viage, porque carece absolutamente de fuerzas maritimas. Démonos todos mutuamente los plácemes, y entonemos himnos de alabanzas al sumo Ser, porque por medio de este acontecimiento se economiza la sangre humana, la felicidad comun se aproxima por instantes, y asi caminaremos con mas energia y magestad en qualquiera resolucion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR

Jués 18 de marzo de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Antequerá de Oaxaca.

Noticias de oficio publicadas en esta capital el día 15 á consecuencia de orden superior expedida en Ometepec con fecha del 10.

Toda la provincia se halla ya libre completamente de la maligna semilla hispano-europea que la infestaba por el rumbo del sur. Se ha disipado como una niebla á la presencia sola del invencible general de este departamento la ponderada fuerza que el porfiado Paris mantenía en Ometepec y empalizada, con el fin de proteger al puerto de Acapulco, que desde el momento felicisimo de nuestra heroica conmocion jamas se ha visto exento del bloqueo á que lo reduxo el gran Morelos.

Es aun mas digna de aplauso la nueva de que las provincias unidas, para eterno monumento de nuestra confederacion, han enviado en nuestro auxilio veinte mil hombres armados y aguerridos; cuya llevada sola ha espantado tanto al enemigo, que no atina con la resolucion que ha de adoptar, no ya para oponernos la debilidad de sus fuerzas paramente-serviles y mercenarias, sino para salvar la vida á vista de tan terrible contraste.

Este formidable ejército ha pasado ya de Nacastoché; y a pesar de la fatiga y estropeo consiguientemente á tan larga caminata, se dirige con varias de nuestras divisiones al gran zauron, que circuye la capital del reino construido con la sangre de los americanos; dando así la última mano á nuestra gloriosa empresa y aniquilando de una vez los miserables restos del tirano.

Próvido y eficaz nuestro alzado, ha remitido además por agua armamento y pertrechos de guerra para surtir estos ejércitos, que hasta el día mas han luchado con el valor y el entusiasmo que con las armas. Se hallan ya los bergantines, que conducen tan apreciable carga, en Anton Lizardo é isla del Sacrificio, sin que el opresor haya podido impedir ese viage, porque carece absolutamente de fuerzas marítimas. Demosnos todos mutuamente los plácemes, y entonemos himnos de alabanzas al sumo Ser, porque por medio de este acontecimiento se economiza la sangre humana, la felicidad comun se aproxima por instantes, y así caminaremos con mas energía y magestad en qualquiera resolución.

Demostaciones patrióticas.

Unas nuevas que pronostican tan cercano el triunfo de nuestra santa independencia, era natural que transportasen de júbilo á este pueblo generoso enterado ya de sus verdaderos intereses, y penetrado altamente de los sentimientos bien dirigidos de religion, de fidelidad y patriotismo.

Mandólas publicar por bando el Sr. intendente de la provincia, entre once y doce de la mañana,

a tiempo que de orden del Sr. gobernador de esta sagrada Mitra, las anunciaba un repique general de campanas, y se festejaban con salvas de artilleria por disposicion del Sr. gobernador de la plaza.

Instruido el vecindario de los plausibles motivos que excitaban estas celebridades, se notó desde luego un alborozo universal, que no puede explicarse con palabras. Las salvas de artilleria fueron seguidas de las de cohetes hechas por los particulares: se juntó en la plaza un gentio inmenso, confundiendose los vivas en que cada uno prorrumpla seguia los afectos que sucesivamente lo dominaban. Padieron distinguirse con mas claridad los siguientes.—Viva la Religión cristiana:—viva nuestra madre Santísima de GUADALUPE:—viva la Suprema Junta Nacional:—viva nuestro General:—viva nuestra alianza:—viva el Anglo-americano. Se escuchaban tambien, estas y semejantes execraciones: mueran nuestros opresores:—muera el mal gobierno:—muera el tirano Venégas: mueran los chaquetas.

El muy ilustre Ayuntamiento citado por su presidente, y congregado en la sala capitular, deliberó de comun acuerdo, que aquella misma tarde se cantase, en accion de gracias, el Te Deum en la iglesia de la Soledad, y que para dar todo el lleno á esta religiosa demostracion se convidasen á su nombre la oficialidad, autoridades, empleados y demas vecios de distincion. A las quatro y media, incorporandose con el cabildo muchos de los convidados; salió de las casas consistoriales un cuerpo igualmente lucido, que numeroso, y se dirigió procesionalmente á la mencionada iglesia donde espe-

hubo un gran concurso. Exponiéndose allí el Santísimo Sacramento, con la decencia y aparato de mayor solemnidad, se entonó el Te Deum, que continuó la capilla de esta santa iglesia Catedral, y acompañó su orquesta; después de lo qual se cantaron las peticiones acostumbradas, y concluyó aquel acto tan devoto, como interesante, volviendo la ciudad en la misma forma que dexamos indicada.

Desde el medio día se colgaron las ventanas y balcones, y aun el vecino mas pobre se esforzó por que apareciese algun adorno en su habitación humilde. Esta muestra de comun regocijo se repitió por tres días; así como la de iluminar las calles en las tres noches correspondientes.

Crecía por momentos el alegre transporte de estos fieles habitantes, y llegada la noche, que fue de las mas serenas, y apacibles, previo el permiso de los jefes político y militar; se formaron diversas cuadrillas compuestas de gentes de la primera hasta la ultima clase, que paseando por distintas calles hacian resonar golpes de música en todos los puntos de la población, y que se percibiesen canciones patrióticas interrumpidas á las veces por los ecos de la lealtad mas acendra la. A las diez se reunieron en el juego de pelota, sitio que por su hermosura y amplitud se escogió, y previno con luces, y otras disposiciones para la comodidad de los concurrentes. Vieronse en la sociedad mas brillante resplandecer á la par el contento, el orden, y la moderación.

Para complemento de estas públicas demostraciones, dispuso el Sr. gobernador de este obispado Dr. D. José Antonio Ibañez de Corvea de hacer.

do con el muy Ilre. y Venerable Cabildo, que el dia 17 se celebrase misa de Gracias en la santa iglesia Cathedral. La cantó el Sr. magistral Dr. D. Jacinto Moreno y Bazo, con asistencia del muy Ilre. ayuntamiento, oficialidad, comunidades, empleos y demas; y con todas las solemnidades que caben en la funcion mas ostentosa.

En celebradaz del cumple años del Exmo. Sr. Capitan General Don Jose Maria Morelos. Vocal de la Suprema Junta Nacional del Reyno se inserta la siguiente.

ODA.

Jamas viera mis ojos
mas hermosa á la aurora:
mas que nunca en su carroza ufana
disipalos caojos
de los campos de Flora.
Es mas bella que nunca la mañana;
de las aves la voz es mas galana:
todo anuncia alegria,
venid á celebrar tan fausto dia.

Aunque es torpe mi musa
y jamas ha cantado
proezas illustres de varones claros;
elogiar hoy no excusa
á un padre afortunado,
que condolido de sus hijos caros,
con heroico valor, con hechos raros
la paz les restituye;
pues pavidó el tirano escapa y huye:

Quien tal vez ha mirado
 á Saturnia la hermosa
 acosada y seguida tenazmente
 (inconstancias del hado)
 de la Piton famosa
 penitencial y rígida serpiente,
 que á todos lados su canino diente
 colérica extendía
 por si á Latona devorar podía.

No de otra suerte, indianos,
 á la que es madre nuestra
 otra fiera mayor mas espantable
 con furoros insanos
 su crueldad le demuestra
 y la reduce á un grado lamentable,
 haciendola arrastrar ¡hidra exécrable!
 las cadenas y grillos,
 que nadie acertará á describillos.

Pero como la hazana
 tan grandiosa y cumplida
 de disparar la saeta destructora
 contra tal alimaña
 solo estaba ceñida
 al numen Delio que el oriente dora,
 y á su madre liberta en la propia hora,
 é inunda de contento
 como el que goza el corderillo exento.

Así la acción preclara
 de extraer con arrogancia
 del yugo ferreo de los europeos
 la patria ¡prenda cara!
 se debe á la constancia

del bizarro José, cuyos deseos
 lo hacen siempre cubrirse de trofeos:
 celebremos pues todos
 sus inclitas acciones de mil modos.

A Apolo consagraron,
 por aquel gran servicio,
 los templos mas suntuosos y elevados;
 y en su obsequio inventaron
 uno y otro ejercicio,
 los pitios juegos, los bayles afamados
 donde juvenes briosos y esforzados
 Atletas combatian,
 y a la lucha los miembros disponian

El pueblo americano
 de esa pompa se aleja,
 y entregado al placer de tus memorias
 se embriaga y muy ufano
 y exenta de la queja
 con canticos recuerda tus victorias;
 y quiere transmitir á las historias,
 que corazones leales
 son los templos que elige, arcos triunfales.

A tí mi voz dirijo,
 invencible Morelos,
 del estado firmisima columna.
 Llena de regocijo
 en tus gloriosos vuelos,
 e pera la nacion su gran fortuna,
 y aguarda que las huestes una a una
 como el humo se apaguen
 y su temeridad infieles paguen
 Ensalzan á Diomeles,

que el dardo clava á Marte;
 tu valor es mayor en la campaña
 y en industria lo excedes;
 pues tenido has mucho arte
 para eclipsar los soles de la España,
 abatiendo su orgullo y feroz saña:
 tu fama atruene al orbe
 y el bravo Aquiles á tus pies se encorva.

No ya el laurel hojoso
 circule por tus sienes,
 que ese es premio vulgar de vencedores;
 otro ramo frondoso
 para corona tienes;
 yo te ofrezco la grama, sus honores
 apenas se franquean segun autores
 al magnanimo y fuerte
 que un sitio rompe, y burla de la muerte.

Quando á nuestro hemisferio
 la hija de Temis vuelva
 de rosas coronada y frente afable
 á establecer su imperio
 y todo lo resuelva;
 el labrador, el viejo venerable,
 el joven, la muger, el miserable
 cantaran con la oliva

El invicto Morelos viva viva.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 25 de marzo de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye la descripcion comenzada en el núm. II.

Sus obras son cincuenta y ocho parapetos con veinte puentes, y quatro tapias, todo hecho á mucho costo sin reparo alguno en los dispendios, con tal que se sirviera a las dos maximas á mi parecer fundamentales: defender el mayor terreno posible, y aumentar las obras para tener fuegos de flancos; ardid seguramente sugerido por la confianza que inspiró al enemigo el exorbitante número de sesenta cañones pertrechados con exceso, y el competente de fusileria capaz de cubrir una linea tan extensa, como deba resultar de unos principios, que las circunstancias hicieron adaptables. El terreno excavado en cincuenta y ocho fosos, es de setecientas cincuenta y quatro varas, que como queda dicho estan revestidos de mamposteria con explanadas de lo mismo, y tan anchos que son necesarios maderos mas grandes que los ordinarios para puentes, que los mas tienen, levadizos de muy buena construccion.

Quartel de artilleria en Oaxaca á 11 de diciembre de 1813--José Manuel Terán:

Sigue la expedición de Oaxaca.

Tal era el aparato de defensa verdaderamente respetable en que libraban su seguridad los opresores de Oaxaca, siendo todavía mayor la confianza que los inspiraba la debilidad de nuestras fuerzas, relictas en su concepto, a una gavilla tumultuaria de ladrones e bandidos, mal armados, sin disciplina, sin subordinación, sin consejo, atraídos precisamente del cebo del pillage, é impelidos nada más que por el loco furor de sus pasiones. Pero tan calumniosas ideas fomentadas en el discurso de veinte y seis meses por todos los medios que pudo sugerir el despotismo más absoluto, aliado con la más descarada supercheria, se desvanecieron como el humo en el breve espacio de media hora; que no trujo más la toma de esta capital para gloria inmortal de nuestras armas, y eterna confusión de nuestros injuriosos antagonistas.

Resuelto el ataque, según dexamos indicado, para el 26 del mencionado noviembre, y comunicadas en la víspera las órdenes concernientes; la del día se concibió y circuló en estos sencillos terminos: á aquí retelarse en Oaxaca. Esta expresión dictada por la boca de un Morelos, no menos celebre por las heroicas hazañas de su valor, que por los aciertos inimitables de su prudencia, obró tanto en los animos de nuestros bizarros militares, quanto no es fácil de explicar, ni puede entender los soldados mercenarios acostumbrados á oír con fraldad las afectadas arengas de sus gefes.

Dirigió S. E. la intimación correspondiente al

comandante general de la provincia, acompañando cartas para el Intendente, é Illtre. Ayuntamiento, para el Illmo. Sr. Obispo, y muy Illtre. y venerable Cabildo, y una proclama al vecindario: todo con el objeto, digno de sus piadosas entrañas, de economizar la sangre de sus hermanos criollos, y europeos; y de no apelar á la espada, sino quando fuese menester auxiliar á la razon con la fuerza.

Adelanta las estas gestiones, se puso en movimiento el ejército á las cinco de la mañana, marchando pausadamente, para dar tiempo á que corriese el termino prefijido de quatro horas, pasadas las quales, ó habia de rendirse la garita, ó habia de romperse el fuego. Nunca pudo esperarse, que se tuviese consideracion con unos procedimientos, que si bien reclama imperiosamente el derecho natural de gentes, y de guerra; el gobierno altanero y barbaro, que no conoce otro sistema que el de la mas escandalosa arbitrariedad, los ha sostenido y menospreciado constantemente. En efecto no hubo mas contextacion que la bandera encarnada, enarbolada en el fortin del cerro de la Soledad, y veinte y siete cañonazos que se dispararon desde allí, luego que se avistaron nuestras tropas.

Continuaron estas su marcha con imperturbable serenidad, hasta que se les mandó hacer alto en la garita, donde comenzó por nuestra parte el fuego de la artilleria; no ciertamente con el designio de defender, sino de entretener á los que guardaban el fortin; mientras que los Sres. mariscales D. Mariano Matamoros y D. Frmenegildo Galeana, y el Sr. coronel D. Ramon Sesma ocupaban los puestos con-

venientes para que simultaneamente atacasen los puntos de que estaban respectivamente encomendados.

A poco recibió parte S. E. de que el Sr. Sesma ya se aproximaba á la cima de la loma, que dentro de tiro de cañon se halla colocada al frente del fortin del corro, á donde fué destinado con el primer batallon del regimiento de S. Lorenzo y una pieza de artilleria; conluciendo desde la hacienda de Viguera por sendas muy dificiles, y para otra clase de tropa tal vez impracticables. A consecuencia de esto av so, se destacaron luego el Sr. Matamoros con el regimiento del Carmen, una compañía del de Orizava, y tres cañones; y el Sr. Galeana con el regimiento de Guadalupe a batir el primero la trinchera de la Solola, y el parapeto de la calle de segovia; y el segundo la trinchera e las Capuchinas, quedando S. E. con la reserva al abrigo de la gruta.

S C

Carta d l benemérito americano Lic D. Carlos Maria de Bustamante, elector constitucional nombrado por la parroquia de S Miguel Arcángel en la metropoli del reyno, al Exmo. Sr D José Maria Morelos capitán general de los exércitos americanos, vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa & & & (1)

Exmo. Sr.--muy Sr. mio, y de todo mi respeto;

(1) Algunos articulos de esta carta se suprimen porque no concuerdan a los fines que nos proponemos conforme al instituto de nuestro periódico. E. E.

El domingo 29 de octubre próximo pasado me eligió el pueblo de Mexico por su elector juntamente con el padre D. José Manuel Sartorio por la parroquia de S. Miguel Arcangel.

En este momento de libertad mostró aquel generoso pueblo todo el odio que debe tenerse á los gachupines; y pasando á ocupar la ira el corazón del perfido Volégas, solo trató este de vengar en nosotros el agravio, que decía haberse hecho á la nación española (2) Así es, que el gusto y alegría inocente del pueblo fue interpretada por una sedcion criminal. Pensóse en hacerle fuego, y la plaza de México se habría teñido con la sangre de sus hijos, si un golpe de terror no hubiese desarmado el brazo de aquella fera. Pero tornólo e despues contra nosotros, no quiso recibir nuestra visita, y nos dexó altamente desayrados en la casa de la diputacion, donde nos reunimos la tarde del lunes al efecto.

Tampoco quiso admitir la visita de cinco años, que le hicimos ocho diputados presidentes del padre Sartorio, que le arengó; separandose de su lado el para que no tomásemos asiento, y saliendo de la sala del medio de la sala, como oyó firmemente la tierna y sencilla peroracion del padre Sartorio, á quien

(2) Porque los electores que nombró el pueblo de Mexico todos fueron criollos. Si el augusto congreso de cortes se hubiese arrogado semejante funcion, se le habría expuesto al virey este mal rato; ó si como en Puebla, hubiera preva ecido la intriga, y el manejo contra el voto comun de los americanos nobles y señores. E. E.

«Solo dijo: gracias, y se marchó».

Al siguiente día 5 de diciembre decretó este bárbaro la extinción de la libertad de la imprenta, y comenzó á perseguir de muerte á los pobres escritores, á quienes habia tendido este lazo. Mandóse arrestar al pensador, á quien se sorprendió la mañana del día 3 tomándosele declaración, aunque festivo, como si fuese un reo de estado. Yo esperaba correr igual suerte por mis Juguetillos; pero mi Nepomuceno me tomó baxo de su capelo:::

Ya eran pasados quince dias, y ni aun se nos notificaba de oficio nuestro nombramiento por el intendente; ni tampoco se nos señalaba día para elegir el nuevo ayuntamiento; pero el virey se dexaba decir en los transportes de su ira, que habíamos de elegir gachupines, la mitad lo menos, ó habíamos de sufrir todo el rigor de su indignacion.

En este estado tome la arriesga la resolución de aventurarlo todo, y perecer antes al rigor de las calamidades, que faltar á las confianzas y encargos de mi buen pueblo: morir, dije, antes que elegir gachupines: morir, antes que formar con mis manos nuevos tiranos, que trocen el corazón de mi amada Patria:::

El día 13 de diciembre sali en pos de V. E. por el rumbo de Cualco; pero temiendo caer en las avanzadas enemigas por el camino de los volcanes, retrogradé veinte y dos leguas: volví á México, anduve por sus barrios, no quise entrar en mi casa: ofreciendo á Dios este sacrificio; y tomando el rumbo del Norte, llegué á este pueblo de Zacatlan el 21 de diciembre, y al siguiente día me conduxo el

Sr. Osorno en su coche á la cara de esta comandancia, y se me recibió con salva de artilleria::: Mi objeto ha sido pasar á servir en el exercito de V. E., pues á fe mia que lo amo tanto, como lo admiro; mas aqui se no ha detenido, pues se me ha dicho que soy útil; por lo que me he dedicado á trabajar incesantemente para poner en todo este gobierno, y he merecido una total confianza del Sr. Osorno, dexandose guiar de quanto le digo, y alcanza mi ignorancia.

Desde aqui he escrito a mi compañero el Exmô. Sr. Rayon, avisandole de tolo lo ocurrido; y aunque he condescendido en quedarme interinamente de auditor de guerra, y hasta tanto que arregle esto; he protestado sin embargo, que pasaria en primera ocasion favorable a besar las manos á V. E. y a tener la gloria de conocer al heros del Sur. S. C.

Antequera de Oaxaca 19 de marzo.

La libertad de esta capital, y las innumerables mercedes concedidas generosamente a sus habitantes eternizaran su obligacion, y heran siempre grata la memoria del beneficio, del magnanimo, el pro. del religioso Sr. D. José Maria Morelos Capitan General de los exercitos americanos & &.

Con motivo de su feliz cumple años á mas de las demostraciones ordinarias de iluminaciones por tres noches, colgaduras, salvas de artilleria la vispera, la madrugada de este dia, y en la solemne misa celebrada en esta Sta. iglesia & el Sr. intendente determinó dar un baquete en su casa; y habiendo deputado para el convite a dos individuos del muy Illtre ayuntamiento, logro que la esplendidez, y delicado gusto con que se dispuso la mesa mereciese correspon-

ido al numero, lucimiento y satisfaccion de los
obscurecidos.

*Dispositivo voluntario para vestir y armar el re-
gimiento fijo de infanteria de esta ciudad*

Calaíta presenta O. X. de nuevos testimonios de su fidelidad, patriotismo y ardiente deseo de triunfar la nacion. Apenas trató el benemerito patriota teniente coronel D. Jacinto Varela, con aprobacion del Exnô Sr. Capitan General, de vestir y armar al regimiento fijo de infanteria de esta ciudad, quando sus vecinos abrieron sus cofres, contribuyendo voluntariamente para objeto tan interesante. Ellos han penetrado ya las ventajas y provecho que á todo el reyno redun- da de la independencia, y procuran su aproximacion con las principales baterías, que son el nume- rario para socorro de los valerosos heroes defenso- res de su patria y derechos ultrajados.

La nacion los reputará en todo tiempo por unos soldados auxiliares, tributandoles la misma gratitud y reconocimiento. Y para satisfaccion de los contri- buyentes, se publican de orden de S. E. sus nom- bres y las cantidades que han franqueado.

D. José Maria Griz 50. ps. 50. pares de zapatos abotinados y 7 sombreros. D. Justo Pastor Nuñez 100. ps. D. Juan Serrano 200. D. Juan Estrella 25. D. Nicolas Reyes 15. D. José Mariano Ibañez 30. D. Miguel Elerza 200. El Br. D. Francisco Crespo 50. D. Juan Manuel Gutierrez 20. D. Se- bastian de la Torre 20. D. José Sotarriva 16. D. Tomas Lara 25. D. Luis Mantecon 100. D. Juan José Raiz 20

S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 1 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Sigue la expedicion de Oaxaca.

A tiro de fusil (1) se abocaron los tres cañones á la trinchera de la Soledad guarnecida con quatro piezas de á cinco, y competente número de fusileros. Parte del regimiento del Carmen se guardaba nuestra bateria, y parte pasó a atacar el parapeto de segovia. La compania de Orizaba se encargó de ocupar las azoteas inmediatas que dominan la trinchera; cuya manióbra executaron igualmente los que acometieron al parapeto; y no fue otro el plan con que obró el regimiento de Guadalupe respecto de la trinchera de las Capuchinas, fortificada poco menos que la de la Soledad.

Asi pues combatido vigorosamente el enemigo á tres, y aun á quatro fuegos, de frente, á derecha, á izquierda y por la espalda; se vó forzado á abandonar las obras expresadas, replegándose á lo interior de la ciudad, por sí, reuniendo toda su fuerza, y protegido de las frecuentes descargas que se dirigian por los balcones, ventanas y azoteas. po-

(1) Ni podia ser menos por la vuelta, que al frente, y en esta distancia usase el cañon.

da a resistir al impetu de nuestros soldados. Pero una vez amedrentado, allanados los pasos que le presentaban las mayores ventajas, é irritado mas y mas el corage de los vencedores; fue desrojado punto por punto, hasta reconcentrarse en la plaza principal, donde tentó en vano no hacer los últimos esfuerzos; y tuvo que buscar su seguridad en la fuga, dexando ocho piezas de artilleria; de las cuales se encontraron algunas cargadas, y todas con repuestos crecidos de pertrechos.

S. C.

Advertencia.

A cada paso nos vemos precisados á interrumpir esta relacion, por hacer lugar á otros artículos, que en nuestro concepto piden con preferencia trasladarse a la noticia del publico. De esta clase son los partes oficiales, que ahora comenzamos a insertar, relativos a los gloriosos progresos de nuestras armas, en los demas puntos del reyno; porque no faltan algunos nebulos pusilanimos, que todavia creen la preponderancia del gobierno intruso; y se atreven a esperar que no hay mas fuerza nacional que la del exercito que se denomina del s. r.

Valle de Santiago.

*El Sr. mariscal de campo D. Juan José Vargas,
al Exmo. Sr. D. José Maria Liceaga.*

Tengo la satisfaccion de participar a V. E. el feliz resultado del ataque que las divisiones de mi cargo sostuvieron el dia de ayer contra las tropas del perjuró Garcia Conco en la villa de Salamanca, cu-

ya acción duro desde las siete de la mañana hasta las doce del día, en que se alcanzó la mas completa victoria, debida a la estratagemas de que se usó, segun el plan concertado; pues habiendo hecho una aparente retirada por la hacienda del gachupin Placido Soldevilla, creyó el enemigo que esta era de temor, y confiado en el número y calidad de sus armas avanzó con intrepidez; pero estando muy cerca de nosotros mandé volver la division de frente, y a este tiempo se desemboscó la tropa de Salmeron, que se hallaba en Cerro gordo, y con las armas blancas logramos dexar en el campo quarenta y siete dragonos, cuyas armas, uniformes y remonta recogieron Salmeron y Baltierra, quienes manifestaron bastante valor.

A este tiempo destaqué cincuenta hombres que atacasen un trozo de infanteria y caballeria que se hallaba hecho fuerte en la plaza mayor de Salamanca, y despues de dos horas de tiroteo se puso en fuga el enemigo, dexando quinze muertos en la plaza, y tres a la salida de dicha villa, sin contar con la pérdida que tuvieron en los encuentros que hubo con las partidas de guerrilla, que destaqué por varias partes; pero por informes de sus oficiales puedo asegurar a V. E. que los muertos pasaron de ciento.

En quanto á las cargas que se quitaron y existen en mi poder, las remitiré a V. E. luego que las reuna.

V. E. dispondrá lo conveniente en orden a su seguridad, y lo mas que fuere de su perior agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Quartel subalterno en el valle de Santiago 8 de agosto 1812.

Exmò. Sr.--Juan José Vargas.--Exmo. Sr. capitán general de los exercios del norte D. José María Liceaga.

D. Nicolas Saucedo al mismo Exmo. Sr.

Ha querido la divina providencia concedernos el triunfo sobre el enemigo, que tanto deseabamos así V. E. como nosotros. En cumplimiento de las ordenes de V. E. y de conformidad con el plan concertado atacé con mi division al comboy por el punto que me correspondia, con tanta felicidad que matamos al enemigo mas de cien hombres, y cogimos muchas cargas: lo que participo á V. E. para su inteligencia y regocijo, esperando sus superiores ordenes-- Dios guarde á V. E. sus as.--Valle de Santirgo, agosto 8 de 1812-Exmò. Sr.-Nicolas Saucedo comandante-Exmò. Sr. capitán general D. José María Liceaga.

El gobernador de dicho valle al mismo Sr. Exmo.

En cumplimiento de las superiores ordenes de V. E. reuní trescientos noventa y dos hombres de mi division con que atacué el comboy el 7 del corriente en la villa de Salamanca, correspondiendo felizmente el éxito á mi corto trabajo y al arroj y entusiasmo de mis soldados. Tuve la fortuna de llegar á tiempo de poder auxiliar al Sr. mariscal de campo D. Juan José Vargas, quien sostenia la principal accion: inmediatamente desataque a un punto interesante doscientos hombres, situando me yo con los restantes en la orilla del rio, desde donde se hostilizamos á los enemigos por casi quatro horas, al cabo de las quales nos replegamos al cerrito de la Cal: allí Li-

cómos alto, tomamos aliento y volvímos sobre ellos á concluir la batalla.

Huyeron cobardemente los gachupines, y pude proporcionarse á mis soldados que entraran á las cerrogas y se apoderaran de ellas, como se verificó en tres muertos; pero compensados con tres cochinos que se quedaron inservibles, con no sé quantos muertos dentro; yo solo vi caer muerta una señora y lastimados dos niños y una joven de doce años.

La bizarría con que se portó esta gente no me permite recomendar á nadie en particular, contentándome con decir, que casi todos lo hicieron bien, y los de la joya de Cuñtora pelearon con igual destreza que valor, dándome esperanzas de servir en acciones de mas importancia. - Dios guarde á V. E. muchos años. - valle de Santiago agosto 11 de 812. Exmo. Sr. -- José Faustino Perez -- Exmo. Sr. D. José María Liceaga.

Concluye la carta comenzada en el ultim anterior.

Esta es mi situación, estos mis sentimientos. Yo he acompañado á V. E. con la mente en su expedición á Oaxaca, que es el lugar de mi nacimiento, y he temblado considerando que mis deudos, y mi número a familia enlazada con gachupines, quizá le habrá hecho armas, y probado el rigor de su espada. ¡O monstruo de la guerra civil, que ves con animo tranquilo, y risa feroz, y maligna que el niño entre la espada en el pecho de su padre, y el hermano troca el corazón de su hermano, y quedan rotos en un momento los vínculos, y lazos, que poco antes unían dulcemente los corazones de una familia, y formaban sus delicias! Malditos gachupines, he aquí la obra

de vuestra ferocidad, de vuestro orgullo, de vuestro despotismo cruel! ¡disonansen los cielos, y abrañen los abismos, para tragarse, y vuestro nombre, y vuestra memoria sea dispersa como el zacate seco del toral impelido por el aquilon furioso!

Dispense V. E. estos transportes, porque mi corazón nada en la amargura. Ya no quiero existir sobre la tierra, y solo quiero sobrevivir unos instantes á nuestro triunfo, para ocuparlos en entonar al cielo un himno de alabanzas por nuestra libertad, por que visitó á su pueblo, porque le dió un caudillo fuerte, que le alzase el peso de la servidumbre; porque lo revocó de los umbrales de la muerte, para no ser entregado al deísmo, al politeísmo, al francmasonismo napoleónico, y quizá á la antigua infame idolatría.:

Conseve Dios la preciosa vida de V. E. los muchos años que lo deseo en este pueblo de Zacatlan á 13 de enero de 1813.--Menor servidor, y afectuoso de V. E. --Lic. Carlos Maria de Bustamante, --P. D.-- Calleja que da de gobernador de la plaza de Mexico, y presidente de su junta militar de que son ademas vocales los coroneles Borbon de N. E. Nariaga de Mexico, y los brigadieres Espinosa y Sotarriva. Esta levantando seis mil hombres, y oprimiendo á Mexico de un modo increíble: la noche de una salida se me buscó de orden del virey y queda en la carcel el diputado por Sta. Catarina Martir de aquella ciudad D. Juan de Dios Martinez, y su pobre hijo. Así han respetado aquellos barbaros la inviolabilidad de una persona pública, del representante de un pueblo. ¡Que monstruos!

Oficio dirigido por el ayuntamiento de México al Vney Venegas con fecha 20 del ultimo diciembre. (1)

EXN.º Sr.--En cabildo de este dia nos ha comunicado el corregidor un oficio de V. E. de fecha ayer en que se sirve resolver, que respecto á que pueden dilatarse las elecciones de oficios conseq-les constitucionales, continuenos los alcaldes, regidores, y sindicos actuales, prorrogandonos en caso necesario la jurisdiccion, que respectivamente exercemos; en cuyo cumplimiento estamos prontos á obedecer la referida disposicion de V. E. Pero este ayuntamiento no puede menos de hacer presente á V. E. su triste situacion. La constitucion politica de la monarquia española, unica fuente de donde dimana toda autoridad (2) no quiere que subsista la nuestra. El pueblo nos mira con poco aprecio, ó porque no tuvo parte en elegirnos, ó porque cre que no hemos hecho todo lo que debiamos en guarda de sus derechos, y en alivio de sus terribles males, ó porque es muy arraigada la idea de que la forma actual de los ayuntamientos es perjudicial a la causa publica. En semejante estado ni nuestra conciencia ligada con la religion del juramento, ni nuestro honor nos permiten permanecer mas tiempo con gusto y decoro ocupando unos puestos, que nos niega la ley fundamental del estado.

(1) Tengase presente que la corporacion de electores fue nombrada el 29 de octubre de 1612.

(2) En la errada opinion de los gachupines, á que debió atemperarse el Exn.º Ayuntamiento.

y el veto general del pueblo. Suplicamos por tanto á V. E. que compadecido de nuestra aflicción, disponga que pues el asunto es tal vez de la mas grave transcendencia que puede ocurrir en el reyno, se verifiquen las elecciones constitucionales con tanta brevedad sea posible, para que no nos veamos en el duro conflicto (que lo es ciertamente para los homines de bien) de olvidar lo que es mas sagrado, ó de molestar la atención de V. E. por medio de representaciones con que jamas quisieramos tener motivo de importunar la superioridad de V. E.

Contextacion del Virrey

He pasado el oficio de V. E. que acabo de recibir de esta fecha con el que V. E. me acompaña de los electores, para el nombramiento de los empleos municipales de esta capital e los tres Señores fiscales donde pende el expediente de la materia, y con lo que me expusieren determinaré oportunamente lo que convenga; y entre tanto debiera V. E. suspender el nombramiento referido, y todo lo relativo á el, como anteriormente se lo tengo prevenido. (2)

(2) Asi es como el tirano de la America se burla de los derechos mas sagrados.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 8 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Campo de Peralta.

*D. José Maria Baltierra al Exmo. Sr. D José,
Maria Liceaga.*

Habiendo llegado con mi tropa á este punto donde me hallo; salí ayer á atacar el comboy, que casi todiaha Garcia Conde; hemos hecho gran destrozo en la carga y en la tropa enemiga, de la qual murieron á manos de mis soldados setenta hombres segun ví hasta el p. rage donde entré en mi division no hubo mas que dos heridos de poco peligro.

Se están juntando en Irapuato las tropas de Guanajuato, Silao y Leon de resultas del destrozo que los hicimos, que ha sido muy grande, qual nunca se habia visto.

Dios guarde á V. E. muchos años.--Campo de Peralta agosto 8 de 812.--Exmó. Sr.-- José Maria Baltierra- Exmó. Sr. capitan general D. José Maria Liceaga. Campo de Marigomez.

D. Bruno Guadina al mismo Sr. Exmo.

Exmó. Sr.--El dia 7 del corriente acemafé al comboy, que salió de Colaya, en cya accion se portaron mis soldados con mucho valor y destreza. Se quitaron algunas cargas, y q e lazoa en el campo quarenta y tres enemigos muertos, lo habiañ

tenido por mi parte mas que un soldado muerto, y dos heridos.

Espero ordenes de V. E., y no omito recomendarle al capitán de dragones D. Victoriano Lopez, al teniente D. Rafael Muñoz de la Torre, que fue el primero en acometer, siendo un trozo del poca elat, y al dragón Cándido Hernandez, quienes por su valor e intrepidez son acreedores á una particular atencion --Dios guarde a V. E. muchos años--Camp de Mirigonez 3 de agosto de 812. --Excmo. Sr. - Bruno Guadiana.

Campo de Garachico.

D. Juan Rubi al mi mo Exmo. Sr.

Inmediatamente que recibí la orden de V. E. me puse en marcha a unirme con los Pescadores; pero en el camino encontré al capitán D. Manuel Poveda, que ya traía las cargas que remito con D. Miguel Gonzalez. Logré llegar a tiempo de poder auxiliar á dicho capitán, sobre quien venia un trozo de dragones enemigos haciendo un vivo fuego, los cuales fueron puestos en precipitada fuga: se que estan en el molino y voy a marcar sobre ellos. Remito a V. E. prisioneros a los arrieros, y a una muger.--Dios guarde a V. E. muchos años campo de Garachico 8 de agosto de 812.- Excmo. Sr. - Juan Rubi.

NOTA. En el impreso de donde se han trasladado estas partes, y los publicados en el núm. anterior, se advierte que en el mismo ataque del combuy perecieron cincuenta enemigos mas a manos de una partida mandada por el benemerito D. Tomas Salmeron, en la informo de plañora. Resulta de aquí, que la perdida total del enemigo ascendió a noventa y seis.

venta y tres muertos; á los que vienen agregarse mas de cien heridos, y otros tantos de persos; no habien lo habido de los nuestros, sino quatro muertos, é igual numero de heridos.

Antequera de Oaxaca.

Para dar á entender el estado miserable en que se hallan las fuerzas enemigas, y que se desvanezca el ridiculo temor de que por ahora pueda ser invadida esta capital y provincia quando nuestras divisiones no fiendan de ci-ta los puntos de sus fronteras, se insertan las copias siguientes de papeles interceptados en el proximo pasado febrero

1. Por la carta, data de 24 de noviembre, que me escribe el general de Perote, y la que con la misma fecha dirigí al Sr. virey, quien me la incluye, y acabo de recibir con la de fecha 3 de enero finalizado, cuyas tres remito, para V. hacerse cargo del deplorable estado á que los ha reducido la maldita canalla.

Contaba el Sr. virey con mil y doscientos hombres de Puebla, los que efectivamente tengo, y que á estos se les agregaban quinientos, que se pidieron á Perote; y que reunida esta fuerza, y á mi mando custodiaria el costado del sur; haciendo frente á Morelos, mientras pasaban algunos reales para Veracruz con el fin de conducir setecientos soldados, venidos de la Peninsula.

Nunca hubiera hecho yo frente con mil setecientos hombres á Morelos, que trae catorce mil. Soy militar, y sé bien lo que digo.

No es esto solo. Morelos se echó sobre Oaxaca.

y sus moradores lo han recibido bien, como V. cobere sabe lo. Este clérigo infernal no ha hecho falta por estos rumbos, pues todo lo dexó infectado, como verá V. en los adjuntos. Yo no he podido pasar el puente del Rey, y según noticias ya no hay tales setecientos nombres en Veracruz. Así lo declaró uno de ellos, que he cogido prisionero, diciendo que parte de los setecientos se ha iusurgentado, y parte ha muerto de peste y hambre en Veracruz.

Yo soy ingenuo: si piso á Cadiz, no vuelvo, porque ya no hay fuerza. Esta providencia se debía de haber tomado antes. Calleja y los demás comandantes han engañado al Sr. virey, fingiendo tropas que no existen. Batienlo que nos cortan la retirada para Veracruz: los barquillos de Guadalupe (1) y Atapulco son pequeños, y difíciles. No penso desanimar á V. V.; pero soy amigo de la verdad, y es preciso preveniellos, para que no parezcan en manos de los malvados.

Ya no hay de quea fiarse en el reyno. La Habana es la mal; pero en Cadiz nos esperan. Va este con sobrescrito de misiva matrimonial, porque solo así pasan algunos.--Xalapa febrero 1. de 1813
Juan José Olazabal--Sr. comandante de Xam Itzac
D. Francisco Rionda.

2 Mexico 8 de enero de 1813.--Mi querido amigo, y Sr. He recibido la de V. S. del 31 de diciembre en Ozuambi, participandome la riqueza, y fertilidad de las haciendas de S. Andrés, pero que para sacar de ellas ventajas en favor del ejército, necesita proteger, ó guardar el pueblo. Dios que-

(1) Querrá decir del puerto de S. Blas.

ra, que nos traiga V. S. bastantes tropas peninsulares, y fáciles para aumentarlas con las de estas regiones; de cuyo modo podremos acudir á tantas partes, como llaman nuestra atención.

Es lastimoso el estado en que V. S. ha encontrado el país por donde ha marchado, y que una porción de malos clerigos, y otros bribones hayan precipitado á la N. E. en los males que sufre, y en los que tiene que padecer, si afortunadamente no cesa la seducción (2) de los malos espíritus. Confío en que han de minorarse las enfermedades de la tropa, luego que salgan al país llano de Perote, aunque sien preciso no entrar, si es posible, ó detenerse por un tiempo.

Deseo á V. S. toda felicidad, como á sus compañeros, especialmente á Monsalve, Aguilar, y Mariano, á quienes saludara V. S. en nombre de su afectísimo amigo O. S. M. B. - Francisco Venegas.-- Señor D. Juan José de Olazabal.

Exn.ô. Sr.--A las nueve de este dia he recibido el superior oficio de V. E. contraido para que de esta guarnicion salgan quinientos hombres con el teniente coronel del regimiento de Castilla D. Marco lo Calderon á las ordenes del Sr. brigadier D. Juan José Olazabal nombrado por V. E. para tomar el mando del ejército del sur.

3 La guarnicion del Puerte la considera V. E. tan crecida, quanto á que de ella puedan salir los que

(2) Llama seducción al convencimiento irresistible de la verdad y á las solidas persuasiones, que se producen.

cientos hombres referidos, y en total no llega á quatrocientas plazas el todo de los piquetes que cubren este punto, como manifiestan los tres estados adjuntos. En oficio 28 de septiembre manifesté á V. E. haber mandado á Xilapa todo el destacamento del regimiento de Veracruz; y en otro del 7 de octubre por auxilio pedido de aquélla villa marcharon con su coronel doscientos, y poco de hombres del regimiento de Castilla.

La fuerza que este tenia entonces en el castillo entre utiles, enfermos, y convalecientes consistia en quatrocientas sesenta plazas, y despues de la salida del destacamento para Xalapa quedaron aqui doscientos cinco hombres, entre los quales sesenta en el hospital, subsistiendo en el dia treinta y nueve enfermos; de suerte que Castilla tiene ahora en Perote para todo servicio doscientos diez hombres de sargentos hasta tamboreros inclusive, unicos que tengo para el de guardias con los quarenta y cinco del batallon de Sto. Domingo, siendo este destacamento de cincuenta y seis hombres.

Los veinte y ocho de la partida de voluntarios de Madrid los tengo destinados de destacamento en Tenutilan unidos con aquellos patriotas, y los de los pueblos del contorno, conteniendo la reunion de rebeldes de la costa apoderados de Papantla, Nautla y Misantla, que se levantan á invadir y alborotar nuevamente los pueblos de la sierra sometidos al gobierno; y ultimamente los sesenta y quatro del batallon americano cubren la bateria dia y noche, no haciendo otro servicio, que este, al que se hallan agregados desde el mes de abril.

Resulta de todo que la tropa disponible que tie-

ne el castillo para el servicio de guardias, y resguardando exterior monta a doscientos cincuenta y cinco plazas en el día, excluyendo los enfermos, con un día de descanso nada mas en la fatiga sin tener arbitrio de labor podido formar una expedicion para alejar á los rebeldes de tierra caliente, que en crecido número se han aproximado á los contornos del castillo por el lado de Xalapa; teniendo sitiada aquella villa; y aunque se me han pedido refuerzos, no ha sido dable mandarlos, sufriendo la citada villa continuos ataques de los rebeldes, como vera V. E. por la copia á junta del oficio que mandé ayer por extraordinario al Sr. D. Cipriano del Olazo, por ende le fuezas a toda prisa para el socorro de Xalapa, porque puede caer en poder de los bandidos; y lo unico que pudo hacerse desde aqui fue dexar la guardia de plantones tres dias, y juntar doscientos hombres para salir al camino hasta S. Miguel del Soldado a llamarles la atención á los enemigos reunidos en el pueblito que cercan á Xalapa son por Coatepec. Xco. las Animas, y camino de Naolingo.

En tales circunstancias, y penetrado V. E. de que la fuerza disponible del castillo, es de doscientas cincuenta y cinco plazas, insuficientes aun para su seguridad, y en las circunstancias actuales de guerra V. E. que no es posible poner a disposicion del Sr. Olazabal los quinientos hombres que se mandan sacar de esta garnicion, mientras el regimiento de Castilla no reuna el total de su gente en la fortaleza, como me persuado habria creído V. E. que lo esta, y baxo de este concepto se sirve mandar los quinientos hombres. Pero esto es espantoso en Veracruz unas quatrocientas plazas que queda

son enfermos, y en Xalapa unas trescientas entre enfermos, y un destacamento que fue de aquí en el mes de octubre.

Todo lo expongo á V. E. para su conocimiento y gobierno, satisfaciendo con él detall que hago de las fuerzas existentes á la falta de cumplimiento de la orden de V. E. como quisiera observar, á tener arbitrio, según mis deseos por el mejor servicio.--Dios guarde á V. E. muchos años. Real fuerte de S. Carlos 24 de noviembre de 1812 á las ocho de la noche.--Exmó. Sr. --Juan Baldes.

4 A las nueve de la mañana de hoy he recibido el oficio de V. S. fecha de ayer, y el que me incluye del Exmó. Sr. virey para la salida de quinientos hombres de esta garnicion.

Consecuente á ello he manifestado á S. E. lo imposible de la salida de dicha tropa por no haberla, y que estando en inminente riesgo la villa de Xalapa; no he podido socorrerla mas de lo que he hecho por falta de fuerzas en el dia; estando reducido el castillo á doscientos cincuenta y cinco hombres para el servicio de guardas, sin tener otra tropa de que hacer uso por ahora, por haber mandado mas de trescientos hombres á Xalapa, que pelagra sino es socorrerla.--Dios guarde á V. S. muchos años. Real fuerte de S. Carlos 24 de noviembre de 1812 á las 8 de la noche. --Juan Baldes, --Sr. brigadier D. Juan José de Oazabal.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 15 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

Tancitaro.

El Exmo. Sr. Dr. D. José Sixto Verdusco, vocal de la suprema junta dirige al Exmo. Sr. presidente el parte siguiente

Excmo. Sr. --Consecuente al pacto acordado en nuestra temporal, política e indispensable separación para sistemar el buen orden en las provincias demarcadas; tengo el honor de comunicar á V. E. los progresos de nuestras armas en los encuentros que gloriosamente han sostenido en esta de mi mando contra las orgullosas tropas que llaman del gobierno.

La reunión de gentes y armas ocupaba mi atención en Uruapan, quando se me avisó que el enemigo en número considerable salía de Valladolid con las miras de acopiar viveres y si tomar con Negrero un golpe al punto de mi residencia, lo que no dudé, por lo que expresaban las cartas interceptadas.

Juzgué oportuno no comprometer acción, y si retirarme con la mayor fuerza, y dirigir a varios puntos partidas pequeñas de caballería que los hostilizasen, obligandolos á mudar de plan.

El primero que chocó con ellos fue el comandante D. Tomas Rodriguez, que repeló una abrumadora enemiga de ochenta hombres, haciendoles pérdida considerable, sin tener ninguna por nuestra parte.

te Casi al mismo tiempo tuvieron por otro punto la de veinte hombres, estando contestes las noticias de que entre ellos fue uno el segundo comandante.

Estos golpes los atemorizaron hasta el extremo, obligandoles a no juzgarse seguros sino en sus cuarteles, y aprovecharon un momento para dirigirse a Piztquaro, donde nuestras tropas les quitaron todos los atajos.

Noticioso Truxillo del estado de su expedicion, mandó otra de mas de cien hombres, á la direccion del capitán de nueva España el havanero José Fuentes, la que batida por los gefes D. Felipe Arias y D. Juan Montano, fue enteramente destruida, quedando en su estado por mas de cien fusiles, todas las demas armas, cargas y quanto conducian, y á excepcion de diez ó quince hombres que fugaron, los restantes quedaron muertos ó prisioneros, contando entre los últimos al comandante Fuentes.

Al siguiente día sostuvo Rodriguez un encuentro con Linares, y aunque muy excelente este en fuerzas perlió veinte hombres, entre ellos seguramente algunos principales, pues se sepultaron en Piztquaro con la mayor solemnidad.

Ellos fugaron de aquella ciudad, teniendo que sufrir en su entrada á Valladolid la vergüenza de conducir su raero cargamento en carretas y barros, habiendo padecido en todo el transito continuos golpes de nuestras partidas.

Casi el mismo ha sido el resultado de otras guerrillas por Angamicutro, Charincio y Penamillo, y aunque todo de poca consideracion me heongo de que reunidas estas fuerzas comunicare á V. E. en lo sucesivo noticias mas interesantes. Dios guarde á

V. E. muchos años. Cuartel general en Tancitaro agosto 29 de 1812. Dr. José Sixto Verduzco. Exmô. Sr. presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

NOTA. El perverso Fuentes aprehendido en las cercanías de Paztquaro sufrió la pena de ascabuceado como merecía por sus maldades; pero no puede verse sin asombro que entre los papeles que conducía eran varios exemplares del inapto bando de ese ateaista andaluz, en que declara á los eclesiásticos sujetos al fuero militar con una instruccion para que circularan por la religiosísima y benemérita provincia de Valladolid, y aún habrá plumas semejantes á la del vil palaciego Feristán que se atreva a decir que Dios protege la causa de los tiranos gachupines? No basta para esto haber perdido el honor y la vergüenza; es indispensable también haber echado el resto á la moral y a la religion.

¡Justo Dios! ¿si este horrendo atentado con que han vulnerado la inmunidad divina de tus sacerdotes será tal vez el crimen que haga rebosar el cáliz de tu furor derramando sobre ellos tu enojo y tu indignacion? No lo permita el cielo, y ya que ingratos á la patria que los alimenta no conocen sus deberes, conozcan á lo menos el azote que en todas sus expediciones ha descargado la providencia desde el funestísimo para ellos dia 23 de junio.

Y tú eclesiástico adulador, atezado ilustrador, ya que tu estado, tu edad y tu destino deben estimularte a una conducta honrada é ingenua, téneme y con razon, que a gun dia lloraras el justo castigo de tu impia adulacion á un déspota sanguinario, marcado y con la horrenota nota de anticlericistico. Tus papeles, tus insinuaciones, y tus falacias han sido tal

vez las que me acabo de decidir á Venégas para levantar el patíbulo contra los ungidos del Señor. ¡Ah! yo veo en tu un Ania, que dice, elevemos una cruz para Mirlocheo; no sea que quando implorés las misericordias de tu patria, á quien tanto has ultrajado, contando sobre su clemencia y sobre el respeto que con tanta gloria misurata á los sacerdotes, unicamente se te responderá: suspendatur Aman in patibulo quod paraverat Mirlocheo

Y vosotros sacerdotes beneméritos, que elevando á los tenores que inspira un gobierno arbitrario, en el centro mismo de la opresion inmortalizateis vuestros nombres con el mas brillante y eterno monumento en defensa de aquel sagrado derecho que os pone á cubierto de toda potestad secular, continuad como hasta aqui y confirmad en honor de nuestra causa, que si hay Beristinas, viles, h y... honrados que no prostituyan su planta, su honor y su reputacion.

Antequerá de Oaxaca.

NOTA. A solicitud y ea obsequio de los europeos vecinos de esta capital se inserta el siguiente documento, tal qual lo produxeron ellos mismos, y pusieron en manos del Sr. gobernador militar.

La gratitud por los beneficios que hemos recibido los Europeos; y la ley cristiana que profesamos, me obligan á dirigér á V. S. el adjunto manifiesto, firmado de todos los citados europeos, para que si lo tiene á bien mande se publique, pues es gracia que le pido á nombre de ellos y mio.

Dios nuestro Señor guarde por muchos años la vida de V. S.-Oaxaca 19 de marzo de 1813 Joto de Regales -Sr. gobernador, le esta piza y su pze vna D. Beato Romá. Oaxaca marzo 20 de 1813

Concedese la licencia que solicitan los suplicantes, comprobándose legalmente las firmas de los que suscriben. Así lo decretó y mandó el Sr. gobernador de plaza.-Rocha.-Domingo Bustamante. Pro-secretario.

MANIFIESTO

A los Sres. comandantes, oficiales y soldados de las tropas del gobierno.

El economizar la sangre, y usar de humanidad ha sido, es, y será siempre en las naciones cultas una prueba del mas acrisolado heroismo, así como detestable y odiosa aun entre los barbaros la sanguinaria conducta de la desolacion.

Acatlan el infeliz Acatlan acaba de ser la mas tierna, y lamentable escena del feroz inconsiderado impulso del comandante Ortega, que en principios de febrero proximo pasado pasó por las armas á doscientas personas, hombres, niños y mugeres; acontecimiento que al nacerse nos presente de orden del Ex.ô. Sr. General por el Sr. gobernador D. Benito Rocha á los europeos indultados en esta ciudad, nos llenó de acobro, dolor y sentimiento por no corresponder semejante procedimiento á la clemencia con que la generosidad de este heroe nos ha tratado, y conserva lo libres de toda incomodidad.

El 26 de noviembre de 1812 fue conquistada esta capital por las armas del inmortal Sr. general Morelos, y a poco tiempo el resto de su vasta provincia en que empezando su nuevo gobierno; á pocos dias empezó tambien á derramar sus beneficencias, indultando á toda clase de europeos, hasta aquellos que obligados por el anterior tuberon a desgracia de estar con las armas; lo mas que conquistar, y or-

ganizar el sabio sistema de una bien ordenada república sus obras de piedad, sin haberse derramado mas sangre que la sacrificada por el capricho, torpeza, y mala política de un inepto general.

Reparar la inmunidad eclesiástica, proteger huérfanos, y socorrer viudas y ciegos pobres ha sido el último rasgo de su benevolencia.

Con el sabio efecto sobre diezmos da el vigor que necesitaba esta pobre iglesia Catedral, que con el tiempo llegará a ser respetable.

¿Que haría Ortega, si conquistase una ciudad como esta de mas de cincuenta mil habitantes y un inmenso guarismo mas en lo dilatado de su obispado? ¿Se portaría acaso con la benignidad que el Excmo. Sr. Morelos? Parece que no; pues que en un despreciable pueblo permitió las funestas consecuencias, que resentirá el corazón mas duro al oirlas. Retribuir bien por mal nos prescribe el evangelio; ¿pues que nos dice acerca de la gratitud á que estamos obligados? Y esto no solo al Excmo. Sr. general Morelos, sino tambien al Sr. su Vicario general, al Sr. Castañeda su Asesor general, y á sus mariscales los Sres. Matamoros, Talavera, Galeana, Sierra, y á nuestro amable gobernador el Sr. Rocha, que han contribuido á nuestra felicidad. Imiten pues y sigan su exemplo, y política los gefes, y oficiales del gobierno, y se minoraran quiza los males de una guerra destructiva.

Por las indicadas razones: por la gratitud á que nos vinculan tan distinguidos beneficios: por lo recomendable de un corazón benéfico y piadoso, por la ley cristiana que profesamos; y por último, por la preciosísima sangre de Jesucristo, á VV. rendidamente suplicamos hagan se economice, y aun no se

derrame la sangre de nuestros caros hermanos los americanos, y que se use de toda benignidad con ellos; y al mismo tiempo que este manifiesto y súplica procuren llegar a manos del Excmo. Sr. virrey de México, á fin de que dicte toda clase de providencias análogas á nuestro modo de pensar y deseos, que es el único modo de aplacar a Dios justamente irritado por la barbarie y falta de caridad de algunos gefes. -Oaxaca y marzo 13 de 1813.--
 Día dicho en que felicitamos a nuestro general. -
 José de Regules. -Juan Domingo Uriza Miguel Alzop. José Gonzalez de Ibarra. -Francisco de Lazcano. -Simon Gutierrez. -Francisco de Deus. -Antonio Sanchez. Simon de la Torre. -Manuel Capitan. -José Gutierrez de Villegas. Francisco Quintero. -José de Andrade. -José Rodriguez Nieto. -Joaquin Gutierrez. -Alonso de Soto. -Salvador Arui Perez. Manuel Monterrubio. -Antonio Saens Pardo. -Juan Garcia Enriquez. -Rafael de Pardiñas. Juan Bautista Arias. -Antonio Perez. Jacinto de S. Pedro. José Ortiz. -Francisco de Llaguno. -Juan Felipe de Echazuri. -Joaquin Ibañez. -José Martinez. -Juan Estevez. Manuel Mestre. -José de Castañeda. -Francisco de Lette. Manuel de la Torre. Domingo Basco. -Tomas Cavada. -Juan Bautista Arroberrena. -Tomas Esperon. -Simon Hernandez. -Agustin Antonio Vidal. -Miguel Yarza. Baltazar de Aguirre. -Antonio Maria Figueroa. Felipe Ordóñez Diaz Ingumzo. -Vicente de Villaverde. Lorenzo Rodriguez. -Pedro Martinez de Lejarza. Bernardo Fernandez Prado. José Maria Salinas. -Julian Nieto. Leonardo del Castillo. Domingo de la Vega. -Francisco Caldeas. Juan Antonio Zexalio. -Manuel de Ancoas. -Fausto de Correo. -Nicol

Ruiz.-Matias de Corres.-Jose Francisco Paradinas.
 Francisco Xavier de Uria.-Juan Vicente Vidal.-Jose
 Gozalez y Romero.- Francisco Ceballos. Francisco
 Antonio de la Mora.-Juan Rivero.-Manuel Antonio
 Saravia y Colina.- Tomas Bezares.-Jose Vigil. Ro-
 sealo Antonio Montezgudo.-Pedro Gonzalez.-Ma-
 nuel Perez de la Torre.-Juan Manuel Salazar.-Ra-
 fael Re londo.-Juan José Rodriguez.-Baltazar Car-
 camo.-Juan Gonzalez.-Cayetano Pirra.-Lorenza Ruiz
 Carrielo. Benito Martinez Carvallido.-Jose Antonio
 Lino de Ortega.-Jose Riveiro de Aguilar.-Juan An-
 tonio Lopez Calderon.-Jacinto Alvarez.-Manuel Cha-
 zary.-Ildefonso Negrete

Yo el infrascrito secretario de esta intendencia y es-
 cribano público le los del número de esta Ciudad &c.

Certifico y doy fé para testimonio de verdad que
 tanto la sí ma que se halla al pie del oficio que pre-
 cede, de D. José Regales de Villaseante, como las
 otras que subscriben todos los europeos indultados por
 la bondad del Exmo. Sr. capitán general D. José Ma-
 ria Morelos, vocal de la suprema junta gubernativa
 de estos dominios, en la proclama ó manifiesto que
 cita dicho oficio son del paño y letra de sus respec-
 tivos interesados, y las mismas que han usado y usan
 en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales que
 se les ofrecen, de que tengo conocimiento por el des-
 tino que de mucho tiempo á esta parte obtengo. Y
 para que conste, de requerimiento de los interesados
 pongo la pre sente, que es fecha en esta ciudad de An-
 tequera valle de Oaxaca a 20 de marzo de 1813 To-
 mas José Romero.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 22 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Sigue la expedicion de Oaxaca.

Cuidaron menos los Srés. mariscales de perseguir á los profugos, que de prevenirse contra qualquiera linage de asechanzas, que en la ocasion era prudencia rezelar. Se colocaron quatro cañones al frente de las casas consistoriales, donde se temió, que estuviese oculta alguna fuerza, y con los otros siete, incluso los tres que llevaba el Sr. Matamoros, se cubrieron las avenidas de la plaza, habiendose distribuido la tropa, segun convenia, para sostenerlos. Baxo de esta confianza se reconocieron las referidas casas, y quedó desvanecida completamente la sospecha. En seguida se nombraron diferentes partidas que recorriesen las calles con la mira de desbaratar las reuniones sospechosas, que se encontrasen, observar los movimientos que pudiese acaso intentar nuevamente el enemigo, y aprender á todo el que apareciese con insignias de soldado e pañol, ó que se conociese haber hecho armas en el ataque. Se intimó á los respectivos comandantes, que con singular esmerosa atencion á la tranquilidad, y seguridad de los vecinos pacíficos, hiciesen deponer su temor panico, o bien

fundado en los embustes del perfila g. Bierno; y que procurase con religioso zelo el respeto, y veneracion á los eclesiasticos; cuyas ordenes terminantes se circularon el dia anterior, y no cesaban de incalcar.

La toma del fortin se verificó en quarto de hora antes que la de la plaza, lo qual decontado influyó en el enemigo para su mayor desaliento. Dadas pues las disposiciones oportunas relativas al resguardo de aquel punto, y para que en caso necesario protegiese su guarnicion á los que atacaban la ciudad; se movió S. E. con el cuerpo de reserva hasta situarse á las puertas de la poblacion. Mas informado del estado de las cosas, destacó luego varios piquetes, que se apoderasen de las trincheras, y parapetos desamparados, que á la sazón lo estaban todos: destinó un trozo de caballeria que se siguiese el alcance así de los f. gados del fortin, como de algunos pocos, que consiguieron salir fuera de los fosos, convertidos ya en obstaculos insuperables para la defensa, que solo era de fiar á una pronta retirada; y precedido de las aclamaciones del ejército, marchó con el ayre de magestuosa moderacion, que lo caracteriza, dirigiendose a la casa escogida para el alojamiento de su persona; donde puede decirse, que tomó descanso, porque se aplicó inmediatamente a otro genero de fatigas. S. C.

Pantoja.

El Sr. mariscal de campo D. Juan José Vargas al Exmo. Sr. D. Jose Maria Liceaga.

Exmo. Sr. — Ayer á las cinco de la mañana des-
taché una avanzada de cien hombres a las ordenes del

comandante de armas D. Baltasar Borrayo á las inmediaciones de Tapataro, donde se hallaba el traidor Iturbide con setecientos bandidos, á fin de que le fuese en emboscada ó lo sacasen de su posicion venturosa al llano, donde habia yo dispuesto dar la batalla. No pudo verificarse lo primero por estar el terreno limpio de arboles; para lo segundo mandó dicho comandante hacer una aparente retirada por la distancia de corralejo hasta el rio Turbio, y creyendo los enemigos ser fuga, siguieron el alcance; más conociendo Borrayo que no podia conducirlos al punto que yo le señalé, por lo muy fatigado de ambas caballerías, mandó hacer alto y volver de frente sobre esa despreciable canalla con tanta intrepidez, que sin usar de los fusiles, sino solamente con las pistolas y sables logró ponerlos en precipitada fuga, matándoles en el acto ocho dragonos, á los que se les quitaron los fusiles y sables, y tres caballos con sus bridas y maletas. La perdida de los enemigos se sabe por personas que los vieron entrar á corralejo consiste en treinta muertos y muchos más heridos. De nuestra parte murieron el Sr. Baltierra, D. Francisco Garcia y un soldado, y salieron heridos siete. En virtud de haberse retirado el enemigo, me pasé á este punto en donde aguardo ordenes de V. E.

No puedo menos de recomendar á V. E. al comandante de armas D. Baltasar Borrayo, quien se arriesgó tanto, que le mataron el caballo; á D. Tomas Salmeron, al ayudante D. Atanasio Aramburú, á D. Pedro Aguador, á D. Ignacio Elias, y al tambor Lazaro Hernández, que se distinguió en esta

de la capital de esta corte, ciudad que no pasa de de
 2000.

Dios pague a V. S. muchos años. Puebla 10
 de setiembre de 1813.—Sr. Juan José Vargas,
 Excmo. Sr. capitán general D. José María Lecagarai
 Tehuantepec.

*El Sr. coronel de campo D. Mariano Matamoros
 al Sr. D. Benito Rocha comandante de las armas
 de Oaxaca.*

Me ocupado en plaza que el enemigo desampa-
 ró, huyendo vergonzosamente.

De las cosas que le he tomado, ya le doy cuenta
 a V. S. Sr. capitán general.

Por lo muy estropeado de mi cabalata, y por
 lo dilatado y aspero de los caminos, no puedo seguir-
 la. Hoy me he estado reponiendo de caballos: ma-
 ñana sigo mi marcha hasta su alcance.

Dios pague a V. S. muchos años. Tehuantepec
 veintiseis de abril 14 de 1813.—Mariano Matamo-
 ros.—Sr. D. Benito Rocha comandante de armas
 de Oaxaca.

Proclama anti nacional.

Señores habitantes de esta capital: ayer recibí por
 carta ordinaria un parte del teniente coronel D. Ger-
 mánico Montero con fecha 12 del corriente de que
 se hallaba en Trinidad, a donde tuvo que retirarse
 con la tropa y oficiales, que le habían querido seguir (1)

(1) La división del mando de Montero pasaba de
 cincuenta hombres, y a excepción de cuatro ó cinco.

con motivo de no haber podido resistir las fuerzas enemigas, que atacaron a Nacostoche (2) en cuyo pueblo entraron los Anglo-americanos el 11 por la mañana.

Esto en substancia es lo que me dice sin detallarme las ocurrencias por la prontitud con que me despacha el aviso.

El día de ayer me ocupe en despachar extraordinarios al Exmô. Sr. virrey, Sr. comandante general, y gobernador de Coahuila nuevo reyno de Leon y Colonia, y al Sr. coronel D. Joaquin Arredondo, pidiendo a todos auxilios de tropas que necesito para defender la religion santa, (3) que conservéis vuestras

todos se reunieron al exercito anglo-americano, segun instruye el comandante D. Jose Ignacio Franco al Exmô. Sr. vocal, y capitán general D. Jose Maria Liceaga en su parte fecha en Comansa a 12 de diciembre de 1812.

(2) Asi se llama, y no Nacostoche, como se lee en nuestro número IV, el pueblo y reduccion de indios de las misiones que tienen los religiosos de S. Francisco en la provincia de Texas

(3) Todavia no se corrige el sacrilego abuso de este adorable nombre, ni se abstendran nuestros impios opresores de profanar el sagrado titulo de religion, mientras haya criollos insensatos, que sepultados en la ignorancia de sus derechos, odopten sin examen, sin meditacion, y contra el informe de la experiencia misma las producciones desatadas de quatro latinicos, ó viles aduladores.

Prohibales el uso de impuestos (4) y preservarlos de las
 avaricias de la ambición extravagante (5) Protexto an-
 te el Tolo poderoso morir antes que consentir, que
 sus sagrados templos y divinas imágenes sean la mofa
 y el escarnio de los Luteranos, Sacramentarios y demas
 hereges y protestantes, que tratan de seducir nues-
 tra felicidad y catolicismo.

Esta misma protexto debéis hacer con mi go, to'os
 los que seais vasallos del Sr. D. Fernando septimo. (6)

(4) Que entenderá por impuestos el buen Salco lo
 Desde luego no clasifica de tales ni á la alcabala su-
 bida por un exceso insupportable al ocho y al diez por
 ciento, ni al que se nombra derecho de comboy, ni
 al prestamo forzoso, ni::: Es un bárbaro, como to'os
 los de su faccion.

(5) Quando el generoso Anglo americano amante,
 y protector de la independencia no viniese á auxi-
 liar de buena fe nuestros heroicos esfuerzos; sino que
 con desprecio de su constitucion fundamental, y atro-
 pellando otros derechos aun mas inviolables tuviese las
 miras tan perfidas, como vanas de soluzgarnos; cele-
 brariamos sin embargo nuestra suerte, una vez que
 nos contasemos libres de la crueldad inaudita del des-
 potismo español.

(6) Nosotros la reiteramos muchas veces con la mas
 religiosa sinceridad, y su cumplimiento es una de las
 causas que nos empeñan en la gloriosa lucha que sos-
 tenemos. V que no podrá conciliarse tan santo pro-
 pósito con el hecho de solicitar, y admitir los socor-
 ros del Anglo-americano? Respondan los gachupines
 que de enemigos implacables del inglés europeo se han

Huya pues de entre vosotros el cobarde y el traidor, y vayase á reunir con la turba de herejes, que solo viven para saciar su ambicion con la plata y el oro de este Reyno: vivan entre ellos sin ley ni temor de Dios, entreguense á todo genero de vicios; pero esperen despues el inexorable azote del altisimo, para morir llenos de miserias, desesperacion, y deprecios del cielo y de la tierra.

Prepáremos pues, fieles habitantes de esta capital, para pelear y cubrirnos de gloria: aqui teneis por segunda vez la ocasion de titularnos los defenso-

transformados en sus mas caros e intimos aliados; sin que por eso se resientan sus delicadas conciencias. Por lo que imparte para que se tranquilice la del Sr. comandante, desvaneciendose sus escrúpulos, copiamos las siguientes notables palabras del artículo I de la constitucion anglo americana: „Qualquiera persona que permanezca ó venga á establecerse á él (hablase de aquel pais) gozara de una plena libertad de servir á Dios de la manera que crea en conciencia seria mas agradable; y en tanto que esta persona no mudare su libertad cristiana en licencia, ni usare en ella en perjuicio de los otros; teniendo por exemplo discursos torpes, y profanos: hablando con desprecio de Dios, de Jesucristo, de la sagrada escritura, ó de la religion; cometiendo algun mal moral, ó haciendo á los demas algunas injurias: será protegida por el magistrado civil, y mantenida en el goce de la susodicha libertad cristiana.“ Dictionaire historique par une société de Gens-de-Letres tome VI. article Penn (Continuans) pag. 611

res del reino Mexicano: tras el engaño que padeceis el 21 de enero del año próximo pasado, y el heroico esfuerzo que hicisteis el 2 de marzo para demostrar vuestro arrepentimiento; ¿Queréis obscurecer esta gloria, y ser indignos del trato, y comunicacion de los cristianos católicos? ¿Será posible que no corraís á las armas, para defender vuestra iglesia, y el sagrado deposit que en ella teneis? No, no lo creo: no permitireis ver cerrado el templo de Dios, y que huyan de entre vosotros sus ministros, ni que se abomine de vuestra conducta civil.

Confíad en el Dios de los ejércitos, que me dará auxilios necesarios para dirigir nuestras operaciones: sed obedientes á las ordenes del gobierno, y descubrid á los traidores, que intentan persuadirnos cosas contrarias á vuestra tranquilidad; estando seguros de que si así lo haceis, triunfareis de los enemigos de la religion, y de la patria.--S. Fernando de Bejar agosto 18 de 1812 --Manuel Salcedo.

Antequera de Oaxaca.

Sigue el donativo voluntario para vestir y armar el regimiento fixo de infanteria de esta ciudad.

D. José Ezperon 20. D. José Marcelo Palacios 10. Dona Luisa Peregrino 8 D. José Antonio Sanchez 50. Dona Maria Antonia Agama 250. D. Manuel Olivera 12. D. Francisco Acuña 10. D. Felipe Vigil 6 D. Tomas Ballestera 25. D. Tomas Rincon 10. D. Ramon Ramires 200. D. Ignacio Castellano 10. D. Jose Luis Lelesma 30. El Br. D. Lucas Ariollo 12. D. José Mora 6. D. José Pérez 30. D. Jose Vicencio Serqueda 20. S. C.

CORREO AMERICANO DEL SUR

Jueves 29 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion

Salvatierra

*El Sr coronel D Antonio Velasco al Exmo. Sr.
D Jose Maria Liceaga.*

Excmo. Sr. -- Ayer a las dos de la tarde entré en Apaseo despreciando la ridicula guarnicion enemiga que allí habia al mando de un gachupin y un alferez, quienes tuvieron el atrevimiento de hacer resistencia confiados en su gente, armas, fosos y trincheras; pero tengo la satisfaccion de que solo mi partida de guerrilla ó descubierta fué bastante para hacer prisionero al alferez y á siete soldados, dexando ocho muertos y los demas dispersos; entre estos el gachupin que se fugó por entre las montuosas huertas que hay en aquel pueblo. Inmediatamente mandé tapar los fosos con las mismas trincheras.

Esta trepa queda hoy en esta ciudad donde he determinado pasar por las armas a todos los prisioneros, no habiendolo executado en Apaseo por falta de un sacerdote que los auxiliara.

Dios guarde a V. E. muchos años Salvatierra
10 de septiembre de 1812. -- Excmo. Sr. - Antonio
Velasco. - Excmo. Sr. capitán general D. Jose Maria
Liceaga.

Hacienda de la Estancia vieja.

El Sr. coronel D. Joaquin Caballero al mismo Exmo. Sr.

Exmo. Sr. - Son las nueve de la mañana, hora en que acabo de destruir una division enemiga de ciento cincuenta hombres que salieron de la villa de S. Juan con direccion á la Hacienda de la Estancia vieja, jurisdiccion de Xarostotlan. Ayer marche de la de Atotonilquillo; hice situar mi tropa en una loma que nos cubria de la vista de los enemigos, y solo mande baxar una avanzada de quarenta hombres, para que aquellos no huyeran a presencia de toda nuestra division, y para estimularlos a que largaran la posicion de las casas que tenían. Asi se efectuó; sola esta avanzada fue bastante para dispersarlos, quitarlos el canon que tenían, veinte y ocho fusiles, todo el pertrecho, mas de sesenta caballos ensillados, y hacerlos treinta y un muertos, incluso el comandante, que lo era el Lic. D. Guadalupe Perez, y treinta y seis prisioneros que remito a V. E. En el alcance fue mucho mas espantosa la mortandad, por que aterrados y confundidos los enemigos viendose cercados y sin escape, se arrojaban al rio y se precipitaban de lo alto del monte por penascos escarpados, en que perecieron casi todos. De nuestra parte lo hubo mas desgracia que haber muerto honrosamente un soldado al echarse sobre el canon.

Aunque todos se portaron muy bien, son mas dignos de recomendacion los oficiales D. Guadalupe y D. Valentin Hernandez, D. Juan Carranza, D. Miguel Sarrano, D. Ramon Franco, D. Ignacio Mon-

tes y D. Marcos de Hermosillo, que fueron los primeros en acometer.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo en la hacienda de la Estancia vieja 15 de septiembre de 1613 -- Excmo. Sr. -- Joaquin Caballero -- Excmo. Sr. capitán general D. José María Luceaga.

Yucurapundaro.

El Sr. coronel Velasco al mismo Excmo. Sr.

Excmo. Sr. -- Segun su orden superior pasé á este pueblo acompañado del Sr. coronel Rubí á atacar en él a los enemigos; hemos logrado lanzarlos, aunque se habian encerrado en el convento de S. Agustín. La bizirria de nuestra tropa se ha manifestado sobre manera en esta ocasion; todos echamos pie á tierra, y seguimos al enemigo que se escapaba cubierto de una niebla muy espesa hasta las inmediaciones del Valle, haciendo nuestros valerosos soldados un fuego graueado muy vivo. Los muertos por su parte han sido muchisimos, los quales cargaban en carretone; nuestra perdida solo ha consistido en quatro heridos, á saber, los oficiales D. Agustín Martínez y D. Manuel Vazquez y dos soldados.

No tengo que recomendar a ninguno en particular, porque todos acometimos al enemigo con igual ardor emulados unos de otros, a excepcion de D. Rafael Ruaro, á quien la vista del enemigo causó un quebranto de salud, que no le dexó manifestar su valor.

He y mismo marche para Salvatierra á prevenirme para la expedicion que V. E. me tiene confiada.

Dios guarde á V. E. muchos años, Yucuriapua-
 dero 17 de septiembre de 1812.--Excmo. Sr. Antonio
 Julian Velasco.--Excmo. Sr. capitán general D.
 José Maria Liceaga. (Gazeta del norte N. 1.)

Antequerá de Oaxaca.

Manifiesto del gobernador militar de esta plaza.

Oaxaqueños: nunca aparecen mas justificadas á
 los ojos de los sensatos las operaciones de un mi-
 nistrato, que quando son mas públicas y constantes
 los motivos que lo impelen a dictar providencias
 análogas á la salud comun, y quando ellas van á
 sofocar en su principio la irregularidad de unos
 procedimientos, que disimulados sepultarian sin ar-
 bitrio al vecindario en un e pauroso prelago de ca-
 lamidades. Hace algun tiempo que varios europeos
 desagradecidos á los beneficios y gracias concedidas
 por la bondad sin límites del Excmo. Sr. capitán
 general D. José Maria Morelos, y unos q antos
 criollos ilusos, enemigos de su bien estar y de su
 patria, no se ocupaban en otra cosa, que en espar-
 cir noticias vagas de todas clases; pero siempre fi-
 nestas, y nunca fundadas: de manera que conse-
 guian mantener a este leal público en continuas
 agitaciones y sobresaltos; y poner trabas a algunos
 paisanimes para que se declarasen franca y solem-
 nemente por el saludable, util y santo partido de
 la insurreccion.

Otros, mas crueles aun y mas delincuentes, se
 extendian hasta llevar correspondencia con el ene-
 migo, instruyendolo prolixamente sobre el estado y
 plaza de esta plaza, con el depravado proposito de

alminarlo para el acierto de sus planes, caso que emprendiese la invasion de esta vasta provincia, ó lo que es mas seguro, para retraerlo de un intento que en las actuales circunstancias le prepararia sin duda la ruina total de sus despreciables fuerzas.

No faltaba entre estos emulos intestinos quien emplease toda la eficacia de su persuasion en quebrantar la incorruptibilidad de algunos oficiales del ejército, para que ó desamparasen el augusto estandarte de la libertad americana, ó auxiliaran al tirano, quando se presenta e oportunidad; pero experimentó para su confusion y vergüenza en la firmeza de ellos, que hay pocas almas bajas y degradadas entre sus paisanos, que pongan la felicidad de su patria a una satisfaccion vacua y miserable. Yo no podia desentenderme de semejantes excesos, sin quedar responsable a mi conciencia, al Sr. capitán general y á un pueblo que ha manifestado de tantos modos su fidelidad, patriotismo y amor á la justificada causa que defendemos.

Muy peculiar de mi obligacion y ministerio ha sido siempre establecer el orden y tranquilidad, y por lo mismo el destruir medidas tan atroces, que realizadas traerian seguramente consecuencias muy amargas y ruinosas al estado. Ello no era de remediarlo de otra suerte que separando del cuerpo politico los miembros que pudieran comunicarle el contagio; pero no cortandolos de una vez, como lo ha hecho en iguales casos el generalmente repugnado y vicioso gobierno de Mexico; sino solo alejando de este suelo á los individuos que habeis visto marchar el dia 24 del presente á viva voz á otras poblaciones, donde no sean

tan perjudiciales como en Oaxaca. Sin embargo de ser ésta una determinacion demasiado suave y benéfica, respecto de lo que justamente merecian los que la motivaron, no ha dexado de ofenderse mi venal sensibilidad bien acreditada en el tiempo de mi gobierno.

Asi pues, filiolisimos habitantes, deponed ya el temor y rezelo que os habia ocupado por los embustes de algunos descontentos y cobardes. Confiaid y creed que esos bárbaros asoladores de la América no pueden venir por ahora a infestar estos pacíficos territorios, y que quando su natural orgullo y audacia los conduxere a tamaña temeridad retrocederán escarmentados y llenos de pavor. Restituidnos á vuestra antigua tranquilidad. Vivid seguros de que el gobierno no os dexará abandonados a la ventura: y descansad en su actividad y zelo, que no cesa de inquirir con prudencia y discernimiento, si han quedado entre vosotros algunos restos de esos miserables discolos y perturbadores del sosiego, que habeis disfrutado desde que nuestras armas siempre vencedoras ocuparon esta dilatada provincia.

Oaxaca abril 26 de 1813.--Benito Rocha.

Noticias.

No puede haber sido mas satisfactoria la jornada de Tenauatepec. Despues de haber desamparado el enemigo cobardemente esta plaza, que ocupó la division de Ixcar, fué perseguido algunos dias con el objeto de atacarlo y de baratarlo donde quiera que se alcanzase. Con efecto el lunes de pascua á las tres de la tarde lo avistó nuestra valiente division en tierras pertenecientes al reyno de Guatemala. Se ha-

Uaba situado en un cerro defendido por la misma naturaleza con los peñascos en que abunda.

Los infames advenedizos habian colocado allí su artilleria, y prevenidos para una defensa vigorosa. Era tal el deseo que ocupaba á los soldados americanos de vengar la sangre inocente de sus compatriotas tantas veces derramada, que apenas precedieron las muy precisas disposiciones al rompimiento del fuego. Este comenzó á las quatro de la tarde con solo trescientos hombres por haberse quedado atras el resto de la division. Duró la accion hasta las oraciones de la noche; hora en que no pudiendo sufrir los combatientes que se demorase la victoria, se previno que un trozo de granaderos penetrara por un bosque muy espeso y peligroso hasta situarse a corta distancia del enemigo. Sorprendido este con la vista de unos objetos que no esperaba, y que lo estrechaban atacandolo á la bayoneta, prorumpio en estas literales expresiones; ahí estan los judios de las gorras amarillas dando al mismo tiempo la mas vergonzosa estampida y derramandose por todos rumbos.

El triunfo ha consistido en la total dispersion de la ilusa canalla, cuyo numero pasaba de novecientos hombres bien armados, en la toma de siete cañones que era toda su artilleria, de quince armadas, de cerca de doscientos fusiles que por lo pronto se encontraron, de todo el pertrecho y de un cargamento muy considerable compuesto de los articulos siguientes: zurrone de grana y añil, cacao, aguardiente, azucar y texidos de todas clases.

Como nosotros lo meremos la gloria de nuestras armas por la mayor destruccion y desolacion del reyno, segun lo practica el idiota gobierno de Mexico,

sino por los felices resulta los que producen nuestras conquistas; jamas hacemos alarde de que corran arroyos de sangre, antes bien quanto se logra el fin sin que se derrame, entonces es mas completa nuestra satisfaccion y contento. Al tiempo preciso de huir el enemigo cometi6 la atrocidad inaudita de formar un grupo de los prisioneros que se llev6 de Tequantepec, haciendo sobre el varias descargas; de manera que unos que fueron muertos en el sitio, otros gravemente heridos, y quatro de ellos resultaron por fortuna ilesos en una caña la donde se precipitaron: por el contrario nuestra tropa; á los enemigos que tuvieron la dicha de caer en sus manos, lejos de quitarles la vida los puso en absoluta libertad! Averguense esos barbudos al ver la desigualdad de combates y tema ya el gobierno de Guatemala el rigor de nuestras armas. Ha cometido la agresion mas escandalosa en haber dispuesto esta ridicula division del capitán Dambriñi para que nos viese á provocar á nuestras plazas fronterizas, sin que por parte de este gobierno respetador del derecho sagrado de gentes se le haya hostilizado para nada y nosotros llevemos de satisfaccion al ver que siempre hemos sido insultados por los enemigos antes de acometer; y esperemos con confianza los laureles y la palma, pues no hay agüero mejor que la justicia con que se entra en el combate.

Estas noticias se han tomado del informe exacto de muchos sujetos fidedignos que asistieron al ataque, y se publicaran de oficio luego que lleguen los partes correspondientes remitidos por el Sr. Mariscal Matamoros al Ex. no. Sr. capitán general D. José María Morelos.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 6 de mayo de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Sigue la expedicion de Oaxaca.

Como el sistema benéfico de la insurreccion no mira otro termino que el de relimir á los americanos del pesado yugo, que los oprime; procuraron de luego á luego nuestros gefes libertar á los muchos infelices de que habian hecho presa las terribles garras del gobierno de poptico sin mas antecedente en lo general que expresiones ambiguas, noticias referidas sencillamente; y lo que mas e candaliza, imputaciones calumniosas promovidas y abrigadas por la venganza, por el interés, y mas comunmente por el encarnizamiento, que tan sin rubor manifiestan nuestros tiranos protestando á todas horas sus deseos de exterminar á la nacion mas paciente, honrada y generosa. (1) Allauadas pues las carceles

(1) En los pueblos sujetos al gobierno de México son tan frecuentes, como vulgarizados los hechos, que comprueban la verdad de estos asertos. Por lo respectivo á la provincia de Oaxaca pudieramos referir innumerales; pero valga por todos el siguiente. D. Carlos Enriquez subdelegado del partido de Zimatlan, en

(2) á mano de gastadores, y depuestas sucesivamente

ocasion, y circunstancias nada sospechosas, quando ni aun aomaba. las justas ideas de nuestra revolucion, virtió en una concurrencia la frase harto familiar é inocente: „si yo tuviera trescientos mil pesos me ceronaba“; Quicon se atreveria a imaginar, que denunciada simplemente esta expresion al cabo de tres años; habria de expedirse el bárbaro decreto de prision, que se executó en la persona del subdelegado con las violencias mas atroces? Sorprendido dentro de su misma jurisdiccion, qual pudiera serlo un publico facineroso, fue conducido entre bayonetas y con tambor batiente a la capital, y sin otra formalidad condenado á la mas ignominiosa encarcclacion; que sufrió, sin ser oido, por el discurso de un año; y en que, á buen librar, hubiera permanecido el resto de sus dias, si no se presentan en su defensa las invencibles armas protectoras de la justicia:

(2) El espionage, este sistema odioso inventado por la mas refinada tirania, y adoptado en toda su cruel extension por el gobierno sanguinario, reduxo á los criciles del vecindario de Oaxaca al extremo de substrerse aun de las conversaciones mas indiferentes: con todo se multiplicaron tanto los delitos, que se llamaban de estado, que fue preciso convertir en carcel de hombres la casa de las recogidas, para que hubiese donde custodiar á los supuestos reos de infidencia: contandose ademas con algunos conventos de religiosos en los quales est ban repartidos diez eclesiasticos baxo la seguridad correspondiente á tantos crimenes.

Las prisiones que detenían á los pretendidos reos, se les dió puerta franca; quedando tambien libre, por via de indulto, que así lo demandaban las circunstancias, un pequeño número de verdaderos delinquentes; pero tomada razon de estos, y apercibidos seriamente de que en lo porvenir enmendasen su conducta, que no se ocultaría á la vigilancia del nuevo legitimo gobierno, para adoptar las providencias dignas de su justificacion.

El Sr. Matameros seguido de una ilustre comitiva penetra de uno en otro por aquellos horribles calabozos hasta tocar en el mas angustiado, obscuro y tenebroso, donde vacia plagado de miserias el Sr. Mariscal de campo presbitero D. José Antonio Talavera. (3) Un sacerdote venerable siempre por su sagrado caracter, desnudo, aherrrojado, y consumido á la violencia de sus enfermedades, que agravo y prolongó el mas rigoroso desamparo (4) que es espectáculo para los ojos de la humanidad, y de la religion! Los espectadores, es decir, los valientes, los esforzados guerreros, que acababan de arrostrar los mayores pe-

(3) Fue hecho prisionero á principios del año de 1812 por la tropa de París en nuestra malograda accion del rio de Quetzala en la costa del sur. Entró afrentosamente en Oaxaca, donde el pueblo, movido por los que mandaban, lo insultó, y escarneckó sin medida.

(4) No tenia mas calzado, que los grillos, ni mas ropa, que la interior; de suerte, que para presentarlo al publico fue menester cubrirlo con una sabana. Al gobierno, enemigo jurado de los eclesiasticos, jamas le mereció la menor consideracion.

heros, y que miraban con serenidad la misma muerte, no pudieron excusar el tributo de sus lagrimas, y dexandose arrebatados de los impulsos de su conmocion, cargaron respetuosamente aquella victima preparada, que por solo un efecto de la providencia pudo salvarse del furor europeo, (5) y en las palmas de las manos la llevaron publicamente a presentar al Excmo. Sr. general, para demostrar del modo mas energico la crueldad impia de nuestros opresores, y confirmar con el testimonio mas solemne la justicia, y santidad de nuestra causa. S: C.

Campo sobre Txmiquilpan.

*El Sr. mariscal de campo D Manuel Correa al
Exmo Sr. D Ignacio Rayou*

Excmo. Sr. -- El haber acaecido un poco nuestra marcha a este punto há producido el mas gíbrioso re-

(5) Mas de una vez estuvo para ser decapitado; pero corrió singularmente este riesgo quando ya se apremiaba sobre Oaxaca nuestro ejército. Entonces el gachupin Izquierdo que se titulaba asesor de la intendencia expuso á la junta nombrada de seguridad, que convenia se pasasen a deguello los encarcelados por motivos de infidencia, y solicitó con el mayor empeño, que así lo dictaminase aquel cuerpo. El fallo a la verdad hubiera sido tremendo, si en la sesion en que se votó este negocio no falta por mera casualidad uno de los vocales europeos, cuya ausencia proporcionó, que los criollos ganasen la votacion favorable por la venta de un solo sufragio.

sultado, pues hemos escarmentado al enemigo de modo que Iximquilpan a la hora de esta estara le au de consternacion.

De pues de haber elegido el punto de nuestro campamento, quando solo tratabamos de dar descanso á la tropa y a la remonta, el enemigo en número de quatroenta dr. genes con su respectiva infanteria á beneficio del terreno se nos presentó con tal intrepidez que quando le vimos fue ya cerca de nuestros cañones, y con todas las ventajas de una sorpresa.

Sé, Iximò. Sr. el valor de nuestras tropas, mas confieso que valanceo sobre el resultado del encuentro; pero todo mi cuidado dió mé y pocos nuestra gente se reunió a vista del peligro, y ellos no habran distinguido el momento de su avance del de su derrota.

La bizarra infanteria al mando de su coronel el Sr. Lobato protegiendo el movimiento de nuestra caballeria, a quien animó sobre manera el Sr. Quartelmaestre Hernandez siendo el primero en acometer, finalizó esta accion, en la que se distinguió el Sr. coronel Clavero que ha confirmado su intrepidez y valor, teniendo yo la complacencia de ver el honor con que se portaren los individuos de la escolta de V. E. compuesta en a mayor parte de juvenes que era la vez primera que presenciaban el horrible espectáculo de la guerra; ellos en raron al deguello con serenidad y manifestaron quan bien puede V. E. librar sus confianzas en sujetos que aman la nonra y el pundonor.

Al enemigo ha dexado tendidos en el campo quinze caoaveres, entre ellos el de un gacaupin, aunque

algunos me dicen ser el hijo del perjuro Merino: no se la verdad: muchos heridos de los que algunos ví caer á los fosos, las remantas de casi todos los muertos con sus armas blancas y de fuego, sin tener nosotros otra desgracia que haber salido herido de una pierna el Sr. brigadier D. José Maria Vargas.

Que lo disponiendo mi campo para mañana. Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Ixmiquilpan octubre 13 de 1812 á las ocho de la noche. Excmo. Sr. --Manuel Correa-- Excmo. Sr. Presidente D. Ignacio Rayon. (Ilustrador americano páni. 28.)

Antequerá de Oaxaca.

Noticias de oficio comunicadas al Sr. gobernador de esta plaza por D. Miguel Riveros comandante de Xamiltepec en parte de 25 del último abril.

Desde que el valeroso Sr. brigadier D. Miguel Bravo. triunfó completamente del infame Rionda en las memorables batallas de la Texa, paso de la Reyna y Rioverde: se anunció que habiendose dispersado por todas partes los soldados de aquel faccioso, muchos se estaban presentando; pero que otros andaban fugitivos por los montes sin resolverse á abrazar el bien partido. Estos prevalidos del conocimiento práctico que tienen de aquellas serranías, y alucinados con las ideas que su caudillo procuró inspirarles, y radicar profundamente en sus corazones, se habían reunido en diversas cuadrillas, que aunque no daban cuidado á nuestros cantones, llenaban de temor á los caminantes, y mantenían en agitación algunos pueblos.

Al fin vinieron á situarse en el de Turrotepec donde pensaban fixar su residencia, lo qual sabido por el comandante D. Miguel Riveros, destacó una division, que al mando de los capitanes D. Carlos Bilbao, y D. Simon Icheverria, cayese sobre los rebeldes. Pero aspirando, como todo gefe americano, á reducirlos por la persuasion antes que por el rigor de nuestras irresistibles armas; anunció una carta al cura, encargandole, que les exhortase á que se rindieran, ofrecendoles el perdón á nombre del Excmô. Sr. general; y que en caso de no acceder, les previniese que entraria á sangre y fuego nuestra tropa.

Intimidados con esta prevencion, abandonaron el pueblo que sin embarazo ocuparon los nuestros; de donde resultó que los vecinos se desengañasen á la luz de la experiencia; y que ellos mismos tomasen empeño por atraer á los fugados, quienes en la mayor parte eran de sus compatriotas. Esta mediacion auxiliada con varias cartas, que dirigió Riveros a los principales disidentes, produjo todo el efecto que se deseaba. Presentaronse arrepentidos para hacerse merecedores del indulto, siendo uno de los primeros Julian Ensaldo, de acreditado valor, y ascendiente en esa costa. Conocen la visible falsedad de las impresiones en que vivian, claman contra los perfidos autores de su engaño, los detestan, como al unico origen de sus mayores desgracias, y han jurado no descansar hasta morir, ó haber exterminado la raza execrable de los tiranos de la nacion,

Son acredores á nuestros elogios no menos que al reconocimiento de la patria los bizarros capitanes

Banco, y Echeverría por el influxo que han tenido en la pacificación del partido interesante de Xatayan bajo las órdenes del benemérito Riveros. Debe celebrarse con singular reconocimiento la virtuosa constancia de Echeverría, á quien ni las infaustos sucesos de sus primeras tentativas en aquel distrito, ni la preponderancia que por algun tiempo lograron allí las armas españolas, ni los furiosos embates de la ilusión, que tanto han estragado las opiniones, ni los riesgos, ni las inclemencias á que vivió expuesto, y sufrió refugiado por muchos meses en el cerro de Chacagua, nada fue bastante para contrastar su heroica firmeza.

Sigue el Donativo voluntario para vestir y armar el regimiento fijo de infanteria de esta ciudad

D. Ramon y D. José Leronzana 25. D. Rafael Espin 10 D. Vicente Manero 10 D. Jacinto Maria 10. El Sr. aser y D. Manuel Mimiaga 4 arrobas de lana. D. Manuel Santaella 25. D. Manuel Soto 15. D. Vicente Tatua 25 Doña Patrona Manzano 10. D. Leon Ruiz 8 ps. y 26 mantas. D. Juan Maria Peralta 12. D. Marcelo Acuña 25. D. Manuel Vega 4. Santiago Ortega 20. D. Juan José Varela 5. D. Antonio Sillanueva 4. El Sr. regidor D. José Varela 50. D. José Antonio Castellanos 10 D. José Mariano Monterrubio 50. D. Francisco Monterrubio 150. D. Manuel Ortiz Prieto 8. El Sr. Prebendado D. Francisco Nuñez 12. El Br. D. José Maria Ylaquez 4. El Br. D. Antonio Arango 10. D. Miguel Neira 5.

S C

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 13 de mayo de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Sigue la expedicion de Oaxaca.

No bien se desahogaron las carceles, quando vieron á ocuparlas mas de quinientos prisioneros cogidos dentro de la ciudad por las partidas, que se destinaron á este objeto, contandose al pie de ciento y seenta gachapines, entre los quales el sanguinario José Maria Regules Villasante que se decia teniente coronel de milicias, y comandante en gefe de la Mixteca, uno de los „dignos emulos de las glorias de Calleja,, y el odioso Bernardino Bonavia conocido por comandante de la septima brigada. Es de notar que muchos soldados de los criollos no se comprendian en aquel número, porque fueron desde luego indultados, haciendose merito para ello, en unos de que se presentaron por si mismos, y en otros ya de la ignorancia, ya de la violencia que protestaban: excepciones fútiles, pero que nuestro sistema, sin semejante en humanidad, y en dulzura admite á las veces á pesar de la ingratitude con que algunos perfidos han correspondido esta indulgente generosidad.

Se disminuia por momentos la mortal consternacion que el triunfo de nuestras armas produjo en el vecindario; substituyendose el asombro con que los

habitantes veían desmentidas prácticamente las ideas espantosas, que se les habían inspirado de la irreligiosidad, barbarie, y atroz conducta de los insurgentes (1) La veneración á los templos, el respeto á los eclesiásticos, la moderación para con los ven-

(1) „Si amados diocesanos míos (decía el Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan Obispo de Anteq. era de Oaxaca en su proclama de 26 de Agosto de 1811) vuestros caudales, alhajas, granas, cosechias y quanto hay en vuestras casas vendran buscando esos rebeldes bandidos: su cada se extendera á los vasos sagrados, y alhajas de los templos y conventos; y su brutal luxuria abusará, aca o a vuestra vista, de vuestras mugeres, hijas, y hermanas, deramando por calles y plazas vuestra propia sangre, y la de vuestros parientes y amigos,::: Y mas adelante: „nuestras personas, vidas y haciendas de todos peligran igualmente, por que un exercito de vandolros, como el del traidor sacrilego Morelos no se satisface con solos los europeos; y sus traidores auxiliantes colonos irreligionarios a la lie ex eptan si repetan, sino que unos y otros vienen a chupar la substancia de todos nosotros, a sequear el templo de Nra Sma de la soledad, nuestra dulcisima madre, á inundar de sangre esta capital, á profanar nuestra santa religion y a introducir en todo la confusion, el desorden, y la ana quia,„

Califica notoriamente la falsedad de tan horrendos anuncios; todavia no nos atrevemos a condenar las intenciones de S. V. I.; sino que sujetados á las severas leyes de la caridad cristiana,

cidos, el comedimiento, la oficiosidad, prendas que desdeñadas ordinariamente por el genio de la victoria; pueden llamarse el peculiar distintivo de la indolencia suave, y bondadosa del americano: solo deponia á favor de los defensores de la patria, todo condenaba manifiestamente á los fementidos usurpadores de nuestros derechos, que á expensas de los engaños mas groseros han querido perpetuar su iniqua dominacion.

S. C.

Campo sobre Ixmiquilpan.

El Sr. mariscal de campo D. Manuel Correa al Exmo. Sr. D. Ignacio Rayon.

Excmo. Sr.--Se rompió el fuego sobre Ixmiquilpan á las siete y cuarto de la mañana, y nuestras tropas no han desmentido el concepto que se merecen, aumentado por el triunfo de ayer: han avanzado sobre el puente: han desalojado al enemigo de tres baluartes y le han ocasionado considerable perdida:

nos persuadimos antes bien á que el corazón puro y sencillo de este prelado admitiese de buena fé los embustes del pérfido Venegas, apoyalos en los papeles detractores, que han inundado el reyno, baxo los auspicios del virey intruso. Esperamos que el suceso acredite nuestra piadosa interpretacion, creidos de que el virtuoso obispo de Autequera subsanará decentado el notable descubierto en que se halla su reputacion, y reparara del modo posible las injurias que ha irrogado á los dignos americanos, que con tanto honor luchan por los sagrados derechos de su patria.

pero son ya las tres de la tarde; el derecho se disminuye, la invencible division del Sr. Lobato está fatigadísima; los auxilios todos se hallan á mucha distancia, y no quiero exponerme á ser envuelto por alguna division auxiliar que es indispensable del enemigo: acordaré mi retirada con la division del Cardenal, para tener el honor de presentarme á V. E. con esta division despues de una carrera gloriosa y que desengañara al que llaman gobierno, que hemos ya aprovechados de las desgracias, unicas lecciones que pueden enseñar á quienes no habian oido el estrépito del cañon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Ixmiquilpan octubre 19 de 1812 a las tres de la tarde. Ex. no. Sr. --Miguel Correa.--Exmò. Sr. Presidente D. Ignacio Rayon.

(Ilustrador americano núm. 28).

Acatlan invadido.

Las tropas de mercenarios casi no se emplean ya en otra cosa que en saciar sus brutales pasiones en qualquiera coyuntura que se les presenta, aumentando cada vez mas el odio, indignacion y horror con que los miran las poblaciones que liegan á caer en sus manos devoradoras. La tristisima e cena representada por el mes de febrero del presente año en el infelizmente pueblo de Acatlan es una prueba incontestable de esta verdad dolorosa, capaz de arrancar lagrimas á las penas, y de contristar los corazones mas duros y de apiadados.

Hallabase allí un corto destacamento de americanos al mando del capitán Diaz con destino preci-

samente de observar las disposiciones del enemigo; pero por desgracia, quando menos se esperaba, se dexó ver en las inmediaciones Domingo Ortega; el desnaturalizado, el impio, el barbaro Ortega á la cabeza de trescientos hombres, todos de armados, y todos resueltos á beber la sangre de los inocentes. Sorprende en S. Anton o á quatro soldados que aquel dia habian salido á hacer la descubierta; los arcahuca en el momento, y se encamina á Acatlan. Coge desprevenidos á los demas, que con muy pocas armas, ningunos pertrechos, ni competente numero de tropas para empeñar una accion emprendieron su retirada que por fin lograron á costa de un pequeño descalabro.

Desmantelado ya el pueblo, en vez de perseguir á la division cilla, como era de esperarse: entró en el el feroz Ortega seguido de sus confacciosos; y á manera de una manada de lobos de parramada por entre otra de mansas ovejas, sembraban por todas partes la muerte y la desolacion sin el menor obstaculo, y sin distincion alguna de edad, sexo, ó caracter. Aqui descargan golpes mortales sobre el infeliz anciano agoviado de años y de enfermedades: allí acomete en el indio miserable, que habia ido á surtir se al mercado del pueblo; y acia de pues de abusar de la debilidad del sexo, desaparecen á un considerable numero de mugeres mezcladas con sus tiernos hijos, cuyas delicadas cabezas roban en su propia sangre. Estuvieron relevando á ellas fieras estos sacrificios cruentes hasta que cansados ya, pero no satisfechos, pasaron á otros excesos de atrocidad, y transcendia.

Destrozaron las puertas de las casas, y robaron

quanto encontraban en ellas. Estando el cura en la puerta de la suya, le dispararon un balazo, y seguidamente entraron dos haciendo alarde de su valentía y penetraron con espada desenvayna la hasta la recámara, donde decían hallarse escondido el Sr. Matamoros. ¡Candidos! ¿Cómo habian de haber ultrajado tanto á la humanidad con sus atrocidades, si hubiera estado allí el Sr. Mariscal! ¿Porque no preguntarían tambien por los Señores Rayon, y Morelos! ¡Fauaticos, botagates!

No contentos con los bienecillos de los vecinos, se atrevieron al santuario del terrible Señor de los exercitos, pillando los paramentos sagrados, que con sacrilego descaro propusieron de venta al mismo cura y lo estrecharon para que comprase. ¡Oh monstruos de furor y de impiedad.

Acompañaba á estos bandoleros el Padre D. Jose Eugenio Mateos ministro encargado del curato de Tehuizinga. Los que trataron y comunicaron intimamente á este eclesiastico todo el tiempo que la division del Sr. Matamoros se mantuvo en Izucar, se pasman y confunden al ver ahora sus procedimientos. Se manifestó constantemente decidido por la Stá. causa de la Nacion, y mas de una vez se ofreció para servir baxo de sus augustas banderas, acreditando su sinceridad con demostraciones del mas vivo entusiasmo. Pero lo mismo fue retirarse de aquel punto nuestra division, que cambiar enteramente sus ideas. Procuró intimidar á quantos insurgentes pasaban de retirada por Tehuizingo, llenandoles la cabeza de mil quimeras, que por aquellos dias esparcio el gobierno embustero figurando ventajas que nunca consiguieron

sus tropas de esclavos: medio ordinario para alucinar á los debiles; y en efecto venció Mateos á unos pocos, que se indultaron por su mano; pero que enterados ya de la verdad han vuelto de-pues á buscar el abrigo de los exércitos defensores de la patria. El que transcribe estas noticias tuvo la satisfaccion de burlarse de la credulidad (tal vez sencilla) de Mateos y de haber despreciado el indulto con que le brindaba por la mediacion del Sr. obispo de Puebla.

¡Ah! ¡miserables de los que regulan sus procedimientos por la fuerza, que graduan en los partidos beligerantes! Es imposible que sostengan el equilibrio: temprano ó tarde se descubrirá su vileza; y por una ó por otra parte sera inevitable su desgracia. Preocupados! que os manteneis aun a devocion de esos inhumanos horrentotes, abrid los ojos, y fixadlos atentamente en el teatro lastimoso de Acatlan! Si no os obligan los clamores de vuestra patria, si no os empuñan los ultrages de sus sagrados derechos, si con rostro sereno mirais correr la sangre de vuestros compatriotas; muevaos si quiera el interés de vuestros padres, el de vuestras mugeres, el de vuestros hijos, el de vuestras mismas personas. Y vosotros los que perezosos holgais a la sombra del egoismo detestable, en vano os burlageais de que habreis de preservaros de los estragos horribles de la guerra. La punta de este azote alcanza al mas distante, y no reserva al que menos quiere ingerirse en los negocios comunes. Tenedla pues, que con mas furor y seguridad suele descargar sus mortiferos golpes en esa clase de cobardes ciudadanos.

NOTA. No se habían insertado estas noticias, por que ignorabamos las interesantes circunstancias que ahora trasladamos. El sujeto fidedigno, á quien ocurrimos, para que nos informase, como testigo ocular que fue de tan espantosa catastrofe, acompaña el siguiente

Estado que manifiesta el número de victimas sacras tras al fin de los bandidos, que invadieron el pueblo indeseoso de Acatlan ea el mes de febrero del presente año.

In lios del mismo pueblo que estaban en sus casas	128.
Criaturas idem	027.
Mujeres idem	012.
Izucareños que estaban viviendo en idem.	012.
Idem mugeres.	011.
Idem criaturas.	002.
Indios de Totoltepec, que habian concurrido al mercado.	026.
Idem de Tehuicingo Idem.	004.
Idem de la Mixteca alta idem.	038.
Idem del pueblo de San Geronimo idem.	003.
De razan del propio Acatlan.	028.
Idem de incierto origen y vecindad	011.
Soldados de América.	008.
Suman todos los muertos	310.

Impreso: proclama que dirige á sus paisanos Don Benito Rocha y Parliñas: se hallará en la aduana y tienda de Gris: su precio tres y medio rs.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 20 de mayo de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye la expedicion de Oaxaca

Se prohibió á la tropa baxo de gravisimas penas entrar á saco en la ciudad; y para que esta orden tuviese el mas cumplido lleno, luego que S. E. se enteró de que la fuerza enemiga estaba deshecha completamente, comisionó á distintos jefes para que proccahesen á resguardar las casas de los europeos, y á inventariar sus bienes, que con tanta justicia reclamaba la caja de la Nacion. En efecto se reprimito el desarreglo, que comenzaba por algunos pecos, se escarmentaron los contraventores, y se aseguró mas y mas la confianza de los vecinos en que sobre todo se interesaba el zelo de S. E.

Aquella misma tarde se preparó una division, que almando del Sr. coronel D. Antonio Garcia Cano marchase por el rumbo de Tehuantepec con el principal intento de alcanzar al Illmo. Sr. Obispo, que seis dias antes se habia retirado á esperar el exito del ataque, resuelto á abandonar su diocesi en caso de que fuese ocupada la capital. Las justas miras de S. E. se contraian á impedir la emigracion de aquel pastor, tan interpestiva, como perjudicial á su rebaño, y que desengañado á la luz de irresistibles prue-

bas, se restituyese para consuelo de su grey legitima, que desaparraba en la ocasion puntualmente para la qual le habia ofrecido su presencia. No pudo efectuarse este importante designio, porque S. I. cui- co de adelantar sus jornadas.

Todavia se aprendieron varios gachepinos, unos que se hallaban ocultos dentro de la ciudad, y otros que lababan emprendido ya su fuga. Entre estos fue apresado al dia siguiente, mas alla del pueblo de Sta. Lucia, el general de la provincia Gonzalez Saravia, teniente general de los exercitos de I. p. n. y conducido a la carcel publica, se destinó al calabozo de donde habia salido el Sr. mariscal Talavera. Parecielo a Saravia, que su persona no se tratata con el decoro correspondiente a su graduacion; pero se le hizo entender, que a la dignidad de un sacerdote se deban mas altas consideraciones.

Los muertos por parte de la guarnicion así en el fortin, como en la plaza no llegaron á quarenta, segun pudo averigüarse, habiendo sido algunos mas los heridos. De estos tuvimos en los nuestros diez y de aquellos siete solamente. El valor del botin se aproxima a tres millones de pesos. Las armas que se tomaron, y los pertrechos se manifiestan en el siguiente resumen de los estados, exhibidos al Excmo. Señor capitán general.

Piezas de artilleria de bronce y hierro de varios calibres.	0069.
Tiros correspondientes de bala.	4015.
Armas de menalla.	3633
Fusiles, escopetas, retacos, y carabinas. . .	3007

Pares de pistolas y trabucos.	1544.
Espadas, sables, y machetes.	5029.
Lanzas.	2500.
Caxoes de pólvora en granel.	0150.
Cartuchos embalados.	80000.
Lanzafuegos,	1000.
Un gran repuesto de pedras de chispa, mechas, y cureñas.	

Nos abstenemos de exponer en particular el mérito de los combatientes, porque para desempeñar este cargo seria preciso consagrar a cada soldado un elogio. Baste indicar que la gloriosa toma de la capital de Oaxaca ha sido obra del valor, de la subordinación, y de la mas exacta disciplina, que constituyen la divisa de nuestro ejército, en la qual afianza justamente la reputacion de vencedor.

NOTA. No seguimos el hilo de los sucesos de esta expedicion obrados en la provincia, porque llenan dignamente este vacio los partes oficiales que ya hemos publicado, y que insertaremos en adelante. Tambien daremos en articulos separados las noticias relativas á las medidas y disposiciones tan sabias como justificadas, que para la organizacion del gobierno político, seguridad, y felicidad de aquellos habitantes ha dictado, y no cesa de promover su insigne libertador.

Intimacion.

Exmō. Sr.-En debida observancia del derecho natural de gentes y de guerra, que siempre han respetado los gefes de la Nacion mas religiosa, intimo a V. E.

que con la fuerza de esa plaza se rinda dentro de quatro horas al poder, y discrecion de este exercito de mi mando baxo la seguridad, que alianzo en mi palabra de honor, de que V. E. y todos los suyos seran tratados conforme al mismo sagrado derecho, que en caso de resistencia me autoriza para proceder con toda la severidad, que no pueda ocultarse a los conocimientos de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Oaxaca con direccion á la capital noviembre 26 de 1812 a las cinco de la mañana.--Excmo Sr. Jose Maria Morelos.--Excmo Sr. D. Antonio Gonzalez Saravia

Carta.

Ilmo Sr. Aunque la obstinada resistencia del gobierno es tan ilegítima en sus principios, como tirano y barbaro en sus providencias, no solo ha negado a nuestras solicitudes, sino, lo que parece increíble, ha cerrado los ojos á la razon sin querer entrar en discusion sobre la justicia de nuestra santa causa, y los sanos principios con que nos conducimos; no por eso nos desentendamos los que estamos á la frente de la Nacion sosteniendo sus sagrados derechos de repetir y observar exactamente las justas máximas de los de gentes y de guerra en beneficio de la humanidad, en ocasion en que mas que a todos interesa a nuestros antagonistas el conocerlo, y el acogerse a los últimos efectos, que despues de veinte y seis meses de una guerra intestina nunca vista, han quedado en fuerza de nuestra religiosidad, y caracter humano por un momento.

Tiempo es ya, Ilmo Sr. de no cerrar los ojos temerariamente á este golpe de luz, que la providencia le proporciona en beneficio de su grey. La lenidad de su estado, y lo que es mas su alta gerarquia, como sucesor de los Apostoles, reclaman a V. S. I. aquel amor tan repetidamente exigido á Pedro por su divino Maestro para que le apacienté dignamente su rabaño. No es ocasion esta de fulminar censuras, y dispararlas como rayos prevaleciendose de la cristiandad de los pueblos con ofensa y violencia de los respetos de la iglesia santa, para aterrorizar, y conseguir una obediencia forzada, que solo hace hipocritas y disimuladores; pero no va á ellos verdaderamente adictos; pues que los impulsos de sola la naturaleza detestan una tiranica esclavitud, disponiendo al hombre a aprovechar qualesquiera oportunidad, que se le presente para romper las cadenas con que injustamente se vé atado.

A mas de que la disciplina y practica de la iglesia, y la razon natural dictan que el sacerdote ageno de todo lo profano y terrene, en todo tiempo entre el vestibulo y el altar se o se ocupe en la felicidad de las almas; el zelo indiscreto y rigoroso no puede producir, sino desgracias, aun quando parece que consulta al mejor servicio del eterno.

Vuelva V. S. I. los ojos por un momento a las funestas consecuencias que ocasionó el zelo violento de Gregorio septimo fulminando excomuniones contra Henrike IV de Alemania, y el arzobispo de Rhabna, resultando a la iglesia un cisma de mas de tres años, la efusion de mucha sangre humana, y la prision escandalosa de su Patria en un castillo. Crea

V. S. I. que lejos de amagarle con estas manifestaciones, so o de eo que los altos respetos de su dignidad en manera alguna se expongan, ni sean violados. Corra V. S. I. el velo á tantas preocupaciones, como las que han mantenido officioso activamente á favor de una causa injusta, ilegítima, y temeraria ya en las actuales circunstancias, pues muy á su pesar la experiencia habrí desengañádole de que un corto número de hombres que forman el miserable ejército de los tiranos, que tratan de sojuzgar á esta grande y generosa Nación, es imposible se sostenga contra los deseos y clamores de ella V. S. I. hasta aqui ha llenádome de dictérios, despreciando y ultrajando á quantos me siguen, y prodigando libelos infamatorios para obscurecer nuestra justicia; pero yo no soy capaz de violar mis deberes, ni atentar contra su persona, ni la de español alguno por solo esta qualidad. Las cadenas de una omnosa servidumbre de casi tres siglos son las que tratan de romperse contra los despotas, que en nuestros dias se creen autorizados para llevar á delante la vergonzosa conducta del gabinete de la Peninsula. Solo deseamos, que prestando e á nuestros justos reclamos V. S. I. el venerable Sr. Dean y Cabildo, todos los Parrocos, y clero de su diócesi, se conserven, como en todo el reyno en el goce de su inmunidad, y beneficios.

Acabo de intimar á esa capital se rinda á discrecion dentro del preciso termino de quatro horas contadas desde las cinco de esta mañana, y que no ver ficando; este valeroso ejército acostumbrado á señorearse de sus enemigos, entrará á sangre y fuego destruyendo, y aniquilando indistintamente quanto

se oponga á la justa posesion á que aspira. La investidura con que la Suprema Junta Nacional Gubernativa se ha dignado condecorarme, y el convencimiento intimo de la justicia con que obro me ponen en la precision de presentar generoso con una mano la oliva, y de amagar terrible con la espada en la otra; ofreciendo a todos su seguridad individual, la conservacion de sus derechos, y propiedades, y la opcion de ciudadanos, siempre que se presten siquiera por su propio beneficio á seguir nuestras banderas, ó influir quanto este de su parte en el reconocimiento de la soberana potestad que legitimamente nos gobierna.

Esto es lo que justamente exijo de V. S. I. pues sus altos respetos tienen el debido influxo para lograrlo con utilidad de la religion, de la patria y de la humanidad misma; dignandose de recibir la sinceridad de mis expresiones, y mi alta consideracion á su dignidad, y persona... Dios guarde á V. S. I. muchos años. Campo sobre Oaxaca con direccion á la capital noviembre 25 de 1812 a las cinco de la mañana.- Ilmo. Sr.--José Maria Morelos.- Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Bergeza y Jordan.

NOTA. Esta misma carta trasladó S. E. al muy Iltré. y venerable cabildo, al Intendente, y muy Iltré. ayuntamiento. La proclama al vecindario contiene las mismas luminosas ideas, que la que corre impre a baxo el nombre de S. E.

Xuquile.

El Sr. brigadier D. Miguel Bravo al Excmó Sr. capitán general D. José Maria Morelos

Ilmo. Sr.--He conegido rechazar á Rionda con

perdida muy considerable. El día 26 del presente fuí acometido por diversos puñales. Sobre el que estaba á cargo del coronel D. Victor Bravo vino un trozo de 400 hombres escogidos al mando de Rionda y otro de 500 á las ordenes de Almeijer, quien atacó vigorosamente el cerro colorado que puse á la direccion de D. Simon Mendez, sin encargarme yo de ninguno en particular por acudir con prontitud á qualquiera urgencia que se presentase.

Españó tanto la accion el enemigo que llegó á ponerle á tiro de pistola, habiendo con enzado el fuego á las ocho de la mañana y terminado á las tres de la tarde, hora en que intimidados por la mortandad que les hicimos, tomaron la resolucion de fugarse precipitadamente. Dexaron tendidos en el campo un número considerable de calaveres, sin los que sepultaron durante el ataque; y quarenta y cinco que fallecieron en el camino segun el informe de todos los sugetos que han venido por el rumbo que tomó el enemigo. Las heridos pasaron de ciento, que con mil trabajos conduxo á Tututepec; quedando bien escarmentados estos helitre; y yo con la esperanza de acabarlos luego que llegue la division del coronel Herrera en mi auxilio, pues juzgo que voy muy expuesto si los persigo con la poca tropa que tengo. Esta se ha manejado con la mayor valentia y constancia; pero D. Senon Velos con mas particularidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel provisional en Xuquila diciembre 29 de 1812.--Exmo. Sr. Miguel Bravo. --Exmo. Sr. capitán general D. José Maria Morelos.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 27 de mayo de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Noticias de oficio comunicadas con fecha de 9.

En todos los puntos se hace respetar el invencible general del sur. No hay empresa, que sea superior a sus conatos. En los años y medio que de varios modos ha hostilizado al puerto de Acapulco, siempre fueron gloriosos, y felices los sucesos. Ahora intenta consumir la obra: y ya podemos darla por concluida.

El 25 del ultimo marzo acampó S. E. con el exercito en el pago de la sabana antiguo teatro de sus glorias. El 5 de abril marchó con direccion á Acapulco, y sin otra novedad, que algun choque de poca importancia entre nuestras abauzallas, y las enemigas, se situó a corta distancia de la ciudad. Consistia la defensa de esta en el cerro, que llaman de las iguanas, y en el de la casa rata, ambos fortificados por la naturaleza, y guarnecidos con mucha y buena fusileria, y mejor artilleria: en dos bergantines que miraban a la playa, y en las bien construidas fortificaciones de la casa del hospital, y del palastro. Al dia siguiente por la mañana se hicieron por nuestra parte tres divisiones, la una compuesta de quatro compañías del regimiento de Guadalupe, que al mando del Sr. mariscal D. Hermenegildo Salcaña ata-

case el cerro de las iguanas: la otra que constaba de igual fuerza del fixo del veladero, que á las ordenes del Sr. brigadier D. Julian de Avila acometiese al cerro de la casamata; y la tercera reducida á dos compañías de la escolta, que á disposicion del teniente coronel D. José Antonio Gonzalez de la Barrera se dirigiese á la ciudad; manteniendose S. E. en el campo para facilitar los auxilios, que acaso fuesen menester. Marcharon las divisiones con aquella alegría, que suele ser el presagio de la victoria, y habiendo tomado sus respectivos puestos á tiro de fusil, rompieron el fuego tan vivo, y con tanto acierto, que desde luego se conoció á que lado se inclinaba el triunfo. Antes de hora y media ya el Sr. Galeana ocupaba el cerro de las iguanas; y el Sr. Avila, habiendose hecho dueño de la casamata, perseguia al enemigo hasta encontrarlo dentro de la poblacion; mientras que el denodado teniente coronel Gonzalez, despreciando los fuegos cruzados del castillo, de los berantines, y del hospital, se apoderaba de las primeras casas de la ciudad, forzando al enemigo á que se replegase al centro. No se adelantó mas por aquel dia.

El 10 se destinó una division, que ocupase la caleta; lo qual fué executado sin mas esfuerzo, que el de la marcha, atravesando los soldados con maravillosa serenidad la quebrada, en cuya extension obran perfectamente las baterias del castillo. Desde el dia 2 descansó la tropa, porque el enemigo no oia dar un paso fuera de sus fortificaciones, y entretanto en las mismas alturas que desamparó se colocaron oportunamente algunas piezas de artilleria.

El día 12 consagrado á nuestra insigne protectora María Smá. de Guadalupe, en memoria de su portentosa aparicion, se celebró en honor suyo con la posible solemnidad una misa, que oyó devotamente el ejército. En seguida y baxo de tan poderosos auspicios se emprendió con la mayor confianza la toma de la ciudad. La accion fue de las mas reñidas y obstinadas. El enemigo peleó con el ardimiento, que en los últimos apuros producen el orgullo y la desesperacion. Mas de una vez se vió nuestro intrepido general cubierto con el polvo, que levantaban las balas arrojadas á sus pies. Pero al fin vencieron el valor y la constancia. Entrada la noche, abandonó el enemigo sus puntos, huyendo á la fortaleza con tan vergonzosa precipitacion, y desorden, que sus muertos y heridos quedaron en las salas del hospital. Se le tomaron tres culebrinas de á 6, una de á 4 y un cañon de á 3 con cantidad competente de petrecho. El valor del botin, que se compone de hierro, cobre, cacao, algodón y otros articulos, regulado á ojo pasa de dos millones de pesos. Se encontró ademas acopio sobrado de municiones de boca, para socorrer la necesidad urgentisima de la tropa fatigada con el trabajo no interrumpido de todo el dia.

En la mañana del inmediato se ganó muy á poca costa el fortin del Padrastró, y se rechazaron los dos bergantines, que directamente lo protegian. El día 10 puede decirse, que nuestros soldados desplegaron todo su denuedo, pues arrojando á las baterias soberbias del castillo, avanzaron hasta situarse á cincuenta varas de la muralla; habiendo incendiado las casas ubicadas en aquellas inmediaciones. El fuego,

que toda la mañana, y gran parte de la tarde hizo sin intermision la fortaleza, cesó por ultimo, conocida su inutilidad.

Observese que cerca de los hornos habia un pozo que, aunque escasamente, proveia de agua á la guarnicion: se destacaron diez hombres, que con suma facilidad se apoderaron de aquel parage, arrojando un trozo enemigo, que intentaba sostenerlo.

En esta serie de funciones está de manifiesto la proteccion especial, que el cielo nos dispensa por merito de su Rey y Señalada. A tres muertos, y pocas nas heridas de la reducida nuestra partida, quando el enemigo cuenta entre otros y otros mas de ciento. Lastimosas victimas sacrificadas al caudete y á la tirania!

Nuestro piadoso y justificado general ha reiterado sus propósitos de paz baxo las protestas mas liberales, y generosas por el infatigable criollo Parilla. Vices mandaron se cerró la marcha la guarnicion, feroz en las fúlbrenas, el vicio o intruso, é instigado tal vez por quatro guerreros negros, que lo rodean, cierra los oidos para no escuchar las voces de la justicia. El pagara decontado su escandalosa obstinacion.

Nuestras baterias situadas en la bocana, cerco de la casamata, y otros puntos han despejado la bahia, y obstruyen la entrada á todo auxilio, que pudiera esperarse de ultramar. Por tierra se ha ceido el sitio, por algunos lados á menos de tiro de pistola, y por todas hasta el extremo de no moverse fuera de muralla los rebeldes. Se trabaja con industrioso empeño una mina, cuya explosion formidable tardara

muy pocos días; si aquellos aturdidos no cedon al interés de su conservacion.

Carta al Editor.

Mayo 20 de 1813.--Muy Sr. mio: yo soy un cura de este obispado que no seguí en el colegio carrera de Escuela. Estudié lo necesario para el cumplimiento de mi obligacion, y me faltan luces para resolver que tiones extraordinarias y dificilosas. Carezco de buenos libros, y no tengo cerca de mí sujetos doctos a quienes consultar los graves asuntos que en el dia me han ocurrido. Es el caso, que en este tiempo que mis feligreses están cumpliendo con el precepto pascual, me han preguntado ¿si los insurgentes estan excomulgados? ¿Si podran tratar con ellos en asuntos mercantiles? ¿Si podran conversar con los que estan hospedados en sus casas? ¿Si podran concurrir con ellos a la iglesia y á oír misa? ¿Si podran leer los papeles que hablan a favor de la insurreccion? Y otras varias cosas relativas a lo mismo. Yo le confieso a V. que algunas resolví, y que sobre las respuestas de otras me ví mas perplexo y vacilante que los mismo penitentes. Para aquetar mi conciencia y darles á mis ovejas un pasto solido, consulté a un eclesiastico docto de Oaxaca. Este me respondió aglomerando todos los edictos de los obispos, recopilando muchas doctrinas de teologos con cinquenta citas, trasladandome el tratado de censuras del padre Laraga, esparciendolo en tres pliegos tintieblas mas e penas que las del Egipto y concluyendo entre una multitud de proposiciones satisfactorias con el baboseado apoteugia de

S. Gregorio: la sentencia del Pastor sea justa ó injusta se debe temer.

Me hallaba en este conflicto, quando un pasajero, en recompensa del alojamiento, que le di, me regaló varios papeles, y entre ellos un juego del Semanario Patriótico don le expresamente en la nota 13 que comienza en el número 13, y concluye en el siguiente, se deciden las dudas que me acongoxaban. Las aseveraciones no pueden ser mas terminantes, ni mas luminosas las pruebas tomadas de las fuentes puras de la sana doctrina. Yo estoy plenamente convencido, y mi cita lo consultor vergonzosamente confundido.

Por lo bien que ha probado en mí, y en algunos compañeros la lectura de dicha nota, suplico á V. se sirva reimprimirla en su periodico, para que se propague una instruccion tan importante. No dude V. que muchos señores eclesiasticos depondrán los temores, que todavia agitan sus delicadas conciencias, y que ellos mismos serán el organo de la ilustracion de los pueblos. Puedo asegurarle á V. que casi nadie se atreve á contradecir la justicia- y las ventajas de la insurreccion; pero no falta quien diga. „Yo seria insurgente; si no hubiera excomuniones;” lo he oido, Sr. Editor.

V. dispense la confianza, que me he tomado, y crea que con todas veras es su afectisimo servidor y capellan Q. B. S. M.--El cura del cerro de las tunas.

Articulo doctrinal

Sobre las excomuniones y la inquisicion.

Fue tal el abuso que los obispos realistas co

Francia hicieron de las excomuniones, que en el segundo concilio nacional pedía un obispo se formase un catecismo para instruir al pueblo sobre ellas y librarle de este espantajo. Igual abuso se vé hoy en las americas. El obispo de Cuenca excomulgó á la junta de Sta. Fe y á sus tropas. No dado que haya hecho lo mismo el de la Paz, que aún sepuso como lobo á la cabeza del ejército europeo é hizo una gran carnicería en sus ovejas. El obispo electo de Valladolid de Michoacan declarando herética la insurrección en su obispado, no solo declaró excomulgado vitando al cura Hidalgo, sino á todos los pastores y fieles que adhieren á sus opiniones ó favoreciesen á los insurgentes: y como se duda de del valor de la excomunion por no tener otra investidura que la elección de la junta Central ó junta de legos, el buen arzobispo de México Lizana declaró que era valida. La inquisicion qe fin s.en pre pronta á sostener el despotismo de sus amos, no solo, como diximos, declaró heregia manifiesta la soberania del pueblo, y heretifico á Hidalgo, sino que excomulgó á todos los que hablasea mal de sus paisanos los gefes europeos. Por esto dexan ellos insepultos, como excomulgados, á los americanos que mueren en las batallas. Es necesario pues que para libertar á vivos y muertos del furor de estas excomuniones, haga yo el catecismo que deseaba el obispo frances. Fuera preocupaciones; fuera embrols escolasticos: fuera falsas decretas: lo cierto y dogmatico que hay en la iglesia sobre las excomuniones es lo que voy á enseñar.

Desde luego, toda sociedad tiene derecho (que exerce por sus jueces ó delegados) para separar de

su cuerpo ó comunicacion, á los miembros que no convenidos ó advertidos conforme prescriban sus leyes, rehusasen obedecer á las de su fundador, ó aquellas justas y conformes á su espíritu y fin, que la misma sociedad haya establecido. Por tanto la iglesia de Jesucristo que es la sociedad de los cristianos, tiene igual derecho (por medio de sus obispos y pastores) para excluir de su seno y privar de su comunicacion ó señal de ella, que es la comunión del cuerpo de Cristo y bienes espirituales consiguientes á esto, á los cristianos que amonestados tres veces, como Jesucristo manla en el evangelio, (esto es, la primera vez privadamente, la segunda delante de dos ó tres testigos, y la tercera delante de toda la sociedad) no quieren obedecer á sus divinas leyes, ó á las que conforme á su espíritu y doctrina haya establecido la iglesia reunida en sí, ó en sus representantes que son los pastores, á cuyas decisiones dé su consentimiento. Si en fin no obedeciere á la iglesia, concluye el mismo Jesucristo, repítale como un gentil y publicano, esto es, pecador público y de profesion. Esta es la excomunion.

S. C.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 3 de junio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Sigue el articulo doctrinal

De aqui es, que decir excomulgado es lo mismo que un cristiano privado de la comunion ó comunicacion con los fieles, que se hace mediante la comunion del cuerpo de Cristo, ó del derecho á ella. Pero de aqui es tambien que como ningun cristiano puede dexar de ser miembro de Cristo, sino por una accion que lo haga reo de pecado mortal, y por consiguiente miembro del demonio, ninguno puede estar verdaderamente excomulgado, ó como privado del derecho de comulgar, sino por una accion que lo haga reo de pecado mortal, segun la ley de Dios ó de su iglesia en los términos arriba dichos. Que si el obispo ó pastor le excomulgare por accion que no sea pecado mortal, el excomulgado de veras es el mismo pastor que ha caido por tamaña injusticia en pecado mortal. Asi es que en la antigua disciplina de la iglesia no se permitia entrar en sus templos al que estaba en pecado mortal, y el absolverle de este, era absolverle de la excomunion: la distincion de absoluciones es cosa moderna. Hoy solo se suele negar la entrada en el templo, á aquel que por un pecado escandaloso comprobado con sentencia de tribunal cons-

ta á todos los fieles que cometió pecado mortal, y por consiguiente está excomulgado.

Luego aquel que no lo cometió, y á consecuencia está unido á Cristo por la gracia, no puede estar realmente excomulgado, aunque se fulminen sobre él millares de anatemas. Sería materialmente separado de la mesa del altar si no le dexan llegar; pero tiene el derecho que la injusticia no le puede quitar, y está incorporado realmente con Cristo y con su Iglesia por la comunión espiritual, que es la que basta para la salvacion.

Aunque la excomunion sea injusta siempre se debe temer, dicen; ¿pero por que si es mala y no tiene efecto ninguno en la conciencia? Se debe llevar con paciencia como toda persecucion injusta. Es cierto que se debe obedecer en lo externo por evitar el escandalo, pero si no hay, ó aunque lo haya, si la injusticia de la excomunion es notoria, el escandalo es fariseico que puede despreciarse como la excomunion. Y aun se debe, si la accion que prohíbe la excomunion es buena y virtuosa, por que entonces los pastores obran contra las ordenes de Dios, á quien se debe obedecer mas bien que á los hombres, como decía el apóstol.

Ni hay que espantarse por que se le llame excomunion mayor ipso facto incurrenda una pro trina canonica monitione praemissa. Todo este latin no quiere decir mas, sino que por solo haber hecho la accion que se prohíbe, se declara perdido el derecho de comulgar sin mas advertencia ni amonestacion que la de la prohibicion, aunque Jesucristo haya mandado que precedan tres.

Este modo de excomulgar no lo ha admitido la iglesia galicana, por que es nuevo y desusado en la iglesia de Dios hasta el siglo doce, como ha probado el sabio Van-espen; pues aunque Lambertini pretende que se engaña, el famoso Larrea español y otros responden, que él es el engañado, y que sus razones nada prueban. ¿Quién los ha dado la facultad de dispensar en el evangelio?

Sobre todo no hay sino revolverlos al principio: O la cosa que prohiben es mala que me haga reo de pecado mortal, ó no. Si no, la excomunion es nula. Si es pecado mortal, ya yo sé que cometiendolo no tengo derecho á comulgar; y la excomunion ipso facto nada añade, por que siendo oculto el crimen sobre que recae y yo mi único juez, puedo estar de facto llegando á la mesa del altar. En efecto, esta excomunion no viene á ser en realidad, sino una declaracion de que yo por tal accion merezco estar privado de la comunión, ó una amenaza seria de que efectivamente se me excomulgari. Todas son lo que llaman excomunion ad terrorem. Y tal es la doctrina de un concilio célebre.

¿Y las caudelas que se matan, las campanas que se tocan tristemente, las imprecaciones que se profieren, &c. en una excomunion? ¿que significan pues? Son meras ceremonias para hacer sensibles de algun modo los estragos que causa en el alma el pecado mortal que supone la excomunion. De manera que aquel que no lo tiene, debe mirar todo eso con la mayor frescura, por que no hablan con él: las imprecaciones que se profieren solo serviran de insultar á Dios, cuya justicia lejes de aceptarlas contra el inocente,

las hará recaer sobre sus persiguidores que atentan á hacerle cómplice de su maldad.

Resulta de todo, que siendo justa la defena que hacen los americanos de su patria, libertad y felicidad; las excomuniones de los españoles para mantenerse con el robo y en su tiranía son tan injustas notoriamente y nulas, como ridículas y despreciables; que ellos son los verdaderos excomulgados ó separados de la sociedad de los fieles de América, y que los insurgentes que mueren en la defensa de sus derechos imprescriptibles, no solo deben ser enterrados eclesiasticamente y en sagrado, sino tratados con el respeto debido á los martires de la patria.

Pero me diran que nada he dicho de los inquisidores, que puntualmente son los mas excomulgadores. Si no hiciesen mas que esto, facil era responder, que comisionados por los papas para velar con los obispos á la conservacion de la fe, y sobre algunos puntos interesantes de la moral, pueden usar de las censuras (guardando las admoniciones &c.) para separar de la iglesia á los que nieguen los dogmas reconocidos en toda ella, y á los que falten en aquella parte de la moral que está encomendada á su inspeccion, como los solicitantes en confesione; pero no para decidir en arbitros sobre las opiniones, ni para imponer preceptos sobre la moral á su antojo. Debeu advertir que ellos no son pastores de la iglesia, y que á sí s los obispos y caras entregaron los apóstoles el depósito de la doctrina de Jesucristo. A los curas de Efezo fue á quienes dixo San Pablo, cuidad del rebaño por que en él es ha puesto el Espíritu Sño. de superintendentes para regir la iglesia de Dios.,

Los curas pues con el obispo componen de derecho divino el tribunal de la iglesia; y de ahí es que según los antiguos y verdaderos cánones, nada podía el obispo sin consulta y consentimiento de su presbiterio que eran los curas de la ciudad. De ahí es también que ni los obispos con los curas pueden obligar con censuras á los fieles, si no en lo tocante al depósito de la doctrina que se les confió y comprende los dogmas de la fé, la moral evangélica y las tradiciones generales, sean apostólicas ó eclesiásticas. Lo demás es abuso despótico; el yugo de Jesucristo es suave.

S. C.

Proclama de su inspector al exercito del sud.

Cefes y soldados del exercito del sud. El inspector de caballeria tiene el honor de hablaros por primera vez: oídme pues mi lenguaje es el de la verdad. Estais amenazados por el enemigo, y vais á ser atacados con frecuencia, por que no puede ver, que oponiendoes á sus ideas, intercepteis sus comboyes de Veracruz, y le quiteis el ultimo recurso que le ha quedado para continuar la guerra, y prolongar vuestros males. Soldados: ahora mas que nunca es necesaria la subordinacion militar: treinta meses lleva lá América de luchar á brazo partido con sus enemigos, y dexamar su sangre en centenares de batallas por conseguir su libertad. Vosotros haceis inutil el fruto de la sangre y lagrimas de nuestros hermanos si al concluir esta obra os mostrais flojos, insubordinados, y cobardes. Animaros pues, y preparaos para nuevos triunfos; pero sabed, que estos no se consiguen, si

no por el sacrificio de la obediencia. El soldado desde que se coloca en las filas de los defensores de la Nación renuncia á su voluntad misma, y se entrega á la del jefe que le manda: él debe ser como un niño docil puesto en las manos de su padre, que confía en su dirección, y por ella se hace feliz, conociendo algun día, que la disciplina suplió al valor, y la victoria es consecuencia de la obediencia y disciplina.

Soldados: yo entiendo que entre vosotros ha esparrado la malignidad la falsa voz de que el Reyno va á entrar en paz con el nuevo gobierno puesto en México, á cuya cabeza está Calleja.

De este ente os contarán maravillas, os dirán que es piadoso, frugal, moderado, enemigo de la ambicion, retirado, y estudioso: que va á revocar los bandos que dictó la ferocidad de su antecesor: á administrar justicia con misericordia, á respetar las leyes, á enjugar las lagrimas de la viuda, á quitar la rivalidad entre gachupines, y criollos; y finalmente á restablecer el imperio de la concordia, y de la justicia. Soldados: nada de esto creais: ahora vais á ser doblemente infelices. Calleja, y sus abonadores se cubren con la hipocrita mascara de la moderacion para deprenderos en el lazo que tienden á vuestra docilidad, y caracter suave: Calleja es el mismo que ha sacrificado barbaramente á los sacerdotes, derramando su sangre: Calleja es el que hizo tirar á quatro ministros de Jesucristo de un cañon, quando entró en Queretaro triunfante de Aculco, es el que puso á la verguenza publica al cura de Sta. Ana Guanaxuato Dr. D. José Maria Oñate, solo por que entendió que aquel benemerito americano, trataba de

escribir la historia de nuestra revolución. Calleja es, el que derramó la sangre de ocho mil victimas en Guanajuato, é hizo fusilar á sangre fria en Guadalupe á los miserables enfermos que yacian heridos y moribundos en el hospital de Belen. Calleja es el que incendió á Zitacuaro, demolió el templo, robó sus alhajas, y cargada su muger de ellas, y de las preciosidades de Tierradentro, donde vendió los indultos, y la justicia por muchos cientos de miles de pesos, que se distribuyeron entre él, y sus satolitos; cargado de riquezas, y delitos, entró en Mexico el dia 5 de febrero de 1812 y yendo á la Iglesia Cathedral á profanarla con una sacrilega accion de gracias á Maria, fué repulsado por un caballo que le dio de manotadas en la cara, y le impidió de este modo prodigioso su entrada al templo. Calleja enfurecido es el que abrasó á Quautla, y desesperado de no haberla tomado por las vergonzosas repulsas que sufrió del invicto Morelos, asesinó á una buena parte de aquel desarmado pueblo, dexando tendidos innumerables cadaveres de niños, de mugeres, y viejos, en el largo espacio de dos leguas.

Soldados: ¿que esperais de esta fiera devoradora, teñida con la sangre de nuestros hermanos, y plagada con tantos, y tan diversos delitos? ¿esperais piedad, de quien se ha nutrido con vuestra sangre? ¿esperais justicia de quien la ha quebrantado, y vendido á peso de oro? ¿esperais la conservacion de vuestras propiedades, quando él ha hecho suyas las agenas? ¿esperais la conservacion de la religion de vuestros padres, quando él ha robado, y destruido vuestros templos? ¿esperais que respete á sus ministros, quan-

do el fué el primero que holló la alteza de la dignidad Sacerdotal, y derramó su sangre? ;que esperais pues, ó que os prometeis de un gefe tal? ;Ay de vosotros digo, y repito, si olvidando todos estos desastres, y apartando la vista de la sangre que aun humea en los campos de la América, dais cabida á las falaces seducciones de los que os fingen, y figuran mil ventajas con el gobierno de gefe tan perverso.

Señores Oficiales: á vosotros toca velar sobre la conducta del soldado, y advertirle lo que le conviene: vosotros por vuestra educacion, y principios, y por que estais destinados á mandarles, debeis indicarles lo que les conviene, e instruirlos de sus derechos; el cielo os impuso esta obligacion, y yo cuidaré de que la llenais como es debido: seré vuestro compañero hasta profundir por vosotros la ultima gota de mi sangre; pero tambien seré un gefe inexorable, quando se trate de llenar las obligaciones en que nos hemos constituido, para salvar una patria affligida que reclama nuestros servicios.--Zacatlan marzo 28 de 1813.--Lic. Carlos Maria de Bustamante.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 10 de junio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Sigue el articulo doctrinal

Pero la desgracia es que los inquisidores que no recibieron de Jesucristo el deposito de la doctrina, son los que cometen mas abusos. ¡Malitas decretales del falso Isidoro! Entre el diluvio de males que su fraudulenta introduccion ha acarreado á la iglesia desde el siglo nono, dos han sido gravisimos. Creerse los papas obispos universales é inmediatos, no siendo por su primado sino jueces de apelacion, y creerse reyes de los reyes, no siendo de este mundo el reyno de Jesucristo. Asi añadieron ellos á la corona de Roma en su tierra, otras dos, de la iglesia y del mundo, y asi como se iba á Roma por todo, de allí venian sus legados y delegados para juzgar y deponer los monarcas como sus tenientes, coartar ó repartir las facultades de los obispos como sus vicarios. La no-regia por fin de los albigenses en el siglo doce provoco su zelo, y ocurrió á los papas enviar jueces á Tolosa que reuniesen las dos espadas de que ellos se creian dueños, ó por hablar en sus términos, las llaves de Pedro y la espada de Pablo. Esos son los inquisidores que los reyes de Castilla traxeron luego á su reyno contra los moros y judios, y otros reyes a

otros reynos del catolicismo, suscitando siempre en todas partes conmociones y alborotos, por que el pueblo cristiano no pudo ver sin horror, establecido á titulo de religion el espantoso, delaciones sin prece er correccion fraterna, procesos sin publicacion ni confrontacion de testigos, infancia en generaciones enteras por el extravio de un hombre solo, carceles perpetuas, confiscaciones de bienes, chucheros, purgeros, tormentos y hogueras; todo en un silencio que impedia saber si los jueces abusaban, y que siempre ha sido el garante de la tirania.

¿Hay cosa mas oistante del evangelio? No queriendo recibir á Jesucristo en una ciudad de Samaria, le dixeran sus discipulos, que si queria, harian baxar fuego del cielo para abrasar la ciudad. „No sabeis, les respondió, de que espíritu sois hijos; aprended de mi que soy manso y humilde de corazón; no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. * La modestia, la paciencia, la caridad, la mansedumbre, y la persuasión, fueron las armas con que Jesucristo armó á sus discipulos, para ir á convertir el mundo, caviandolos como ovejas entre lobos, no al revéz. En una palabra, no señaló otra pena para los que no obedecesen á la iglesia, sino la excomunion: *si autem ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus.*

Si, han respondido á la célebre carta del obispo de Blois los inquisidores; pero las penas temporales que imponemos, dimanau del poder de los reyes; el nuestro es un tribunal real. No responderian así ha dos siglos; però hoy no pueden menos que confesar la verdad. No acudan pues á la violacion de la fe.

Se refoca a un tribunal de policia real y se averigua si conviene á la libertad por que peleamos. Sepa pues el pueblo que no se trata en eso de religion, sino de un tribunal real, irregular y exorbitante, propio para mantener el despotismo de los reyes, quienes por eso se empeñaron en sostenerle á pesar de las vivas reclamaciones de sus vasallos. Ya dicen que las Cortes lo han suprimido, y no podian menos con las luces que vertieron sobre el particular el semanario patriótico, el duende politico, y los escritos titulados, la incompatibilidad de la libertad española con el restablecimiento de la inquisicion, y el montante sobre los espadachines que se pelean por la inquisicion.

Uno de los mayores males que ha traído á los españoles, es la crasa ignorancia en que los sepultó con la prohibicion de libros que habia de todas clases politicos y religiosos para servir así á la tirania de los reyes, á las pretensiones ultra montanas y á los partidos de las escuelas. Quando se trató por exemplo de reimprimir su expurgatorio ó indice de libros prohibidos, en tiempo del inquisidor general Rubin de Celis, el jesuita Cataneo le dixo que seria bien incluir en él á los jansenistas, y el inquisidor, que como casi todos los de su especie, no sabia que animales de las indias fuesen esos, convino: pero apenas vió allí el dominicano catalan Magin calificados de hereges á Nicole, Dugnet, Arnaud, Sacy, y otros muchos hombres illustres, se presentó en toda forma al tribunal, exponiendo no se podia tratar de esa suerte á tan grandes apologistas de la religion, muertos en la comunión de la iglesia. Cataneo fué cita-

do á responder en una junta de teólogos, y satisfizo con la biblioteca jansenistica del jesuita Colonia, que numera como hereges jansenistas todos los que no seguian la doctrina de su compañía. Benedicto XIV tuvo el trabajo de dirigir un breve á la inquisicion de España para sacar del expurgatorio al doctísimo cardenal de Noris que habia sido enterrado vivo, pero los demás quedaron allí hasta hoy. ¿Y que era esta biblioteca que nos ha servido de regla de fe? Una obra dos veces condenada en Roma por la silla apostolica á causa de esas mismas calumnias. Asi prohibe la inquisicion los mejores libros dexandonos sin leer casi nada.

S. C.

Campo sobre Ixmiquilpan.

El Sr brigadier prebendado Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco al Exmo. Sr. D. Ignacio Rayon.

Exmo. Sr.-- Si un parte fuera una descripcion, la comision que V. E. me dió para reconocer el campamento del Cardenal me ofreceria la mas bella ocasion de ello, pero esto esta reservado á la pluma de Calleja en su poetica y descriptiva pintura de Quautla, y yo me limito á decir á V. E. que el Sr. coronel D. Casimiro Comez a la fuerza sola de sus bellos talentos ha sabido formar un canton, que por su situacion, por la subordinacion de la trepa y por la disposicion de armas sera el punto donde se estrellaran las fuerzas del enemigo aun quando sean muy superiores

Despues de haber consumido en este reconoci.

niento todo el día de ayer en que tube que pasar á poco mas de tiro de pistola de Ixmiquilpan; emprendí mi marcha á las oraciones para acamparme segun las ordenes de V. E. y llegamos á las dos de la mañana a una altura donde mandé hacer alto para dar descanso á la tropa. Luego que apuntó el día avanzamos en orden para situarnos en el cerro del Calvario y esperar allí el rompimiento del fuego por la parte que mandaba el Sr. Correa.

Inmediatamente que lo hizo, esta valiente division comenzó á baxar para el pueblo con tal denuedo que no podia pedirse mas de una tropa disciplinada y aguerrida: penetraron muchas casas, y ya á las dos de la tarde habian logrado colocar sobre la iglesia del Carmen dos pequeños cañones con que protegian la infanteria que se aproximaba rapidamente á la iglesia donde el infame y cobarde Casasola se hallaba refugiado con toda su division.

En este estado se recibió la orden de retirada, pero como la comunicacion la teniamos por rodeos, quando llegó aquella, ya el enemigo habia observado que la division del Sr. Correa no podia hostilizarlo, y emprendió avanzar sobre la del Cardenal, logrando rodear la iglesia del Carmen satisfecho de que allí sucumbirian los valientes indios desamparados por sus compañeros: pero lejos de esto aquel fue el punto en que los enemigos recibieron perdida considerable por nuestra infanteria, que los atacó con tal impetu que huyendo cobardes á su antiguo asilo de la iglesia dexaron á los indios libres y en disposicion de verificarse la mas gloriosa retirada despues de muchos muertos de parte de aquellos, y sin otra perdida de la

nuestra que un indio a quien mato nuestro mismo ca-
sion al tiempo de baxarlo de las bovedas del Carmen.

Yo no he representado otro papel que el de es-
pectador, pues los talentos del indio coronel D. Ca-
simiro Gomez y el valor y orden de su tropa no me
daban lugar mas que á la complacencia y á la admi-
racion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo cer-
ca de Ixmiquilpan octubre 19 de 1812 á las cinco
de la tarde.--Exmô. Sr.--Dr. Francisco Lorenzo de
Velasco.--Exmô. Sr. presidente D. Ignacio Rayon.
(Ilustrador americano nûm. 23.)

Xerequaro 6 de noviembre.

Con esta fecha se ha recibido oficio del Sr. co-
mandante D. Ramon Lopez Rayon. en que comuni-
ca al Exmô. Sr. presidente de la suprema Junta el
éxito de la accion sostenida por el mismo Sr. coman-
dante entre el pueblo de Xerequaro y la hacienda
llamada de Sotomayé.

Frustrado el primer desigaino de atacar al com-
boy que de Queretaro se encaminaba á Valladolid,
varió este plan, y en su consecuencia adoptó el mas
conforme á aquellas circunstancias, situandose en el
expresado punto para batir la division de Queretaro
que custodiaba el combay y debia regresar por el
parage ocupado de nuestra valerosa tropa.

El suceso acreditó el acierto de esta resolucion
é hizo ver lo que vale un gefe, que superior á los
acaecimientos que pueden desconcertar sus ideas, y
dueno por decirlo asi, del terreno que sirve de teatro
á sus expediciones, halla siempre en esta ventaja ma-

getables recursos que lo hacen arbitro de la victoria y de los sucesos. La mañana de este mismo dia instruido el enemigo del estado de nuestras fuerzas, y creyendolas menos respetables que lo que en realidad eran, avanzó hasta situarse á tiro de pistola de nuestros dos cañones volantes, cuya primera descarga acompañada del fuego que hizo al mismo tiempo la bien disciplinada infantería, dispersó confusa y desordenadamente á aquellos cabardes y viciosos soldados, desengañados bien á su pesar de que no es facil vencer á hombres libres que luchan por la independencia y gloria de su patria. Batidos, dispersos y puestos en la mas infausta y vergonzosa fuga, cayeron ochenta y ocho en poder de nuestra tropa, despues que ésta en dos horas de accion vigorosamente sostenida, hizo treinta y siete muertos, entre ellos el malvado comandante de cuadrilla Agustin Aguirre, dos capitanes y un alferes europeos.

El botin fué no poco apreciable, pues sin enumerar varias inmundancias de poca monta, se tomaron ochenta fusiles, mas de veinte retacos, varias pistolas, una carga de reales, otra de peltrocho, muchas de tabaco, espaguges y toda la remonta.

Tlalpuexabua 7 de noviembre.

En este dia entró á este real la victoriosa division que alcanzó el triunfo referido; fué muy interesante el espectáculo que presentó á la vista de todo este vecindario un gentio numerosisimo que salió á recibir á tan dignos defensores de la patria, y lo condujo á la plazuela de San Francisco entre las acla

maciones mas expresivas que solo puede inspirar el patriotismo en su mayor fervor y en el mas alto grado á que puede elevarlo la virtud, la amable y benéfica virtud. El Sr. comandante á la cabeza de su tropa correspondió con toda la ternura que excitó en su corazon la vista de tan plácida escena á los vivas con que el concurso tolo le manifestó su regocijo y su reconocimiento.

(Ilustrador americano núm. 32.)

Chilapa.

El Sr. brigadier D. Miguel Bravo al Exmo. Sr. general del sur.

Exmó: Sr --Con esta fecha he recibido un parte del capitan D. Manuel de Torre del tenor siguiente. Anoche á la mitad de ella intentó sorprendernie el enemigo con mas de doscientos hombres de fuerza; Me atacó por tres puntos con el mayor vigor; de suerte que hasta hoy á las diez conseguí derrotarlo, á tiempo que ya me faltaban las municiones. Perdió 5 hombres que perecieron, algunos heridos y tres caballos muertos. Por nuestra parte no hubo mas desgracia, que haberse roto la careña de un cañon quando era mas activo el fuego. Dios guarde á V. S. muchos años Toluca mayo 17 de 1813: Y lo traslado á V. E. para su superior conocimiento, --Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos y felices años. Chilapa mayo 20 de 1813. Exmó. Sr -- Miguel Bravo -- Exmó. Sr. D. José Maria Morelos capitan general de los exercitos americanos.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 17 de junio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

Tehuantepec.

*El Sr. mariscal de campo D. Mariano Matamoros
al Exmo. Sr. general del sur.*

Exmo. Sr.--La valiente division, que tengo el honor de mandar, ha triunfado completamente del enemigo, sin embargo de que éste ha reusado el choque en todas ocasiones; de suerte que hemos tenido que caminar muchas leguas para efectuar el combate. Creia batirlo en Tehuantepec, y aun e peraba yo que el me atacase antes, segun los deseos que me dixeran tenia Manuel Dambrine, capataz de la quadrilla, de conocer á V. E. pues preguntaba á menudo por su persona; mas como el brio y valor de estos mayados consiste solo en las palabras, todo ha sido huir de nosotros.

Hallábame acampado en Xalapa, punto inmediato á Tehuantepec, esperando que la tropa se repusiese de la fatiga anterior correspondiente á tan larga caminata, y que pasasen los dias de jueves y viernes santo, que crei no debiamos emplear en derramar sangre, quando el martes por la noche tuve noticia segura de que Dambrine levantaba á toda prisa el

cantoo, sin duda para fugarse á Guatemala. En el momento dispuse mis soldados para impedir aquella marcha; de manera que á las cinco de la mañana siguiente llegué á Tehuantepec en compañía del Sr. intendente de ejército D. Antonio Sesma y Aleu-caster que se me acababa de reunir. Encontré la villa des poblada, porque desde la noche precedente habian desamparado la plaza los bandidos con tal precipitacion, que ni las cargas de mayor importancia, objeto comun de sus desvelos, pudieron llevarse contigo.

Con todo, procuré asegurarme de que aquella salida no fuese algun ardid: registre los puntos que me parecieron peligrosos: observe si se habian alojado por las inmediaciones ó refugiado en algun pueblo vecino, y descubri que no habian tenido otro motivo para salir, que un miedo inexplicable al ruido solo de nuestras armas. Allí me informé de que aquellos fanaticos venian tan presuntuosos, porque estaban creidos en que V. E. habia sido derrotado completamente por los cobardes Paris y Rionda; y en que Oaxaca se hallaba amenazada por diversos puntos de un número considerable de tropas: ya se ve, tal es el éxito que tienen los miserables por sus credulidades.

Por la religiosa consideracion de que hablé antes, no salí hasta el sabado inmediato en su persecucion resuelto á desbaratarlos donde quiera que los alcanzase: Ya podrá considerar V. E. la ventaja que nos habrian sacado como que estaban descansados, iban en caballos de fresco, y llevaban tres dias de camino; mas sin embargo emprendimos la marcha. Hubo jornada de diez y seis leguas, de suerte que quan-

do nuestra descubierta llegó á divisar á los fajos, ya mis soldados estaban fatigadísimos; pero siempre ardiendo en deseos de vengar los agravios hechos á su nacion.

El Domingo de pasqua quando yo ya desconfiaba de alcanzarlos, recibí parte del capitán D. Rafael Buenbrazo á cuyo cargo iba la avanzada, de que habia conseguido acercarse á la enemiga, la qual despues de haber hecho algunas escaramuzas de poco interes habia vuelto á continuar su fuga. El dia siguiente, como á las dos de la tarde, recibí otro parte del capitán de avanzadas D. Manuel Zavala, puesto cerca de la raya que llaman de Tonalá, en que me participaba haber alcanzado un trozo del enemigo como de doscientos hombres, y que por hallarse en punto desproporcionado y sin orden expresa al efecto, no rompía el fuego; pero que los sesenta hombres que llevaba estaban deseosos de romperlo.

Noticia tan placentera me hizo comunicar las ordenes correspondientes para acelerar la marcha. Dispuse que solo trescientos hombres de caballeria, algunos infantes y tres cañones se adelantaran para poder llegar pronto á las manos con los perversos, y entretenerlos, mientras que el resto de la division se acercaba á exterminar tan pestifera raza: así fué, con la circunstancia de que de momento en momento se adelantaban algunos soldados por las ganas que tenian de devorar á los ministros del tirano; de manera que sin artilleria y con aquellos pocos comenzó la accion en la raya de Tonalá. Conforme iban llegando los demas, les destinaba yo el lugar que debian tomar, hasta que tuve la desgracia de que una

bala de fusil me rozara el muslo izquierdo, sin haberme causado mas daño, que romper el pantalón y quemarme el pellejo. Por lo pronto creí que fuese grave la herida, y me retiré un instante á vendar la pierna; pero mirando que no era cosa de cuidado, volví á continuar mis disposiciones.

El punto que el enemigo eligió para resistir fué un cerro que tendria de alto como cien varas, y de circunferencia como quinientas, coronado de peñas muy gruesas al derredor; de forma que estaba en la mejor disposicion para defenderse de un ejército entero. Tenia colocada su artilleria del modo mas comodo, y parapetado con los peñascos dirigia los fuegos con acierto.

A poco de comenzada la refriega llegó el brioso Sr. intendente de ejército con un trozo de tropa que colocó en un bosquecillo, desde donde pudo obrar con provecho. El choque empezó á las tres de la tarde, y eran mas de las cinco sin que por ninguna parte se advirtiese ventaja, á pesar de que el fuego era vivísimo por ambas: ansioso yo entonces de que tomase aspecto favorable el combate, ordené que Don José Antonio Rodriguez teniente coronel del regimiento de S. Pedro con treinta dragones de su cuerpo y alguna infanteria del de la virgen del Carmen, y el teniente D. Joaquin Miranda con diez granaderos del mismo avauzasen por el frente, principal entrada al cerro, con el designio de que divertido el enemigo por este punto mirando nuestros conatos por allí, destinase mayor número de gente por aquel parage, desatendiendo un algo los demas, y mientras un trozo de americanos pudiese sorprenderlo en la

eminencia. Entre tanto se ejecutaba por tal punto esta disposicion, ya D. Miriano Rodriguez, capitán de a primera compañía de granaderos del Carmen con quarenta de ellos, el de fusileros D. Francisco Quiroz, el de igual clase Fr. Pasqual Ximenez, el teniente de dragones de S. Ignacio D. Mariano Moreno, el alférez de S. Pedro D. Mariano Seriano, y un sargento con quatro hombres de este regimiento marchaban con serenidad por el lugar que se les habia señalado para flanquear al enemigo, y trepar á la cima del cerro.

Casi al mismo tiempo que los perversos abandonaron el punto por donde el teniente coronel Rodriguez los atacaba, dexando allí seis cañones, se presentaron sobre ellos el capitán Rodriguez y sus compañeros arrojando el fuego mas horroroso: aturdidos entonces los malvados, y azorados al ver casi á sus pechos las bayonetas de los granaderos, dieron la estampida mas vergonzosa, desamparando quanto habia y gritando „ahí estan los judios de las gorras amarillas,,. Era ya de noche quando se terminó la obra, y como los facciosos se fugaron por entre un bosque muy espeso, apenas pudo perseguirlos un trozo que destiné al efecto: ni era prudencia empeñarse mucho en el alcance, porque en aquel lugar montuoso seria facil que nos causasen algun daño.

Les hicimos presa de quantos cañones y pertrechos traian, de diez y seis armadas, de muchas armas de fuego y de distintos renglones de comercio; todo le qual consta mas circunstanciadamente en los tres estados que acompaño á V. E. Otras muchas armas perdió Danbrine, que nosotros no pudimos aprove-

char; porque las estrellaban los fugitivos en las peñas, reduciendolas á menudos fragmentos con el intento de que no nos sirviesen.

La pérdida enemiga no se pudo averiguar á punto fijo; pero fue de alguna consideracion, pues aunque en el cerro hallamos pocos muertos y heridos, al dia siguiente se encontraron por los montes y breñales mas de catorce cadaveres. La dispersion fué tal que no quedaron diez hombres reunidos, cayendo algunos prisioneros. Por nuestra parte perecieron cinco, y uno ú otro herido. Consistia la fuerza en setecientos hombres de fusil, doscientos de lanza y trescientos de caballeria.

Las circunstancias solas de la expedicion estan recomendando el valor y constancia de la tropa, que en esta ocasion me ha parecido inimitable; y aunque no mas los oficiales de que he hablado explicaron su denuedo, arrojandose sobre el enemigo en los terminos que lo hicieron, no les faltó desen á otros muchos; sino que fué preciso contenerlos, para que no desamprasen sus compañías y los puntos de que estaban encargados. Puede descansar V. E. en la valentia de esta division, asegurado de que no desmentirá el grado de reputacion que justamente se ha ganado el ejército del sur. Me ha parecido conveniente dexar en la raya un destacamento de doscientos hombres, para evitar nueva ocupacion de nuestros territorios.

Es inconcebible el punto de ferocidad á que han llegado estos barbaros. Luego que se vieron perdidos, no tuvieron otro deshaogo que disparar sus fusiles contra los prisioneros que sin delito alguno, habian

cogido en Tehuantepec; de manera, que unos murieron, otros resultaron muy mal heridos, y algunos tuvieron la fortuna de escapar.

No sé á que atribuir el procedimiento de estos perversos executado en Tequisqui-tlan; lo cierto es que encuentre alli enterrados entre la basura un crucifijo del Sr. de Esquipulas y una imagen de la Purísima Concepcion. He mandado que ambas se conduzcan á Oaxaca para colocarlas en alguna iglesia, ó convento con la debida veneracion..

De Tehuantepec en adelante tenian estos malevolos tan infatuada á la gente con sus patrañas, que no habia pueblo que no encontásemos vacio; pero en el dia han vuelto ya muchos de sus vecinos, y estan llegando continuamente, en virtud de las proclamas que he dirigido por todos rumbos, desengañandolos del concepto que de nuestros exercitos les habian hecho formar esos idiotas desgraciados. No asi los Tehuantepecanos, cuyo porte me ha dexado lleno de satisfaccion, y creo deberlo recomendar á V. E. para que sepa que en esta villa puede contar con muy buenos patriotas. Tuve que celebrar el que las inditas del país iban diariamente á esperar que abriesen las puertas de los hospitales, para alimentar, medicinar, y socorrer á los enfermos insurgentes.

Remito á V. E. copia del manifiesto que he enviado al Sr. obispo de ciudad Real, á su Iltrè. Ayuntamiento y á las republicas de aquellas demarcaciones para que abriesen los ojos. No queda que desear: todo se ha concluido felizmente. Los pueblos se hallan en la mayor tranquilidad, y yo con la confianza de que no volviera el gobierno de Guatemala, sino

con temeridad, á disponer otra expedición que nos moleste. Dambrine va azorado y lleno de escarmiento. En quanto acabe de arreglar las cosas por estos países marchó á Oaxaca, á esperar las ordenes que V. E. tenga á bien inponerme.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos y felices años.--Tehuantepec mayo 8 de 813. Exmó. Sr.--Mariano Matamoros.- Exmó. Sr. D. Jose Maria Morelos capitan general de los exércitos americanos.

Los estados, que acompañaban á este parte contienen lo siguiente:

Armas y pertrechos

Cañones de artilleria de varios calibres. 9.-Fusiles. 136.-Escopetas. 57. Armadas de seis cañones cada una. 16.-Lanzas. 84. Polvora en granel 19 caxones.-Saquetes. 422.-Metralla. 8 caxones.-Saquetes. 204.-Estopines. 1600. Balas de cañon. 6.-Cartuchos embalados de fusil. 8720.-Bala suelta de id. 14 arrobas.-Cureñas inutilis. 5.-Hachas vizcainas. 13.-Llaetas de fierro. 14. Machetes cort s. 34.-Fierro platina. 5 arrobas.-Id. viejo 6 y media arrobas.-Azadones. 13.-Picos. 2.-Martillos. 6. Hocos. 16.-Pujabantes. 2.-Pares de tenazas. 2.-Coas. 3.-Barretas. 10.

S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 24 de junio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye el articulo doctrinal comenzado en el numero XIV.

No por eso han de permitirse horos impios, esto es, los que atacan no solo la moral, sino el dogma que lo sostiene. Es no conocer lo, hombres pensar, que seguirán la moral los pueblos, quando no se ven sobre ella una sancion divina; mientras ellos no vean en el seareto de su conciencia un juez eterno, que ha de castigar infaliblemente las pasiones, no detendrán su mano, sino, quando teman el castigo de las leyes; corazones corrompidos hallarán arbitrio de iludirlos, y Dios nos libre de un pueblo semejante. No ha sido la revolucion de Francia con sus bellas teorías la causa de tanta sangre y crímenes, que han terminado con la esclavitud: ha sido la desmoralizacion del pueblo obra de sus filosofos. ¿Y que atacaban estos la moral? No, se habrian hecho detestables, sin elogios les debió la moral del Evangelio. Voltaire derriba moral hasta en sus comedias; pero atacaban el dogma, y con él cayó la moral, faltó la religion, sin la qual decia con razon Tacito, es tan imposible fundar una republica como una ciudad en los ayres. Velen pues los obispos y curas para conservar la pureza de la fé.

como la conservaren doce siglos contra todos los ataques de la impiedad y la heregia; adviertan á los fieles, y adviertan á los magistrados que deben luego proscribir los libros impios y dogmatizantes de esa clase, como á envenenadores de las fuentes publicas, y tomar todas las precauciones, que dicta el peligro de una peste.

Oficio interceptado

Excmo. Sr.--Desde el instante que se reconquistó el pueblo de Azucar, y se situaron tropas en él, hice los mas estrechos encargos al comandante de las armas, y subdelegado, para la formacion de un cuerpo patriótico que asegurase el pueblo, y las haciendas de su jurisdiccion de las invasiones de los revoltosos.

Con efecto, el activo, y zeloso capitán D. José Gabriel de Armijo, no ha perdonado inedia, ni fatiga, para realizar mis intentos; mas despues de haberlo emprendido, há pulsado varias dificultades para la mantencion de este cuerpo, y al mismo tiempo propone un plan para vencerlas, con algunas reflexiones que expresa en el oficio de que incluyo a V. E. copia para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 12 de Marzo de 1813.--Excmo Sr.-- Ciraco de Llano. Excmo. Sr. D. Felix Maria Calleja, virey gobernador y capitán general de este Reyno.

Copia.

Quantas medidas puzo tirar el corazon mas fiel á la monarquía, tantas he tomado para erigir en esta plaza una fuerza patriótica que la sostenga y liberte de invasiones con aborreo del real patrimonio pero

al paso que proyecto arbitrios me salen todos frustrados, y encuentro para su execucion la mayor y mas proterva resistencia en los moradores y hacendados pudientes:

Estos en lo absoluto se niegan á toda contribucion que se les señala por beneficio del publico y comun interes, pues delicados con teson indistintamente quantos europeos y americanos ocupan el territorio á su privado lucro que consiguen con ventajosísimas utilidades, quando se buscan para una contribucion en pecar por provecho y seguridad de sus caudales no se encuentran, sino que antes bien se lloran exhaustos de todo arbitrio.

Puede V. S. creerse que si mi autoridad fuera competente declarararia á estos egoistas verdaderos enemigos del Rey y de la patria, cuya produccion lesjos es ser avanzada, se fudia en: que he visto por mis ojos una contextacion de D. GABRIEL YERMO dueño de la hacienda de S. Nicolas previniendole á su administrador que no haga esfuerzos extraordinarios de servicio, por quanto no conviene á la situacion de la actual epoca. No puedo ver con indiferencia estas operaciones que causan desagrado á la parte mas sensible de mi encendida lealtad: parece continua agitacion mi espíritu con encontrar en los legitimos interesados cerrar las puertas del fomento de todos aquellos planes que sermo en bien de su república y en suma me causa inexplicable dolor que mis activas providencias, mi presente fatiga, mi incansable vuelo, y mi constancia notoria que son unas operaciones dignas de la gratitud de estas gentes, por que á su buhucio resulta mi dedicacion, se frangena en

enaristad quando se les estrecha

No duda V. S. que aun aquellos inalienables horas de reposo tengo que meditar estas tristes consideraciones tan contrarias al deseo que me anima de que este territorio se alarme defensivamente, sin que el erario tenga que sufrir todos los costos de su fuerza; y para que V. S. venga en claro conocimiento de las inlevedas operaciones que noto, solo le digo, que mas docilidad he hallado en los infelices de quienes advierto sacrificio gustoso, que en los potentados, de cuya conducta dexo ya hecha relacion.

Quando se erigió comandancia en tiempo del teniente coronel Musitu, se costearon tres compañías de infanteria, otras tantas de caballeria, y cinco divisiones de lanzeros, con mas la compañía suelta de milicias; y ahora á pesar de mis continuados esfuerzos, no he podido plantear un arbitrio para que se sostengan á costa de los dueños de fincas y vecinos trescientos hombres, que era el modo unico de que la tropa del Rey atendiera otras urgencias con la seguridad de dexar á cubierto esta plaza.

No pienso ya así, porque veo agotados los recursos, y por tanto en calidad de ultima providencia se sostengan siquiera ciento diez hombres, cinquenta de infanteria, y sesenta de caballeria para que quando esta tenga que destacar partidas voluntas donde ocurra necesidad en la jurisdiccion, aquella quede en la guarnicion de la plaza.

Al efecto he formado el adjunto plan con promedios madura y graduadas como vera V. S. las haciendas por sus clases de primera, segunda, y tercera para la fuerza que cada una deba sostener sin

grave perjuicio, resulta que entre las diez de la jurisdiccion han de crearse ochenta plazas á costa de los duenos, quedando las restantes aplicadas al vecindario y curatos forancos para que desempeñen su dotacion

En la execucion efectiva de este plan no conviene andar á propuestas con los contribuyentes, sino que haciéndoles notorio el tanto señalado á cada uno, es necesario exigirles su inexcusable cumplimiento, porque de otra suerte nada se consigue.

Pero como no puedo tomar esta resolucion decidida sin proponerlo antes á V. S. para su aprobacion ó reforma, doy este preciso paso representand lo que es el ultimo recurso: que no se infiere agravio con tan justa exaccion si se consideran las cuantiosas utilidades que he detallado, y otras respectivas de la misma invasion, y que quando para levantar en Quantla fuerza de igual clase consulté al Exmo. Sr. virey el escollo que pulsaba para estrechar á contribuciones por la del nuevo impuesto que acaba de establecerse, me contestó su superioridad, que el citado derecho era aplicable al exercito del Rey; pero sin estimarse por inconveniente en que yo exigiera ademas las contribuciones de mi propuesta, y qualesquiera otras que fueson necesarias á tan interesante objeto.

Sobre todo espero se sirva V. S. comunicarme lo que sea de su superior agrado, para que una ciega obediencia á los preceptos que me imponga constituya el acierto de mis operaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Izucar 7 de marzo de 1813 -- José Calr el de Arrijo.--Sr. Brigadie D. Cuado de Llano.-- Escribir Puebla marzo

12 de 1813.--Ciriaco de Llano.

El plan que se indica manifiesta la distribucion de los ciento diez hombres baxo la forma siguiente.--S. Nicolas, Ravezo, Colon, y Rixo graduadas por haciendas de primera clase doce hombres cada una.--S. José Tuetla, y Matlala tenidas por de segunda clase siete.--Ballinas, Costilla, y el Espinal reputadas por de tercera, las dos primeras quatro hombres cada una, y la otra tres. Cada curato, de diez que se expresan, dos hombre. El vecindario diez.

Cotasta.

El Sr. brigadier D. Nicolas Bravo al Exmo. Sr. general del sur.

Exmo Sr.--Se nos han escapado Venégas y Truxillo, eludiendo cobardemente las medidas, que habia juzgado convenientes para lograr una presa tan importante. El dia que puntualmente debió verificarse nuestra salida del pueblo de S. Juan Coscomatepec, donde me hallaba á la sazón, que aquellos malvados arrivaron á Orizava, avisté mas de quinientos hombres, que segun todas las apariencias intentaban atacarme. Suspendí en consecuencia mi resoluciu con animo de desbaratar primero esta gavilla; pero quando pensaba venir á las manos desapareció sin saberse á que atribuir su intempestiva retirada; y fue que los cuitados Venégas y Truxillo ya se habian puesto en aslvo, pareciendoles justamente, que con una escolta de dos mil hombres no podian darse por seguros. Frus-

crados de esta suerte mis planes; me propuse hostilizar solamente á la division, á tiempo que regresase de Veracruz. En efecto mediante una emboscada les he causado el estrago que no esperaban.

Continúo hacia las inmediaciones de Tlacotalpan con objeto de exterminar algunas partidas de ladrones que las infestan; mientras que V. B. se digna comunicarme las ordenes que me ha indicado.

Dios guarde á V. B. muchos años.--Coahuila abril 12 de 1813.--Exmo. Sr.--Nicolas Bravo.--Exmo. Sr. capitán general D. José Maria Morelos.

Chilapa.

El Sr. brigadier D. Miguel Bravo al mismo Sr. Exmo.

Exmo. Sr.--Ancón se han presentado en esta comandancia D. Gerónimo Casarrubias, D. José Rafael Sanchez, y D. Manuel Real, los cuales vienen del rembo de Matzava, y declaran, que se resultan de una diferencia, que han tenido sobre antigüedad el comandante de que la villa Andrade, y el del batallon de America Mondui hubo su alarma, y llegaron á hacerse fuego ambos partidos.

El movimiento no fue tan ligero, segun los declarantes, que no hubiesen perdido mas de quinientos nombres, la mayor parte de los aguitas, y demas hereses de que se compone el tal batallon. Aseguran tambien la derrota de Seno; y que la guarnicion de Mexico consiste toda en gachupines, á causa de que los criollos han marchado á Toluca amenazado

por nuestras divisiones. Añaden por ultimo; que Cruz ha escrito á Calleja, que sino lo auxilia con dos mil hombres, abandonará á Guadaluara, porq e los Insurzentes lo estrechan demasiado; todo lo manifiesto á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Canton salbaterno en Chilapa mayo 23 de 1813 --Excmo. Sr. Miguel Brabo.--Excmo. Sr. capitán general D. José María Morelos.

Concluye la nota de lo contenido en los estados, que se mencionan en el numero anterior

Articulos de comercio.

Tercios de harina 52.- de cacao 32.- de azucar 90.- de garbanza 8.- de frijol 10.- de añil 6.- de chaminuco 5.- de tabaco 23.- de arroz 8. de panela 60. de patate 7.- de algodón 40.- barriles de aguardiente 12 - zurrones de grana 40.- arrobas de hierro 25.- cargas de sal 70 botiquines 4.

Antequerá de Oaxaca

Sigue el donativo voluntario para vestir y armar el regimiento fixo de infanteria de esta ciudad.

D. Mariano Flores. 5 ps. D. Domingo Toro 15. D. Matias Bolaños 60. D. Mariano Diaz 10. Doña Dominga Peregrino 10. D. Manuel Carballido 10. D. Rosalino Sumoano 12. El administrador de alcabalas D. Miguel* Ignacio Yturribarria 25, Contador D. Vicente Arroya 20. Vista D. Tomas Calero 10. Oficial primero D. Francisco Lopez 10. Id. segundo D. Vicente Murguía 5. Id. tercero D. Antonio Prado 4. Guarda mayor D. José Lopez Panto. 10.

S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 1 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

¡Centinela! Alerta...

Nos vemos precisados á publicar un papel que ya estaba impreso en Puebla, y aun comenzaba á extenderse quando se mandó recoger por aquel artero y ruin gobierno: él es la prueba mas inequívoca de la falsedad de la política del conde de Castro Terreno, y quizá correrá el velo que há puesto sobre los ojos de no pocos hombres superficiales que lo han creído insurgente de corazón, porque há procurado jugar con dos barajas, y estar, como dicen los jugadores, a la que se hace.

No cabe duda en que D. Juan de Dios Ramirez coronel de la division del Sr. mariscal de campo D. José Francisco Osorno fué un hombre perverso, que abusando de la bondad del corazón de aquel jefe, cometió las mayores iniquidades, y lo obligó á decretar su arresto, pues talaba y destruía las haciendas como las tropas del gobierno, y despues lo mandó burlar por medio del Sr. coronel D. Miguel Inclan, quien destruyó en minutos su gavilla la noche del miércoles santo, y obligó á buscar el indulto en Puebla. Desde allí quiso reconciliarse con el Sr. Osorno, y conseguir la gracia del indulto, que no podia conceder

lo, sino la suprema junta; pero como no lo creyó por ser un hombre falso, procuró averiguar la verdad de quanto le decia con respecto á Castro Terreno; este se vió ya descubierto, pues Ramirez hizo publicas sus solicitudes, y en este conflicto tomó el partido de sacrificarlo, antes que comprometerse con el gobierno de Mexico; entiendolo asi la América toda, y no crea que los robos é inmoralidad de Ramirez lo llevaron al suplicio, sino la perfidia y egoismo de ese que se dice grande, pues poco le importa á él, ni á todos los gachupines, que Ramirez fuese mas impio que Voltaire, ni que tuviese mas mugeres que el gran Sr. en Constantinopla. La carta del Sr. Osorno se está recomendando por sí misma y en ella se manifiesta su buena alma y dulces sentimientos; las notas solo sirven para realzarla, y recomendarla mas y mas; en ella aparece Osorno grande, y en las notas el conde muy pequeño, quien no dió la respuesta fanfarrona, que dice, en las bayonetas; sino que echó á huir muy gentilmente y lleno de pavor y cobardia. Osorno le ha dado lecciones practicas de liberalidad, ya dando libertad á sus prisioneros, ya respetandolos segun las maximas del derecho de gentes.

Tambien debemos desengañarnos sobre la venida de Castro Terreno á Mexico; no crea nadie que lo hizo por seguir la buena causa española, sino por cobrar los relictos caídos de su muger, de la pensión que el tribunal general de Minería señaló al marqués de Sonora (D. José de Galvez ministro de Indias y suegro del conde). El tal Grande hizo el viaje del vicinero, pues se encontró con que los habia cobrado

y gastado el Ilmo. marqués de S. Roman superintendente de moneda de Mexico, quien no le ha pagado blanca, y apenas le dió hospedage en su casa tratandolo indignamente, y como es propio de su caracter farandulon y falso, bien conocido en Mexico, precisandolo á solicitar el gobierno de Puebla para no morir de hambre. Estos son los sentimientos de un gefe que segun el adulador poblano no era digno de penetrar Osorno, y que nosotros tenemos demasiado sabidos; juzgue ahora la América por esto, y por el siguiente papasal lo que quiera, pues nosotros nos lisongeamos de haberla instruido en lo que creemos que debe saber en esta parte para que los incautos no sean seducidos.

Impreso de Puebla.

La publica expectacion pendiente de la causa del vandido Juan de Dios Ramirez, es tiempo que quede satisfecha por su suplicio, y que en él asegure el ciudadano honrado su hogar; el pobre labrador su cortijo; el traficante su comercio, y el caminante su vida; pues á todos amenaza un holgazan sostenido por la rapacidad y el hurto. Respirad hombres buenos, pues amanece el imperio de la justicia, y á sus albores augustos se inmola la victima del crimen que os lleuaba de pavor y susto.

El consejo de guerra permanente de esta plaza ha decretado sea pasado por las armas aquel reo, previa la mas ritual y formal substanciasion de su causa, en la que ningun se ha omitido de los tramitos esenciales que forman la esencia de un juicio criminal con la libre, aunque breve audiencia del reo.

A la sombra del indulto, que Ramirez debió al Exmo. Sr. general del exercito del sr. conde de

Castro Terreno, cuya bondad le concedió esta gracia, creyendolo arrepentido de sus yerros, tramaba la execrable perfidia que descubre la siguiente carta escrita desde esta ciudad al cabecilla Osorno.

Puebla abril 26. de 1813.

„Mi amado general. Los mayores daños que la nacion puede resentir, son los que en el dia se es-
 „tan mirando, matando á unos, y á otros haciendo-
 „los indultar; pero ya parece que mis rivales han
 „conseguido lo que deseaban, que era verme separa-
 „do de la gracia de V. E. Yo soy el de siempre, y ja-
 „más dexaré de amar á quien por razon de derecho
 „le deba mas favores que á mi propio padre. V. E.
 „considerará con el tiempo quienes son unos, y quie-
 „nes son otros.

„Aunque en el dia me consideran perdido, es-
 „toy mas ganado que antes; pues el propio Sr. Cas-
 „tro Terreno me será empeño ante el Excmo. Mo-
 „relos: y en fin no digo mas, sino que V. E. verá
 „que bonita tragedia va á suceder, que el vivo se
 „caiga muerto, el muerto arranque á correr.

„Vuelvo á decir á V. E. que no se descuide
 „con el padre Lozano, y otros, como Bozardo, &
 „pues aun á la junta querian ir á representar con-
 „tra V. E. Enfin, Dios saque con bien á V. E. que
 „asi lo desea este infeliz O. B. S. M.--Juan de
 „Dios Ramirez.--Reservada.“

Delator de la carta inserta fue el mismo Osorno, que por uno de aquellos movimientos, que la providencia que vela sobre nuestra seguridad, da á las manos perfidas que nos devastan, aun sin entenderlo ellos mismos, se atrevió á poner al Excmo. Sr. ge-

neral expresado, la insolente, animosa, y mal formada carta siguiente.

„Excmó. Sr.--Jamás el hombre que reúne las
 „apreciables qualidades de sabio, y de virtuoso al
 „mismo tiempo, está sujeto al alucinamiento: nun-
 „ca puede faltar á los derechos humanos que consi-
 „dera sagrados: no puede, sin hacerse una suma vio-
 „lencia, aparentar distintos sentimientos, que aque-
 „llos que son propios de su honrado corazón. V. E.
 „es noble: V. E. es honrado, es prudente, es vir-
 „tuoso, y desde luego no puede hacer traición á los
 „sentimientos de justicia que lo predominan. No po-
 „drá ver como injusta la Stá. causa que defienden
 „los americanos. Su virtuosa política, efecto indis-
 „pensable de una fina educación, no podrá obscure-
 „cerle los derechos de libertad, que á todo hombre
 „son peculiares, y la dura necesidad en que nos ha
 „puesto la tiranía, de tener la espada para recla-
 „marlos,„

„La adjunta carta (aunque escrita por un de-
 „linquente, enemigo de la sociedad, y hostilizador
 „por sus famosos robos de todo hombre pudiente, y
 „por esto perseguido de nosotros, á cuya causa se
 „debe su indulto) me instruye en ghebo de los sen-
 „timientos justos de V. E. (1) y de un enigma,

(1) No era mucho que Ramirez pintase á Osorno por el dibujo de su corazón los sentimientos de un gefe, que no era digno de penetrar, ni estaba en sus ciertos alcances y luces distinguir; y que engañándose á sí mismo equívocase las sublimes modales de un grande, con las mismas falaces de su conducta.

„cuyo descubrimiento desearia me indicara; tanto
 „por el incalculable bien, que de ello resulta á la
 „humanidad, como por el beneficio y conservacion
 „de las personas de V. E. y de su americana espo-
 „sa, (2) que en este caso me interesa:

„La completa libertad de la patria, la confu-
 „sion de nuestros enemigos, y la cesacion de su exis-
 „tencia están proximas; por lo que en virtud de una
 „inaveriguable simpatia, que me hace amar á V. E.
 „y su familia, le suplico se decida abiertamente, y
 „con franqueza me escriba su modo de pensar (3)
 „para mi gobierno, no fiandose de la debilidad de
 „Ramirez, cuya falta está conocida en la carta que
 „me escribe, y el hecho de su indulto, procurando

pero se equ vocaba desgracia lamente, porque del que
 en la peninsula perdí quanto poseia por defender la
 justa causa de la nacion, no podia esperar prosti-
 tuyese en America sus sagrados deberes, ni éste atre-
 vido señalará otro alguno que le moviese á esperarlo.

(2) No debia ignorar Osorno que la Exma Sr^a. con-
 deza de Castro Terreno, no es americana; que ha pa-
 decido 17. meses de reclusion en un convento de
 Madrid, por negarse á las sugerencias de los vándal-
 os, sufriendo las mas estrechas privaciones, sin
 asustar su corazon varonil las necesidades y miserias
 a que la exponia y sujetó su constancia.

(3) La respuesta de esta carta la llevó el Exm^o.
 Sr. General en las bayonetas de la division con que
 marchó á Zacatlan, donde si Osorno le hubiese es-
 perado. le habria explicado sus deliberaciones, ci-
 fradas en la punta de su espada, y en el estallido

„V. E. la conservacion de su vida y sus intereses, que en este caso serian vistos como sagrados.

„Dios guarde á V. E. muchos años, Zacatlan y mayo 8. de 1813.--Exmô Señor--José Osorio. : ,Exmô. Sr. conde de Castro Terreno &c.

Se cree que el publico está bien instruido de la conducta de Ramirez, sus vicios y libertinage, y basta anunciarle, que un parroco respetable atesta sus frecuentes raptos de las juvenes mas inocentes, y que ha declarado ya, que aun la muger que ultimamente lleva como suya, no era legitima; y su casamiento fue profanando el rito sagrado. Era pues inconducente, al proceso la averiguacion legal sobre todos estos particulares, é inutil por su publicidad; pero en él hay de ellos constancia suficiente que se omite detallar.

Los ánimos vacilantes, los egoistas, y el circulo malignante, aunque pequeño, de hombres merdaces é insaciables, que por desgracia alimenta el publico en su seno, y le devora, cillarán ya oprimidos de la verdad, ó amenazados de la justicia que preside en las deliberaciones de sus oraculos, que la sociedad ha fixado en el santuario de las leyes y tribunales -- Puebla 11. de Junio de 1813.

del canon, con cuyas inequívocables voces protesta siempre contestar á los bandidos, y á la faz de la America y del globo todo, que es verdadero español, sujeto siempre al supremo gobierno de su nacion leal y constante, y que nunca seran otros sus sentimientos.... herradura que chapalca clavo le falta.

Zacatlan 23. de enero de 1813.

Carta que el Lic. D. Carlos Maria de Bustamante dirigió á su hermano el Lic. D. Tomás con motivo de haberle ofrecido el indulto desde Tlaxcala.

Hermano mio: he visto con santa indignacion tu carta: no conozco en ella la firma de un hermano, por cuyas venas circula la misma sangre que por las mias: veo á un hombre miserable fasciado: veo á un amante de su vida, á cuyo idolo sacrifica su precarea y momentanea existencia, olvidandose del terrible juicio de la posteridad inexorable, y de lo que debe á una patria esclavizada. Perezca yo antes que prestar mi cerviz al yugo de la servidumbre, y besar la mano teñida en la sangre de mis conciudadanos que nos aqueja.

Yo he sido un español hombre de bien: yo he amado y amo á mis progenitores: yo he reconocido los derechos de la madre patria sobre este suelo: yo he procurado conservar en union perpetua á los habitantes de ambos emisferios: yo he predicado la paz, la benevolencia y armonia, y batido una medalla para perpetuar la memoria de esta union: he tronado delante del solio español, contra los que la turbaron, pidiendo justicia contra ellos: he representado que la America estaba proxima á romper las ataduras que la ligaban con la España, y que este grande y escandaloso rompimiento, solo podria evitarse castigando exemplarmente á los motores de la discordia, y que esta era una obligacion de justicia del gobierno español.

S. .C

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 8 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye la carta comenzada en el numero anterior.

El dia 16. de julio de 1810. salió para España, de Veracruz mi ultima representacion por mano del Señor Don José Mariano de Almanza, y el 16. de septiembre se oyó en el pueblo de Dolores el primer grito de la independenciam; grito que ha resonado hasta los extremos de Yucátan, y que semejante á un terrible golpe de electricidad, ha sacudido generosamente nuestros corazones. comenzó la revolucion prevista de ante mano por mi, y comencé á ver inundarse los campos en la sangre de mis conciudadanos, enchirso las carceles de reos, de los que muchos no merecian este nombre, levantarse pitibulos, y vibrar por todas partes la cuchilla del terror que segaba cabezas como la hóz troza la mies seca de los campos: vi profanar el santuario, menospreciar á sus ministros, violar sus inmuntades, y morir á los hijos del excelso como á los facinerosos: todo lo veia, y todo lo lloraba en el estrecho de mi aposento: nadie me vio obrar contra nuestros opresores, y esperaba del eterno que apiadandose de nuestros males y del cautiverio de nuestro joven Rey, lo restituyese al trono para que nos hiciese justicia; ni desvanecia mi

esperanza el cotojo de nuestras débiles fuerzas en España con las prepotentes de Bonaparte; porque sé que el Señor arbitro moderador de los Imperios, que los dá y los quita, según los designios inexorables de su providencia, podría mover el corazón de Bonaparte, y ser el instrumento de nuestra dicha, yá que lo habia sido de nuestra cetroccion. En este conflicto aparece un rayo de luz, un rayo de esperanza, aparece la constitucion española, y yo la veo como un remedio, como un báhamo que podría enjugar nuestras heridas; la veo jurar al pie de los altares: comienzan los hombres á alegrarse, á expresar sus ideas liberales, y comienza á decaer el partido de la revolucion ... Mas, ó dolor! al cabo de dos meses se suprime la santa libertad de la imprenta, se arresta al Pensador, y se proyecta mi ruina; el pueblo me elige por uno de sus electores, y haciendome expresado que su voluntad era, que los regidores, compromisarios, y demás ministros que debiamos elegir, fuesen americanos, (no por odio á los europeos, sino por una natural predileccion á los nuestros, que nadie condenara,) entiendo que el Virey trata de obligarnos por la fuerza á que eligiésemos lo menos la mitad de europeos: Ahora bien: Deberia yo faltar á la voluntad de mis comitentes? Deberia yo ver con ánimo sereno que el Virey no quisiese admitir la visita de electores dexandonos burlados en la Diputacion a donde nos congregamos? Que no se dignase recibir nuestro obsequio el día de su santo, desayrando a la diputacion de cenomambres, saliendose del solio, y recibendonos casi á la mitad de a sus, tenendonos en pie como si fuésemos cocheros? (Que se arma en

las tropas y se intentase hacerle fuego á mi buen pueblo porque celebró nuestra eleccion, regosijandose con la hechura de sus manos, asi como Dios se complació con la fabrica de su mundo? ¿podria yo ver con indiferencia, salir atrepellandose de Mexico al benemerito, é incomparable ministro D. Jacobo de Villaurrutia mi colega, solo porque el pueblo lo quitó las mulas del coche y conduxo en triunfo á su casa, satisfecho de su sabiduria, de su incorruptibilidad, y de mil otras prendas que lo harán pasar á los ojos de nuestros descendientes por el Aristides de sus dias?

Pero desentendamonos si es posible de estas consideraciones, y vamos á las principales.

Si soy buen Espanol ¿no me armaré por obligacion contra el que viola las leyes, é intenta trastornar el trono de mi Monarca? es claro que sí: asi lo manda la ley de partida que tu como letrado de merito habrás registrado: ella dice „que debe armarse todo vasallo, quando entienda que alguno que tiene voz de rey se levanta contra él... sin esperar su mandado, y de esta obligacion no dispensa ni al monje, ni á ninguna clase de personas, y bien ¿No es armarse contra el Rey violar las leyes que se acaban de jurar, y unas leyes de las quales precisamente depende la pacificacion de la América? No debemos armarnos contra el que tazea este freno poderoso, y atiza el fuego de nuestra desolucion y discordia? Ay hermano miol creeme, que con haber hecho observar la constitucion jurada, si no se extingue, á lo menos se calma en la mayor parte la revolucion; pero el virey ya no ob.a por la España que desob.

ce, ni por nosotros, a quienes destruye, obra por los comerciantes de Cadiz á quienes sirve, y de quienes es un instrumento: obra en fin por José Bonaparte, como podrás conocer por ese documento que te remito; (es el Ilustrador Americano núm. 80) no digas que estas son patrañas, pues no es patraña lo demás que vá expuesto y es notorio.

Estas razones que te expongo en globo, por reducirme á una carta, justifica mi conducta delante de Dios y de los hombres: si algun dia por mi desgracia calleso en las garras de un Calleja, de un Cruz, de un Trujillo, ó de otro infeliz instrumento de la tierra, moriré en un patibulo; pero bajaré al sepulcro cubierto de honor á los ojos del Eterno y de los hombres honrrados. Yo he entrado en esta revolucion convencido de su justicia: quiero que la historia diga de mi, lo que de Bruto dixo Ciceron: este es el Romano que se conjuró contra la tirania, y nada tuvo que ver con la persona del tirano, sino en cuanto fué el agente de ella. He entrado como decia el mismo Ciceron quando partió al campo de Pempoyo, en un abismo de males con los ojos abiertos.... hambre, col, desahudéz, muerte, males todos, venid, envid a un desgraciado; pero vos patria mia, obroo dulce de mi corazon, ¿que no mercedes? ¿que sacrificio bastara para que yo te satisfaga una pequeña parte de lo que te debo?

Hermano mio, me tienes insurgente, privado del dulce solaz mi de familia, sufriendo privaciones inesplicables, aterido de frio, y puesto continuamente á un brasero de lumbre, quebrantado de salud por un temperamento pezosisimo, sin ver al sol muchos dias.

pero desde aquí desafío á la tiranía, y desde este lugar hago justicia, hago respetar el orden, las leyes, las propiedades: socorro aun á los mismos europeos, y á la sazón en que recibo tu carta, acabo de auxiliar de mi bolsillo á un pobre soldado de Zamora: aquí he dado pasaporte á dos virtuosos gachupines, y todos ellos me merecen una compasión inexplicable: yo los miro como S. Geronimo á los judios, pobres errantes, sin altar, sin sacerdotes, ni sacrificios: el cielo les abra los ojos y perdone á los que los reduxeron á que derrama en nuestra sangre, y el mismo permita que no tñia yo mi espada en la de ningun hombre.

Si en esta situacion me creyeses infeliz, yo te suplico que no me insultes con tus propuestas, ni aumentes mis pesares; serviré á ese Sr. cura que me reconientas, meaos en quanto á que proteja á ese capitán la trou por quien se interesa,

Te ama de corazón tu hermano.--Carlos Maria de Bustamante.

Proclama que el mismo Sr Bustamante, siendo comandante interino de Zacatlan, dirigió á la tropa de guarnicion de esta plaza con motivo de haber jurado los soldados por patrono al esclarecido proto martir S. Felipe de Jesus.

Soldados: hoy hace un año que entró en Mexico el general Calleja con su ejército triunfante de Zifetquaro. El gobierno de aquella desgraciada ciudad, que siempre se ha mostrado esquivo, y mezquino pa-

la tributar los debidos cultos al Bienaventurado Felipe de Jesus, hasta prohibir que en los calendarios se le denominase el proto-martir Mexicano,, llevando su odio, y rivalidad hasta con los americanos, que existen en el cielo, habia prohibido, que se solemnizase la funcion de este dia con repiques á vuelo en todas las iglesias. La intriga, y cabala compañeras inseparables de aquel ruin, y artero gobierno, hicieron, que los adornos puestos en la hermosisima calle de S. Francisco para que pasase la procesion de S. Felipe, sirviesen para celebrar el triunfo de el perverso Calleja, repicandose por él las campanas, como no se habia hecho por el ilustre campeon de la milicia Franciscana. Usano caminaba Calleja para la catedral á tributar (segun decia) gracias al Altisimo Dios de los exércitos, y á Maria Santisima de los Remedios, (y esto es, que él mismo acababa de reducir á cenizas el templo de Maria, que baxo la misma advocacion de los Remedios se veneraba en Zitacuaro, rabandolo á demas su inmoral soldadesca.) pero... ¡O juicios incomprensibles del Altisimo! D. Tadeo Tornos mariscal de artilleria se acerca á saludarlo, y al quitarse el sombrero, su caballo fogoso se alza de manos, se para sobre Calleja, le da dos manotadas sobre la cara, lo tira al suelo, cae á los pies de la imagen de S. Felipe de Jesus colocada en una casa de plateria, y de esta suerte impide Maria Santisima que aquel sacrilego vaya á insultarla á su templo.

¡Bella Mexico! Tu eres testigo de este suceso que refiero, sin necesidad de apelar á la patraña, ni á la impostura; tu lo viste atonita, y exclamaste angue-

trada diciendo: Verdaderamente ha tocado el Señor por este medio el endurecido corazón de este perverso que se ha alimentado con la sangre de los pueblos como un Leopardo ferocísimo; el Señor lo hizo, y es admirable á nuestros ojos. Soldados: no son estas aquellas fabulosas palmas con que Calleja dice que el cielo ha augurado sus victorias, y que escritores viles ó mercenarios han celebrado con escarnio de los sabios de esta nación culta: convencidos pues de este hecho de verdad notoria, ¿que nos que resta hacer, sino perpetuar su memoria en nuestra descendencia por medio de una acción de gracias al Dios excelso, haciendo llevar nuestros votos ante su trono por las manos de María en su advocación de Guadalupe, y de su siervo Felipe de Jesús? ¡Ea, juremosle desde este instante patrono especial de nuestras armas, guía segura de nuestras empresas, y protector de la libertad de su patria Mexico: desagraviemosle de los ultrajes que le han inferido, y le inferen cada día. Por tanto soldados ¡Jurais á Dios invocar en el conflicto de la guerra al proto martyr Mexicano Felipe de Jesús: sí, juradlo, y vivid seguros de que él os acompañará, y precederá en vuestras huestes, como el ángel del Señor encargado de vuestra custodia.

Carta del mismo autor al conde de Castro Terreño para que este entregue al muy ilustre Señor Dean y cabildo de Puebla la consulta que le dirige con el Sr. O.orno.

Exmô. Sr. -- Muy Sr. mio y de mi respeto.--El que subscrito esta carta tuvo el honor de que V. E.

le visitase en su casa de Mexico, y le mostrase la grandeza de su corazon, debida á la bondad de Dios, á su ilustre cuna, y á la liberalidad de sus principios.

Fiado pues en la religiosidad, que ademas de estos lo caracterizan, constituyo desde luego á V. E. agente de la solicitud que incluye en la consulta que le remito abierta, para que la entregue á manos del venerable y muy ilustre Sr. Dean y cabildo. En ella se trata de remediar grande male, de conciencia, y de evitar muchos pecados mortales. Yo creo que un granle de España, catolico desde que su existencia estaba en la posibilidad (si puedo expresarme de este modo) no se negará á otorgarme este servicio. V. E. y yo solo disidimos en los principios políticos, pero en los morales convenimos, y nos podemos muy bien batir en el campo del honor, sin que V. E. falte al suyo, ni yo al mio; pues Alonso el sabio de Castilla, trató con Abenjusaf, aunque de diversos principios, sin que por esto manchase su reputacion; puesto que la justicia de nuestras diferencias no se ha decidido aún, y hemos comenzado por donde debiamos acabar; tal es nuestra deagracia por carecer de un tribunal en que no sean jueces los acusadores, y estos los executores de sus venganzas. S. C.

NOTA. Esta carta se escribió quando al tal conde se lo tenia por Melón, ya hemos visto á pesar nuestro que nos ha salido Calabaza.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 15 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

Concluye la carta comenzada en el numero anterior

El portador de esta será un oficial de las tropas de V. E. (D. Juan Garcia de Arista) que hemos hecho prisionero: él dira de viva voz, la clemencia y humanidad con que le hemos tratado; virtudes muy ajenas y desconocidas para nuestros enemigos: él vá juramentado en forma de no tomar las armas contra nosotros; si faltase á este vinculo sagrado, Dios se lo demande, y nuestra espada vengadora corte su perfida cabeza.

No nos son desconocidos los principios del derecho de gente, y de la guerra: obraremos segun ellos, aunq e para faltar á estos sagrados principios se nos ha querido tratar como á rebeldes, y baxo tal concepto en que no puede comprenderse toda una nacion, quedando bien persuadidos con Ciceron, de que el partido de la justicia siempre es clemente y moderado.

Dios guarde á V. E. muchos años para que obrando como hasta aqui, sea el idolo de ese pueblo, la gloria de su especie. y el decoro de su estirpe. Zacatlan 10 de abril de 1813.--Excmó. Sr. conde de Castro Terrene mariscal de campo de los exercitos

de la península de España.--Licenciado Carlos María de Bustamante.

Consulta.

Muy ilustre y venerable Señor Dean, Cabildo de la santa Iglesia de Puebla.--Constituidos en la necesidad de sostener la guerra de la nación por verdaderos principios de justicia, honor y política, no podemos desentendernos en quanto está de nuestra parte, de proteger la moral Evangelica, y de cuidar de la pureza de las costumbres: tal es nuestro sistema, que por desgracia, y por un alucinamiento inconcebible, procuró destruir el Ilmo. Sr. Obispo que fue de esa Diócesis Doctor D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo: él fué un prelado benemerito, y jamas tomáramos su nombre en nuestra boca, sin tributarle el homenaje debido á su virtud; ¿mas quien creeria, que engañado, en los ultimos dias de su vida mandase á sus curas, que se abstuviesen de casar á todo americano, que tomase las armas por su nación, vindicando sus derechos, á menos de que no detestase solemnemente el partido que habia atrazado? Esta disposicion ha llenado de escándalo á todos los buenos, porque, ¿quien será el que no conozca, que la presente guerra es guerra de opiniones politicas, en que nada tiene que ver y mezclarse la religion de nuestros padres?

La union admirable del sacerdocio y del imperio, solamente se versa sobre protegerse reciprocamente ambas potestades: el culto publico se apoya sobre la proteccion del príncipe: el sacerdote, que jamas dexa de ser ciudadano, descansa en las leyes

civiles protectoras de sus derechos: ellas le dan la mano y socorren, cuando los prelados eclesiásticos le oprimen; de aquí la justicia del recurso llamado de fuerza, ó apelacion de abuso, y de aquí enfín el derecho y justo título con que los principes se denominan obispos exteriores de la iglesia: ellos velan sobre la observancia de los Cánones, y para hacerlos mas respetables prohíben el abuso de las censuras, arma terrible de la iglesia, para que no se tornen en mengua, escarnio é irrisión de los que las fulminan.

Ahora bien: nivele V. S. Uma. por estos principios de claro derecho, la justicia con que se há dictado esa resolución, y ¡que encontrará! que es escandalosa; que es propia para que los malos christianos se crean autorizados para dar rienda suelta á sus pasiones: que es contraria á la buena política, porque impide y obstruye la procreacion, por el unico medio legitimo que ha establecido Jesucristo. Finalmente, que es contraria á la naturaleza, porque como nota el Conde de Buffon, esta hace los mayores esfuerzos para multiplicar la especie, en aquellos momentos en que parece va á destruirse. Nosotros hemos observado practicamente la verdad de esta observacion, notando, que el numero de hombres nacidos desde que comenzó nuestra gloriosa revolucion, excede con mucho al de mugeres. ¡Y será justo que por opiniones políticas, y por mantenerse cada uno en su rango de faufarronada, por adular al gobierno de México, se haya de obstruir á la naturaleza: se haya de cerrar la puerta que Jesucristo nos dexó abierta, y finalmente se haya de canonizar el delito baxo las

apariencias de la religion misma que lo detesta? ;No es cierto que el pacto social se ha establecido entre los hombres para que los hijos conozcan á sus padres, los respeten y amen, y la economia de las familias sirva de modelo á la economia de la gran familia que és la republica? ;Y como exigiremos en los dias floridos de la paz, que nuestros hijos nos amen y obedezcan, quando los engendramos en el silencio y tinieblas compañeras del delito, y quando su procreacion no está reconocida legitima por el comun de los conciudadanos? ;Quiere V. S. Ilm.ª. que nos precipitemos á hacer el matrimonio civil de los franceses, y que esos que por desprecio del gobierno de Mexico, se llaman insurgentes, tomen por la mano á sus concubinas, y digan en medio de la plaza... Ciudadanos, estas son nuestras esposas... reconozcillas por tales, y nadie ose asaltar nuestro lecho, porque lo defendéremos con la espada, como la propiedad mas preciosa que tenemos!

Pues Sr. Ilmo., á estos desvarios nos precipita el decreto que reclamamos: por él nos ensordecemos á las voces de la humanidad, de la religion y de la justicia: por él vemos perecer diariamente en los brazos del delito á innumerables victimas que se lleva la peste: por él, no confesamos y comulgamos publicamente; y por él en fin, se ha puesto una barrera entre la iglesia y sus hijos: acabe V. S. Ilm.ª. de enseñar á su grey, que los insurgentes no somos hereges, que respetamos el santuario y sus ministros, que convenimos en una fé, en un simbolo, en una religion: que la guerra no es otra, ni versa sobre otra cosa mas que sobre decidir con las armas, si ha

de dominar los criollos ó los gachupines si hemos de ser subditos de aquel Fernando desgraciado que está en Valencey, ó del Fernando Mercantil que está en Cadiz, y que funda sus derechos sobre este pueblo, sobre miserables especulaciones de comercio, así como el Banco de Londres funda las suyas sobre la miserable India Oriental, sojuzgada á su vez por ingleses, franceses y batavos. V. S. Ilma. es maestro de verdad, y no ha de enseñar á los pueblos errores: haga pues desaparecer los que há sembrado la intriga, la cabala y supercheria de quatro miserables que han preferido su comodidad pecular sobre la verdadera dicha de los pueblos, que es el exercicio libre de una religion santa, y de unos sacramentos establecidos á costa de la sangre del hijo del Eterno.

A nombre pues de la humanidad y de la religion, suplicamos á V. S. Ilma. se digne revocar ese decreto, cuya injusticia hemos demostrado, mandando clara y terminantemente al cura de este lugar, que case á todo insurgente que se le presente, sin excusa ni pretesto alguno, mandandenos igualmente copia legalizada en firma de dicho decreto, para hacerlo entender por nuestra parte á todo amancebado, y tener expedita nuestra jurisdiccion sobre los que quebrantasen el sexto precepto, que dice. no fornicarás.

Si V. S. Ilma. no accediese á esta solicitud, cargue en buena hora con los pecados de una multitud de miserables que viven avezados con ellos; pues nosotros protestamos nuestra inculpabilidad delante del Eterno, que ha de juzgar á criollos y gachupines, y que ni puede engañarse ni engañarnos.

Dios guarde á V. S. Ilma. muchos años. Zacatlan abril 10 de 1813. Muy Iltre. y venerable Sr. Dean y cabildo de la santa iglesia de Puebla.--José de Osorno.--Lc. Carlos Maria de Bustamante auditor de guerra.

El verdadero amigo de la patria á los americanos.

Mexicanos amables: un nuevo teatro que teneis á la vista con la mutacion de gobierno, que acaban de hacer nuestros opresores, os prepara un nuevo peligro, y amenaza vuestra existencia y libertad, de un modo tanto mas temible, quanto el mal viene disfrazado, y disimulado con muchas apariencias de bien. Vosotros, por la dulzura de vuestro corazon sois muy propensos á dexaros prender con el anzuelo del favor simulado; y qualquier cosa que lisonjea en lo pronto vuestras esperanzas os gana el corazon, y os hace olvidar los agravios pasados, y no temer los nuevos, y futuros peligros. Vosotros pues teneis por la naturaleza el caudor recomendable de palomas, pero abusarán de esta prenda vuestros desapiadados enemigos sino tratais de acompañarle (como aconseja la eterna verdad) con la sagaz astucia de serpientes. Oid pues á quien desea vuestro bien, vuestra felicidad, y vuestra solida fortuna.

La historia que es la antorcha luminosa, que ha de llevar á todas horas en las manos el hombre cauto y prudente, para evitar les precipicios, os dará la leccion oportuna en un pasage demasidamente conforme á las criticas circunstancias en que nos vemos.

El Emperador Carlos quinto mandó al Perú á

Blasco Nuñez Vela para que calmase las inquietudes, y contiendas que se habian originado entre los opresores de aquel pais, que poseidos de la codicia (vicio siempre dominantísimo en los españoles) tiraba cada qual por su lado tratando de destruirse unos á otros. El Blasco era hombre duro y tenaz, aspero é inflexible, y así trató de sostener los derechos de su soberano, inspirando terror y amenazando ruinas con severos castigos. No produjo esta conducta el fruto que se deseaba, y antes por el contrario se encendió mas la llama de las desavenencias, y los disidentes cobraron tanta fuerza que pudieron vencer en campaña á Blasco Nuñez, matarlo y quedar señoreados de toda la tierra. Viendo entonces el Cesar, que no habia sido de provecho un león (estas son las expresiones del Cronista Gomara) para conseguir sus intentos, trató de enviar una raposa, y la halló á la medida del deseo en el inquisidor Pedro Gasca, hombre disimulado, negociador y practico en lo que se llama politica que es en terminos mas naturales, el arte de engañar, de tender redes á los incautos, y de endulzar el veneno para hacerlo pasar. En efecto, casi no hizo otra cosa Gasca que llegar, ver, y vencer; porque supo muy bien con estas artes atraerse para sí á los partidarios de Pizarro, debilitar su fuerza, apoderarse de él, y hacerle perecer en un suplicio.

No pretendo hacerlos ver en este rasgo historico un hecho en todo igual al que hoy tenemos á la vista; porque ¿como puede convenir la justicia con la iniquidad, ó como pueden unirse jamas las tinieblas con la luz? No amados compatriotas: los revoltosos del Perú sostenian una causa iniqua, y era aquella guerra.

guerra de tiranos contra tiranos; pero vosotros cultivais en vuestros corazones la semilla de una guerra mas justa por vuestra libertad, por vuestras posesiones, por vuestros hijos, y por todo quanto os ha dado de mas amable la naturaleza, naciendo en este suelo que pretende mantener como presa suya el leon de la aniquilada España: ese leon cuyos rugidos cuales se hicieron escuchar en el Anahuac trescientos años hace con la ruina total de sus sencillos habitantes, y que han vuelto a oirse segunda vez en nuestros tristes dias, para que se hayan asolado nuestras provincias, y corriendo en arroyos la sangre de nuestros hermanos. Lo que deseen señalaros los caminos tortuosos por donde sabe introducirse la antigua infernal politica de los espanoles para salir con sus empresas á todo trance.

El Fernando de Cadiz ha palpado con la experiencia, que las crueldades del infame Venegas, y su conducta destructora no le han producido otro fruto que dar mas energia á nuestra nacion: vé que la aguilá mexicana ha abierto ya sus alas y con un vuelo magestuoso se alea por momentos de sus garras: considera que los exercitos de los heroicos americanos se han hecho poderosos en armas, quitandoselas á puñaladas, y á palos á sus opresores: ¿será extraño que quiera ahora valerse de la astucia, para conseguir lo que no ha podido con sola la fuerza? He aqui en lo que es igual el pasage referido de la otra América con lo que en el dia vemos.

S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 22 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye el verdadero amigo de la patria.

Mientras que Pedro Gasca se empleaba en Panamá en hacer protestas de paz, y en manifestar un exterior de mansedumbre, y de moderacion para ganar á sus contrarios, no descuidaba un momento de proveerse secretamente de soldados, mandando por socorros á Guatemala, á Mexico, y á todos los lugares que consideraba capaces de ministrarselos para fortalecer su partido, al mismo tiempo que devilitaba el de los revoltosos. Una conducta semejante notais ahora en los españoles: os ponen un Virrey que todo es mansedumbre, todo dulzura, todo deseo de paz y tranquilidad, que detesta, aborrece, y reprueba la conducta de su antecesor, y al mismo tiempo veis que se preparan á embarcar en'Ca liz quantos gentes les sea posible para que vengan á destruirnos. ¿Que os parece de esta conducta? ¿y pod au ser otras las ideas de este nuevo Visir que acaban de nombrar nuestros tiranos? ¿serán otras las instrucciones reservadas que haya enviado á su criatura el Señor que le acaba de crear? ¿Lo habrán nombrado nuestros enemigos, por que conocen que es afecto á nosotros, y vera por nuestros intereses?

¡Ah compatriotas míos, jamás perdais de vista, que este mismo Calleja es el que en Guanaxuato pasó á cuchillo á tantos inocentes; este el que promulgó en Silao aquel bando del impio tirano Murat; este el que há arrazado los pueblos, incendiado los templos, y hecho tantos huérfanos, tantas viudas, y tantos infelices de todas clases. Acordaos, de que en medio de esa conducta de vástadora há sabido introducir su amor en los soldados sirviéndose de ellos para sus intentos, poniendo en exercicio todas las artes de su destructora politica, lisongeandoles sus inclinaciones, por perversas que sean, dando pabulo á sus vicios aun con supersticiones, permitiendo, ó autorizando el uso de las mugeres, que en igual numero de hombres vimos no pocas veces acompañar á estos, con la embriaguez latrocinios y lisongeras esperanzas de premios y fortuna! ¡Habrà ahora mudado de caracter por esa investidura accidental con que se le ha condecorado? ¿se podrá convertir en cera, ahora que el gobierno de España lo há puesto por coronado en un reyno que antes que se safe de sus garras, quisiera verlo reducido á cenizas?

Olvidemos por ahora generosos compatriotas de nuestra natural decilidad; no digais á vuestro corazon que os vaticina mil prosperidades por la fama que corre de que Calleja es vuestro apasionado:; ¡A! hel detestó, es verdad, el informe que contra los indianos hizo el vil consulado de Mexico; pero lo detestó no porque piense de nosotros mas favorablemente, sino porque sabia muy bien, que esa produccion detestable es opuesta á sus principios y sistema politico. Piensese en orabuena de los criollos (diria en su corazon) del

modo que piensa el consulado, y mucho peor si puede ser, ellos lo merecen muy bien, pero simulese lo contrario. Lo que ahora corresponde es publicar que les somos muy afectos, que nos dolemos de su situación; que han vivido injustamente baxo la tiranía, y queremos sacarlos de ella; que sus prendas cristianas y políticas son muy notorias, su aptitud y talentos, brillantes, aunque se les tiene sofocados; por que ya va á amanecerles el deseado día de la luz, que se armen contra sus paisanos que alunados lo impiden todo, y despues que los hayan destruido enteramente, se les coronará de glorias, y de laureles inmarcesibles.

Este es el sistema de Calleja, del que debeis estar bien persuadidos, amados conciudadanos: con el ha hecho sus partidarios, y ganado voluntades, para usar de ellos á su arbitrio. Con semejante politica se hizo Cortés dueño de Cempóala, de la provincia de los totonaques, y de la famosa republica de los tlaxcaltecos. ¿Y que costo le tubo alentarlos con las palabras, y esperanzas lisongeras? ninguno ciertamente: el esclavisó con su ayuda al imperio de Mexico, y luego echó sobre ellos mismos el yugo de la esclavitud, y ató á su carro á sus aliados del mismo modo que á sus enemigos.

Alerta americanos, esta es aquella clase de hombres comparados en la escritura á un sepulcro blanqueado, que baxo un exterior decente no encierra sino corrupcion, y fetides. Guardaos de esta especie de fariseos que en la piel parecen ovejas, pero en sus entrañas ocultan la fiereza de un lobo rapaz. Reflexionad que el esclavo no dexa de serlo, ó ya le

mando su amo con voces dulces, ó asperas, con modales afables ó rispidos, todo es esclavitud. Nosotros sostenemos nuestros perpetuos y sagrados derechos con millares de sacrificio; (Que ignominia seria para el nombre americano, que la perfidia, y el engaño fexasen nuevamente las calenas que estamos ya al romper, y que nos hiciese doblar la cerviz el dolo y la falacia, quando los cañones, y las bayonetas no han hecho en treinta meses mas que darnos ocasion para coronarnos de gloria, y admiracion á la faz de los tiranos.!

Arbitrariedades.

Sean quales fueren las circunstancias en que se hallaba el Virey de Mexico, en que, ó con que podrá cohonestar el osado atrevimiento de suspender la libertad de imprenta en aquel reyno, mandada establecer dos ocasiones, por el congreso nacional de las Españas? ¿quien es el Virey? ¿quien el Acuerdo, para obstruir por un solo momento el canal que abrió la libertad soberana de la nacion á todas sus provincias, todos sus pueblos todos los españoles? Se abusa de ella: ¿Y donde no se abusa? podian originarse inconvenientes: Nada hay bueno que no pueda dañar al mismo tiempo; pero para eso hay leyes para reprimir los excesos, y contener los abusos. ¿Por que pues, no se valió de ellas el Virey de Mexico? Su duda quiso echar por el atajo; pero si en mi estubiera, yo haria lo mismo para deponerle del gobierno, y enviarle quando meo, á un presidio.

En vano pretostaria que peligraba la tranquilidad

de Mexico, porque habiendo un juez de censura que examínase si los papeles son, ó no subversivos: teniendo el mismo Virrey facultades para mandarlos recoger: habiendo leyes que impongan las penas, y magistrados que puedan aplicarlas a sus autores, es ninguno absolutamente el pretesto, ni la causa para cometer tan insolente procedimiento.

El Virrey se disculpará, con que tanto S. E. como los Señores del Acuerdo, creyeron que así convenia á la salud de la patria, pero estas son viejas: la salud de la de la patria consiste en la exáctitud, y rigurosa observancia de las leyes dispositivas, y penales: quando estas no se observan, la patria se enferma. Los mexicanos **MENOS GENEROSOS Y PRUDENTES** (a) que los americanos de otras provincias como la Habana, y Guatemala, se revelaron contra uno de nuestros nuevos gobiernos en tiempo que todavia no habia podido restablecerlos en los derechos que el actual ha devuelto a los españoles de ambos mundos. El objeto de su revolucion era la libertad, y ahora que empezaban á disfrutar de sus primeros bienes: ahora que la gratitud, y el convencimiento de la justicia con que les trataba podia contribuir á desarrollarlos, entucess es quando el Sr. Venegas se lo arrebata para exasperarlos mas, y prolongar por mas tiempo una insurreccion tan funesta a los mismos habitantes de Mexico, como a la misma España: ¿Que confianza tendran los mexicanos en el congreso, ni en sus decretos, si ven que tienen un Virrey ó capitán general que agavillaco con diez, ó doce golillas puede mas que el, y le dice en su cara: ... No conviene por

(a) Oxalá y no lo huvieran sido tanto.

ahora hacer lo que V. M. manda!

¿Y por que' (le diria yo) ¿por que no conviene? ¿Por que pueden peligrar las providencias? Pues que peligran su horabuzna: haga V. E. (Sr. virey) lo que se le manda, y calle la boca: castigue á los que resulten culpables por el abuso que hagan de la libertad de la imprenta, y dexé V. E. hablar á los demas. Si los mexicanos le hubieran enviado á V. E. en hora mala, habrian hecho muy bien; porque no, no hay en V. E. facultades para sujetar sus escritos á la previa censura, mas que vea que el cielo se viene á baxo; que no se vendrá siempre que V. E. trabaje como debe, en hacer observar en todas sus partes el Reglamento de imprenta libre.

Pero los pobres mexicanos han tragado el tramojo, y están tascando el freno, solo por que asi se le autojó á doce ó trece mandones del antiguo cuño. Quiera Dios que no me vea yo donde haya otro Venegas, ni otro Acuerdo tan atrevido que suspenda la libertad de imprenta, sea qual fuere el motivo, por que en este caso nada tendria yo que confiar del gobierno, y poco me importaria ir á remar en galeras, pues preferiria este destino, al de ser gobernado por unos hombres que con la alcahueteria de que asi conviene, cometen mil atentados, é injusticias insufribles

S. C.

(Diario Civico. Habana marzo 6 de 1813. número 231.)

Al Exmò. Sr. capitan general D. José Maria Morelos, restaurador de la libertad americana.

CANCION.

Inclito gran Morelos

trás de cuya bandera
 los genios de la guerra
 apresurados van.

Tu solo has conseguido
 con valerosa mano,
 al gachupin tirano
 su orgullo dominar.

Tu á Calleja eclipsaste
 su fantástica gloria,
 que en continua victoria
 se creyó perpetuar.

Quando del fuerte Quautla
 te veo, al salir, triunfante
 la linea amenazante
 del asedio burlar.

Quando impávido emprendes
 libertar á Huaxuapan,
 y al rebelde Chilapan
 su traicion castigar.

Quando á Orizava llegas
 su rendicion consumes,
 y en seguida desplumas
 á Aguila en el Palmar.

Quando de allí siguiendo
 á marcha redoblada
 tu gloriosa jornada
 vas á Oaxaca á entrar.

Entonces me parece
 que la guerrera Palas,
 te saca entre las bajas
 sobre un carro triunfal.

Y que en el te conduce

176.

con paso presuroso,
al templo magestuoso
de la inmortalidad.

Luego que te presentas
á su augusta asamblea
aplaude y victorea
tu gloria militar.

Anibal y Pompeya,
Alexandro, Scipion,
y aun el gran Napoleon
sus laureles te dan.

Al verte exclama Marte
„ven heróe americano
y mi sangrienta mano
con la tuya estrecha!

Me hijo eres predilecto,
mi influxo hoy te predica
que tu serás felice
tu patria salvarás...

Si, Morátoz invicto
¿quien podrá ya estorbarte
plantar el estandarte
de nuestra libertad?

A Mexico camina
Hega con prontitud,
y de la esclavitud
venidnos á sacar..

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

CORREO EXTRAORDINARIO DEL SUR.

martes 27 de julio de 1813

En los dias 7 y 8 de julio salieron al pie de dos mil hombres de Mexico para tierradentro, con el objeto de atacar á las victoriosas columnas de los buenos aliados nuestros hermanos los anglo-americanos. Estos han conseguido repetidas victorias en la Bahía de S. Bernardo, donde tuvieron el primer ataque, y tomaron al comandante general de Provincias Internas doce cañones, precisandolo á huir cobardemente, y persiguiendolo por mas de sesenta leguas. El mismo Salcedo logró reunir mas de quatro mil hombres de todas armas, con cuyo número sitió á la primera division anglo-americana que desembarcó y constaba á lo sumo de mil y quinientos; pero engrosada despues con las que sucesivamente llegaron, consiguieron dicha victoria. Tambien se han dado otras diversas acciones con buen suceso en la misma provincia de Coahuila é inmediaciones de Monte-rey, en las que han perecido un sobrino de Salcedo y el comandante Herrera gobernador de dicha ciudad de Monte-rey; creemos por tanto que el ejército, anglo-americano se halle actualmente en S. Luis Potosí, y que la tropilla indecente y ridicula de Calleja salida de Mexico, corra la misma suerte desgraciada que la de su compicaro Salcedo: suponemos á los gachupines llenos de confusion, pues el caracter de esta vilisima canalla es el orgullo en la prospera fortuna, y la abjeccion en la adversidad. El crimen cometido con los primeros gefes de nuestra revolucion se es-

ta castigando con la sangre de sus autores en los mismos lugares en que se perpetró; esta es la economía del cielo.

El Excmó. Sr. D. Ignacio Rayon ha evacuado la plaza de Tlalpujahua situandose en la memorable villa de Zitacuaro, despues de haber derrotado por dos veces al enemigo en aquella plaza. Los apuros del gobierno de Mexico son cada dia mayores, tratase ya de establecer la moneda de cobre: ha gravado las ca-xillas de cigarros oxigiendo medio y quartilla por cada una, y dos ps. por cada libra de tabaco. sus infamias y delitos se multiplican cada dia; ochenta hombres de la division del Sr. Coereá se indultaron; mas apenas pasaron á poder del enemigo quando fueron fusilados todos traidora y perfidamente, menos uno que salvó la vida por un prodigio de la providencia; pues habiendole hecho dos descargas, de la primera no sacó lesion alguna, y en la segunda no dieron fuego los fusiles; el oficial que presidia aquella sangrienta execusion tiró de su espada para asesinar aquel infeliz hombre, pero por esfuerzos que hizo no la pudo sacar de la vaina. Asorados los verdugos de estos prodigios conservaron aquella victima; pero Calleja persistió en que se fusilase, y desde luego se lo habría quitado la vida, si los gachupines temerosos de las resultas no se hubiesen interesado, y conseguido gracia destinandolo al servicio de la maestranza. No han faltado gefes debiles que se han indultado: Calleja les ha prometido continuar en su graduacion reservandose acabarlos en primera ocasion, que no le faltara algun titulo con que hacerlo, pues al lobo nunca falta motivo para seplarse al cordero: abren los ojos los incautos y desengañense, pues les va la vida si se fran

de este malvado y sus agentes.

Queda extinguida la Inquisicion; las Cortes de Cadiz compuestas de impios, hereges y libertinos que se avergonzarian los Ginebrinos de tenerlos por companeros, han procurado quitar un tribunal que algun dia podria juzgarlos; preparanse ya á dar el golpe de extincion á las ordenes religiosas y plata de las iglesias. Los que califican de injusta nuestra revolucion digannos ahora ¿Que deberiamos haber hecho con tales hombres enemigos de Dios, y de su culto? ¿deberiamos tolerarlos? ¿deberiamos mantenernos tranquilos mirando perecer la religion, destruir los establecimientos piadosos, y dar caza como á fieras á los ministros del santuario?

La peste acóla la capital de Mexico: los gachupines ven con animo sereno su ruina, y no descan sino que queden escombros para cantar victoria: de todo esto son causa los malos criollos; ¡ah! quiera el cielo que un remordimiento cruel y tenáz les mortifique y ponga presentes en el silencio de la noche todo el cúmulo de males que nos han causado!

Nuestras victorias en Acapulco han sido repetidas, ya daremos ítea de la toma de aquella ciudad é isla de la Roqueta ó Caleta, pues exigen un detall circunstanciado, y digo de escribirse por la pluma del historiador de Alexandro; baste decir por ahora, que con la toma de dicha isla se ha quitado enteramente la lena á los del castillo, y quedan reducidos á hacerla con las cureñas de los cañones; en breve sufriran el asalto para lo que esta todo prevenido: ya lo habria dado el Sr. general, si su clemencia no fuese mayor que el aturdimiento y obstinacion de aquellos infelices seducidos.

Americanos hermanos míos, yo os conjuro por lo más sagrado que hay en el cielo y en la tierra á que conozcais que en la conducta de nuestros enemigos influye inmediatamente la mano de Napoleon, do quien el gobierno de México es el primer agente; quitóse ya la máscara que lo cubria y que aun no pudo conservar por mucho tiempo Venegas, y ya obra sin embozo y con impudencia; dexadme deciros con Judas Macabeo... El que fuere de Dios unase á nosotros, y corra á vengar la religion y el santuario... El que fuere de Dios muéstrese y no tema: Americanos á las armas; despreciemos esta vida temporal, y tengamos á mengua vivir con ignominia y sin vengar estos ultrages por cuyo castigo clama el cielo y la tierra, los angeles y los hombres... morir ímpies, si, no os queda otro recurso que morir: no entraremos la espada en la vaina, sino empapada en vuestra ce-
linquente sangre, destruid, que los americanos edifi-
caren á mayor gloria de Dios y pesar vuestro.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 29 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye el articulo de arbitrariedades.

Lo que conviene es, que se cumpla la constitucion y las leyes en todas sus partes, y que el magistrado que las infrinja vaya á arrastrar una cadena en Ceuta, aunque proceda con la mejor intencion, pues con la capa de que pensaron hacer bien, suelen hacer mucho mal; y asi como no le vale al asesino estar borracho para dexar de ir al Patibulo, tampoco le debe valer al magistrado infractor alegar que lo creyó conveniente para libertarse de ir á Ceuta quando infrinja en todo, ó en parte una ley fundamental. Todo lo demas es dexar abierta la puerta al abuso, á la arbitrariedad, y al despotismo, diseminando la desconfianza entre toda la nacion, y sospechando son ilusorias las leyes, y denias disposiciones del gobierno creará no tener ninguno, ó no le respetará, y se entregará por fin á la anarquia.--El Redactor. (Diario Civico. Habana Marzo 6 de 1813. núm. 231.)

Memoial que un americano dirige al cielo, por mano de nuestra Madre Maria Smã de Guadalupe

No hemos cesado de manifestar en los papeles publicos la justicia de nuestra revolucion, reponete

da y aprobada hasta por el mismo Napoleon Bonaparte y su hermano José; tampoco hemos dexado de manifestar, que el agente principal de nuestras desgracias es Gabriel de Yermo comerciante rico, carnicero y azucarero de Mexico, agavillado con los oydores Aguirre, Carvajal, Batallér, fiscal Robledo y otra porcion de asesinos completados para perder á Yturrigaray, á un hombre de quien no habian recibido sino repetidos beneficios. To lo Mexico sabe, que habiendo mandado poner en execucion de orden de la corte el decreto y reglamento de consolidacion, la América obedeció, y nadie osó resistirlo de mano armada mas que Yermo, pues conmovió á la negrada de sus haciendas para oponerse á fuerza de armas; supolo Yturrigaray, y aunque se formó expediente sobre este hecho sedicioso y escandaloso, lexos de castigar á su autor lo compadeció y perdonó, limitandose á apercibirlo en lo verbal, quando era de esperar que lo huviese hecho morir en un patibulo. Aguirre mereció del virey el mas alto aprecio y confianza; Batallér la auditoría de guerra para alimentar y matar la hambre de su numerosa familia; Robledo, la superintendencia del desague, con muchas capellanias que le dió para sus hijos; este perfilo á semejanza de Judas, se separó la misma noche de la tertulia de Yturrigaray, dandole la mano, y deseandose la muy feliz, al mismo tiempo que sabia estaban dentro de su mismo palacio ochenta artilleros haciendo saquetes para la artilleria, y demas municiones con que deberia prendersele. Carvajal no fué menos favorecido en aprecio personal, y en comisiones lucrosas, que sirvieron para aumentar la voluptad y deleytes con

que daba placer á su cuerpo en su casa de campo de la villa de Tacubaya, haciendo llevar de Veracruz por la posta, los pescados en nieve para regalarse con una asociacion de amigos epicuréos. Quando Yturrigaray sepo en S. Juan de Ulúa, que Yermo habia sido el exe de su conspiracion, respondió indignado á quien se lo dixo... es falso... no lo creo... ¿Y por qué Sr. se le preguntó?... ¿porque? porque puntualmente es el hombre de Mexico á quien mas favores he hecho; el me debe no solo quanto posée, sino la misma vida: asi es que la alma grande, y el corazon magnánimo de Yturrigaray se mantuvo impreterrito en los diversos arrestos que sufrió, oyendo con indiferencia y compasion los insultos rabiosos de sus enemigos, de quienes no se acuerda sino para perdonarlos y compadecerlos.

Estos hechos escandalosos no pudieron menos de referirse al gobierno español con imparcialidad y pureza, tanto á la junta Central, como á la primera Regencia de Cadix; clamóse por el castigo de sus autores; pero sordo y obstinado el gobierno, estuvo tan lexos de castigarlos, que por el contrario premió al oydor Aguirre haciendolo regente de Mexico; á Carvajal, consejero efectivo: á Robledo, fiscal del Consejo, y á Yermo titulo de Castilla dexando á su eleccion el que se denominase como quisiese. El afectó renunciar la gracia, y dixo que de aceptarla se llamaria Marqués de la buena causa, para cohonestar con esta denominacion la iniquidad de sus procedimientos.

Nada era mas justo y puesto, no solo en en razon moral, sino en politica, para que cesasen las agitaciones de la America, como que el gobierno de Me-

xico hubiese tratado de castigar á Yermo autor principal de tamañas é imponderables maldades; mas ó dolor! hemos visto todo lo contrario; el se ha empeñado en protegerlo, aun quando le consta y sabe por las quejas que le ha dado el intendente que fue de Puebla D. Ciriaco del Llano, que habia mandado á su hacienda de S. Nicolas inmediata á Izucar, que no se le diesen auxilios al comandante de armas Amijo... por no convenir á la situacion de la actual epoca... (vease el Correo Americano del sur núm 18. pag. 129 oficio interceptado) asi es como este perfido se burla del partido mismo de que es el alma, y á quien ha comprometido en una lucha que le vá á acarrear su ruina infalible. Pero aun es mas escandalosa la conducta del gobierno. No teniendo ya obras publicas ni fondos con que costearlas, le ha dado á Yermo todos los presidarios que tenia simados en los calabozos y presidios de Santiago Tlaltelolco, y casa de las recogidas, para que vayan á trabajar á sus haciendas de Temisco, Xalmolongas y S. Gabriel, y á engrosar su opulenta fortuna para oprimir con ellas y mas á los infelices americanos. Quisieramos tener en este instante toda la eloquencia de los oradores de Roma y Grecia para manifestar á la América, todo el exceso de iniquidad que embuelvo este procedimiento; bastará decir, que es el mayor ultraje, el mas grande desafuero que se ha hecho á nuestra desgraciada nacion, y por el que todo viviente racional de ella, debe armarse con un puñal para vengar semejante agravio. ¿Conque nosotros hemos de ir á expiar un delito que no hemos cometido á estos infames presidios! ¿Conque nosotros hemos de aumentar

la hacienda del perfido autor de nuestras desgracias! ¡Conque despues de que nos há hecho el ladibrio y juguete vil de sus pasiones, y teñido y empapado nuestros campos con la sangre de nuestros hijos, hemos de ir á cruxir nuestras cadenas en las mismas cárceles que nos prepara este tir.no. ¡Conque nosotros con nuestros quejido lastimeros, hemos de causar la armonia dulce que recrea los oidos de este hombre el mas inicuo de su especie?... ¡Y esto ha de que lar sin castigo? ¡Dios del trueno, Dios del hombre oprimido! ¡Que muros de bronce se han interpuesto entre el cielo y la tierra, para que no sean oidas nuestras quejas, ni haya una mano que enjague nuestras lágrimas! ¡Y vive a un este malvado? ¡Y duerme aun en su lecho tranquilo? ¡ah!

Pero fixemos la vista sobre la naturaleza de los infelices presidarios de México. Quando el coronel José Antonio Andrada (criollo veracruzano) comandante actual de Orizava, comenzó á servir en el exercito de nuestros asesinos, hizo su primera expedicion sobre el pueblo de Tepecuacuilco, cuyos infelices habitantes estaban tan distantes de ser enemigos, que por el contrario estaban á la razon haciendo su feria muy tranquilos: entró pues esta mala bestia con todos sus verdugos, y comenzó á hacer una horrible matanza sobre estos corderitos: al que perdonó su escapada parricida lo hizo prisionero, y llevó como tal á trabajar en el zanjón de Mexico.... Padre decia llorando un miserable de estos proximo á morir, á un sacerdote que lo confesaba en el hosp tal de nar riles.... nala he hecho, yo vendia un tercio de sal en la plaza, el soldado me lo quitó y tambien mi bar-

nito, y mi mujer y me trazo aquí; si padre, cree-
 me.... Estas fueron las ultimas palabras y protestas
 de su inocencia que hizo al morir este miserable in-
 dio á nombre suyo y de sus compañeros, que habrán
 sido oidas, y remunerada su inculpabilidad con todo
 el peso de la gloria de un Dios justo, de un Dios
 santo, de un Dios misericordioso, de un Dios... malva-
 dos, que os hade juzgar, que os ha de lanzar á los
 infernos, y cuyo espiritu santo ha de sonlar por toda
 una eternidad la llama inestinguible que os ha de
 atormentar para siempre jamas. No contento An-
 drade con esta carniceria, hizo asesinar á dos herma-
 nos que lo habian hospedado y regalado en su casa,
 a pretexto de ser insurgentes para apoderarse de sus
 bienes, violando de este modo inicuo, las sacrosantas
 leyes de la hospitalidad. Rafael Casasola, ese nari-
 no desalmado, comandante de Ixmiquilpan, hizo otro
 tanto en el pueblo de Alfaxayucan el domingo de
 Ramos del año de 1812. al tiempo mismo en que la
 iglesia celebraba la mansedumbre de Jesuchristo en
 su entrada á Jerusalem; no se contentó con esto; sino
 que pasó con la misma ferocidad á la parroquia del
 pueblo a rebatirse toda la plata del culto religioso, so-
 bro lo que hay expediente en la secretaria del cabil-
 do eclesiastico de Mexico, y en la del vireynato á
 que me refiero. S. C.

Quar tepec

*El Sr. D. Vicente Guerrero al Exmo Sr. General
 del sur.*

Exmó. Sr.--En obediencia de las superiores
 ordenes que V. E. se ha servido comunicarme me he

abstenido de perseguir con las armas á los miserables restos, que acaudilla el infame Reguera, procurando solamente atraerlos por medio del desengaño, y ofreciendoles reiteradamente á nombre de V. E. el indulto de sus vidas, y la proteccion de nuestro gobierno generoso. Acaso esta misma moderacion los hizo caer en el errojio de atacarme el dia 1. del corriente; pero el suceso de su temeridad los dexa por sin duda bien decididos, y escarmentados: tanto aquel cabezilla como todas las partidas de cruz grande Ayutla, Copala, y Tecuanapa, agregados algunos chilapanecos, habiendo formado tres divisiones, se aposeionaron de los tres puntos, que mas dominan á esta plaza, en los quales contaban ademas con el abrigo de los espesos bosques de que abunda este terreno. Comenzaron á hostilizarnos incendiando las casas de las orillas del pueblo, quizá con el designio de que no percibiesemos sus movimientos. Rompieron el fuego á las nueve de la mañana, abanzando con tal osadía, que casi llegaron á tocar nuestras trincheras; y habiendo durado el tiroteo por espacio de seis horas, me obligó la obstinacion de los facciosos á salir fuera de la plaza, y cargar sobre ellos con toda la fuerza de esta valiente division. No fue menester mas, para que en el momento se dispersasen, y pudiesen en vergonzosa fuga, dexando en el campo catorce cadaveres, y algunas armas. A excepcion de dos que cogimos prisioneros, se salvaron los demas, á merced de los conocimientos practicos, que tienen del pais; pero puedo asegurar á V. E. que esta gavilla no osará inquietarnos en adelante. Por mi, continuaré observando el sistema de suavidad, y dulza-

184.

ra, que tanto me recomienda V. E. y espera á que por tan costoso desengaño, conozcan estos infelices sus verdaderos intereses.

Dios guarde á V. E. muchos años Quautepec julio 3 de 1813.--Exmô. Sr.--Vicente Guerrero.

NOTA.

En el núm. XIV. pág. 106 lin. 6 y 7 se puso D. José Antonio Gonzalez de la Barrera: lease D. Felipe Gonzalez. En el mismo núm. pag. 108. lin. 18 y 19 se puso Pablo Velez: lease Pedro.

¡Centinela, Alerta!

En el núm. XIX de este periódico en que se inserta la carta del coronel Ramirez al Sr. Osorno pág. 143. se lee lo siguiente. pues el propio Sr. Castro Terreno me será empeño ante el Exmô Sr. Morelos .. Lease así... **ME HA PROMETIDO SER EMPENO ANTE EL Exmô. Sr. MORELOS:** así consta de la carta escrita a dicho Sr. Osorno, y estas palabras suprimió la malevolencia del grande p.c.azo, grande bribon, grande tracalón, el grande cent'e de Castro Terreno.--

Doy fe de que es verdad, y me remito al original que obra en el archivo de de Zacatlan firmada de testigos, y como secretario del Sr. mariscal D. José Osorno. --Nicolas Maria de Bernaluze.

Oaxaca 28 de julio de 1813.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 5 de agosto de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Oaxaca.

No debemos dilatar ni por un momento la plausible noticia de la eleccion de vocal de esta provincia celebrada la mañana del dia de ayer en esta Sta. iglesia Catedral. Juntaronse en ella los dos cabildos eclesiastico y secular de orden del Exmó. Sr. capitán general del sur D. José Maria Morelos, y despues de haber nombrado sus electores anticipadamente los quartales de esta ciudad, y los subdelegados de la provincia, reunidos en numero de ochenta y cinco vocales, presididos del Exmó. Sr. teniente general de los exércitos nacionales D. Mariano de Matamoros, quedó nombrado con veinte y nueve votos primer elector el Sr. intendente de provincia D. José Maria Marguía y Galardi; con veinte y quatro para el mismo empleo el Sr. inspector general de caballeria Lic. D. Carlos Maria de Bustamante; para segundo con quarenta y dos votos el Lic. D. Manuel Sabino Crespo, cura de Riondo, y para tercero, con treinta votos el Lic. D. Manuel Nicolas de Bustamante, presidente de la suprema junta de proteccion y confianza pública.

El acto fue de las mas solemnes y augustos que

ha visto jamas la oprimida America. Antes de comenzarse la eleccion, se leyeron los principios liberales sobre que deberá extrivir nuestra constitucion, que fué lo mismo que recordar á los vocales las relevantes qualidades de sabiduria y providad, que deberá adornar al elector; á continuacion se procedió á la votacion por cedula que se depositaron en tres urnas, y de este modo, el acto se hizo con la debida libertad y decóro: Concluido, se solemnizó con repique general de campanas y salva de artilleria, conduciendo el cabildo secular baxo de mazas al Sr. Teniente General á su posada, juntamente con la oficialidad de plana mayor del exercito, y despues al elector á su casa.

Asi es como el heróe del Sur dá libertad á los pueblos oprimidos; asi rompe las cadenas de ominosa servidumbre que los ligaron por espacio de tres siglos; asi anuncia á la America el fausto dia de su libertad y de su gloria; asi en fin, en medio de las bayonetas y del estrepito del canon, prepara los asientos á los legisladores del Anahuac, para que dicten leyes á hombres libres, y hagan retemblar á los tiranos en sus alcazares.

Pueblos y gentes todas de esta oprimida nacion, conoced por este pequeño rasgo de mi pluma al heróe grande que el cielo pio y benigno os suscitó en su misericordia para vuestra gloria y ventura: ya no dirá el detractor Cancelada, (vease el Redactor de Cadiz núm. 396 del martes 14 de julio de 1812) que en America no hay con quien tratar; que en ella no se presentan sino asesinos, desde el cura Hidalgo, hasta Morelos, sin que nin-

guno haya formado ni un simulacro de gobierno....) Gobierno habrá, y habrá un congreso que reuna la sabiduria del de Atenas, con la prudencia del de Roma; en él se verán diestros generales, profundos politicos, sabios consejeros; la Europa lo admirará, y la America reconocida á su bienhechor y padre, celebrará sus glorias en el exceso del entusiasmo y gratitud con esta.

OCTAVA.

La virtud y la gloria separadas
 Andaban en el mundo desvalidas,
 Viendo sus santas aras profanadas,
 Y sus adoraciones mal fingidas.
 Juntáronse, y sus almas inflamadas,
 Esta sentencia dicen decididas:
 O volémos las dos hasta los cielos;
 O vamos á animar al GRAN MORELOS.

NOTA. Los insurgentes vergonzantes y de estrado de las capitales, que gustan de ver los toros desde la lumbrera, sin exponer el pellejo, han criticado la falta de instalacion de un cuerpo gobernante, echandenos en cara, que los Anglo-americanos lo plantaron luego que se revolviéron; pero ellos no reflexionan, que por una buena dicha de aquellos pueblos, la reunion de los estados en Filadelfia estaba preparada de antemano y convocada; pues el gobierno inglés mas liberal conmucho que el español, aun en el exceso de su opresion, les habia dexado ciertas sombras de libertad á semejanza de la que disfrutaban los moradores de las margenes del Tamesis, y cuyas semillas habian echado Guillermo Penn y el filósofo

Leke por su constitucion de Pensilvania. Los Golillas de Mexico excitados por Gabriel de Yermo, y toda la comparsa del Parcan, se resistieron á la formacion de la junta, aun quando la necesidad lo pedia imperiosamente en septiembre de 1808, y por la que instalaron las suyas respectivas las ciudades de España: esta idea los espantó y sobrecogió; por ella arrestaron á Iturrigaray, envenenaron al Lic. Verdal, dieron muerte al padre Talamantes en Veracruz, acordaron ase-
 linar en un dia á todos los americanos de algun talento y representacion, y para cuyo horrible proyecto despacharon emisarios á todas las ciudades de América que acordasen el dia, hora y modo, los cuales fueron descubiertos en Valladolid, y por lo que se intentó allí la revolucion de diciembre de 1809. que alegó la sabiduria del Sr. Lizana siendo virey, como todo consta de expedientes formados y archivados, en los oficios del crimen de Mexico. Esta sola idea aunque en globo, la da de quienes fuer n los autores de nuestra revolucion y de nuestras desgracias, justificando nuestra conducta en el obrar sobre la defensiva, y presenta á los ojos de todo racional, la dificultad poderosa que hemos tenido para organizar un gobierno. Aun sin tales trabas nadie dexaria de conocer lo difícil de esta empresa, pues lo es arreglar una familia de cinco personas quanto mas no lo sera arreglar la gran familia del Estafio en medio del tumulto de las pasiones vellementes y estrepito de las armas, luchando con un enemigo poderoso en armas (aunque ya no) intrigas y maucbras desconocidas a los honrados americanos: nãa la creación del mundo se sujetó por dos á dias materiales, ¿ó nãa merecemos instantes allegados como

quierén los teólogos; pero progresivos: así elió el que lo pudo crear con un acto simplicísimo de su voluntad, que harán ptes los miserables mortales, y mucho mas los oprimidos, y perseguidos como fieras, errantes por los bosques y montañas! Desengañémonos, la sociedad perfecta es obra de los siglos, y nadie podrá exigir de nosotros, que hagamos en pocos dias lo que apenas pudieron hacer en centenares de años los mejores políticos de Europa, y de la antigua Roma. Caracas y Buenos Ayres el dia que se conmovieron, instalaron su gobierno, y no tuvieron un instante de anarquia, es verdad; pero son capitales marítimas, que á merced de su localidad transportaron en un momento á sus tiranos á muchas leguas, lo que no há podido hacerse en Mexico estando por ellos el puerto de Veracruz y lugares de preciso tránsito. El briton de Juan Lopez Cancelada, aquel maragato de Villafranca del Bierzo convertido en escritor pagado en Cadiz por Gabriel de Yermo y de mas gavilla de picaros, no se han formado estas reflexiones, ni los pseudo-políticos de Cadiz, que por este subterfugio han pretendido retraer, e impedir, la mediacion de la Inglaterra con esta America. Ese gobierno barbaresco, faccioso, impío enemigo de Fernando septimo aun mas que los franceses mismos: ese gobierno de Cadiz digo ¿Que no ha costado su instalacion aun en el estado gineceo e imperfecto en que lo vemos? Junta de gobierno en Madrid, junta central, quatro Regencias, Cortes, innumerables juntas provinciales, le aqui una serie de instituciones politicas, que como obraje impetuoso se han sucedido unas á otras en la península en el espacio de cinco años no cabales, á pesar de los auxilios de la Inglia

terra, y despues de todo ¿Son libres los Españoles? ¿han mejorado siquiera en algin ramo?... No lo será el pueblo que oprime y esclaviza á otros... Señores Charlatanes de Mexico, que discurris entre las damiselas á guisa de politicos, por vosotros se há escrito esta nota, obras son amores, y no buenas razones; el que quisiere mejorar la republica comienze por su casa; el que quisiere ser libre venga á engrosar nuestros exercitos, y nada espere, el que en nada coadjuve; Calleja no se duerme, el hace creer á los incautos que vá á restablecer la libertad de la imprenta, y al efecto mandó imprimir el bando que se quedó sin publicar; el há procurado sobornar á los Anglo americanos de las provincias de Bejar y Coahuila, para retraerlos de que nos auxiliien, y para eso há juntado sumas inmensas de oro, y trazado planes; pero arbitrios tan ruines y dignos de su mezquina y baja ralea serán infructuosos; armemonos todos contra esa raposa, y no paremos hasta quitarla el pellejo, enchirla de zacate, y colgarla en el muelle de Veracruz como hacen los campesinos con los coyotes devoradores de gallinas.

El dia de hoy se publico el siguiente bando.

D. Benito Rocha y Pardiñas coronel del regimiento nacional de infanteria de Orizava, gobernador militar de Oaxaca y comandante de las tropas de la provincia por el Emò. Sr. capitán general del Sur D. José Maria Morelos.

Hago saber á la guarnicion de esta plaza y demas tropa de la provincia, que el dia 10. de junio proximo se declaró extinguido en Mexico el tribunal de la Inquisicion por medio de un bando del virey intruso, y de un edicto del obispo de Oaxaca goberna-

dor interino de aquella mitra D. Antonio Bergoza y Jordan.

Muchas y muy repetidas sospechas há tenido la nacion para persuadirse de que el gobierno de Cádiz es un agente inmediato de Napoleon Bonaparte, que intenta sojuzgarnos y corromper la moral para de nuestros padres; pero ninguna le ha convencido pues de esta verdad elevandola a la clase de dogma de fuerza irresistible, como la extincion del tribunal de la Inquisicion: este era el muro de bronce contra el que se estrellaban las olas impetuosas de la heresia: el antidoto saludable contra el veneno que se nos procuraba ministrar en copa de oro: la centinela que velaba sobre la casa del Dios de Israel, y el apoyo del trono que aseguraba á los ciudadanos la posesion de la fe de sus mayores. Bien persuadido de estas verdades el gobierno de Cádiz, compuesto de Jacobinos terroristas, ocupados en mandar asesinos que nos destruyan, y en aniquilar por sus mismas manos un tribunal de quien temian ser juzgados, no perdieron la ocasion de extinguirlo, y se empeñaron en manifestar que era inutil, innecesario, perjudicial á la propagacion de las luces, y contrario á la jurisdiccion ordinaria de los señores obispos.

La America ilustrada no puede dexar de confesar que era necesaria una reforma, pero no una extincion, y que dexando reducido al Sto. oficio á los precisos terminos de su institucion, y variando el modo secreto de instruir sus procesos, seria un establecimiento necesarissimo. Por tanto, ella protesta contra semejante conducta de las Cortes, y yo á su combite no dudo asegurar al comun de mis conciudadanos, que lejos de destruir la Inquisicion la repanda en

el pie más brillante y decoroso de él, que sea compatible con la seguridad individual del ciudadano, y con la expedita autoridad de los Sres. diocesanos: é impartiendo por ahora ha er quanto este de nuestra parte por conservar el tesoro preciosísimo de la fe católica, única herencia que recibimos de nuestros padres, y que no nos ha podido quitar ni arrebatarse la avida codicia y rapacidad de nuestros opresores, mando que todos los Sres. capellanes de los regimientos que componen esta guarnición y fuerza de mi mando, redoblen su vigilancia sobre la conducta de sus soldados, y de todos los oficiales sin excepción de personas; si notasen en ellos algún exceso (que no lo espero) de inmoralidad y error en la fe, los exhorten hasta por tercera vez según manda Jesucristo en su evangelio; pero si se mostrasen resistentes y pertinaces á obedecerlos, daran parte sin pérdida de momentos al Sr. vicar o general castrense del ejército del sur, para que proceda á instruirles el causa, y aplicarles la pena á que se considerasen merecedores después de una audiencia formal y pública que sirva de exemplar escarmiento. Y para que llegue á noticia de todos, mandase publique por bando en esta ciudad, y que se comuniqué por orden del día en todos los cuerpos militares y estacamentos de la provincia. Dado en Oaxaca á 1.º de agosto de 1813. Año tercero de nuestra gloriosa revolución.--Benito Rocha y Pardiñas.- Lic. Carlos María de Bustamante auditor de guerra interino, é inspector general de caballería.--Por mandado de SS. Srias.--José Martínez Suñta secretario

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 12 de agosto de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye el memorial comenzado en el num 23.

Mirad, americanos, quienes son los delinquentes hermanos vuestros que trabajan como los Israelitas en Egipto dia y noche, en las cañas y barbechos para engrosar la fortuna de este nuevo Faraon; pero consolaos, hermanos míos, con que el cielo os ha suscitado un Moyses y un Josué para sacaros de tan afrentoso cautiverio; vosotros vereis desaparecer sus exercitos, si, lo digo confiado en la justicia de Dios, y en tonareis un himno diciendo... Bendigamos al Dios de nuestros padres, porque sumió en el mar al caballo y al caballero; porque las armas con que se ceñian para despedazarnos, las puso en nuestras manos para defendernos, y porque los mismos medios que en sus concilios de iniquidad habian trazado para perdernos, han servido para salvarnos.

Daré fin á estas amargas quejas, haciendo reflexionar á mis hermanos los americanos, que el colegio de Santiago Tlatelolco fué el primer plantel del evangelio que se predicó en Mexico; su espacioso cementerio nos recuerda aun, que en el se juntaban centenares de indios para recibir el bautismo, y que de allí salió el venturosisimo Juan Diego para ver con

sus propios ojos cubierta de gloria á la Reyna de los Angeles, y oír de su dulcísima boca aquel tierno razonamiento que es la escritura autentica de nuestra libertad. Me llamareis madre, y yo lo seré vuestro; me invocareis en vuestras tribulaciones, y yo os oiré; no pedireis la libertad, y yo desataré vuestras cadenas... El cielo todo fué testigo y oyó esta promesa, y el cielo mismo hade verla efectiva. Las aulas de Tlaltelolco en que se oyó por primera vez la voz de la sabiduria, se convirtieron en estos dias en horribles calabozos, en cisternas inmundas donde estaban aherrojados como bestias los infelices indios invocando á la muerte por termino de sus desdichas, y porque una hambre devoradora los atormentaba cruelmente, despues de haber trabajado todo el dia con el agua á la cintura en la zauja quadrada de Mexico. Sombras generosas de Motolinia y Torquemada, y de los primeros genios bienhechores venidos á iluminar á la gentilidad mexicana para revocarla del borde de la muerte! yo os invoco en este momento; pareceme que os veo girar pesarosas por aquellos lugares que visitasteis en la vida temporal, y regasteis con el sudor de vuestras frentes; pareceme que os veo volar á todas horas del dia y de la noche para el cielo, á llevar los suspiros y lagrimas de los nietos de aquellos indios que fueron vuestros hijos, que engendrateis en la caridad, y que fueron los objetos mas preciosos de vuestro corazon. Perdonad sombras macilentas á la debilidad de mis expresiones, quando afligido y rebotando amargura os suplico á nombre de la humanidad afligida, y que pena aun en los presidios de Yermo, que lleveis sus suspiros ante el tro-

no del Eterno, y que haciendo oír las voces de o tos infelices, suspendais el hymno eterno de la gloria del Señor, para que escuchando sus heridas voces se desprenda desde el asiento del empirco aquella misma Maria, y volviendo con igual pompa á Tepeyac diga á sus hijos... Gloria, honor, alabanza eterna al Dios de la misericordia, porque la ha tenido de vosotros hijos míos; he aquí, que os he cumplido mis promesas; sois libres, sois felices, sois un pueblo mio por excelencia, y vais á dar al mundo el exemplo de la piedad y de la religion; no temais, yo estoy con vosotros. (a) JUAN en el desierto.

(a) ¿Dudará alguno todavía, que los españoles hiciesen desaparecer en su conquista quinze millones de infelices? ¡ah! la misma mano que de un bote de linza precipitó á Atahualpa de su trono, puso grillos á Moctezuma, atormentó á Quautimozin, y lo ahorcó de un árbol, quiero decir, la misma nacion ferocissima los de centientes de esta raza de demonios, no solo han hecho en el Anahaac tan atroces iniquidades, sino que aun se explican del mismo modo en el Perú que traen tan revuelto como este continente. En la Villa del Socorro del reyno de Sta. Fé de Bogotá, tenian preparada una cadena con que poder ligar á quarenta americanos, y hacerlos caminar á un mismo tiempo; cadena que fue arrojada por mano de verdugo á una laguna, luego que aquellos generosos americanos recobraron su libertad; sin embargo, ellos dicen que Napoleon es un monstruo de crueldad porque traspalea con otra maquina infernal á los españoles para el Norte, y no reflexionan, en que hacen otro tanto

Coscomatepec.

El Sr. brigadier D. Nicolas Bravo al Excmo. Sr. Teniente general D. Mariano Matamoras segundo en jefe del ejército del sur.

Excmo. Sr.- Ayer á las tres de la tarde fué atacado por un número considerable de asesinos, que presidia Antonio Conti, como uno de los mas acreditados en esta linea; pero la derrota que dentro de poco sufrieron, castigó su temeridad. Componiase aquella fuerza de seiscientos infantes del regimiento, que titulan de América y Tlaxcala, y quatrocientos caballos de dragones de Tulancingo y patriotas por ironia, de Orizava y Cordova.

A la hora citada comenzó el fuego, que continuó con la mayor viveza hasta las seis de la tarde; mas por fortuna ningun estrago hizo á la guarnicion de ésta plaza, que lo correspondia con igual actividad, aunque no con el mismo desacierto y poco fruto. En el discurso de la tarde fueron muchos los heridos que tuvieron que retirar del lugar del ataque.

Estas pérdidas continuas con el descalabro de diez y nueve muertos, que dexaron tendidos en las calles de este pueblo, los pusieron en la precision de emprender una precipitada fuga. Sirvióles de au-

con nosotros. Los de Europa quieren ser libres; pero ¿como lo conseguirán tratando de hacer á los americanos esclavos? El Dios del cielo, ¿no premia á los pueblos segun sus virtudes? Con la vara que el hombre mide, ¿no es medido?

xilio, para que las distintas partidas destacadas en su alcance no lo consumieran, la obscuridad de la noche, la mucha agua que acudía, y la intermediación á Orizava, punto á donde se replegaron al día siguiente.

Ha consistido la ventaja de esta acción en los heridos y muertos de que he hablado antes: en algunas armas de todas clases: en tres cajones de cartuchos para fusil, y uno para cañón: en varias cargas de galleta, garbanza, sal, barretas, y otros utensilios de menos atención. Perdió esta valiente guarnición dos hombres, y tuvo tres heridos, portandose la oficialidad y la tropa con el valor y entusiasmo que acostumbra, y que corresponde á los que sostienen los derechos de su patria, y defienden causa tan justa como la nuestra.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel de Coscomatepec y julio 29 de 1813.--Exmó. Sr.--Nicolas Bravo-- Exmó. Sr. teniente general D. Mariano Matamoros.

EL Exmó. Sr. D. MARIANO MATAMOROS
TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS
AMERICANOS, Y SEGUNDO DEL Exmó. Sr.
CAPITAN GENERAL DEL SUD. D. JOSÉ
MARIA MORELOS.

A los habitantes de Oaxaca.

La derrota espantosa que la división de mi mando hizo en las tropas del gobierno de Guatemala, mandadas por el teniente coronel Dambriac en la raya

de ambos reynos, podia por su misma naturaleza que se recobrase en esta ciudad de las fatigas, y cansancio producidos por marchas forzadas, y en climas muy rudos é ingratos. Consultando menos á mi quebrantada salud, que al alivio de mis soldados, resolví permanecer en esta ciudad debiendo haber marchado desde entonces á ocupar los puntos que me tenia señalados el Exmô. Sr. general. Confieso que en ella he recibido un hospedage digno de la generosidad de los oaxaqueños, y del caracter dulce que los recomienda entre todos los pueblos de América: y precisado á retirarme para fortificar los lugares de preciso transito para el enemigo, en el caso de que intente sojuzgar esta provincia, no puedo menos de hacerlo enternecido, y penetrado de gratitud acia sus moradores; pero esta misma virtud exige que recomiende á todos y á cada uno de ellos, la paz, la concordia, y una incesante accion de gracias al Dios de nuestros padres, porque los ha librado de las garras de sus enemigos, proporcionandoles el bien de la libertad de que carecen muchos pueblos de la America, y por el que claman su intermision.

Si Oaxaqueños, vosotros sois objetos muy preciosos á los ojos del Eterno, y su diestra se abre blanda para colmaros de beneficios, al mismo tiempo que pesa sobre la desgraciada Mexico afligida por la tirania, y por una peste desoladora: vosotros veis la proteccion y vigilancia del cielo que se interesa en consoláros, y protegeros, y asi, aquietaos si nuestra ausencia os produce sobresaltos. Queda para vuestra seguridad una guarnicion numerosa, y unos magistrados vigilantísimos para preservaros de las asechanzas del ene-

migo; nosotros no hacemos mas que abandonar la cámara de esta bella casa, para situarnos en las puertas, y entradas de ella: que intento, si, que intente nuestro adversario sorprenderos, y ya le vereis fiar su temeridad en las cuevas y rios impenetrables de S. Antonio, y las Vueltas, destinados desde ahora para su sepulcro. Oaxaqueños: recibid las expresiones de nuestro corazon deseosísimo de vuestra dicha: dexadnos, dexadnos ir á fixar los destinos de la felicidad perdurable de la América: vamos á plantar con nuestras manos la viña y el olivo baxo el qual descansareis algun dia con vuestros hijos, y á cuya apacible sombra direis enternecidos á las prendas preciosas de vuestro corazon..... ¡Ah! Matamoros contribuyó amados míos con sus fatigas, á que ahora os estrecharemos en nuestros brazos diciendo....., sois sin contradiccion, libres, felices, é independientes. Oaxaca agosto 10 de 1813.--Mariano Matamoros.

Contestacion a la segunda carta de un americano al español en Londres. Num. 28.

Sat patriae... datum.

Muy Sr. mio: mucho tendria que hacer para contestar la atenta, animada é ingeniosa carta de V. si las Cortes de Cadiz no me hubieran sacado del paso con el que acaban de dar, respeto á los comisionados ingleses, para la pacificacion de la América española. Quando todo el justo influxo que deborja tener esta con el gobierno español ha sido en vano para mover

á las Cortes á acceder á un plan de conciliacion, le-
 cura seria en mi el insistir en recomendarla á los
 americanos. El amor de mi patria me habia empeña-
 do en una empresa superior á mis luces. Uno tras
 otro los gobiernos de España parece que se habian
 propuesto hacerse odiosos en sus antiguas colonias, y
 á fuerza de orgullo y de insultos, ESPOLEARLOS á
 la absoluta independencia. Viendo yo que la nacion es-
 pañola no tenia parte en esta ciega injusticia, ni la
 poblacion americana aspiraba universalmente al peli-
 groso objeto á que la querian conducir algunos in-
 dividuos, creí que era mi deber presentar la cuestion
 al pueblo español de ambos emisferios, en aquel pun-
 to de vista que la pusiese mas cercana á un comercio
 favorable á unos y otros, igualmente que al exito
 feliz de la causa de la libertad de Europa contra la
 tirania francesa. Hicelo asi, y los que ahora pueden
 leer con animo imparcial lo que he escrito, y los que
 lo examinen quando ni yo ni la cuestion existamos,
 verán si no he hecho por España aun mas, tal vez,
 de lo que el amor y la rigurosa verdad permitirian
 en una cuestion de otro genero; pero mi patria ó los
 que la representan, habrian sido muy injustos conmi-
 go, y mi corazón me dictaba el excederme en una
 particularidad que no hubiera adoptado, si me hallase
 en los terminos que quando escribia en España. V.
 mismo me acusa justamente de una porcion de reticencias
 sobre esta materia, de que me avergonzaria
 en qualequiera otra.

S. C.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 17. de agosto de 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

El redactor de este periodico.

Varias apologias se han presentado de la revolucion de todas las Americas: nosotros apenas hemos visto algunas, y las que hemos formado han sido deducidas de la naturaleza misma de nuestra causa: nuestro amor propio no ha dexado de lisonjearse, mirando en la de los Sres. Diputados de las Americas cerca de las Cortes de Cádiz, inculcados algunos principios de las nuestras; pero menos por esta causa, que por comparecer á los ojos del mundo culto con todo el ayre de justificacion, daremos ahora al publico este bello papel, conpadeccionos de que sus autores no hayan tenido la libertad necesaria cerca de las Cortes, para mostrar con mas extencion la justicia de nuestros procedimientos.

Muchas observaciones podríamos hacer sobre lo que esta fecunda materia nos presenta; pero no podemos dexar de recomendar al publico, el gran principio que asienta sacado del dictamen que el sapientisimo Español D. Gaspar Melchor de Jovellano, presentó á la junta central en 7 de octubre de 1808, que debia servir de epigrafe á este papel, pues manifiesta

á un golpe de vista toda nuestra justicia, y debía repetirse de memoria por todo americano; dice así... Quando un pueblo siente el inminente peligro de la sociedad de que es miembro, y conoce sobornados ó esclavizados los administradores de la autoridad que debía regirle y defenderle, entra naturalmente en la necesidad de defenderse, y por consiguiente adquiere un derecho extraordinario y legitimo de insurreccion....

La América no ha hecho mas que ajustarse á estos principios. Porque ¿que podria esperarse de los oydores de Mexico presididos de un picaro como Venega, mandado directamente por José Bonaparte, y á quien el hombre mas lerdo conoció estar empapado en sus maximas, y contagiado de su inmoralidad y principios:

Quando se trató por primera vez en el Acuerdo de Mexico, si se debia obedecer ó no á Murat Duque de Berg, los oydores fueron de dictamen que sí, mas D. José Yturriagaray que lo presidia, aquel desgraciado virey calumniado por estos mismos Colilles de traydor á Fernando VII, levantó la voz y dixo á gritos con magnanima entereza, que de ninguna suerte lo reconoceria el, mientras tuviese como tenia á su mando un ejército de diez y ocho mil hombres: los que lo oyeron temblaron, pues no creían que hubiera quien pudiese hacer oposicion á un poder tan colosal; abrase el Libro de Acuerdos, y se verá este voto singular que forma la Lauréola de la lealtad mas pura de aquel infortunado gefe, y que debió cubrir de ignominia á los que lo oyeron de su boca, y osaron empero acusarlo de traydor. De mismo distamen

fué el ayuntamiento de Mexico representado por su sindico el Lc. D. Francisco Primo de Verdad y Ramos, y sin embargo se le hizo morir con veneno en la carcel del Arzobispado como á traydor; ¡Justo cielo, quanto tienes que castigar!

A vista de esto; ¿Quo deberia hacer la América con tales magistrados? ¿deberia confiar de ellos? entregarse en sus manos? ¿poner á su disposicion sus tesoros, sus propiedades, y exércitos, mirando ademas que este mismo infame Acuerdo mandaba desarmarla, remitiendo sus caudales á la España inundada de franceses, y los nueva mil fusiles venidos poco antes de Xamayca para su defensa?

No hay remedio; es monester confesar que nuestra revolucion es Sta y necesarissima, y que solo por medio de ella hemos podido salvarnos; ¡Pluguiese á Dios, que convencidos de esta verdad importante, se decidian en un momento á concurrir los incautos seducidos, á sacudir para siempre el pesado yugo de sus opresores, borrando con sus servicios la fea nota de hijos crueles, y tiranos suicidas que se han conciliado, á merced de unos procedimientos tan bastardos, como desconocidos aun á las naciones mas feroces y estupidas! El que tuviere ojos, que vea; oydos, que oya; manos, que palpe, entendimiento, que entienda, ó cambie su ser por el de una peña insensible.

Sigue el sat patriae... datum.

Tal entre muchas, es la omision de las dos notas, primera y ultima que puso el editor de la representacion de los diputados americanos á las Cor-

tes (a) solo porque contenian hechos que podian hacer odioso el congreso en las provincia de ultramar; pero se trataba de conciliar, y no hay conciliacion sin reticencias de este genero. Basta para salvar la honradéz y la justicia, que el conciliador jamas oculte nada á la razon.... a la pasion es necesario cerrarle los ojos.

Mas no han bastado velos en este caso; no porque los americanos (á exepcion de un cierto numero) no estuvieran muy bien dispuestos á sufrir los de cierto genero, que sin impedirles la vista, hastasen á suavisar los objetos; sino porque los gobiernos espanoles se han empeñado en rasgarles: el vino de la soberania tiene tan diversos efectos como el licor de Baco. En los Noés ancianos, produce tránquila embriaguez, cuyos descuidos puede cubrir el amor de sus hijos; pero no hay capa que baste á tapar un Noe de pocos años, durante la impresion del licor rec en exprimido.

Las Cortes han declarado á la faz del mundo que no quieren conciliacion con las provincias de América que se hallan en revolucion. Deshechando la conciliacion, han declarado impoliticamente que es su voluntad que las armas decidan la cuestion presente; que si los americanos son vencidos, se han de someter por derecho de conquista á las leyes que las Cortes les han dado, y que si vencen... dexo á las Cortes que concluya el periodo.

Pero dicen que las Cortes no se han negado absolutamente á la mediacion: que se convenian en que los comisionados ingleses fuesen á Caracas, Bue-

nos -Ayres, Sta. Feq y Quito; pero que no habiendo en Mexico n'ngun gobierno revolucionario, no conviniéron en que se tratase con aquellos revoltosos: esto es, como si se quisiese comprometer á un médico á que emprendiese una cura sola en los pies y las manos de un enfermo, que estuviese amenazado de una gangrena en las entrañas. Los políticos de Cadiz se han figurado que el arte de intrigar es el de gobernar, y encontrando un sofisma ó un esugio con que salir del dia, les parece que nada hay que temer de lo venidero. Devanense los entendimientos para poner en su mejor luz este pretexto; pero, ¿podrán acaso decir que hecho un convenio con las otras provincias, las Cortes lo extenderan de su voluntad a Mexico? ¿ó querran que las otras importantes de las provincias españolas quedasen sin otra libertad que la que las Cortes quisieran darles, despues que las otras hubieran mejorado de suerte por medio de la mediacion propuesta? Las Cortes no querian genero alguno de conciliacion, y no atreviendose á decirlo claro, hicieron incapie en un punto que, ó habia de inclinarse á la mediacion si se emprendia, ó hacer á la Inglaterra abandonar el proyecto.

Los gefes del partido que han logrado este miserable triunfo, se envanecieron con el titulo de liberales que han tomado; pero si no se ha trastornado en Cadiz el language como las ideas, yo creo que solo podrian llamarse liberales por antifrasis, ó como comunmente se dice, por mal nombre. La conducta que han seguido respecto de las Americas, es el colmo de la liberalidad por todos aspectos. Mucho he dicho, y me fastidia repetirlo; pero es preciso dar un

compendio de lo dicho, quando la Cortes dan en su ultima determinacion el resumen de todos los errores de los gobiernos de España y de los suyos propios.

La politica que no consulta otras reglas de conducta que las del propio interés, se llama maquiavelica; pero la que desprecia las leyes de la equidad, de la amistad y del agradecimiento, para destruir sus propios intereses, no tiene nombre hasta ahora, sino es que la llamemos liberal en adelante.

La guerra de España con sus provincias de América es injusta por el modo en que fué declarada. Los americanos todos habian permanecido fieles y generosos con la península, en tanto que existió el primer gobierno que representaba á Fernando VII, obedeciendolo religiosamente á pesar de sus nulidades. Quando este gobierno se vio disuelto, y hecho el objeto de la observacion de los pueblos de España: quando casi desapareció este á los ojos de los mismos que habitaban en ella, las provincias de América se pusieron en el estado en que las de la península se constituyeron quando se hallaban sin gobierno á la entrada de los franceses. Este fue un paso tan legitimo como la insurreccion de que justamente blasona España.

Los gobiernos de España no tenian mas titulo para representar á Fernando VII, que la necesidad de las circunstancias, y el reconocimiento de los pueblos. En el mismo caso se hallaban las provincias americanas, especialmente despues de la dispersion de la junta Central. Si se hallaban ó nó en circunstancias que exigian una determinacion semejante, ellas mis-

mas debian juzgarlo, como los puebl^{os} de España fueron sus propios jueces para tomar la resolucion de de resistir á la dinastía de Napoleón. Si los pueblos de España tubieron el derecho mas justo para tomar las armas contra un hombre que queria mandarla á titulo de una renuncia de su Rey, porque lo creian sin facultades para hacerla, y sin voluntad libre para formarla, los pueblos de América tenian igual derecho para no obedecer á los que mandaban á nombre de Fernando VII sin mas comision ni titulo que el reconocimiento de los que querian obedecer. Nadie podrá hallar razon para que los americanos no pudieran tener del mismo modo quien los mandase á nombre de Fernando VII.

Al comenzar la revolucion de España, la junta de Sevilla no se hallaba dispuesta á reconocer á la de Granada: ésta tenia tropas, y se hallaba dispuesta á sostener su derecho de representar á Fernando. La de Sevilla vió, que no convenia remitir á las bayonetas la disputa, y admitió á un negociador D. N. Riquelme que vino publicamente á ajustar los articulos del convenio. A esto debió el reyno de Granada tener uno ó dos representantes en la junta Central, y uno mas en las Cortes de la nacion, que los que le tocan á titulo de capital, y por el número de sus habitantes. Tan injusta pues fue la guerra que la regencia de Cadiz hizo á Caracas, como la que hubiese declarado Sevilla contra Granada, por no permitirle tener junta a parte, y manejar sus propios intereses y caudales.

Injusticia fue declararla á dos ó tres millones de hombres; porque no teniendo Rey á quien obedecer.

cer, quisieron representarlo, como lo hacian los que los declaraban traidores. Pero nada es comparable al delirio con que las cortes de España continuaron y esforzaron esta guerra, llamando rebeldes á los americanos que no reconocian la soberania de que las cortes acababan de despojar á los reyes de España.

La posteridad apenas podrá creer la contradiccion de principios, y conducta que han seguido las cortes. Napoleon forxa principios para sostener su conducta: las cortes parece que los declaran para acusarse asimismo: su primer paso fue establecer los titulos en que fundan su autoridad: estos estan reducidos por ellas á la soberania del pueblo. Desde este momento perdieron todo pretexto á mandar á ninguno de los pueblos que querian declarar la suya. Las cortes de España están compuestas arbitrariamente, sin mas plan, ni mas leyes que las que permitieron las circunstancias. Sola la aprobacion posterior de los pueblos que no han podido mandar á ellas sus diputados, legitima y libremente nombrados, puede darles autoridad sobre ellos. Si el pueblo español es soberano, y á titulo de su soberania le han dado las cortes actuales una constitucion, la menor y mas insignificante Villa de las que no han podido mandar sus diputados á ellas, á causa de la invasion, tiene el indisputable derecho á protestar, y rechazar la constitucion entera, hasta tanto que se apruebe de nuevo en otras cortes. Mucho mas lo tienen las que han protestado la autoridad de las presentes cortes desde el principio clara y explicitamente. S. C

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO EXTRAORDINARIO DEL SUR.

Sabado 21 de agosto de 1813.

El teniente coronel del distinguido cuerpo de artilleria comandante en jefe de la expedicion de la Costa ha dirigido al Sr. gobernador de esta plaza el siguiente parte.

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que la division de mi mando ha alcanzado la mas completa victoria sobre los infelices seducidos por el gobierno de Mexico y enemigos de su libertad y de su patria.

A las cinco de la tarde del dia de ayer supe por una guerrilla que los enemigos se presentaban en número considerable por el rumbo de Xuchatengo. No se me podia comunicar noticia mas lisonjera pues desde que puse el pie en esta hacienda toda mi mira ha sido sacarlos con ardidés de aquel pueblo defendido por la extraordinaria avenida del rio que circuye pero la osadía de estos etiofes no solamente les sugirió ponerse en esta orilla, sino emprender un ataque formal á mi campo, y al efecto se situaron a tres quartos de legua en el rancho nombrado las Sabinas á donde solo el temporal rigoroso de las aguas, y una noche espantosamente obscura me pudieron hacer consentir á que la pasasen en quietud, manteniendome toda ella sobre las armas. Es imponderable la inclemencia que he nos sufrido; pero V. S. podrá formar idea de que una lluvia incesante, la neblina parage obscuro al medio dia, y la proximidad de una cana-

lla que lo unico que sabe es sorprender, habran pues, á toda prueba nuestra firmeza.

No estuvo ociosa la audacia de los barbaros en todo el discurso de la noche; intentaron sorprendernos, y al efecto se introducian por entre la maleza, hasta que las centinelas apostadas de mi primera defenza les hacian fuego. No negaré la inteligencia con que adverti reconocieron el campo en toda su extension, pero tampoco ellos negaran que el fuego que encontraron por toda ella, les obligó á desistir de la tentativa de sorpresa, pues á costa de un tiroteo continuo lo supimos evitar.

Quando la claridad del dia permitio que la guerrilla tomase el camino la despeché para que me traxese noticias de la situacion del enemigo. Volvio al momento avisandome que ya ibamos á ser atacados. No tuve otra orden quedar que la de ocupar sus puestos, lo que executado prontamente nos pusimos con serenidad á aguardar el ataque. A las seis y diez minutos lo comenzó bruscamente el enemigo por dos puntos, oportunos en verdad; pero en la ocasion se hallaban bien defendidos. El primero que es un cerrillo que aunque domina el tiene poca comodidad para operar, por no dar piso sino á pocos y con riesgo de precipicio. Logró el enemigo desalojar les diez fusileros que para observar se habian apostado, y creyendo que era su unico tropiezo para el triunfo avanzó temerariamente por la espalda hasta dar con un cañon de á 4 y los bizarros granaderos de Orizava que al mando de mi segundo el Sr. teniente coronel D. Bernardo Portas, hicieron una descarga que contuvo su ímpetu auxiliados de los bien dirigidos fuegos del cañon gobernado por el cabo de esta arma

Ignacio Sanchez; pero no bastando para hacerles desistir de su obstinacion, enfadado aquel gefe mandó tocar á deguello, y desalojarlos de la altura que los hacia insolentes. Al momento que lo practicaron cinco granaderos se decidió la victoria nuestra por aquel punto, porque saltaron dos compañías del valiente esquadron de S. Ignacio del comando del teniente coronel D. José Montes de Oca; y les cargaron de modo que abandonaron sus lomas, y si las manadas guardaran algun orden en su colocacion se podria decir que la de esclaves perdio el suyo en esta vez.

El otro punto por donde embistieron furiosamente es un espeso bosque á la espalda de la casa principal de esta hacienda; pero una compañía del referido esquadron teniendo á su frente al capitán D. José Garcia hizo ver al enemigo que podia abandonar su empeño, siendo imposible la posesion del bosque que disputaba.

Batidos por los dos puntos cargaron al camino principal; pero un canon y un tbus con la compañía de cazadores de artilleria que lo aseguraban acargo del teniente coronel D. Juan Terán descubrieron al enemigo que estaba luchando con el fuerte de nuestro campo; y como ya deseabamos concluir con una canalla que al paso que huia ofendia nuestros oidos con vituperios y amenazas desvergonzadas, salio de bateria el teniente de artilleria D. Mariano Lazcano y con la expresada compañía fue hacer por esta parte lo que por la derecha hacia el esquadron de S. Ignacio dispersar: y batir con las armas blancas. Tenga V. S. la bondad de recomendar á la consideracion del Exmò. Sr. capitán general á todos los destacamentos que componen esta division: todos sus ofi-

ciales son del merito mas relevante particularizandose en el ataque mi segundo el Sr Pertas, D. Juan Perera, D. Ignacio Soria y D. Mateo Izaguirre capitanes del regimiento de Orizava, y teniente D. José Resendis: D. Santiago Roc ayudante del cuerpo de artilleria del rogimiento de S. Ignacio el capitan D. José Delgado, teniente D. José Maria Castillo y sargento Juan Plencio; y en el escape al teniente de este cuerpo D. Mariano Larios, y el capitan retirado D. Manuel Maria Ulloa Calleja que á sus expensas sirve en esta expedicion en clase de aventurero; y ea ambas acciones sobre todas el teniente de artilleria D. Mariano Lazzano, quien despues de manejar el obus y cañon con un acierto que merece elogio, se fue sobre el enemigo intrepidamente á pie, por espacio de tres leguas, con cinco hombres, entre ellos los capitanes D. Antonio Coto y Ulloa Callejas, desalojandolo de tres lomas á donde quiso hacer pie.

No he perdido ni un hombre, ni he padecido otra desgracia, que la de cinco heridos. El enemigo ha tenido otros tantos muertos y quatro prisioneros que moriran segun están de maltratados: su dispersion ha sido total, como su escarmiento. Podia perder la esperanza el gobierno de Mexico y sus agentes en la costa de enseñorearla y suscitarnos enemigos en ella.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel principal en el trapiche de Santa Ana, agosto 17 de 1813.--Manuel Terán.--Sr. comandante de armas de la provincia de Oaxaca coronel D. Benito Rocha y Pardiñas.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 26 de agosto de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección:

Representacion de la diputacion americana, á las cortes de España, en 1 de agosto de 1811.

Señor--Tratándose de la pacificación de las americanas, creemos de nuestro deber, sus diputados que subscribimos, exponer á V. M. quanto en orden á este importantísimo objeto nos dictan nuestro zelo y conocimientos de aquellos países; lo que igualmente contribuirá á la exacta idea de unos sucesos, que tan desfigurados llegan á noticia de la península.

El conocimiento del mal debe preceder á la inquisición de su remedio. Para apagar el fuego que abraza á las americas es necesario examinar antes los principios de que procede. El orden con que se presentan á la vista debe ser el de su indagacion; porque el mas conocido facilita conocer al inmediato, y de uno en otro progresivamente se llegará al ultimo: así como encontrada la punta del hilo, comecozando á tirar por ella, y siguiendo adelante, se deshace el ovillo.

Parece, convienen todos en que el deseo de independencia excitó en los americanos el fuego de su conmocion, quando vieron impossibilitada á la península para valerse contra ellos de la fuerza. La remocion

de este obstáculo es lo primero que se presenta. Pero á mas de ella era necesario otro incidental que ocasionase la explosion, pues de lo contrario se habia verificado luego que se quitó el obstáculo; y no ha sido así, efectuando e en algunos puntos con mucha anterioridad á los otros, y en ninguno inmediatamente al arribo de las primeras noticias funestas de España, como la ocupacion de Madrid.

Era tambien muy natural se agregare á la explosion algun pretexto que exercitasen los conmovidos, como una excusa que cubriese su proceder, para no parecer á la faz del mundo con lá nota de insurgentes, ó rebeldes.

Aun mas necesario es suponer algun influxo, ó á lo menos auxilio para emprender la independencia. Porque; como podian esperar su logro, faltos de armas, y disciplina, y baxo el mando de gefes puestos por el gobierno, si no les hubieran proporcionado medios para ellos. Aun quando supongamos que para salir de la apatía, en que han vivido tantos años, bastase el deseo de independencia sin que nadie les instigase.

Este mismo deseo, que se supone ser la causa de la conmocion, es indispensable haya nacido de otra que será primordial; porque semejante de eo es nuevo en los americanos; ó a lo menos no lo han manifestado hasta ahora; sobre ser contrario a sus íntimas relaciones, y vínculos con la península.

Si nos presenta pues, en la comision ultramarina la serie de principios que hemos insinuado: remocion de obstáculos, ocasion de la explosion, pretextos, influxo, auxilios, causa inmediata, y la primer-

dial que engendró á aquella; de las cuales hablaremos por este mismo orden pues importa conocerlas todas.

Que considerasen los americanos como infalible la pérdida de la península, era un resultado forzoso de las noticias que allí llegaban. Porque, aun prescindiendo de lo que las abultaron las gazetas extranjeras, y del cuerpo que las de su clase adquieren á tan larga distancia, ellas en sí mismas, y sin añadida alguna bastaban á inspirar aquel concepto: así como se lo formaron, aun teniendo las cosas á la vista, muchos españoles europeos, que bñn seguido el partido francés.

En Caracas, la noticia de la invasion de la Andalucía por los franceses, y disolucion de la junta central causó la revolucion, en que sin efusion de sangre depusieron las autoridades en 19 de abril de 1810., y crearon una junta con el nombre de *suprema* para el gobierno de la provincia,, por conservar su existencia, y ver por su propia seguridad,, segun se explica en la proclama que publicaron á este fin.

La misma noticia comunicada á Buenos Ayres por su virey D. Baltasar Cisneros, permitiendo al pueblo reunirse en un congreso para tomar las providencias oportunas de precaucion, y no ser envuelto en semejante desgracia, produjo en 25 de mayo de 1810- una junta provisional gubernativa de aquellas provincias, que tomó el mando hasta que se formase el congreso con diputados de todas ellas.

El tratamiento imprudente del corregidor del socorro en el nuevo reyno de Granada, hostilizando con tropas al pueblo desarmado (que por medio de

oficios á él, y representaciones á la audiencia territorial, procuró calmarle, y evitar un rompimiento, sin conseguir otro fruto que la muerte de ocho hombres) le irritó, resultando la revolucion de aquella provincia en 3 de Julio del mismo año de 1810, siendo el primer efecto de ella la prision del mismo corregidor y sus satélites.

En Santa Fé de Bogotá fue aun mayor la ocasion del rompimiento. Pasaba por una tienda en particular, á quien el tendero europeo insultó con palabras injuriosas á los americanos; de lo que ofendidos estos, se amotinaron contra él y los que acudieron á su defensa, chispa que encendió el fuego de la disencion, hasta instalarse en 20 de Julio de 1810- una junta que gobernase el vireynato, excluyendo a muchos de los que antes mandaban.

En Cartagena se instaló tambien otra junta provincial, cuyo reglamento se formó en 13 de agosto del mismo; á lo que dieron ocasion los procedimientos de su gobernador, y las odiosas diferencias que sembraba entre unos y otros españoles, europeos, y americanos.

En Chile los atentados, y extraordinarias violencias de su capitán general D. Francisco Carrasco, procesado en el consejo, causaron tal sensacion, y hostigaron de manera á aquel pueblo, que el mismo general conoció la necesidad de renunciar, sucediéndole el militar mas graduado, el Conde de la Conquista. Despues de lo qual se creó una junta gubernativa del reyno en 18 de septiembre de 1810, movida del exemplo de la junta de Cadix; en cuya proclama dirigida á los americanos apoyó su resolu-

cion. Esta junta ha sido reconocida por el congreso, y se le han dado las reglas convenientes.

En México la prision del virey D. José Iturrigaray executada la noche del 15 de septiembre de 1808- por una faccion de europeos excitó la rivalidad entre ellos, y los americanos, la que (difundiendose sordamente por el reyno, y creciendo de dia en dia por la muerte de algunos de los últimos, por las prisiones de muchos de ellos, especialmente la del corregidor de Queretaro, y por las gracias que llevó el virey D. Francisco Venegas para los autores, y cómplices de la faccion, causó una alarma en tierra adentro, que comenzó en el pueblo de Dolores en 16 de septiembre de 1810., y que se extendió asombrosamente.

Estos han sido los diversos sucesos que han ocasionado la explosion en los puntos de América en que se ha verificado; pero el pretexto que unanimemente han alegado en todos ellos es,, su propia seguridad, para no ser entregados á los franceses, ú otra potencia, y conservarlos á Fernando VII,, á quien todos han reconocido por su Rey, cuyo nombre han proclamado siempre.

El influxo lo atribuyen muchos á los agentes de Napoleon, que han procurado sembrar la discordia en aquellas regiones, para poder sojuzgarlas á la sombra de la division de sus habitantes, ó á lo menos segregarlas de la peninsula, para que debilitada esta con la falta de sus socorros, pudiese él consumir facilmente la conquista que ha emprendido.

Aquí en Cadiz imputan muchos el influxo á los ingleses: quienes por sus miras mercantiles, y sin

intencion de dominar aquellos paises, suponen han encendido ó atizado el fuego de la rebelion, ó quando menos que lo han auxiliado, ya en un sentido negativo, no arrojandose á ella para impedirla, yá positivamente subministrando armas, y comunicando ministerialmente con los conmovidos, aunque de un modo paliado que no chocase á las claras con la alianza de España. Finalmente, no faltan quienes atribuyan algun influxo y auxilio á los estados unidos de America.

Pero ningun influxo, ni quantos auxilios se supongan, eran bastantes á conmovier á los pueblos sin su voluntad, y hacerles aspirar á la independéncia: si hubiesen tenido adhesion suma á la metropoli, no hubieran escuchado á los seductores, se hubieran irritado contra ellos, y hubieran despreciado los auxilios que les ofreciesen para un fin que detestaban. Es pues preciso suponer, ó que eran muy flacos en la fidelidad á la madre patria, dexandose rendir á las sugerencias contrarias, ó que de antemano estaban yá decididos, ó quando menos inclinados á la independéncia.

Lo primero se hará increíble á quien conozca su carácter, á quien reflexione en las ptebas que han dado de lealtad por el largo espacio de 300 años, y á quien no olvide lo que no puede olvidarse por reciente, esto es, la extraordinaria defensa que hicieron contra ingleses en Buenos Ayres para mantenerse en la dominacion española esos mismos que ahora se han conmovido; y como sostuvieron al virey D. Santiago Liniers contra la faccion de europeos de la capital, y de Montevideo, que trató de depo-

nerle, so color de traicion, con ánimo de separar aquel reyno de la metrópoli, segun informó en 6 de diciembre de 1810. D. José Salazar, actual gobernador de dicha plaza. No resta mas que apelar sino al deseo de independendia en los americanos: y un deseo no inveterado, sino nacido de poco tiempo á esta parte.

Y qual pueo ser la causa que lo haya producido? Aquí está el punto de la dificultad. Esto es lo que debe indagarse. Esta es la raiz que debe descubrirse para arrancarla: la Lallará luego una reflexión mediana, con tal que se entre á examinar la materia sin preocupacion, que es la que únicamente puede dificultar el hallazgo.

Las relaciones y vínculos de los americanos con los europeos; su conformidad en idiomas, inclinaciones y costumbres, la educacion y crianza de los primeros por los segundos apoyadas sobre el amor que desde la cuna se les inspira á la península; su respecto habitual al gobierno de España, la obediencia y sumision antigua que se les há convertido en naturaleza, en la razon á unos y otros con nudos mas estrechos que el Gordiano, y que siendo imposible desatar, era forzoso cortar para la desunion. Aun la espada de Alexandro era insuficiente para ese efecto, y solo el mal gobierno pudo producirlo.

No lo dudemos. Los americanos son hombres. Aun quando se les negara la racionalidad para conocer, no podría negarseles la sensibilidad, que se concede hasta á los brutos. Las causas morales e fuerza que obren. Al dolor de verse oprimidos era

consiguiente se desazonasen del gobierno opresor á pesar de adorarlo, la desazon debia producir el descontento; este el desafecto, que no era mucho llegase hasta el grado de aversion, pues aun la gota cae la piedra sobre que cae continuamente: y unido á esto la desesperacion del remedio que inspiraba la duracion prolongada del mal, no fué extraño degenerar en furor para romper los vinculos sociales, como fuerza el Can rabioso su cadena. **EL MAL GOBIERNO, LA OPRESION DEL MAL GOBIERNO** es la causa primordial y radical de la revolucion de américa; ni puede excogitarse otra por mas que se cavile.

¿Serán los americanos mas feroces que las fieras, para que supongamos en ellos lo que no cabe en estas, que es aborrecer sin causa á los españoles europeos, á quienes deben el ser? Por el contrario, está acreditado de dulce su carcter. ¿Serán de una cerviz indómita, que no puede sufrir el yugo de un gobierno legitimo? Es constante su docilidad, y tres siglos de sufrimiento desmienten aquella idea. ¿Serán tan sanguinarios, que se habrán conmovido para cohar su sana en la carniceria y mortandad de sus hermanos? Su mansedumbre es indudable, y en los mas de los puntos ha sido sin efusion de sangre su revolucion. S. C.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 2 de septiembre de. 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion,

Sigue la representacion de la diputacion americana á las cortes de España.

Serán (los americanos) tan orgullosos que por no depender de la península habrán querido gobernarse por sí mismos? Su humanidad es notoria, basta tocar en abatimiento; y jamás han visto á la nacion española como una nacion distinta de ellos, gloriamdoso siempre con el nombre de españoles, y amandose á la península con aquella ternura que expresa el dulce epíteto de madre patria, que jamás se ha caída de sus labios. ¿Serán por último tan ambiciosos, que por obtener solo ellos los empleos de su país, intenten la separacion? Pero á mas de ser esta contraria á los designios de ambicion, pues los excluia de los puestos de la península, es bien sabida su moderacion; y acaban de manifestarla por medio de sus representantes, pidiendo solamente la mitad de sus empleos, para que la otra mitad quedase á los europeos, á quienes siempre han preferido colocandolos ellos mismos en los destinos que penden de su mano, partiendo con ellos sus caudales, dandoles á sus hijas, y hermanas para enlazarse con ellos,

auxiliándolos en todo, y profesándoles tan sobresaliente estimación, que la qualidad de europeo ha sido hasta ahora la que mas há recomendado á un hombre para con el público de america.

Siendo esto así, como lo es en efecto, ¿á que otro principio podrá atribuirse la disencion; sino al mal gobierno? Su opresion creciendo de dia en dia, ha alejado del corazon de los americanos la esperanza de reforma, y engendrado el deseo de independencia como único remedio. Ha ido accipiando un material combustible, que por fin se há inflamado con la mas ligera chispa, y ha reventado la mina. La opresion sin duda es el primer eslabon de la cadena de principios que han producido este efecto; pero despues de haberlos explicado, es preciso hacer otro registro de ellos para valuarlos, y pesarlos, lo que es tambien muy importante.

Baxo su aspecto se presentan á la vista los americanos como delinquentes, que deseando separarse de la obediencia de la madre patria, se han valido de la coyuntura de sus achaques para rebelarse contra ella con qualquiera ocasion ligera, y sirviendose de especiosos pretextos que no pasan de tales. Examinemos pues, fondeemos la materia, registremos escrupulosamente cada uno de los principios; porque el error mas pequeño nos va á decir la pérdida de uno, ó muchos reynós, quando no sean todos los d' ultramar.

El concepto de que sucumbia la península, y, se dixo antes era inculpable, pues lo inducian necesariamente las noticias de sus pérdidas y situacion. Sentada esta base era prudencia impedir el cán-

cer que podía evadir á la América, formandose un gobierno que velase sobre su seguridad; así como se executó en las provincias europeas, en las que igualmente fueron depuestas las autoridades, que la contradecian. (a)

A la eficacia con que persuade el exemplo, se agregaren los escritos que salian en la península, y que volando al otro lado de los mares, estimulaban á abrazar aquel partido, induciendo tambien algunos de ellos desconfianza del gobierno. Qué apoyo, qué material no ministraban una de las representaciones la junta de Valencia, la proclama de la de Cadiz, el papel del Marques de la Romana (b) y otros que se omiten? pero es preciso citar á la letra las palabras del sólido dictamen de D. Gaspar Jovellanos presentado á la junta central en 7 de octubre de 1808., en el que en la segunda proposicion de las que establece como principio, dice:

(a) Hé aqui el crimen que cometió el virey Iturrigaray, haber intentado plantear este gobierno á imitacion de las juntas de España: el fundamento de su lealtad se tuvo por la causa averiguada de su traycion ¡Barbaros gachupines!

(b) En la causa del P. Domingo lector de Santiago Tlatelolco de Mexico procesado por infidente alegué ante el Sr. Arzobispo virey que las malas nuevas de España y este papel principalmente habia obligado al reo á expresarse de un modo que inducia el concepto que indicaban semejantes producciones que debian recogerse; pero corrían impunes por ser de gachupines

„que quando un pueblo siente el inminente peligro de la sociedad de que es miembro, y conoce gobernados, ó esclavizados los administradores de la autoridad que debia regirlo, y defenderle, entra naturalmente en la necesidad de defenderse, y por consiguiente adquiere un derecho extraordinario y legitimo de insurreccion.,,

En los pueblos de America el temor de ser entregados á los franceses era gravísimo, y fundado. Los gobernantes eran europeos, de quienes no podia creerse renunciasea del amor á su patria, y del trato y comunicacion con sus padres, hermanos, parientes, y amigos existentes en España, rompiendo todos los enlaces, como era forzoso, si sujetandose ésta al yugo frances, no se sujetasea tambien aquellos pueblos. Muchos de los mismos gefes, y otros europeos profesian á las clavas, que la América debia seguir la suerte de la península, y obedecer á Bonaparte, si ella le obedecia.

A esta ocasion comun á todas las provincias, y que obró en Caracas la revolucion, se anadio en Buenos Ayres la circunstancia de comunicar al virey la invasion de Andalucía como un golpe decisivo, permitiendo al pueblo formase su congreso, como en efecto lo executó, instalando una junta que lo gobernase. Se agregaron á las funestas noticias, los malos tratamientos é insultos, ya de los gefes, como en Quito, Socorro, y Chile, ya de los particulares como en Santa Fé, y ya de unos y otros, y del gobierno mismo, como en Mexico.

Es digno de notarse que estos tratamientos comenzaron por parte de los europeos contra los ame-

ricanos. En ningún punto comenzó la contumacia porque algún americano insultase á los europeos; sino mas bien al contrario. En todas partes se prendia y procesaba á los americanos que se explicaban desafectos á los europeos, y en ninguna se prendió á un solo europeo de los muchos que insultaban á los americanos hasta en las plazas públicas. En aquellos solo era delito mostrarse afectos á los criollos ó condolidos de su opresion; y por esto únicamente se les prendia, aunque fuesen los mas condecorados como un rey. Se hacian continuas remesas de reos americanos á la península, en donde se absolvian; lo que prueba el atropellamiento con que se les habia procesado. (c) En una palabra, la sangre de los americanos se derramaba impunemente y con profusion; y no ha corrido una gota de europea, que no haya sido en defensa, ó quando menos represalia de los ríos de la primera, y á la que ésta no haya acompañado vertiéndose en su auxilio.

Las calles del socorro en el nuevo reyno de Granada, los campos de Cordova en el de Buenos Ayres, el monte de las cruces, campo de Aculco,

(c) En la causa de D. Antonio Calleja remitido á España baxo partida de registro per el alcalde de corte D. Juan Collado, declaró el consejo de castilla que no habia en ella ni sombra de delito, y se le pagaron las costas, condenandose en ellas á los fiscales Borbon, Sagarzurrieta y Reblado, sus acusadores unico rasgo de justicia que vimos en los magistrados españoles.

puente calderón, ciudad de Guanajuato, con otros mil sitios en el de Mexico, han sido el teatro de estas escenas, sin recordar la de Quito, sobre la qual es preciso echar prontamente un velo para no horrorizar a la humanidad. Basta haberlas indicado para el conocimiento que se pretende; y solo añadiremos, que en Mexico fueron premiados por el gobierno supremo los autores de la facción que insultó á los naturales del reyno; origen de la insurrección.

Se infiere de todo, que aun culpando á los americanos por el deseo de independendia no se les puede culpar por la ocasion del rompimiento, quando ella de suyo lo provoca aun sin aquel deseo. O digamos á lo menos, si hemos de hablar con imparcialidad, que semejantes incidentes, si no los disculpan del todo, disminuyen mucha parte del exceso con que se les acrimina. Porque querer que un hombre diga, y vea á sangre fria sus injurias, y no repela con la fuerza la de quien lo invade, es pedir una virtud superior aun al heroismo.

En quanto á los pretextos, para conocer si son puramente tales, ó hay en ellos alguna sinceridad, deben hacerse las siguientes reflexiones: 1. Que son uniformes, esto es, unos mismos en todas partes. 2. Que son unísonos ú originales, esto es, que no hay en una provincia ecos, ó plagios de otra, sino que cada una los há producido por sí misma, sin comunicarse con las demás, ni apremiarlos de ellas. 3. Que son verisímiles, ó da tal aspecto que no es fácil convencerlos de malignos, aunque tal vez lo sean. 4. Que son conformes á

las máximas, cuya observancia podría exigirseles, ó por cuya infracción únicamente podía condenarseles.

La uniformidad de los pretextos es constante, y se persuade también fácilmente que son originales, pues casi á un mismo tiempo se vaciaron en diversas provincias, como Caracas, y Buenos Ayres, y los insurgentes de México ni noticia podían tener de lo que se alegaba en aquellas, por que las impidió el gobierno. Una, y otra circunstancia son indicios de sinceridad, porque era mucha contingencia que obrando de malicia, la qual es muy varia en sus cavilaciones, se explicasen como de concierto las provincias que no se habían acordado ni comunicado.

La verosimilitud está á la vista, porque los pretextos son de temor de caer baxo la dominacion de Bonaparte, tratar de su propia seguridad, conservar aquellas posesiones de Fernando VII y preparar un asilo á sus hermanos que huyan de la tirania de Napoleon; y todo esto si no fuere verdad, tiene toda la apariencia de ella. Era muy natural temer en las américas el yugo frances, caso de sucumbir la península con la que estan enlazadas; lo era igualmente, y lo dictaba la prudencia el procurar evitarlo tratándose de su propia seguridad; y no pueden convencerse de malignos estos designios, quando reconocian, y juraban á Fernando VII y ofrecian un asilo á los españoles en los puertos que podían enfigrar.

No carecen tampoco de fundamento ni se contrarian á los principios por que debian gobernar-

so. Ya se dijo antes lo que apoyaba el temor de ser entregados á los franceses por sus gobernantes, y demas europeos recientes allí; y lo apoyaban de parte del gobierno de la península los escritos que en ella salian, inductivos á su descrédito, y que reaccionaban sobre aquellas órdenes primitivas para reconocer la regencia del Duque de Berg. El temor de su propia seguridad gobernandose por sí, sobre fundarse en razon, estribaba tambien en el exemplo de Andalucia, Asturias, y otros puntos de la península, que executaron lo mismo, quando vieron ocupadas las Castillas, instaladas juntas en Sevilla, Oviedo &c. Sobre todo, que mas se les podia exigir, sojuzgada España, como ellos creian, que reconocer al Rey á quien juraron, y la fraternidad de los europeos, á los que prometen acogida?

El influxo de los franceses es falso, no porque ellos hayan dexado de intentarlos, sino porque no ha surtido efecto. Bonaparte se ha valido de varios españoles en calidad de sus agentes para atraer á sí á las americas; pero estas unánimemente sordas á su voz, á pesar de las promesas halagüeñas que la acompañan, han quemado por mano de verdugo sus proclamas, han ajusticiado á los agentes que han habido á las manos, y han detestado el gobierno de que proceden. S. C.

CORREO EXTRAORDINARIO DEL SUR.

Oaxaca septiembre 4 de 1813.

El Sr. gobernador militar de esta plaza, acaba de recibir la siguiente noticia.

No quiero dilatar á V. S. la plausible noticia que acabo de recibir, y es, que el 19 del corriente se rindió la fortaleza de Acapulco y el 20 comenzó á recibirse con las armas de ella. Espero que V. S. lo comunique al público para su satisfacción.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general en Huaxuapa agosto 31 de 1813.--Mariano Matamoros.--Sr. comandante militar D. Benito Rocha.

Tal es el fruto de la sin p'ra constancia del leone del sur; admirémosla, y pidamos al cielo lo prepare para nuevos triunfos, y para que haga desaparecer de la faz de la América, hasta el pestilente nombre de sus odiosos opresores.

Un sugeto fidedigno escribe desde Huexocingo lo siguiente.

Ayer 23 de julio murió el Sr. coronel D. Eugenio Maria Montañó en el llano de Clamapa junto á Calpulalpa donde lo atacaron las tropas de Calleja, y con fecha de 23 de agosto dice el mismo sugeto... Los soldados que quedaron del coronel Montañó han vengado valerosamente su sangre; pues acabaron completamente con su enemigo Salceña, y lo colgaron del mismo palo en que habia puesto á...

taño: (a)

La gratitud exige que tributemos un justo homenaje á la memoria de este caudillo de nuestra revolucion. Fue valiente, amigo del orden y de la disciplina, protector de la agricultura en medio del desorden y confusion en que estuvo el Norte te por algun tiempo: crió una division, y la formó en el trabajo mas improbo de la fatiga de la guerra, rodeada siempre de peligros; se halló en la toma de Oaxaca, y cortó la retirada al enemigo; colóquese su nombre en el templo de la memoria, y todo americano libre, pronuncielo respetuosamente ditiendo.... **D. EUGENIO MONTANO FUE UN BENEMERITO DE LA AMERICA**, murió por salvarla; gloria á su nombre, fama perdurable á su dulce memoria.... La inmoral tropa de Salceda arrastró su cuerpo, y exhumó su cadaver. ¿Mas acaso pudo mancillar su merito! ¡ah tiranos! vuestro imperio no se ejerce sobre la virtud y el honor: vive Dios que sois unos miserables.....

Otro sujeto veráz escribe desde Huaxuapa con fecha de 31 de agosto lo siguiente.

Me hé informado con certeza y por menor de la accion del puente del Marqués dada por el teniente coronel del regimiento de S. Lorenzo Ojeda; el enemigo lo atacó en numero de dos mil hombres teniendo el solo quinientos; es verdad que el puesto quedó por aquel, pero podemos decir, que la victoria fue nuestra, pues sufrieron el descalabro de ciento vein

(a) Parece que fuer n los del Sr. Osorno al mando del valiente coronel D. Miguel Inclan en la batalla de Tepetates.

te y tantos muertos de bala, que han enterrado en el pueblo de Tehuicingo; de nuestra parte tuvimos cerca de veinte muertos; y sesenta prisioneros ó dispersos, de los que se han presentado mas de veinte: deponga V. toda idea melancolica, pues estando nosotros aqui, (es de la division del Sr. Matamoros) no ovan acercarse ni aun a este pueblo.

Los gachupines son ahora sen e, autos a la fama de una candela proxima a espirar: ella reune todo su vigor para dar el ultimo golpe de luz, pero es para morir; el publico sabra muy en breve otras noticias muy ligeras que lo confirmaran mas y mas en esta verdad importante.

Diversas ocurrencias retardaron la publicacion de este periodico, y quando comenzaban á tirarse algunos exemplares, se recbió el siguiente parte dirigido al Sr. gobernador de esta plaza por el teniente coronel del distinguido cuerpo de artilleria D. Manuel de Mier y Terán.

Las urgencias que me rodean no me permiten decir á V. S mas, de que á la una y media de este dia ha entrado esta division triunfante en el rebelde pueblo de Juchatengo, despues de haber batido a el enemigo en una vasta llanura.

La perdida de aquel en muertes causa horror: en prisioneros es numerosa: en armas y municiones aunque crecida, lo puede formar idea cabal de ella.

Los cabecillas desaparecieron inmediatamente que pusieron a los ahorrados que les siguen en el campo de batalla, donde han sido victimas por el choque

impetuoso de la caballería, combinado con la fusilería b zarra y bien dirigida. Por último, de todo care á V. S. un parte circunstanciado, luego que me lo permitan las ocurrencias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Juchateango 6 de septiembre de 1813 á las tres de la tarde.--Manuel de Mier y Terán.--Sr. coronel D. Benito Rocha gobernador de la plaza de Oaxaca.

Americanos: he aquí el segundo triunfo conseguido por este joven geñe contra los miserables alucinados de la Costa del sur: el malefico espíritu de Calleja podrá pasearse sobre la llanura en que yacen aquellos calaveres mutilados, y cantar sobre ellos su triunfo. Forma con él una armonia rabiosa sus satolites, y los atolondrados criollos que le siguen.

CORREO AMERICANO DEL SUR

Jueves 9 de septiembre de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

Sigue la representacion de la diputacion americana á las cortes de España.

Si los periodicos y otros papeles especialmente de Cadiz, atribuyen á este principio su convulsion política; es para hacerla mas odiosa: y contrariandose á la maxima que dan por sentada de que aspiran á la independenciam; dexarán de conocer que ésta es incompatible con el trato, y adhesion al Divano de Europa! ¿O podrán fiarse de él despues de manifesta su perfidia! Holanda, Polonia, España misma les ha manifestado el precipicio á que las conduciría un paso tan arriesgado, y les pone á la vista un despotismo mayor que el del anterior gobierno de que se quejan.

Es preciso hacer la justicia de confesar, que en América no ha habido francosismo, ni lo puede haber por la razon insinuada, que en ninguna de sus conmociones se ha descubierto el impulso del brazo de Napoleón, y que éste está tan distante del corazón de los americanos, como la situacion de Francia de la de aquel continente. ¿Qué mas que

de decirse, sino que se han revolucionado por no ser entregados a los franceses? por cada cabeza de estos han ofrecido mil pesos los de Caracas en sus gazetas.

Los ingleses en los puntos de América que no comunican, como México y Santa Fe, claro está no han podido influir; pero nosotros creemos no lo han hecho, ni en los que frecuentan; pues no lo han executado en la Havana que es uno de ellos; si no es que se diga no han encontrado allí las disposiciones que en otras partes, que es decir: habrán fomentado; pero no excitado la comunicacion. El ministro de Inglaterra en la nota que ha pasado á nuestro gobierno ofreciendo la mediacion de aquella potencia para reconciliar a las provincias disidentes de América, trata de indemnizar a su gabinete de la sospecha expresada, asegurando que su comunicacion con Caracas y Buenos Ayres, ha tenido la mira de poder mediar como ahora ofrece.

Y aun quando duda e alguno de la verdad de este aserto, es innegable la utilidad mercantil anexa á la comunicacion y que esta la han procurado los americanos abriéndoles sus puertos, y enviando emisarios a Londres. De lo primero (esto es, del trata mercantil) era consiguiente la provision de armas como de un renglon de comercio lucroso, y sin el qual no hubieran abierto sus puertos; y de lo segundo (esto es, de solicitar los americanos la comunicacion y auxilios de Inglaterra) se infiere lo decidido que estan contra Bonaparte; pues no acuden a él, aun fraudandoles la independencia y libertad absoluta, y se acogen á una potencia enemiga de él, y alia-

da de España. Con los estados unidos no han tenido sino comercio, como lo exige la utilidad de unos y otros países. En una palabra, la culpa que resulte en este punto, se debe atribuir originalmente á nuestros americanos que los han solicitado; y todo se debe refundir en el deseo de independencia que es el móvil.

Puede esta distinguirse en dos clases: conviene á saber, independencia de los españoles europeos, ó independencia del gobierno de la península. Los americanos no han deseado la primera pues ofrecen acogida á quantos europeos emigran; y en sus juntas y conmociones hay muchos de ellos, que han seguido su partido. El no abrazarlo ha sido el motivo de perseguir á otros; pero no la qualidad de europeos, así como han perseguido tambien á los americanos opuestos á sus designios. La diferencia que hay unicamente es, que los mas de los europeos avecinados entre ellos les han sido contrarios, y adictos los mas americanos: lo que nace del amor respectivo al suelo patrio, queriendo cada uno reñir en el suyo el gobierno que lo manda, durante la presente lucha. Y de aqui proviene que haya habido mas europeos que americanos perseguidos.

Diximos, durante la presente lucha, porque ninguna de las provincias disidentes ha aspirado á que siempre resida allí el gobierno, ó que el Rey se vaya para siempre á vivir entre ellos, despojando á España libre de la qualidad de metrópoli. Lo que quieren y explican en sus proclamas, reglamentos y gazetas es gobernarse, durante el cau-

tivo del Rey, por las juntas que ellos formen porque no tienen confianza de las que han instalado en la península. En efecto las que han formado, ha sido en calidad de provisionales, é interinarias, como se expresa en el bando de Buenos Ayres de 23 de mayo de 1810: y la junta de Caracas, contestando á la orden de 5 de mayo del mismo año, no solo entra exponiendo tanta la autoridad del deposito, sino que concluye significando esta pronta á auxiliar á sus hermanos, y á indemnizarlos (con sus palabras) de las pérdidas, y vexaciones á que los ha expuesto el desorden de una administracion que hemos desconocido, porque no la creemos conforme á los derechos propios que vindicaremos, y á la constitucion que ha de regirnos, mientras se sostenga en España la lucha del heroismo contra la opresion., De manera que se han constituido un gobierno mientras España no pueda gobernarlos por la lucha en que está empeñada: lo que conviene no desear una independencia perpetua.

Tampoco puede decirse la desean respecto de la península, pues han formado sus juntas con sujecion y dependencia á la que gobierna legitimamente á nombre de Fernando VII (bando citado de Buenos Ayres) y han expresado abiertamente quieren cumplir ,, el juramento de conocer al gobierno soberano de España legitimamente establecido,, (oficio de Buenos Ayres á Montevideo de 7 de junio de 1810.)

De aquí mismo se deduce claramente ac

tescan independenciam de la nacion; pero lo confirma aun mas, probando al mismo tiempo lo anterior; ya la gazeta de Caracas de 27 de julio de 1810, donde se lee: „ sin perjuicio de la concurrencia á las cortes generales de la nacion entera: „ y ya la clausula literal de Buenos Ayres en su oficio citado hablando de su revolucion y juntas; „ estrechemos nuestra union, redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la metrópoli, defendamos su causa, observemos sus leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus desgracias, y logemos lo que hicieron las juntas provinciales del Reyno antes de la instalacion ilegítima de la central. „

Finalmente no desean independenciam de la monarquia, quando reconocen y han jurado Rey á Fernando VII, que es el punto de reunion de toda ella. „ Los intereses (dicen los de Caracas en respuesta al marqués de las Hormazas de 20 de mayo de 1810) de la monarquia española, cuya integra conservacion á su digno, y legítimo soberano es el primero de nuestros votos &c. „ Generalmente los americanos conmovidos dicen, que están prontos á obedecer al gobierno que él constituya. Dicen mas, que dependeran de la junta que gobierne legitimamente a nombre de Fernando VII, aunque no este puesta por él. Con que lo que rehusan reconocer es el gobierno que reside en la península; no porque reside en ella, sino porque no lo ha puesto Fernando VII, ni gobierna legitimamente en su concepto. De suerte que si ellos se convenciesen de que gobierna legitimamente, lo reconocerian.

Lo mas que podia decirse por los que acriminan su conducta es, que los rige un error político, pero no un espíritu de division. No es una rebelion contra la cabeza de la monarquia, pues la reconocen. No es por lo mismo seccion, pues no puede llamarse tal la division entre sí de dos partes de la monarquia, quando ambas quedan unidas con su príncipe: así como la division de dos hermanos que sigan baxo la patria potestad, no se dice que es emancipacion de alguno de ellos; ni se llama cisma la separacion de dos iglesias que reconocen á un pontífice, como estuvieron en los primeros siglos la Griega, y Latina.

Las provincias de America reconocieron á la junta de Sevilla, reconocieron á la central; pero poco satisfechas de una y otra las que ahora se llaman disidentes, rehusaron el mismo reconocimiento á la Regencia, que creó la última al disolverse, porque dicen que no tuvo facultad para transmitir el poder soberano, que se le habia confiado, y que recayendo la soberania por el cautiverio del Rey en el pueblo, ó reasumiendola la nacion, de la qual son ellos partes integrantes, no podian los pueblos de España sin ellas constituir un gobierno que se extendiese á ellas; ó que así como no se les incluyó para constituirle, tampoco se les debe incluir para obedecerle, si no quieren voluntariamente hacerlo, como lo hicieron con la central. Es decir, que un pueblo no domina á otro, ó una parte de la soberania á la otra parte, requiriendose la concurrencia de todas para formar un gobierno que go-

ca el lleno de la soberanía; razon por que D. Gaspar Jovellanos en la proposicion septima de su dictamen citado decia, hablando de la central „no se puede dar á su representacion el título de nacional; pues aunque la tiene, y proceda de origen legítimo, ni la tiene completa, ni la tiene constitucionalmente,„

Nosotros no referimos estas razones para avultarlas, lo que es ajeno de nuestro proposito, sino para mostrar que el espíritu de los americanos no es de division, que no se separan del gobierno por antojo de separarse, sino por que en su concepto hay fundamento para ello. Y si afirmamos, que aun la separacion en estos términos no es general en la America; ni hay en ella deseo general que se supone de independencian, no solo en el sentido riguroso de esta voz; pero ni aun en el lato é impropio en que se usurpa.

Una gran porcion de America ni siquiera ha instalado juntas. De los distintos que lo han hecho, han reconocido muchos al gobierno, como el reino de Chile, y provincia de Santa Marta. Y aun de las que no lo reconocen, hay territorios que disienten de ellas, como Caracas, Maracaybo, y Coro; en Buenos Ayres, Montevideo; y en Santa Fé, Cartagena, y Panama; de suerte que no hay una provincia íntegra que lo reconozca al gobierno.

En resumen el deseo de independencian no es general en America, sino que es de la menor parte de ella. Ann esta no la desea perpetua; y la que desea no es de los europeos, ni de la península, ni de la

nacion, ni del Rey, ni de la monarquia, sino únicamente del gobierno que vó como ilegítimo, Por tanto su revolucion no es rebelion, ni sedicion, ni cisma, ni tampoco independendencia en la ocepcion política de la voz; sino un concepto, ú opinion de que no les obliga obedecer á este gobierno, y les conviene en las actuales circunstancias formarse uno peculiar que los rijas. ¡Quanto disminuye todo esto la abultada ídeaz que se ha concebido de su revolucion!

Pero sea su intencion la que fuere, supongase la mas criminal, y permitase que deseau una rigorosa independendencia, qual se pinta en muchos de los impresos, que salen cada dia, y qual se cree por muchos; le causa primordial es la opresion en que han vivido tanto tiempo.

Ella los ha impelido y violentado á aprovecharse de la primera coyuntura de sacudir su yugo, y sin ella hubieran reconocido al gobierno, aun reputandolo ilegítimo, para uniformarse con el resto de la nacion. Del mal gobierno ha resultado la opresion, y ella ha causado el descontento de los americanos. S. C.

Se concluirá esta representacion en el número XI.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 16 de septiembre de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

Rapto del entusiasmo patriótico de un americano en el feliz aniversario del 16 de septiembre de 1810.

...Ya brille en vuestras manos la espada de la guerra; ya cantemos alegres a la sombra de nuestras vinas, á vos debe dirigirse la gloria de nuestras conquistas, ó el homenaje de los dulces placeres de las vendimias... Young Cauto serendo del juicio final

¡Día hermoso, yo te saludo! ¡Hacha luminosa del mundo, detened vuestro curso, y alumbrad con luz mas pura, y extraordinaria alegría! Montañas opulentas de Guanajuato, repetid el eco dulcísimo de la LIBERTAD, cuya primera voz acaba de salir del pueblo de Dolores! Genios alegres y retozones que bullis, y trizeis por las agradables margenes del umbrío; y apicible chamacuerdo, haced el cortejo á la matrona América, que ataviada y con ayre magistoso camina á la morada dichosa del gran HIDALGO, y del esforzado ALLENDE, y al son del dulce Teponaxtle, del armonioso Tlapimuehuel, y de la sencilla Marimba, canta ufana y de embarazada... Rompieronse para siempre mis cadenas, amaneció el dia mi desea la libertad... huyan confundidos y rebiosos, los genios

de nuestra esclavitud, y sumanse para siempre en el cocito.... Sombras de nuestros primeros libertadores sacrificados por la mas negra perfidia en las Nochas de Baxán, presidid este festin alegre, y rodeados de un grupo numerosisimo de americanos fieles, por cuya libertad os inmolasteis generosos, volad al sur, penetrad hasta la fortaleza de Acapulco ultima conquista del heroe mas grande y afortunado que ha conocido el Anahuac: celebrad sus victorias, vagad por las habitaciones de sus dignos compañeros de armas, constantes en la penosa fatiga de redimirnos: saludad á Reyon, Berduzen, Liceaga, al vencedor de Dambrino, y á mil otros heroes complaciéndoos de ver transmitido en ellos, aquel espíritu noble que os animó á tan rara y difícil empresa. Fixaos en Chilpancingo, contemplad aquella asamblea augusta, ocupada en zanjar los fundamentos de un muro de bronce en que se estrellará la tiranía, y tornaos ya a vuestros sepulcros pacíficos á recibir nuestros votos; pero mandad a vuestra comitiva que a nombre vuestro diga a los tiranos de América... Terminado há vuestro imperio; quebróse para siempre vuestro ceño de hierro... cerráronse los manantiales de las riquezas porque anhela-bais, y vos sol hermoso, seguid ya vuestro curso, encargaos de anunciar tan fusta nueva a los pueblos oprimidos y decidles con verdad... La América es ya LIBRE, sus lumbres puras vieron este espectáculo, y mi impetuoso curso se detuvo por contemplarlo; solo la oprimida Grecia recibió igual sensación quanto la tirana Roma la concedió una libertad precaria

Mientras que esto pasa, la Aguila mexicana, es-

ta mensajera de nuestra libertad que preside nuestros ejércitos, gira magestuosa por todo el Anahuac para abrigar bajo sus alas á sus queridos hijos; pero ella suspende su vuelo, porque ve salir de las cenizas y polvo de los campos de Aculco y Calderon, á los ilustres manes de nuestros defensores que lanzándose por los ayres dicen con voces claras y grita terrible .. ¡O vosotros tigres desencadenados que habeis derramado á torrentes nuestra inocente sangre; nada pudisteis, porque de nuestras mismas cenizas se han suscitado nuevos defensores de nuestra libertad!... Estas voces penetran hasta el alcázar de los tiranos, y se hacen oír en el fondo de sus corazones: Calleja tiembla, Cruz se conmueve, Batallér gime y Venegas despechado pide al cielo que se desplome su bobeda para ocultarlo: clama porque el abismo de la nada lo sepulte en su seno: los parricidas americanos buscan asilo en las cavernas, pero los manes irritados repiten y todos oyen estas terribles voces ES TARDE; el punal de la venganza trozará vuestros perfidos corazones.... JUAN EN EL DESIERTO.

Toma del castillo de Acapulco.

Estando al concluir la mina para volar el castillo, me acordé por septima vez de la humanidad y caridad practica del proximo. Sabía que en él se encerraban mas de diez inocentes... non debeo propter decem. Quise mas bien arriesgar mi tropa, que ver la desolacion de inocentes y culpadas.

El 17 de agosto en la noche, determine que el Sr. mariscal D. Ermenegildo Galeana con una cor-

at division, cifierra el sitio hasta el foso por el lado de los hornos, á la derecha del castillo, y el siempre valeroso teniente coronel D. Felipe Gonzalez por la izquierda, venciendo este los grandisimos obstaculos de profundos voladeros que caen al mar, rozando el pie de la muralla, y dominado del fusil y la granada, que le disparaban en algun número: lo obstando la obscuridad de la noche, y el Sr. mariscal la de pasar por los hornos, donnado del cañon y de to'os fuegos, sin nes muralla que su cuerpo, hasta encontrarse el uno con el otro, y sin mas novedad que un capitan y un soldado heridos de bala de fusil: el enemigo sacó algunos mas heridos.

Esta nunca bien ponderada accion aterrió tanto al enemigo, que suspendió su fuego, dando indicios de parlament, que al efecto tenia ya trazado, respondiendo con los articulos de su capitulacion á la ultima intimation que se le hizo. En obsequio de la humanidad, se le admitió con pocas modificaciones, en los terminos siguientes.

Articulos de la capitulacion en que se ha convenido la entrega de la fortaleza de Acapulco, entre el Excmo Sr. capitan general D. José Maria Morelos, y el gobernador del castillo D. Pedro Antonio Velez.

I.

Habrá un perpetuo olvido de quanto se ha hecho de obra, palabra ó escrito relativo á la presente guerra, prohibiendose severaments donigiar, ni zaherir directa ó indirectamente á ninguno.

II

Saldrán de la fortaleza-los Sres. gobernador y

demas oficiales con sus insignias y espadas: formará la tropa en el glacis con culatas arriba, donde á la vez del gobernador echarán armas á tierra al frente, en cuya positura se irán á recibir, previniendo que el soldado á quien se le encontrare en cartucho, sera pasado por las armas en el instante.

III.

Se permitirá que cada qual saque su respectivo equipage, entendida esta vez en su sentido natural, que es decir, ropa de uso; cama y dinero suficiente para su transporte, en inteligencia de que se hará lo posible para proporcionar bagages, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

IV.

Teniendo la patria un derecho inconcuso para reclamar á sus hijos, no se dará pasaporte á criollo alguno para que se traslade á pais estrange; pero, si se franqueará á los europeos con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los estorbamientos de su transito, designando estes el punto á donde quieran dirigirse, y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar ayres en los illustados.

V.

Para que el erario del gobierno europeo satisfaga á sus acreedores los prestamos que le ha hecho, y estos tengan un comprobante de ellos, se permitirá al comisario de guerra llevar los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

VI.

Se permitirá tambien que del tesoro real, lleve el comisario de guerra cantidad á voluntad para la compra

lacion de los europeos á lugar seguro, segun su numero, haciendo antes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse mas que lo muy necesario, despues de entregada la fortaleza.

VII.

A mas del pasaporte que se franqueará á los que salieron, se librárá orden para que en todos los lugares por donde se encaminen se les ministre todos los auxilios y socorros necesarios, por sus justos precios.

VIII.

Mañana 20 á las nueve del dia, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el artículo segundo: desde aquel hasta el 22 quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo lo interior de ella, para lo qual irán de ayuda algunos naturales.

IX.

Se entregará la fortaleza íntegra, segun se halle con todas sus piezas de cañon, sin inutilizar ninguno, pólvora, balas, y quantos pertrechos y municiones contiene, previo inventario, que formará el comandante accidental de artilleria, quien percibirá recibo de mi auditor general, para dar la debida satisfaccion á su gobierno.

X.

En los mismos terminos se hará una exacta descripcion de los víveres y demas renglones depositados en los almacenes, pabellones y lunetas de diversas pertenencias, especificando quales sean y

sus consignaciones, para que con tal claridad y recibo del tesorero de exercito, puedan los consignatarios satisfacer á los dueños y no se les impute mala veracidad.

Y para que se efectuen estos tratados con la circunspeccion y delicadeza que es debida, y este acto entre otros muchos, sea un testimonio de que las tropas americanas saben guardar el derecho de gentes, y tratan con indulgencia á los que se rinden, especialmente quando solo en accion de guerra usan de las armas. Lo firmamos en Acapulco á 19 de agosto de 1813.--José Maria Morelos.. Pedro Antonio Velez.

El día 20 entregó el gobernador las llaves del castillo con 407 fusiles habilitados, 50 sables, 33 machetes, 146 lanzas, 50 cañones de polvora labrada y en granel, 3 alcones surtidos, 80 piezas de artilleria calibre de 4 hasta 36: 2 morteros de a 12 pulgadas su calibre; banderas... 20000 balas de dichos cañones, y un gran botin de abarrote y lienzoria.

Lo que se participa al público para su satisfaccion y tributo de gracias al Sr. de los exercitos, por haberse concluido la recoleccion del suyo con toda felicidad.

Castillo de Acapulco agosto 25 de 1813.--José Maria Morelos.

Tal es la famosa capitulacion del castillo de Acapulco, cuyo sitio de seis meses muestra bien el valor y constancia de nuestras tropas comandadas por tal caudillo: al leerla se preguntaran los europeos que tuviesen honor y buenos sentimientos ¡Que es esto?

¿Que hemos hecho para ser tratados con tanta humanidad y clemencia, nosotros que no hemos gastado el tiempo mas que en dudar, zaherir, ultrajar de palabra y por escrito, en las tertulias y en los pulpitos á este hombre en quien encontramos tanta piedad y franqueza? ¿Quion ha de ser hombres aturdidos? es un americano hombre de bien y religioso, es un caudillo del pueblo de Dios destinado para salvarlo ... ¡ah! la lengua se traba, la pluma se entorpece, la sangre se yela en las venas quando consideramos lo que han executado con nosotros nuestros enemigos, y el modo con que nuestros gefes han correspondido á sus villanias y ultrages.

El ministro oficial real de Acapulco D. Jose Maria Giral y Crame, tiene su familia en Oaxaca y es gachupin; el Sr. Morelos la ha recomendado, mandando se la acuda mensualmente con quanto necesite asignandola cien pesos, y permitiendo á dicho oficial que pase á Mexico. Digame Quinto Curcio ¿si fué mas generoso el héroe de Macedonia? ¡Oh! si todos los americanos lo observasen de cerca... ¿Que hombre! que prodigio exclamarían: vive Dios que no lo han visto igual las edades

EMPLEO.

El Exmo. Sr. capitán general D. José Maria Morelos vocal de la suprema junta nacional á nombre de S. M. se ha servido declarar grado de brigadier de los exércitos nacionales y sueldo de tal, al Sr. inspector general de caballería Lte. D. Carlos Maria de Bustamante auditor de guerra interino de esta plaza.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Miércoles 29 de septiembre de 1813.

Año cuarto de nuestra gloriosa insurreccion.

El Virey (que se dice de Mexico,) ocupado siempre en alucinar á los que tienen la debilidad de creerlo, há procurado insertar en sus Gacetas varias partes de las del Perú, para manifestar que las armas españolas estan triunfantes así en aquella como en esta America, y que no nos queda ya otro arbitrio que echarnos en sus brazos á implorar su misericordia.

Quando se tomó la isla Requeta de Acapulco por las armas del heroe del sur, se encontraron en ella diversos papeles y partes originales del Perú, que manifiestan lo contrario, y creemos de nuestra obligacion deber insertarlos, para que los gachupines conozcan que la mano del señor pesa igualmente sobre ellos en todas partes para castigo de su orgullo, crueldad, soberbia, ambicion, despotismo é inmoralidad; lean pues en comprobacion de esta verdad importante, los siguientes partes comenzando por el del presidente de Quito D. Toribio Montes datado en Guayaquil (dos dias despues de la toma de Oaxaca) á 27 de noviembre de 1812, que dirigia al virey de Me-

xico pidiendole socorro, y agradezcamos este, el comedimiento que tenemos de pasarlo á sus manos ya impreso, entendido, de que fué interceptado este, quando caminaba por veredas extraviadas, y llegó su original á Acapulco en el bergantín Guadalupe; dico así.

Exmo. Sr.--Obligado á huir de la canalla, (a) no he tenido mas arbitrio que subir á lo mas alto de la cordillera por las inmediaciones á los volcanes de Niuahuilla y Pichincha, haciendo jornadas de tres dias sin viveres, y por tierra despeblada, oyendo á tiro de fusil los bramidos del Cotopagsi cuyo peso supera en mucho al de los Alpes; esta marcha forzosa hecha de la necesidad, asombró tanto á los insurgentes, que dexaron libre á Quito haciendo retirada por la villa de Ybarra, y así entraron por fin las tropas de S. M. el día 8 del corriente.

Quando esperabamos por este suceso comenzar á recobrar las provincias perdidas, nos hallamos el día 12 con Quito cercado por la multitud innumerable de bandidos, que de mala fe, y con doble intencion nos dexaron entrar a dicha capital. En el mismo dia como á las ocho de la mañana rompieron su fuego, sin tomar punto señalado, y su dilacion fué solamente para que acabaran de llegar los pelatones ó ma-

(a) Huir .. ¿Que es huir? un comandante español, quando iba diciendo español todas las naciones tiemblan; sea por Dios, tal anda el mundo; esto no entró en el calealó de los Almagros, Corteses, Pizarres y Alvarados, esperamos igual confesion... y algo mas del gran Calleja.

naías, que como lobos carnívoros se dexaban ver por todas partes. Valieronse de los medios mas inicuos, arrojando cohetes con dardos envenenados, granadas de obus y de mano, con púas largas do medio palmo: rompiendo paredes para huir de nuestra artilleria, saltando azoteas y texados, y volando enfín con barriles de polvera algunas casas principales por las que dexaban un flanco á su cerco. (b) Avista de un suceso no esperado, determiné salir por dicho flanco luego que cerró la noche con la poca tropa que me quedó; porque de tres mil y doscientos, apenas se salvaria el pico, quedando los tres mil honrosamente muertos y heridos en defensa de los derechos su soberano. (c)

Si V. E. no me auxilia con quanta tropa y armas sea posible, se acaba de perder este hermosísimo continente; (d) sirviendole de gobierno, que acá no han venido tropas peninsulares, y que no me faltan viveres y algunos reales para mantener las que pueden venir, cuyas primeras armadas espero (e) en los

(b) Sobre que son el mismo diablo los insurgentes siempre pelean de mala fe; y los gachupines!... dígalos su corifeo.

(c) La buena causa gachupinesca los habrá salvado sin duda; No es verdad padre Bringas? habrán entrado en el cielo vestidos y calzados

(d) Por no quitarle á V. el oficio no salga yo por la otra puerta, decia un pchrete á otro en el meson del Cristo de Puebla quando le pedia limosna

(e) Espera hijo, espera; te que larás con la gansa, no estamos en los dichosos tiempos de la conquista en que el virey de Mexico socorria al de Lima; ya na

bergantines Guadalupe, Luzero, y S. Carlos que desembarcarán en esta Ria de Guayaquil donde quedo reponiendome de un descalabro tan sensible. Dios guarde á V. E. muchos años, Ria y noviembre 27 de 1812. -Exmò. Sr.--Toribio Montes--Sr. viroy de N. E.

Parte dado por el comandante D. Juan de Tmáz al mariscal D. José Manuel de Goyeneche en Vacaca el 24 de mayo de 1812.

Es imposible ya contrarrestar á las fuerzas de los rebeldes en este Reyno sin esperanzas de tropas peninsulares que nos auxilien; pues segun las Gacetas nos instruyen, se dirigen á Mexico las pocas que podian venir, y nos habian prometido, por el incremento que há tomado la insurreccion en la Nueva España. solo me consuela, que no sol yo, sino todos los demas comandantes hemos perdido las acciones no por impericia, sino por falta de fuerza y verdad .. en los planes de ataques. A V. S. le informaron esta vez que los cochabambinos mandados por el rebelde Arce y situados en el alto del Queñal eran quatrocientos mal

se atan los perros con longanizas: los que se escandalizaren de semejante perfidia en Quito, acuerdense de que quatro mil victimas se rificó en aquella infeliz ciudad Goyeneche quando su primera conuccion; acuerdense de que Dios es justo, y de que quien á espada mata, á espada hade morir. Oh! si nuestros asesinos huviesen tenido presente esta verdad, que diversa conducta habrian observado.

armados, y por consiguiente podia yo destruirlos con trescientos infantes y sesenta caballos: cumpli la orden saliendo á las quatro de la mañana de este dia del campo de Pocona, llegando al amanecer á la cumbre; pero quando volví mis ojos á la retaguardia, me hallé cercado de mas de quatro mil insurgentes, los mas de ellos con fusil en mano, aunque solo hacian fuego los de la derecha. En el alto quedó toda mi division por tierra, sin escapar ni la caballeria, que por la subida estaba totalmente fatigada: se perdieron los tres cañones volantes, con todos los pertrechos, y solo pude escapar yo con un soldado, por habernos confundido en medio de la chusma por razon del vestuario, fingiendunos compañeros, y manifestandoles la herida del soldado en un brazo, y la mia en el muslo derecho de la que no tengo esperanza de vivir.

El teniente coronel D. Felipe Hera corrió sin duda la misma suerte que los demas, aunque pudo haber escapado por el bosque. Yo soy ingenuo, y aunque me cueste la vida no dexaré de repetir á V. S. que las partidas de guerrilla son buenas al abrigo de un ejército que les sirva de centro, por que solas, ó en desfiladero, ó ya en tierra plana, son sitiadas, alcanzadas, y perdidas. Dios guarde á V. S. muchos años Vaca y mayo 24 de 1812 Juan de Ymaz. Sr. D. José Manuel de Goyeneche.

Otro al mismo general de D. Geronimo Barron y Lonibera datado en Caraza á 28 de mayo de 1812.

La incertidumbre del punto en que V. S. se halla, me hace aventurar el parte que no puedo dexar de poner en noticia de V. S. cuya existencia nos im-

porta. Conforme á las ordenes de V. S. reduxo á cenizas al pueblo de Zacaca; pero apenas lo executó quando me hallé cercado de mas de doce mil Cochabambinos con bastante fusileria, y sus cañones de estaño. La sed insaciable que estos rebeldes tienen de la sangre de los que llaman gachupines, la manifestaron en presencia de Dios y de los hombres: descargando su furia sobre la corta, pero honrada division que tenia el honor de mandar.

El vil insurgente Zenteno rompió su fuego con ocho cañones por la derecha, y saliendo el cabecilla Terrazas de una emboscada por la izquierda, formó con aquel un triangulo, en el que teniendo á mi division presente á esta renocian sus fuegos, sin que ellos pudieran ofenderse. Yo no sé donde aprendieron los malvados evoluciones tan extraordinarias: gritaba la canalla que no se hicieran prisioneros los gachupines, sino que los matáran, y echaran al fuego del pueblo que estaba ardiendo, como si la quema fuera tan injusta. ACABO EN FIN MI DIVISION pero yo que todo lo presencié me pude abrir camino por entre la chusma con diez soldados de caballeria haciendoles mayor número de muertos y heridos, entre los quales ví caer á su comandante de artilleria Zenteno, por el que sin darda me persiguieron incesantemente dos dias con sus noches hasta matarme cinco de los diez soldados que saqué de setecientos cincuenta que componian mi division, y todo el resto fué objeto de su furor, pues segun noticias, á ninguno perdonaron la vida, sin embargo de que muchos eran paisanos; pero tambien es cierto que ninguno se rindió cuya constancia y fidelidad á la religion y al Rey;

es digna de eternos monumentos. Dios guarde á V. S. muchos años. Caraza 23 de mayo de 1812. Geronimo Barron y Lombera--Sr. D. José Manuel Goyeneche.

Sigue el sas patriae... datum. vease el num 26

Si las cortes iban á formar una constitucion para un pueblo soberano, debian dar parte proporcional en su formacion á todos los individuos de este pueblo, y mucho mas á los que se hallaban libres de franceses, como sucedia á las provincias de ultramar. Ahora bien: ó el pueblo español tenia doble soberania que el pueblo americano, ó este ultimo no está obligado á recibir la constitucion que han votado treinta diputados españoles, y cincuenta y un americanos, de los quales muchos eran recusados positivamente por los mismos pueblos á cuyo nombre firmaban.

El pueblo americano no tenia mas lazos con el pueblo español, que la soberania que habia reconocido en los reyes conquistadores de aquellos paises. Muñadas por las cortes las bases de la sociedad española, y despojados los reyes de la soberania que ejercian quando conquistaron aquellos reynos, la asociacion de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano es absolutamente voluntaria; y no hay titulo alguno para forzarlos á ella.

Este es el estado de la cuestion en quanto al derecho que las cortes tienen para hacer la guerra á los americanos disidentes; y aunque el saber de las cortes, pero en todo el de Europa puede darle mas

colorido, á no ser que se destruyan todos los titulos de autoridad que ellas mismas han reconocido solemnemente. La bondad y equidad de la constitucion no tiene que ver con la justicia de la guerra que se hace á los que no quieren admitirla. José Napoleon pudiera justificar con igual titulo la destruccion de España. Aqui tenéis podria decirles, la constitucion de Bayona que á mi parecer, es la mejor del mundo, y que, ademá, fue aprobada y jurada por nuestros conciudadanos, á quienes yo nombré para que os representasen.¹ Sed fieles con ella, ó si no, os obligaré con las armas. Id en horamala vos y vuestra constitucion, le dicen con mucha razon, los españoles. ¡O! dimos nosotros comision de hacerla, ó de nombrar diputados que la jurasen? Pero la constitucion es excelente. Guardadla pues para vos, y los vuestros. Lo mismo, y con la misma razon, dicen los americanos.

Esto es en quanto á los titulos para hacer la guerra en quanto a la conveniencia, politica de hacerla y seguirla, ó es menester llenar un libro, ó reducir el punto á una palabra España que no tiene medios para defenderse á si misma, está consumiéndose para sostener una guerra injusta; una guerra que la priva de grandes auxilios y medios: una guerra que quando menos, es infinitamente dudosa en su exito, y que aunque termine en favor suyo, no puede producirle mas bienes reales que los que una conciliacion pudiera traerle desde ahora. S. C.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Miércoles 6 de Octubre de 1813

Año cuarto de nuestra gloriosa insurreccion.

Memoria para la historia de la expedicion de Acapulco.

Estrechado ya el sitio por tierra, en terminos que no podian los enemigos asomar la cabeza sin gran peligro por el foso y merlones, nos quedaba el obstaculo, de que ocupada por ellos la isla Roqueta no podian evitarse las frecuentes entradas por mar, que efectuaban por la noche en sus botes y lanchas, y el sustiniento de leña; renglen de que no podan proveerse en otra parte, sino era emprendiendo viage hasta S. Blas.

En medio de estas ventajas que la ocupacion de este punto debia proporcionarnos, se retrata el Sr. general de atacarlos, por consideracion de que no se costaba para la empresa mas que con dos canoas, y de ellas una descompuesta. Sin embargo, la importancia del punto obligó á S. E. á tomar una resolucion propia solamente de su magnanimidad, y de los valientes del sur: propuso el proyecto, y se brindaron voluntariamente á la accion, el teniente coronel D. Pablo Galcana, y el capitán D. Ysidoro Montes de Oca.

Con efecto, el día nueve de Junio muy de mañana, se presentaron nuestros soldados en las orillas de la isla, y sobrecogidos con su presencia los cobardes mercenarios, despues de un corto fuego escaparon algunos en dos lanchas y varias canoas, y los demas se rindieron.

El resultado de esta empresa fue tomarlos la galleta Guadalupe, diez canoas, cincuenta fusiles, una culbrina de á quatro, dos cañones, de á seis, diez cajas de pertrechos, como trescientos prisioneros entre hombre: y mugeres: cerca de quinientas fanegas de maiz, algun frixol, y otras menudencias, sin que hubiera habido por nuestra parte la mas ligera desgracia, y por la de ellos como estaban mezclados, murió una muchacha de bala, y otra criatura de pecho que ahogaron por escaparla.

El 13, que aun no estaban restablecidos del susto, pelcaron los elementos en contra de ellos y favor nuestro: se levantó un uracán tan grande que les despedazó las dos lanchas, algunas canoas, y lo que es mas digno de reflexionar, que dos canoas con gente, á pesar de los esfuerzos redoblados de los remeros, las traxeron las olas, hasta encallarlas en la orilla de nuestro campo.

Con todo lo acaecido aun les restaban recursos para sostenerse tres meses, sin contar con auxilios de mar, y con estos hasta que los acabara la peste, por lo que era indispensable quitarles toda esperanza: á este fin se dispuso estrecharlos de tal suerte, que ocupado por nosotros todo el lado del mar no pudiera venir ni una canoa, lo que se verificó el diez y siete de agosto, entrando el valiente mariscal Galea,

na por el lado de los hornos, y dos compañías de la escolta por el del muelle, hasta colocarse á dos varas, y en partes á menos distancia del foso del castillo. El fuego fue muy vivo en los principios, duró toda la noche, y menudearon con extremo las granadas de mano; pero con tal fortuna, que no tuvimos mas que dos heridos, y habiendo hecho pedazos el sombrero una granada al capitán D. Sabino Gonzalez, el quedó ileso enteramente: todos estaban bañados con tierra que levantaba la metralla, y en vez de acobardarse, gritaban á una voz... tiren mas balas que los insurgentes no mueren.

Volvió á activarse el fuego, al rayar la luz, y era tal aguacero de balas que caia al patio de la fortaleza, que el gachupin Antonio Rubio siendo uno de los mas atrevidos asomó levantando las manos, y pidiendo por Dios que ya no tiraran, lo que de hecho se verificó de orden del Sr. mariscal.

A la oracion propusieron capitulaciones: el diez y ocho se les contestó modificandolas: el diez y nueve se firmaron por S. E. y el gobernador, y el veinte a las nueve de la mañana rindieron en el glacis las armas, y se recibió la fortaleza.

He aqui en compendio la historia de la toma de la isla Roqueta, no menos que la del fuerte de Acapulco: ya hemos dado la de la ciudad que costó otra accion reñidísima; ahora si viene bien cierta coplilla de las que por pan duro ha hecho aquel poetastro de marras, que hizo DIOS á Calleja y Mercurio a Castro Terreno en otra obrilla de igual calaña que intituló el Gozido de la paz ó canto en elogio del Exmô. é Ilmô. Sr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campi

llo obrero de Puebla; he aqui una de sus estrofas.

¡Y porque, di, te afanas pobre gente?

¡Tu empresa mal hadada,

tu proyecto atrevido, inconsecuente,

que fin tendrá concluida la jornada?

El fruto... (¡infeliz suerte!)

será el estrago: el termino la muerte.

¿Que fruto tendrá seor poetastro la temeridad de Calleja, y la adulacion ridicula de V?... será el estrago: el termino la muerte.

Cordillera expedita por el Exmo. Sr. general D.

José Maria Morelos.

En 1.^o de agosto fondearon en el puerto de Si-huatanejo seis barcos Anglo americanos, que aunque no pisan de bergantines, vienen cargados de carabinas segun la contrata hecha con S. E.; estos anuncian estar proxima otra remesa. Con semejante novedad se mandó que dichos bergantines despues de descargar en dicho puerto, habilitandose de viveres frescos, pasasen á la boca de Acapulco á apresar los buques que se esperaban de S. Blas y Realejo.

El Sr. gobernador militar de esta plaza acaba de recibir el siguiente parte oficial del subdelegado de Xuquila D. José Sanchez Pareja, que le dirixe el Sr. D. José Manuel de Mier y Terán comandante en jefe de la expedicion de la costa del sur.

El 24 del presente antes de que acabasen de pasar las tropas de Echavarría el rio, traté de recono-

cer el terreno, y descubrir el camino que deberíamos llevar para Tututepeque, como en efecto lo verifiqué. En este acto se nos avistó el enemigo en las cumbres de Sta. Ana, donde tenia su fortificación; en el instante mismo que lo observé dispuse atacarlo, y desalojarlo de los puntos que ocupaba, lo que logré sin tener perdida ninguna en mi division, y si el enemigo, pues aun el cañon que tenia para su defensa se les tomó. La partida continuó al dia siguiente, en el que se tomó este pueblo, el que ya el enemigo todo disperso abandonó á pesar suyo. Lo participo á V. para que lo haga saber á todos los vecinos honrados de ese pueblo, y que lo comunique por cordillera á todos los de su jurisdiccion, y los del trancito hasta Oaxaca.

Dios guarde á V. muchos años; Campo en Tututepeque, septiembre 26 de 1813... José Manuel Teran.- Sr. subdelegado D. José Sanchez Pare a.

No dudamos ya asegurar, que la expedicion de la Costa está concluida, merced á los talentos militares, prudencia y moderacion de los Sres. D. José Manuel Teran y D. Bernardo de Portas: los nombres de estos juvenes se pronunciarán con respeto y gratitud por nuestra posteridad, y los mismos negros seducidos, confesaran que deben sus vidas y propiedades á este conjunto de virtudes que los caracterizan. Gloria á Morelos: honor á sus ilustres capitales: triunfo á sus ejércitos: libertad y paz á la oprimida America.

Sigue el sat patriae... datum.

Pero, ¿era posible esta conciliacion? Supongamos

que no: ¿se perdía nada en probar hacerla? Aun quando los títulos para hacer la guerra en América fuesen los mas justos del mundo, ¿sería digno de ningún gobierno medianamente justo declararla contra sus propios pueblos, sin haber probado evitarla por medios pacíficos? ¿A donde está el primer paso de las cortes liberales para evitar la guerra? ¿Lo son esos comisionados y vireyes, á quienes, como á bestias feroces, suelta en medio de los pueblos de ultramar, el uno para que destruya ciento treinta pueblos, y mas de ciento cincuenta mil hombres en el reyno de Mexico: los otros para que cada qual haga el daño que pueda segun le dieste su rencor, (a) y sus pequeños medios hasta ir á acometer á un pueblo en medio de una calamidad como la de Caracas? Entre tanto los liberales se complacen en la constitucion que han fraguado para esos pueblos, de cuyas miserias y aflixiones quieren valerse para que la admitan. Mas defensiva tendrían las cortes, si ateniendose á la practica del mundo, como el es en si, y no segun lo figuran las teorías liberales, hubieran dicho que la América española pertenecía á la corona de España como colonias; y que por tanto tenían derecho de sostener los del rey conservandolas en obediencia con las armas, como fueron conquistadas. Reducírase entonces la cuestion, á ver quien era el mas fuerte, y sería una guerra como todas las mas que se

(a) Permitasemo la comparacion. Asi como Jesucristo dixo á sus Apostoles id y predicad por todo el mundo pues se os há dado toda potestad, Venegas y Calleja dicen á sus comandantes... id... destruid, talad, incendiad pueblos..., yo os autoriza.

han hecho en el mundo. Pero estos quiebris de filosofía, unidos á esa ferocidad de despotismo, hacen resaltar de un modo irritante el artificio, é injusticia de la conducta del gobierno con la América.

Bastante odioso era este desde el principio, sin ponerle el remate con que se han servido adornarlo últimamente. Hablo del desayre hecho á la Inglaterra en punto á la mediación que ofrecian. S. C.

Reflexion sencilla.

El oydor Batañer dice frecuentemente, que los americanos son hombres PARA NADA, y que el mayor castigo que les daría si estuviese en su mano, sería DIXARLOS MATAR (COMO COCHINOS (son sus palabras.) Ya ha visto muy á su pesar, que son para la guerra, sin lo que le falta que ver quizá á costa de su pellejo, vea ya que son para el gobierno y política.

Quando gobernaban en Oaxaca los gachupines, exigian de alcabala el 8. por 100. y jamas sacaron lo que ahora exigiendose el QUATRO. ¿Que deduciremos de aqui? luego ó aquellos se lo robaban, ó habia menos comercio entonces que ahora; de qualesquier modo que sea se deduce por consecuencia, que ahora estan los pueblos mas aliviados de sus cargas, que hay mas comercio, y que el gobierno es verdaderamente dulce, paternal, y moderado. De estas podriamos presentar otras demostraciones de fuerza irresistible. Americanos: conoced vuestros derechos, amad al heroe del sur, unios á sus huestes, de otro modo no podeis ser felices. JUAN EN EL DESIERTO.

PRODUCTOS DE ESTA ADMINISTRACION DE ALCABALAS
DE OAXACA, DESDE DICIEMBRE DE 1812.

	Totales.			Liquidos.				
Diciembre de 1812	1 434	ps. 3	rs. 9	gs.	564	ps. 5	rs. 9	gs.
Enero de 1813...	3 789	4	8		3 205	1	2	
Febrero,	5.429	7	9		4 556	3	4	
Marzo...	6.067	3	9		4 817	2	1	
Abril.....	4 586	7	9		3.458	7	9	
Mayo....	5.796	2	7		4.724	1	7	
Junio....	8 328	3	6		7 231	5	6	
Julio.....	9.697	2	7		8.571	2	7	
Agosto..	8 334	1	4		7.220	8	4	
Septiembre.	8.192	4			7.113	1		
Suma.....	61.656	ps. 3	rs. 7	gs.	51.468	ps. 2	rs. 1	g.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Miércoles 13 de octubre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion.

Representaciones importantes, que el Exmo Sr. Lic. D. Carlos Maria de Bustamante, brigadier de los exercitos nacionales, é inspector general de caballeria, vocal representante cerca del supremo congreso nacional por el pueblo y provincia de Mexico, dirigió á aquel ayuntamiento por la estafeta de Puebla en 6 de octubre de 1813.

Exmo. Sr.--He visto con grande complacencia la acertada eleccion que mis colegas hicieron de los individuos que componen ese ayuntamiento; me he dado mil parabienes por haber influido en los escrutinios privados, que apesar de la vigilancia de la tiranía hicimos, en la eleccion de casi todos los Sres. nombrados, y no puedo menos de recrearme en esa bella obra, como obra de mis manos, y solemne testimonio de los sentimientos y votos de esa buena ciudad

Mi separacion de ella, debida á mis principios, y á la horrorosa persecucion que me preparaba el tirano Venegas, y sus dignos satelites Bitaller y Yañez, no me puede hacer olvidar ni por un momento, lo que debo á ese gran pueblo; él es y será el idolo de mi corazón, y yo me ocuparé del dia á la no-

che en meditar sobre su verdadera dicha... porque me eligió (como decía Cicerón lisonjeándose de su consulado) no por votos particulares de sus ciudadanos, ni voces del pregonero, sino por aclamacion general de toda la capital. En tal concepto, no puedo dexar de decir á V. E. que esa ciudad se ha puesto en sus nianas llena de peligros y temores, turbada con leyes perniciosas y con folletos fabulosos, llagada internamente con peligrosas maquinaciones de gran número de malos ciudadanos, sin que haya desgracia para el estado, que los hombres de bien no deban temer, y que los malos no se prometan.

Esta, que es la description de la capital del mundo en los dias en que tomó el mando de aquella republica el mejor de sus consules, es la misma que debe hacerse de la desgraciada Mexico, y cuya salvacion está en las manos de V. E. si revistiéndose de valor y constancia para hacer frente a la tirania, procura solicitarla con energia heroica. El ayuntamiento que es la primera corporacion representativa de los derechos del pueblo, que sabe que la soberania reside esencialmente en la nacion, debe de justicia reflexionar sobre la situacion politica en que se halla; estudiar sus intereses, meditar sobre los medios de su futura subsistencia, y calcular las fuerzas de los dos partidos que luchan animosamente, reflexionando ademas, sobre las preteuciones politicas de uno y otro, para entrar la mano en sus diferencias, y proporcionar una paz que haga la dicha de toda la America.

Nada de esto podia emprender V. E. si solo forma idea de las cosas por lo que le dicen los papeles publicos y gazetas de un gobierno que vive retri-

do con la verdad, y empeñado en ocultarsela: de un gobierno embaudido y degradado; por tanto, será propio de mi patriotismo presentar á V. E. el quadro politico de nuestra situacion actual, sin apurar el colorido de él, figurando los hechos como son en si, y como debe un hombre de bien que ama la verdad, y solicita la paz.

La América Sr. está toda conmovida; toda ella conoce sus verdaderos derechos; ha penetrado las intenciones de sus opresores, y sus agravios, y está decidida á vengarlos: cada hombre es un soldado que mira con desprecio la muerte, la busca y provoca en los campos del honor; envidia al que sale á combatir en él, y una penosa y angustiada expedicion es para él un juego de diversion comparable con el de la lid de toros, porque todo americano tiene una passion declarada.

Es verdad que ya no se presentan enxambres numerosos de guerreros, porque la experiencia de treinta meses, les ha hecho ver, que no es la multitud, sino el valor y el orden el que da las victorias; pero V. E. puede creer, que el que hace frente en el dia al enemigo, vá con mucha probabilidad de vencerlo.

Los americanos son dueños ya del fatal armamento con que el gobierno se propuso sojuzgarlos: ellos lo han adquirido en centenares de batallas á costa de su sangre, y con él derraman la de sus opresores en quantas acciones de guerra dan, ó reciben. No hay canton en que no se fundan algunos cañones, se elabore polvera y pertrecho, y se enseñen a lo menos los primeros rudimentos de la milicia; dando no haya regulares oficiales, y con su enseñanza y

entusiasmo poco dexan de conseguir de quanto emprenden: sus victorias aumentan su orgullo, y este multiplica sus fuerzas, ya morales, ya físicas. Por su frugalidad y vida campesina á que estan acostumbrados, se sostienen nuestros cantones á poca costa, porque en ellos no se conocen aquellas necesidades indispensables que en las divisiones enemigas, como hijas de la molicie y luxo propio de las ciudades donde son reclutadas, ó de la educacion que ha recibido en ellas esta clase de soldados.

Comparemos pues estas grandes disposiciones de los partidarios de la libertad de la América, que apenas tuvo el ejército de Alexandro, con las de sus opresores; comparemos tambien los recursos de unos y otros para continuar la guerra: el entusiasmo de aquellos con la floxedad, languidez y violencia de estos arrancados del seno de sus familias: ¿Y nos podremos prometer el triunfo de los ultimos, y la ruina de los primeros.?

Preguntemos ahora; ¿Con que tesoros piensan nuestros opresores continuar la guerra? ¿Podran extraerlos de un reyno en que estan cegados los manantiales unicos de la felicidad comun, el comercio, y mineria; apurados los recursos, ocupadas las fincas rusticas, consumida la moneda, ó demeritada en su valor y ley adulterada, y pobres ya, los unicos que podrian presentar sus caudales que son los opulentos comerciantes y contratistas, fatigados hasta no mas con exacciones, ya voluntarias, ó forzadas?

Demos ya una ojeada sobre la disposicion de los habitantes de las capitales y pueblos grandes ocupados por el gobierno. Los mas estan despechados, y

abirridos con el sistema bárbaro y opresor que han planteado las juntas de seguridad y cuerpos de patriotas, y por el que se sacrifican tontamente por defender á quatro g chupines hacendados. Ellos se quejan en silencio, y murmuran, y no esperan mas que el momento de ver nuestras columnas victoriosas sobre sus fosos para tomar la resolución que conviene. Nada medita, nada piensa y determina ese gobierno, de que al momento no seamos sabedores; nuestras avanzadas estan por todas partes; pues podemos decir que tenemos tantos confidentes observadores, quantos americanos, y aun europeos de aquellos que estan desengañados, y previen el desenlaze de la escena, ó que aspiran á congratularse con nosotros para conservar sus bienes y sus vidas.

No está pues ese gobierno en estado de promover, ni aun por un sueño alahueño, una reconquista con fuerzas superiores venidas de España, porque estas, ó estan destruidas totalmente, ó si existen algunas, no pueden acudir á su socorro por falta de tesoros que costeen unas expediciones dispendiosas. Veracruz casi esta ya destruida: media ciudad se ha desbaratado para hacer leña de las vigas y puertas de las casas en los fogones, porque totalmente falta carbon. Los americanos dueños ya de varios buques pequeños, hostilizan á los pescadores de la costa, de manera que... ¡cosa increíble!...! en Veracruz no hay peces. Un toro de los pocos que conducen embarcados algunos rancheros de la barra de Tuxpan, tiene el valor de ciento veinte pesos lo menos. El unico pan que alimenta á aquellos desgraciados y pertinaces, es la tortilla de maiz picado del poco y caro

que llevan algunos Bongos de Campeche. Los negros de la costa vestidos con cotonas verdes, y confundidos con las yerbas y arbustos de la plaza, hacen desde ella un tiroteo terrible á los que se acercan por los Medanos, de suerte, que en estos dias no se han atrevido á salir las tropas de linea de la plaza, ni aun llegar al Sto. cristo del buen viaje.

Demos ya una mirada sobre nuestros exercitos. El del Sr. Morelos dueño de la provincia de Caxaca la mejor de la América, ha sojuzgado á toda la costa del sur, y en toda ella no hay un enemigo; ha aumentado su fuerza en hombres y armas: tiene bravos soldados y excelentes oficiales, y como su concepto militar se ha fortificado con mil gloriosas acciones, que son tantas quantas han dado ó recibido, sus huestes, nada emprenden que no consigan. El exercito del Sr. Rayon, aunque poco numeroso, tiene disciplina, en él hay talleres de armas, y reyna el entusiasmo y amor al orden.

Examinemos nuestra situacion politica con respecto á la Europa.

Los triunfos del Lord Welington han parado en humo: él y su exercito se retiraron á Cadiz, quando lo creian ensueñcandose de la España, y apenas se ocupaba ahora en cubrir las fronteras del Portugal. Desengañado de que nada puedé emprender contra los franceses ofensivamente, há puesto sus miras sobre la América, y dixo á las cortes, que temiendo que esta parte del mundo cayese en manos enemigas, su nacion enviaria sobre ella sus exercitos, procurando ocuparla para si. Aunque los mediadores ingleses que se habian ofrecido para terminar nuestras diferencias

pidieron á las cortes que se quitase la condicion de que si no se conseguia el objeto en el termino señalado, habian de auxiliar á la España con sus exercitos para sujetarnos, el congreso desechó la mediacion en estos terminos, por lo que al dia siguiente salieron los mediadores para Inglaterra. El plan de esta potencia sobre nosotros se reduce á union, auxilios, y supremacia de poder alla: el legislativo acá, y la provision de empleos y comercio libre. El otro extremo viene á reducirse a la paz y la guerra, en que deberá seguirse lo que determine España. ¿Pero que puede determinar esta infeliz potencia, sozuzgada ya con el prepotente poder de Bonaparte arbitro soberano de ella y primer monarca de Europa? Esta sola consideracion, y este hecho de que no pueden dudar sino quatro infelices atolondrados gauchipinos, la obligado ya á cambiar de todo punto aquel plan. Los buenos americanos residentes en Londres y en norte de America, han establecido sus juntas en ambas potencias, para que estas nos auxilien y protejan; la suprema nuestra nacional, que ese gobierno ha apadado como acostumbra á guisa de verdulera, llamandola COMICA Y DE FARZA, comisionó al Exmo. Sr. Morelos para que tratase con los Estados Unidos: su Exa. lo ha hecho de un modo digno de su grande alma, está concluida la federacion entre ambas potencias: estan en camino sobre ese capital veinte mil Anglo-americanos que se dirigen por tierra-dentro. ¿Que e pera pues V.E. á vista de estos hechos ciertos, y cuyos funestos resultados va en breve á llegar? ¿Espera ver remedios semejantes desastres con que se forme un

cuerpo principal de operacion de gente levantada de leva, que se oponga al Sr. Morelos, y persiga sin intermision? otra division, que mantenga expedita la comunicacion de Mexico á Veracruz? ¿Otra para lo mismo de Queretaro á esa ciudad: otra entre Queretaro, Valladolid, Guanajuato, Guadalupe y Zacatecas, defendiendose los pueblos con sus urbanos y patriotas que es el plan del general Calleja? ¿Bastará esta fuerza pequeña, (rep-to) para contener el impetu de aquel ejército vencedor? ¿Bastará aumentar el número de los esclavos, que llaman PATRIOTAS, que son otros tantos hombres forzados dispuestos á huir y que no están fogosados: .. Quando tales proyectos bastasen en lo pronto, ellos solo servirian para **RETARDAR** los desastres futuros, pero no para **IMPEDIRLOS**; serian remedios palativos que conservarían la vida á ese cuerpo enfermo, pero que no lo impedirían la muerte, y total destruccion.

Tampoco basta el que se trate de sembrar la desunion entre los gefes que componen nuestra junta nacional; los pueblos que como he dicho estan penetrados de sus intereses, y derechos, lo estan igualmente de que este es un ardid miserable de una ruina y artera politica; conocen el termino funesto de él, y asi lo detestan en lo general, aunque no falte uno ú otro picaro novelero egoista que dé oídos á las voces de la feliz seducion. Los hombres jamas se engañan en lo que deben hacer para ser libres, y pocas veces yerran el camino de conseguir este don del cielo.

Bien lo ha visto esa capital en la eleccion de sus diputados, y ayuntamiento; nada pudo conseguir el

oro de los que intentaron sobornar á la multitud para que eligiese europeos; tampoco recusó cosa alguna todo el influxo del Sr. obispo de Oaxaca, a pesar del ascendiente que tenia sobre algunos electores eclesiasticos, y de que entre ellos no faltó alguno que quiso preferir su interes individual al de su nacion; todo es inutil quando el pueblo quiere ser libre y substraerse del yugo que lo oprime.

Tampoco crea V. E. que los pueblos que afectan estar unidos á ese gobierno, lo estan de corazon, y detestan sinceramente nuestra causa por las exageradas relaciones que les hacen los miserables que les insultan, de robos, incendios y asesinatos que los suponen hacemos: ellos son testigos de los muchos desordenes que executan las tropas asalariadas del gobierno, y los hombres en cuyos corazones há grabado el eterno el amor á la libertad, jamas confunden ni equivocan el modo de conseguirla, con la justicia esencial de la causa que defendemos: entre ellos hay muchos ilustrados que les advierten secretamente de esto, y les hacen entender que toda guerra civil, es guerra de salvages en que se multiplican los excesos, hasta que se introduce al fin el orden y la disciplina, obra de los tiempos y de la paciencia de sus caudillos, como lo han visto en el Sr. Morelos... así teme mucho ese gobierno, de los que afectan seguir decididamente su causa... dia vendra en que proporcionándoseles armas y apoyo, se quiten la mascara hypocrita que los encubre, y desarroyando sus ideas, se conviertan en tigres que despedazen á sus opresores.

Alto pues Sr. Excmo: Llame V. E. los números

de un verdadero Padre de la Patria: imite en la fortaleza á esos electores de que es hechura digna: anime de un santo zelo por la justicia: haga cura á las asechanzas de la perfidia, y hable en medio de las bayonetas y del terror, el lenguaje de aquel Catón que atronaba al capitolio... La patria está en peligro.... Salvemsla.... Estudiemos sus intereses, y seamos tan generosos, que salvemos juntamente con ella á muchos hombres que han procurado oprimirla, pues la generosidad Americana escribe sus agravios en el agua, y solo se acuerda de ellos para perdonarlos: es tiempo aun; no irritemos al vencedor, ni esperemos á ver cambiada la hermosa Mexico en un desierto espantoso: sus bellas tenplos en escombros y pivezas... sus calles en corrales de matanza: ánimo, repito, y V. E. propougase imitar la conducta del sabio Ayuntamiento de Buenos Ayres, á cuyos buenos oficios debe aquel vireynato no haber sido presa de la codicia inglesa: imite tambien al de Londres interesandose de veras ante el Trono de Jorge III por la dicha de las Colonias Americanas disidentes de su Metropoli. Los que dicen moriremos antes que rendirnos, son unos cobardes egoistas, son los primeros que abandonarían las filias de los asesinos en que ahora estan colocados: así exclamaban los defensores de Madrid teniendo á Bonaparte á la vista, pero lo decian huyendo: no es tiempo de fanfarronadas, es tiempo de pensar seriamente en salvar la patria, en economizar la sangre, (que toda es americana) en sellar los agravios con el perdon y el olvido.

Conveqne V. E. á todas las corporciones, en

uso de las facultades que para ello le dan las ordenanzas antiguas de Ciudad: léales esta interpelacion, y conferencio sobre ella; obre activamente con el Sr. Calleja, y si se resistiesen aquellas y este, á conocer la verdad, hagalo así manifiesto á la América, protesando de su inocencia é inculpabilidad en las desgracias publicas, y dexé á nuestras espadas vengadoras que trozen algun dia los pechos, y ziegen las cabezas de los enemigos de la paz sin misericordia.

Me abstengo de proponer las bases de la conciliacion, porque esto está reservado á la suprema junta nacional, y solo hago esta brevisima excitacion á V. E. en el concepto de elector nombrado por el pueblo de Mexico, y con obligacion en conciencia de promover su salvacion.

Sea yo en buen hora el objeto del méno-précio de sus miserables mandarines y aturdidos europeos; pero la posteridad imparcial me hará justicia, y mi nombre se tomará en boca con el mismo aplauso que nuestros aliados toman el de su Benjamin Franklin: la virtud tiene un caracter imprescriptible que no pende del capricho de los hombres.

Dios guarde á V. E. muchos años Zacatlan 15 de Abril de 1813. Dia de la cena del Señor.

Exmô Sr.-- Lic. Carlos Maria de Bustamante.
Al Exmô. Ayuntamiento de Mexico congregado con todas las corporaciones y vecinos honrados de la capital.

Otra representacion:

Exmô. Sr. Tengo el honor de participar á V. E. que el heroe de Acapulco me ha nombrado represen-

tante interino por esa ciudad cerca de S. M. la nacion reunida en el agosto congreso de Chilpancingo.

He admitido tan gravoso empleo con la dulce esperanza de que el Sr. Dios protector de las buenas intenciones de los hombres, me dará las luces necesarias para desempeñarlo, y desde luego lo habria renunciado, si la gratitud y obligaciones que debo á ese buen pueblo no me empeñasen en servirlo hasta exhalar en obsequio de su libertad mi ultimo suspiro.

Acompaño á V. E. la representacion que formé en Zacatlan el dia de jueves, santo cuya remision he detenido por ciertas consideraciones de politica: re- pre luzco ahora su contenido, añadiendo que nuestra fuerza se ha duplicado desde la toma de Acapulco tanto la moral como la física, lo que debiera V. E. tener en consideración, principalmente el crecido agremamiento recibido por el puerto de Sihuatanajo de los Estados unidos. Supongo que oprimido ese cuerpo por las bayonetas del gobierno, fugirá y afectará dete- jar mi nombre, condenando este escrito á las llamas como lo hizo Venegas; todo lo prevé, pero esas acciones de farza y pantomimicas que seguramente degradarán á V. E. en nada podran manchar mi reputacion, ni impedir la marcha miguetosa que me prescriben las obligaciones de hombre de bien, y de interesado en salvar la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca oc- tubre 4 de 1813 Año quarto de nuestra revolucion.

Exmo. Sr. — Lic. Carlos Maria de Bustamante.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 21 de octubre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurrección.

Reflexiones sencillas.

La carta que mi amigo el Dr. D. Francisco Antonio Velasco dirige á su hijo el Sr. Dr. D. Francisco Lorenzo Velasco de la Vara desde Guadalupe, fecha en 7. de julio del corriente año, se ha insertado en la gaceta de Mexico numero 424. tomo. 4. como una de las mejores producciones con que se pueden pintar los horrores de la revolucion para reducir incautos á que la detesten Oigame por un momento mi amigo el tal Dr. y padre adolorido, y crea á un hombre de bien, que lo ama desde el año de 1801, como á toda su familia.

Soy el primero que sellará con su sangre que la revolucion de la América es santa, justa y necesaria: ya lo he mostrado en el Patricio, ó Anti raigafdas, obra escrita entre los sobresaltos y temores de ser aprehendido por la junta de seguridad en el acta de formarla, y en la que no desarrollé muchas ideas importantes por temor de comprometer á algunos sujetos que viven en Mexico. Dia vendrá en que dé á luz el Dialogo de los muertos, ó Juicio de Pluton, obra trabajada con mayor esmero. Hablemos ya sobre lo que he observado practicamente.

Sali de Mexico, y me esfigie en Zacatlan; fióse-me aquel gobierno y comandancia por el Sr. mariscal Ochoa, que me entregó sin reserva su corazon: noté algunos defectos, como robos y violencias; pero apenas pase mano al remedio quando luego lo conseguí: en el carnaval del presente año no entró un hombre en la cárcel; todo el pueblo se divertió con danzas de alegría, y nadie delinquiró. Los comandantes de los cantones ajustaron sus procedimientos á lo recto y apenas el coronel D. Juan de Dios Ramirez se mostró pertinaz en sus vicios, quando decretamos su arresto, le proseguimos y obligamos á buscar asilo en el gobierno de Mexico, que lo sacrificó al honor del conde Castro Terreno, no á la justicia. En esta ciudad, á pesar de que encontré en ella una gruesa division de tropa, no he notado mayores excesos: en el anterior gobierno no baxaban de tres ó quatro asesinatos los que veíamos mensalmente; en el dia apenas hay uno ú otro herido. D. Pedro José de la Vega fue alcalde en el año de 1786. y pasaron de dos mil los que entraron en la cárcel de solo su vara, segun los libros de asiento; en los nueve y medio meses corridos no llegan á ciento, siendo igual el zelo de este honrado magistrado por la administracion de justicia: la casa de Recogidas estaba antes llena, y aun temiamos que seapestase; en el dia está vacia: Oaxaca estaba poblada de mendigos, que se veian á bandadas; ahora apenas se vé uno ú otro: entonces rogaba y suplicaba una muger para hallar labor en el estanco de cigarros; ahora ni aun anticipandolas el dinero se encuentra quien trabaje, porque tiene el sexo sobradas ocupaciones sin apalar á la prostitucion.

No habia gachupin que por lo regular no tuviera su manceba, y ia que no ocurría al delito parecia de hambre. Yo veo piedad, oracion en los templos: veo multiplicarse los casamientos en la iglesia: no noto escandalos mayores ni pleytos en la calle; luego la revolucion ha producido tales bienes, y cuidado que soy originario de Oaxaca, y puedo comparar tiempo con tiempo, y ser voto de justicia e irrecusable. ¿Quales son pues esos robos, estupros, asesinatos, que el Sr. Velasco nos figura en estas infames gavillas? Quando mi esposa salió de Mexico la conduxo una escolta del Sr. coronel Montano, de ese valiente con cuyo cadaver jugaron por quince dias las religiosas tropas del gobierno; pero los insurgentes la traxeron con el respecto y decoro que á una imagen. Lo que hay de cierto es que el amor propio de los presumidos españoles y (los blancos) se reciente altamente de ver á un negro con tres galones ó un bordado; pero, Sr. Dr. gracias á estos que se movieron á salvar la patria, como no lo hicieron los marqueses, condes, y barones de nobleza rancia, que se estan rascando la barriga en Mexico, y murmurandonos; que á no ser por aquellos, dias ha que habriamos pasado á Bonaparte como muebles de traspaso: yo me honraré con dar excelencia y señoria á los que han fundado su blason con su sangre, aunque sean mas negros que Enrique Cristobal, y me reiré de todos los oidores de Guadalaxara á quienes trata el Sr. Dr. y de cuyos plácitos y buen semblante ha pendido muchos años ha su fortuna. No forme pues idea de lo que somos los insurgentes por lo que vio en Guadalaxara quando comenzó la revolucion: entozes todo era confusion.

tudo grita y excetera; las cosas humanas tienen sus grados de progresion y perfeccion, que van cbiendo de los tiempos. Si el Sr. Velasco viera la plana mayor del exercito grande, sup esto que gusta de exterioridades, acaso la admiraria. Si examinara la justicia de la revolucion por verdaderos principios de derecho público, se convenceria de ella, y bendeciria la resolucion de su hijos: esta es la que lo ennoblece verdaderamente, y no el estar infulado en Alcalá, tener capa de coro, ó ser tronacillo, ni haber nacido del vientre de la Señora Doña Vicenta Palafox Lozano: esta conducta debió examinarla V. a la luz del fino y delicado derecho de gentes, no de la curia ni de mas autores de parte lucrando; asi se habla, convenciendo al entendimiento: lo demas son declamaciones estériles de taberna de mercader gachupin, que nada dicen, y de que se burlan los hombres de juicio.

Cute, e el Sr. Dr. e te estado con el de las capitales de Europa, aun en la mas profunda paz, examine lo que pasa en Caliz, y dígame si la historia le presenta en sus paginas revolucion mas tranquila, en tiempos mas piadosos en medio del choque violento de las pasiones é intereses. Por fortuna tenemos el contraste de lo que cbián los gachupines, que hacen resaltar las virtudes de los Americanos. ¡O dichosa revolucion, por la que el pobre tiene pan, el mendigo asilo, la doncella ocupacion, la viuda apoyo, el huérfano padre, la religion cuidado, la piedad proteccion, las leyes observancia, los pueblos seguridad, y el merito recompensa Próspera!, armas Americanas, para que fundeis un imperio en que floresca la religion; para que veamos poblados los claustros, para

que nos familiaricemos con los justos, para que poniendo los pies en los umbrales de los monasterios percibamos luego el olor de la santidad ¡Oh! si mis ojos llegan á ver este quadro que traza mi torpe pluma! ¡Oh! si llegan á ver á los hijos de Ignacio educando á nuestra juventud, y llevando el nombre del crucificado hasta el último rincón de la América! Día venturoso, ven presto, ven, y muera yo luego. ¡Ah! si el árbol de la libertad ha tenido algunas raíces azargas, ¡q e dulces y sabrosos serán sus frutos!

Reflexione el Sr. Velasco sobre lo que pasa en Guadalupe, principalmente desde que es gobernada por D. José de la Cruz, ó llamese D. José del diablo. Este impio, este ateísta práctico, enviado por Napoleón, y coludido con Velasco y Truxillo para entregarnos, ha humeralizado á Guadalupe, ha desterrado el poder del bello sexo, ha blasfemado de lo más santo, se ha burlado del sacerdocio, ha tratado á sus ministros como á una horde de puercos, ha insultado con las más groseras desvergüenzas á los canónigos que se le presentaron en cuerpo recibiendo los en chinelas y bata de color... Vay á bñarme y... a... lo puedo decir... es una insolencia que avergonzaria á Voltair. Ha hecho que el pueblo grite V e T p i a con la ferocidad de los caribes luego que cae muerto algún feliz de los quatro ó seis que hace fusilar diariamente y desquartizar por mano de un negr; esta no es supostera, habed y desmientane Guadalupe.

Me ha parecido justo desmentir estas imputaciones que aparecen consignadas en los periodicos, para que nuestra posteridad vea que han sido rebatidas por

autores coetaneos, y con hechos indubitables: si es un Dr. el que no acusa, tambien es un abogado el que vindica y sostiene la mas justa de las causas, y la mas santa de las empresas, protestando delante de Dios que no ha entrado en ella por hatnore, ni por malevolencia de corazon, sino arrebatado de la justicia.

Señor Doctor, bien conoce V. al que le habla que es su afectissimo y antiguo amigo y compañero.

Lic Carlos María de Bustamante.

*Nueva ciudad de Chilpancingo septiembre 15.
de 1813.*

En el pueblo de Chilpancingo á 11 de septiembre de 1813; unidos en la parroquia el Exmó. Sr. capitán general D. José María Morales, el Sr. teniente general D. Manuel Muñiz el Exmó. Sr. vocal de Teipau Dr. D. Manuel Herrera, y todos los electores que se hallaban en este vecindario con el objeto de nombrar el diputado representante por la provincia de Teipau, lo que habian verificado el dia antecedente con mucha concurrencia asi los oficiales mas distinguidos del exercito, como de los vecinos de mas representacion y repiticion en estos contornos, habiendo pronunciado el Exmó. Sr. capitán general un discurso breve y enérgico sobre la necesidad en que la nacion se halla de tener un cuerpo de hombres sabios, amantes de su bien, que la rijan con leyes acertadas, y den á su soberanía todo el ayre de magestad

que corresponde, como tambien de los indecibles beneficios que deben subseguirle: y leído por mí en seguida un papel hecho por el Sr. general cuyo titulo es, Sentimientos de la nacion, en el que efectivamente se ponen de manifiesto sus principales ideas para termular la guerra; y se echan los fundamentos de la constitucion futura que debe hacerla feliz eursi, y grande entre las otras potencias, se leyó por mí el pliego en que estaban asentados los nombres de los Sres. diputados que lo son, el Exmô. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon en propiedad por la provincia de Guadalupe, el Exmô. Sr. Dr. D. José Sisto Verduco tambien en propiedad por la provincia de Michoacan, el Exmô. Sr. D. José Maria Liceaga en propiedad por la de Guanaxtato, el Exmô. Sr. Dr. D. Manuel Herrera en propiedad por la de Toipan, el Exmô. Sr. D. José Maria Murguia suplente por la de Oaxaca, y en propiedad por esta el Exmô. Sr. Lic. D. Manuel Sabino Crespo de cuya provincia se conservan las actas en esta secretaria: suplentes por no haber llegado los si fragos el Exmô. Sr. Lic. D. Carlos Maria Bustamante por la de Mexico, el Exmô. Sr. Lic. D. Andres Quintana por la de Puebla, el Exmô. Sr. Dr. D. José Maria Cóz, por la de Veracruz, Tlaxcala queda pendiente. Y para la debida constancia queda el registro de este instrumento en el archivo de esta secretaria, y se remite original á la imprenta, para el conocimiento debido de todo el reyno.- José Maria Morelos.- Lic. Juan Nepomuceno Rosalíz Secretario.- Es copia á la letra de la que queda en el archivo de la secretaria de mi cargo.- Lic. Rosalíz

PROCLAMA.

Europeos que habitais en la capital de Mexico, oidme .

El Dios del cielo que me ha de juzgar, es testigo de que os amo sinceramente; tengo de vuestra sangre, mi padre fue europeo, y me intereso en vuestra suerte: soy testigo de los horrores que há producido en Oaxaca vuestra incredulidad, y obstinacion: cerrais los ojos y los oidos para no ver ni oír nuestras insinuaciones, y vuestras familias vagan errantes, y sufren el peso de la calamidad; creisais que eramos peores que bestias feroces, que no dabamos quartel, y que nuestros exercitos se componian de indios tumultuarios, armalos de honda y flecha, por lo que osasteis resistirnos; ya visteis lo contrario á pesar vuestro. Si os hubierais mostrado dociles, ahora disfrutariais la paz y la abundancia en medio de vuestros hijos, y en los brazos de vuestras esposas, como la gozan los que se quedaron con nosotros: ah! teme! que se repitan en Mexico iguales desgracias: en vuestras manos está la dicha ó el infortunio: no os dexeis sacrificar á la ambicion y egoismo de quatro picaros perversos que os seducen, por mantenerse en sus altos puestos á costa de vuestra sangre y bienes: despreciad sus voces, y entregaos sin reserva an los brazos del gran Morelos, y en el seno de una nacion grande, generosa y justa.

Oaxaca y Octubre 10 de 1813.

Lic. Carlos Maria de Bustamante.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR,

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 27 de octubre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion.

El Sr. gobernador de esta plaza D. Benito Rocha y Pardiñas ha recibido del Exmo Sr. D. Carlos Maria de Bustamante las declaraciones siguientes

Accion gloriosa de la Agua Quichula

A Domino factum est mirandum, et mirabile est nomen ejus in oculis nostris.

En el pueblo de Huixtla, á veinte y tres dias del mes de octubre de 1813 ante mí el Exmo. Sr. Lic. D. Carlos Maria de Bustamante inspector general de la caballeria del Sur y vocal representante del pueblo de Mexico, se presentó D. Fernando Ruiz or ganario de Catarel en el principado de Asturias, teniente del batallon de este nombre, prisionero en la accion del 14 del mes corriente por el Exmo Sr. teniente general D. Mariano Matamoros, en el lugar llamado Agua de Quichula, juramentado en forma y bajo pluma de honor; ofreció de decir verdad en lo que fuese preguntado dize que salió de Puebla á la expedicion de S. Juan Cozcomatepec, comandada por el teniente coronel

del batallón de Asturias D. Juan Candano, la qual constaba de la fuerza siguiente: 100 soldados de Tlaxcala, 400 de Asturias, 100 Cazadores de América, 350 del batallón de idem, 100 granaderos de la columna, 60 dragones de Tulancingo, 70 id. de Puebla, 30 id. de España, 40 id. de Mexico y dos cañones de á 6 que llevó el teniente coronel D. Antonio Conti. Que el dia de su llegada hicieron un reconocimiento de la plaza para situarse, en el que no empeñaron acciones; pero supieron la perdida de tres muertos, y doce á catorce heridos: que al segundo dia dieron un asalto formal á la plaza de Cozcomatepec en el que fueron rechazados, perdiendo mas de veinte muertos, y mas de ochenta heridos, incluidos dos gefes que lo fueron el mayor del batallón de América D. Antonio Conti, y Don Francisco Caminero mayor de Asturias. Que conservaron sus posiciones por algunos dias, hasta que el campo fué atacado por retaguardia por las tropas auxiliares americanas de los Srès. Sanchez, Luna y Montiel, en cuyo ataque hubo treinta y seis muertos y muchos heridos. Que habiendo salido 100 infantes por viveres á Orizava, mandados por D. José Benavides oficial del batallón americano, fueron rechazados en las inmediaciones del puente de Tomatlan, teniendo seis hombres muertos, doce heridos, y varios prisioneros: que conduciendo á varios heridos á la villa de Cordova en la barranca de Metlapaque, fueron atacados por dichas tropas auxiliares, sufriendo el descalabro de algunos heridos. Que perdida la esperanza de entrar en la plaza, la fuerza del gobierno, fué aumentada con 400 gra-

naderos de la columna 30 dragones de Mexico, 2 cañones de á 8, y 2 obuses al mando del coronel D. Luis de Aguila, el qual no hizo mas que estrechar la línea y obras de fortificación, pero sin asaltar la plaza, y quando se preparaba á hacerlo, aproximandose por el camino cubierto que habia hecho, evacuó en esa misma noche (cuya fecha no se acuerda) la plaza el Sr. Bravo, sacandolo todo de ella, menos dos cañones de á 8 de fierro colado que dexó clavados en la trinchera, y un herido de los del batallon de Fernando VII, de los que están á su mando, y ocupado el pueblo lo incendiaron totalmente, saqueando la iglesia, todo lo qual supo el declarante desde Orizava donde residia con comision de su jefe, sin haberse hallado en ninguna accion de las de Cozcomatepec; pero si presencié el ataque, que los auxiliares de esta plaza al mando del teniente coronel Luna dieron en Orizava, en el que hubo diez muertos en la garita y tres heridos, salvandose el oficial, cabo y sargento de la guardia, de lo que resultó que se llevaron mil setecientas mulas destinadas para conducir el comboy de tabaqs luego que se concluyese el sitio de cozcomatepec: que luego que se supo la evacuacion de esta plaza, hecha de noche con todo silencio y orden se destacaron por la mañana 250 hombres del batallon de América por la derecha, camino de Huatzco, al mando del capitan D. Juan Raso, y por la izquierda fue igual numero del de Asturias al del comandante Caudino, el qual no encontró al Señor Bravo; pero sí el capitan Raso, el qual tuvo una accion en la barranca de Huatzco en la que fue rechazado,

Que reunidas las tropas en Orizava, se determinó sacar un comboy de tabaco con las mulas que habian quedado y recogido, juntandose á las que llevó Aguila, y no llegarían á 500: que salido el comboy escoltado con la fuerza de novecientas á mil plazas, que las componian Asturias, Fernando VII, voluntarios y dragones de Puebla y Mexico, un cañon de á 4. fueron atacados en la cañada de Yxtapa á retaguardia por el teniente coronel D. Ignacio Luna, teniendo de perdida un sargento de dragones y dos heridos: que habiendo salido de S. Agustin del Palmar para Tepeaca en las llanuras de dicho pueblo y Acacingo, los atacaron á retaguardia los Srës. Sanchez y Arroyo, y á la derecha Luna, y la tropa del Sr. Mariscal Osorno, batiendose en guerrilla por espacio de dos leguas: que en el Rancho de las Tusas se encontraron con la division del Excmó. Sr. Matamoros, que aunque era de caballeria, echaron pie á tierra sus soldados y los atacaron por bandguardia y el costado, al mismo tiempo que el declarante y tropa del gobierno marchaba en retirada y por escalones, y viendo inútiles sus esfuerzos de defensa, formó la tropa el quadro, en cuya formacion marchó como legua y media, y la caballeria que escoltaba el comboy, flanqueó la derecha del Sr. Matamoros, pero fue rechazada con su artilleria, retirandose precipitadamente, en cuya sazon, y viendo en fuga la caballeria, y agotadas las municiones, se desordenó el quadro, entrancó espada en mano la caballeria americana, que causó un estrago espantoso, pues á juicio del declarante murieron mas de doscientos hombres en el escape, quedando prisioneros

cuatrocientos y muchos heridos, habiendo escapado solo los que pudieron, aunque heridos, ponerse á la cabeza del comboy, de el se salvó la mayor parte; que la accion duró desde las seis de la mañana del dia 14 del corriente hasta la una de la tarde: que el comandante del comboy D. Manuel Martinez del Quadro del Rivero, se situó viendo la infanteria derrotada al lado de la barranca de la Agua Quichula, formando trinchera con los tercios del tabaco, donde tiró unos quantos cañonazos, pero no fue perseguido por orden del Exmô. Sr. Matamoros; que el comandante del batallon de Asturias hecho prisionero murió cristianamente de la estocada mortal que recibió: que lo dicho es la verdad, so el juramento que tiene interpuesto y palabra de honor, y lo firmó conmigo y demas oficiales que subscriben, á cuya presencia declaró.--Lic. Carlos Maria de Bustamante.--Fernando Ruiz.--Luna.--José Manuel Herrera.

Certifico y juro, que la presidente declaracion está asentada fielmente, y hoy á las nueve menos un quarto de la mañana entraron en este pueblo prisioneros ciento cinquenta y tres europeos, esperandose otras dos cuerdas de igual numero, a los que he mandado tratar con toda la humanidad que caracteriza y es genial en la nacion americana, segun lo manda Jesucristo, y prescribe el derecho de las naciones que he jurado guardar; que á la oficialidad la he socorrido, siendo por ahora seis oficiales y tres cadetes; sentandola á comer á mi mesa, la qual me ha manifestado, que el gobierno europeo les ha engañado vilmente, y para su perfecto desengafio les

he explicado la justicia de nuestra revolucion, ministrandoles ademas varios impresos, con cuya lectura se han aquietado: quiera Dios que este exemplo de filantropia produzca en todos los aturdidos los mejores efectos, para que reuniendose como amigos y hermanos, baxo las alas de la magestuosa aguilta mexicana, sean felices y bendigan en el exceso del entusiasmo, la rectitud de corazones. Huaxuapán y octubre 23 de 1813, á las dos de la tarde.--Lic. Carlos Maria de Bustamante.

Sigue el sat patriae... datum.

Aun quando los titulos de la guerra con la America fueran los mas justos del mundo (que son los mas injustos segun se ha visto), y aun quando en terminarla con una negociacion pudiera perder algo la España (que es muy al contrario); ó nada significau para el gobierno las voces, amistad y agradecimiento, ó debian haber dado á la Inglaterra esta prueba de ambas cosas, la unica que pudieran esperar que se les presentase por ahora para corresponder á tantas como han recibido y reciben de ésta intima aliada. No formaré yo aqui la lista de los servicios que Inglaterra ha hecho á la libertad española en esta guerra; no hay español que no los tenga presentes, si se exceptua un puñalo de Cadiz, y aun por si pudieran olvidarse las circunstancias de España, en el dia son como un visible compendio de todo lo que debe á la nacion inglesa. Vuelvan los ojos al centro de la peninsula:

extiendan la vista hacia aquellas costas opuestas, y vean la parte que tienen los ingleses en esa libertad, de que jamas han estado tan cercanos. Acuerdense despues de la conducta que han observado los gobiernos de España desde los primeros momentos de la alianza, de las sospechas de la junta central: de sus temores de que los ingleses trataban de apoderarse de Cadiz: de las veces de que pedian la isla de Cuba; del alarde con que se habló en sus manifiestos: de las negociaciones dificiles que habian manejado en estas materias: de su conducta con el libertador de la España, a quien la victoria acaba de poner fuera los alcances de la envidia. Acuerdense de las repulsas que han sufrido las propuestas hechas para dar á España un exercito español tan efectivo como no pudiera tenerlo: del modo con que rechazó la modesta posición que se dirigia á habilitar al grande Welton a que pudiera contar con los medios que ofrecen las provincias, que con los de su nacion la salvado de manos del enemigo. Acuerdense, en fin, de la constante sospecha que la caracterizado á la politica observada con la Inglaterra, y digan los verdaderos españoles ¡sino era ya tiempo de dar una prueba de confianza me parece que oigo a los Campeones del partido que ha extrabiado a les cortes en los puntos que tienen relacion con el presente. Me parece que los oigo en los raptos de su alegría celebrando el triunfo recién ganado. Me parece que dicen; ¡pensarán que no los conociamos? hagan la guerra pues su interes es hacerlas seguros estamos de que nos abandonen. Londres, se defiende en Valladolid y Salamanca, por lo menos sabran que en Cadiz hay politico: que puedan.

dar lecciones á los de S. James.

Que se dirán estas y otras cosas semejantes: que la repulsa de la negociacion está fundada sobre tales principios, y que son los favoritos del partido dominante en Cadiz; es para mi mas claro que la misma luz del dia. Pero conozco demasiado bien las buenas y generosas qualidades del corazon español, para ni aun sospechar que traciendan de aquellas murallas, si no se buscan en sus colonias de monopolistas que se hallan repartidos en sus colonias de ultramar. Apruebo tal conducta el que quisiere; yo solo dire de ella que si para ser politico es preciso imitarlo, será preciso tambien desahucarse de quantas virtudes mas nobles adornan el corazon humano; que adelantarán con un proceder tan olivo y mezquino; hacerse aborrecibles á propios y ajenos, y cargar á la desgraciada España con las funestas consecuencias de este miserable orgullo. Ellos han puesto el sello á la independencia americana; y lo por el que es un sello marcado con sangre propia de sus hermanos. La América española ha sido y esta sigalo un teatro de horrores: estos horrores iran en aumento cada dia por el odio que acaba de confirmar contra sí el gobierno de España, y por las causas que ya he alegado quando disuadí á los americanos de la absoluta independencia.

S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 5 de noviembre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion.

Partes que ha recibido S. A. Srma.

Del Sr. coronel D Juan Moctezuma y Cortes.

Exmô. Sr. - En 12 de mayo en número de quatrocientos infantes y caballos, se acamparon los vaquistas en S. Juan Arlanca, pueblo distante de la trinchera de los Reyes como med a legua. Allí procuré reconcentrar mi fuerza, que consistia en veinte granaderos, algunos lanceros y un cañonito de a 2,

Es verdad que tenia otras veinte armas de fuego, dos pelreros, y mis gente, pero no me pareció presto en orden abandonar los otros tres puntos que guaroaba, á saber Atenpan, Chichipco, y Tazhuacan,

A pesar de aquel número de pretendidos realistas, y de otros cien auxiliares que venian sobre Atenpan; á pesar de no tener yo mas armas de fuego que las quaranta referidas, cañon y pelreros no se hubieran atrevido á entrar en la sierra, si dos traydores viles, (1) á quienes hizo el bien que puede, no hubieran informado á Andrade del estado actual de mi fuerza. En efecto los auxiliares del Sr.

(1) José Macario y José Breton.

brigadier Bravo, no podían entrarme por Tuxpango porque este jefe batía ó se disponía á batir el campamento que dexaba en Veracruz el genio tutelar de los gachupines Venegas: los que podían esperar por S. Martín de Montiel se retardaban porque mi compañero el Sr. Sanchez herido de una fiebre aguda era incapaz de socorrerme. Sin embargo no quise retirarme sino resistir al enemigo apoyado en la clemencia del cielo; que cada dia como una lluvia agradable cae sobre nuestras cabezas, en la alegría de mi gente, y terreno ventajoso.

En efecto al romper el dia nos atacaron por tres puntos que no pudimos cubrir, pero el valiente capitán de dragones D. Ignacio Soria con solos catorce hombres cubrió la altura sobre el atrincheramiento; se mantuvo á pie firme en medio del fuego mas de media hora; les hizo ocho muertos gachupines todos del batallón de América que se presentaron vestidos con los cotones de los indios de Tecuila. Flanqueado el atrincheramiento, e inutilizados los fuegos de los seis fusiles que quedaban, y despeñado el cañoncito en una barranca, se tocó a retirada, que arreglada nos introduxo en Zongolica para salvar los intereses, y las preciosas vidas de los enfermos.

En este ataque no he tenido un solo herido, ni un abanzado, ni el gobierno ultruso otra gloria que la siguiente.

Entró en Zongolica el famoso Conti ese dia cerca de las once de la mañana, saqueó la población toda; derribó las puertas de las casas, destruyó los tercios de tabaco de la nacion y vecinos; degolló hasta los gatos de la del honrado Cretos: caía noche

de las quatro que durmió este error en Zengolica, destacaba ciento quarenta centinelas que corrian la palabra; el dia que se fue este coizo y sanguinario mandarin, dictó leyes austeras, y quemó las casas del tesorero, teniente coronel, y quarteles: hubiera acabado con el templo; si el honrado ministro D. Juan Marquez no hubiera duplicado sus súplicas á este Neroncito.

La canalla comandada por tal xefe, correspondió como debia á su furor é irreligiosidad. El givado Martinos (2) entró con ella en el templo; robó la plata de las imágenes; despojó los altares de sus lienzos, los hizo pantalones; no dexó un galon á los frontales y ornamentos; derramó las sagradas aguas del Bautisterio, alli se lavaron las manos embetunadas de sangre, y rebó: muchos sacrilegos, cayeron sobre la concha de bautizar y la cera por ultimo. ¡Si viviera Leon Isáurico....!

Salió del templo la canalla, se dirigió á las casas. En una, catorse barbaros opriniéron á una muger vieja (3) á quien el mie lo maniató para no fugarse; en la de mi ministro refulxo á menudas particulas al archivo, sin perdonar un solo quiderno de gobierno; pero Sr. general, lo que horroriza, lo que sin lagrimas no puede recitar e consiste, en que despues de haber abusado con torpeza de las estampas de papel, se ensuciaron al rededor de una imagen de Maria

(2) A este givado gachupin salvé la vida, y se le daba limosna desde Zengolica como consta de sus cartas existentes aun.

(3). Francisca Mendez tiene 60. años;

Santisima de Guadalupe, la colocaron boca abaxo en medio de una multitud de manojos de tabaco y velas de sebo, y la escribieron un rotulo que... siempre fallará el decreto de la eterna desgracia de los iconomacos gachupines: todo esto sucedió en la casa del difunto Piñeyro.

Hasta aqui he relacionado á V.E. la historia de Zongolica desde el trece hasta el diez y ocho de Mayo. V.E. me conoce, y como yo conozco el caracter sincero de V.E. creo que me honrará mucho por la justicia que me dispense al leer este detall en que ni la impostura, ni el odio santo con que aborrezco la tirania han tenido parte.

Cuido con efecto de mi reputacion, como cristiano, y como americano; pero como soldado del gran Morelos quiero que las pupilas de los ojos de tantos americanos ó sencilles, ó ineautos y seducidos se revelen á la luz de tamaños desengaños.

Me he acuartelado en Cozcatlan donde espero órdenes de V.E: Junio 22. de 1813.--Exmó. Sr.--Juan Moctezuma y Cortés. - Exmó. Sr. capitán general D. José Maria Morelos.

Otro del Sr. mariscal de campo D. José Osorno

Exm.ô. Sr.--Despues de la completa derrota del cabecilla Salceda, de que ya tengo dado parte á V. E. se reunieron los enemigos de orden del pèrfido virey en número como de quinientos hombres, y se dirigieron hácia estos lugares comandados por el que te titula comandante de Pachuca, Carlos Maria Llorente; y habiendo yo sabido la aproximacion de esos malvados, marché con toda la tropa de mi cargo la

noche del 19 de agosto inmediato pasado á los fosos de Acopinalco con el objeto de atacarlos allí, pero despues tuve á bien el dejarlos entrar, lo que lograron el dia 20. retirandonos nosotros de aquel punto, y dirigiendonos al de Zacatlan. habiendoles cogido la retaguardia.

Llegaron á esta hacienda, y traté de que se los pusiese á la vista el sargento mayor D. Rafael Posos con ocho hombres: no obstante ellos siguieron su marcha para el pueblo de Chichahuapa, dexando una emboscada de sesenta infantes en el parage nombrado las Casillas, con el fin de sorprendernos. En efecto luego que llegamos al lugar indicado nos rompieron vivo fuego, al que les correspondimos de la misma suerte, y logramos herirles á un gachupin, sin que por nuestra parte hubiera habido hasta ese entonces la novedad mas minima.

El 21 en la tarde me acampé yo con trescientos hombres en el cerrito inmediato á Chichahuapa, donde actualmente estaba el enemigo, á cuyo campamento salió una de sus avanzadas compuesta de un capitán, un sargento, un cabo y doce dragones, y luego tomaron rumbo para la hacienda de Quacoyunga, que se halla á corta distancia del lugar en donde estabamos. Allí cogieron al teniente D. Antonio Galves, y dos soldados que habia yo mandado con el fin de surtirme de víveres; pero habiendo visto todo esto, dispuse que partiesen sobre la avanzada lo que se verificó inmediatamente por el Sr. coronel Inclán; sargento mayor Posos, y capitán D. Rafael Saldierua, quienes lograron dispersarla, matandoles á quatro, cogiendoles un prisionero, el qual fué arcabucero.

do inmediatamente, e hiriendoles gravemente al capitán que comandaba la avanzada referida, en cuyo acto se les tomaron cinco carabinas, ocho caballos y tres pistolas, sin que por nuestra parte hubiese habido mas perdida, que la de un dragon muerto, pues el teniente Galves fue quitado y libre de sus manos, sin lesion alguna.

El 22 emprendió el enemigo su marcha para Zacatlan, y nosotros hicimos lo mismo por la retaguardia en número de quatrocientos hombres de caballeria al mando inmediato del Sr. coronel D. Miguel Serrano, del Sr. coronel D. Miguel Inclan, del teniente coronel D. Vicente Gomez y del actual coronel del regimiento de Otumba D. Pedro Espinosa, siendo el director de todos ellos el referido sargento mayor Posos. Llegamos á la entrada de Zacatlan de donde se dirigieron para el punto de S. Miguel en que estaba el Sr. coronel D. Vicente Beristain con veinte y cinco fusileras, un obus, y cinco cañones, por cuyo motivo quizá no se atrevieron á llegar, y se quedaron en el pueblo de S. Pedro, en donde se los atacó parte del dia y de la noche; y aunque se determinaban algunos á boxar en misma tarde, no lo consiguieron hasta el 23 que tuvieron aviso por los indios de S. Miguel, que el dicho comandante Beristain se haba retirado, dexando enterrados los cañones, con cuyo motivo ascendieron impunemente á S. Miguel, y comenzaron á incendiar las casas, habiendo hecho lo mismo en S. Pedro: por lo que nos vimos en la precision de retirarnos con el fin de acamparnos en esta hacienda, para que se repasiese nuestra caballeria, y los drago-

nes que estaban todos muy fatigados del ataque, y de las crecidas lluvias que experimentamos en todo este tiempo.

El 25 marcharon los perversos á esta hacienda; pero habiendolos atacado fuertemente, se replegaron á Chichahuapa, y nosotros los seguimos hasta sus inmediaciones, y se dispuso por el sargento mayor Posos, que nos acampamos en el rancho de la Quinta, con todas las precauciones que en semejantes casos se requieren.

El 26 determinó su retirada fortral el enemigo, trayendo consigo cuatro tapeztlés con heridos, en cuya vista, traté de poner mi tropa en disposicion de atacarlos, y defacto salió la guerrilla comandada por el Sr. coronel Inclan al frente de ellos, y las demás divisiones á sus costados, haciendoles un fuego grande muy vivo, al que correspondieron en los mismos terminos, y advirtiendo que su caballeria nos atacaba por retaguardia, traté inmediatamente de retirarme, pero siempre haciendoles fuego muy vivo, tanto á su infanteria como á su caballeria: no obstante que ibamos perdiendo terreno, cuya resistencia les hizo tomar la precaucion de montar en ancas de los caballos á la infanteria que traian, pues solo de este modo, podrian habernos quitado nuestro punto. El fuego duró cinco horas, y viendo ellos que el rumbo por donde habian de salir de estos lugares, aun todavia se hallaba ocupado por nosotros, hicieron como que se replegaban á esta hacienda, y tomaron mediante un perverso guia que llevaban otro camino, para el pueblo de Tlaxco, sin atender á la distancia que media de aqui á allá, y que ya eran las

cuatro ó cinco de la tarde: caminaron toda la noche con cuya precipitada fuga nos dieron á conocer el pavor y miedo que habian cobrado á nuestras valerosas armas, sin que hasta la fecha presente hayan vuelto á pensar en venir á estos lugares: lo que pongo en la superior noticia de V. E. para su conocimiento.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. Cuartel general de Atlixmaxac y septiembre 30 de 1813.--Exmo. Sr.--José Osorno--Excmo. Sr capitán general vocal de la suprema junta D. José María Morelos.

Trezo de una arenga que Bonaparte, hizo en París, al cuerpo legislativo, sacada del diario de México del domingo 4 de julio de 1813 artic. Francia.

Ha recurrido la America á las armas para defender sus derechos, y hecer respetar su pabellon. En esta gloriosa contienda tiene á su favor los votos del universo. Si la concluye, con obligar á los enemigos del continente á reconocer el axioma de que la bandera, cubre asi la mercancia como la tripulacion, y que los neutrales no pueden estar sujetos á los bloqueos, sobre el papel todo conforme á las capitulaciones del tratado de Utrech, seran los americanos superiores á todas las demas naciones. Dira la posteridad que el antiguo mundo habia perdido sus derechos, y estos han sido recobrados ya por el nuevo.

Concluido este discurso se retiró S. M. rodeado de victores y aclamaciones.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 11 de noviembre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion.

El Sr gobernador de esta plaza D Benito Rocha y Pardiñas ha recibido del teniente coronel D. José Manuel Teran el siguiente parte.

Voy á hacer á V. S. una relacion de todos los movimientos de esta division desde el dia 2. en que salí de Coatlac, con el objeto de que se aprecien sus tareas y constancia infatigable, las que solo sabrá apreciar el que prácticamente conozca el terreno donde ha operado, y como caminante haya tenido la incomodidad de transitar los caminos, que los individuos que la componen han pasado como soldados.

El dia 3 salí del pueblo de S. Geronimo, que tiene albezzue que se encuentra en la sierra, con una guerrilla de sesenta hombres para apoderarme de laumbre antes que el enemigo, á quien hice órden que me dirigiese por otro camino para Xuquila, pudiese reforzar un destacamento que allí tenia: las medidas fueron tan justas que nos apoderamos de ella al momento mismo que acabaron de construir los negros una barraca con el fin de acantonarse, y como por la levedad y otras señales del reciente abandono inferimos que no podian estar mucho, mandé al capitán D. José Delgado siguíese en su alcance, á distancia de lo

gua y media se les encontró y se les hizo fuego, y aunque por el cansancio de la caballería deseábamos llegar á las manos, ellos por su parte nos lo facilitaron haciendo alto en una loma, de donde los desalojó aquel oficial con unos pocos soldados que aun tenían aliento para batirse, después de caminar doce leguas, y sin haber tenido tiempo para raucha. Siguió quitándolos de la loma, y el resto de la guerrilla tras él para sostenerle, hasta que la proximidad de la noche y un furioso aguacero, me abligó á suspender marcha tan penosa. No así el referido Delgado y ayudante de artillería D. Santiago Roc, quienes considerándose sin abrigo en una sierra extremadamente lluviosa y fría, y sin arbitrio para retroceder á donde yo me hallaba por la obscuridad, y cansancio de los caballos, resolvieron llegar al trapiche de S. Cristobal, distante de mi campo cinco leguas, atacar en él al enemigo y echarlo de allí, como en efecto lo verificaron, dándome parte de ello á las doce de la noche, hora en que dispuse prontamente la continuación de la marcha, avisando al Sr. Portas para que se acelerase con el resto, antes que el enemigo pudiese cargarnos con toda su fuerza. Llegué al trapiche á las nueve, del que sali al instante en solicitud de mejor posición, que encontré en una loma donde estuvimos sobre las armas todo el día, observando de cerca la descubierta enemiga. Mi ventajosa situación embarazaba la tentativa que los negros podían proyectar ateniéndose del poco número y me mantuve en ella, hasta que reunidos el día 6 me propuse atacar el 6.

Sin embargo de que Xuchatengo dista tres leguas

del sitio en que acampé, y que la avanzada se acercó quanto pudo al pueblo, no pudo adquirir noticia alguna de la situacion ó designios de los rebeldes, y no obstante, á la madrugada del 6 nos pusimos en marcha en la formacion unica que permite el terreno, que es en columna prolongada de uno de frente, en la que llegamos hasta la playa del rio, que hace noa hasta llanura, á tiempo que la descubierta de quarenta hombres de caballeria á órdenes del capitán Delgado habia empeñado una accion con el enemigo á quien halló oculto entre la maleza.

No pudimos hallarnos en situacion mas peligrosa é incómoda, pues toda la tropa caminaba con dificultad por entre una cañada de legua y media, donde la ignorancia de los negros quiso perdonarnos: aceleró quanto pudo la infanteria su marcha, que era al cargo del Sr. teniente coronel Portas, para sostener á la descubierta, y tomar terreno despejado donde pudiese operar el resto; lo que se verificó al instante rechazando al enemigo, y haciendonos dueños de la mitad de aquella llanura, donde comodamente pudimos montar la artilleria, y formar en batalla; pero era ya tiempo en que el enemigo retrocedia aunque en buen orden: y cambiando el paso con nuevo ardor volvió al ataque quando divisó una partida que por un empinado cerro de nuestra izquierda baxaba al paso de ataque en su socorro.

Este era el cabecilla Manuel Rendon que engañado por los indios á quienes mandé componer el camino de Xiquila se ocupaba en cortarmelo y embarrizarmelo con arboles, mientras tomamos el de Xuchatengo, sin haber podido presentarse antes de hora

á la defenza de este ultimo pueblo y amenazando por dicha loma cortar la retirada á los que ya combatian, alentó á los suyos á que volviesen á la carga; mas como él se hallaba en parage desde donde podia observar que la artilleria bien sostenida se hallaba toda de reserva, retrocedió, no pareciendole prudente entrar en accion con un trezo que bien manejado podia darles la victoria: con lo que desanimados de una vez los del llano, y cargados impetuosamente por los nuestros, se desordenaron y huyeron tirando las armas, y desembarazandose de todo lo que podia suspender su velocisima carrera.

No dirigieron esta por el llano que conduce á Xuchatengo donde su infanteria habia experimentado toda la bravura de nuestra caballeria que hubo de llegar á las manos con ellos, sino que abandonando todos los caballos y mulas, se refugieron á los espesos bosques de su derecha.

La mortandad que han sufrido resulta considerable por su mala táctica y audacia que les hizo preferir el llano para situarse, consistiendo su mayor fuerza en infanteria sin recurso alguno para moderar el impetu de nuestra caballeria; y procedió tambien del nuevo empeño que tomaron por el socorro de Rendón, pues en este acto se avanzaron al ataque por ambas partes hasta llegar á la arma blanca, distinguiendose por el frente la compania de cazadores de artilleria con su teniente D. Mariano Lazcano y la de granaderos de Orizava con su oficialidad toda, dirigidas ambas por la capacidad y bizarría del Sr. teniente coronel D. Bernardo Portas, y por el flanco derecho del enemigo el invencible regimiento de

S. Ignacio, contrayendo nuevo merito sus valientes oficiales capitán D. José Delgado, teniente D. Agustín Larios, y el jefe del mismo cuerpo teniente coronel D. José Montes de Oca, quien con el capitán D. José María Castillo en el ardor de la pelea acudieron con desvelo á contener y desbaratar el ataque de Rendon.

No se ha disparado un cañonazo por nuestra parte, ni usado la artilleria para otra cosa que para asegurar la victoria, pues durante la accion mandé al teniente coronel D. Juan Terán la situase en los puntos mas convenientes, para sostener la infanteria y caballeria que con intrepidez se adelantó mas allá del tiro.

Por un favor especialísimo de la protección divina, que tan palpablemente asiste á los defensores de la mas justa de las causas, solamente puede haber sucedido que en accion tan reñida no haya habido desgracia ni en un herido siquiera. De todo suplico á V.S. informe al Exmó. Sr. capitán General.

Dios guarde á V.S. muchos años campo de batalla en Xuchatengo setiembre 7 de 1813.--José Manuel Terán.

El redactor de este periódico se atreve á dar las gracias mas expresivas á los Señores D. José Manuel Terán, su hermano D. Juan, D. Bernardo Portas, D. José Montes de Oca, y á la valiente division que mandan. Continúad preciosos juvenes, continuad en vuestras fatigas que seran dictadas por la prudencia de Fabio, para que seais el apoyo de la patria, y ornamento de la América: recibid entre tanto un tributo de lagrimas que os rinden mis ojos al

fermar estas líneas, y creed, que cuando vuestros conciudadanos olvidasen vuestros servicios, ellos tendrán un asilo seguro en mi corazón cuyo agradecimiento, admiración, y entusiasmo pasará mas alla del sepulcro.

Parte que ha recibido S. A. Sima. del Sr. mariscal de campo D. Nicolas Bravo.

Serenísimo Sr.--Ya dixé á V. A. Serenísima en mi anterior que desde el dia 4 del pisado me habia atacado una division de mil y quinientos hombres, y que despues de haber sido rechazados, trataron de ponerme un sitio auxiliados de otros quinientos que vinieron de Puebla al mando de Aguila. El dia doce instaron bastante los oficiales contrarios a los míos para que yo les escribiese, y tambien lo que se pasasen algunos, conviene en mandarles un oficio; mas esto sirvió para darme á conocer que sus instancias solo tenían el objeto de provocarme, en lo que me confirmó un oficio impolitico que me dirigió el mandarin Antonio Conti. Pero qué bien se desengañó este el dia diez y seis de que me podia defender, pues empuñé una accion vigorosa, y á las quatro horas de fuego fué rechazado por quantos puntos acometió con mucha pérdida de muertos y heridos. incluso el de una pierna.

Viendo yo que á pesar de esto seguian estrechandome el sitio, oficié á los Sres. coroneles Sanchez y Arroyo, los quales enviaron su gente al mando de subalternos; pero estos ningun socorro pudieron darme

pues á los quatro ó cinco dias desaparecieron. Asi mismo pasé oficio al Exmó. Sr. teniente general D. Mariano Matamoros, y estando en espera de su respuesta, me volvió á acometer el enemigo el dia tres del presente, saliendo escarmentado como siempre. Pero habiendoseme acabado en aquel dia los pertrechos, determiné retirarme el siguiente, lo que verifiqué á las tres de la mañana con todos mis cañones y demas armas; siendo tan feliz mi salida que no perdí lo mas mínimo, y logré sacar mi division bien reunida por enmedio de los campos enemigos sin dispersarse un solo soldado, dexando al enemigo burlado, y con la perdida de mas de docientos hombres muertos, y muchísimos heridos. La mia se reduxo á cinco muertes y doce heridos, entre estos el capitán de cazadores D. Nicolas Anzures, y el ayudante D. Nicolas Agüero de heridas leves.

En general recomiendo á V. A. Srma. toda esta division, pues cada dia da muestras de su valor y entusiasmo.

No he dado ningun auxilio al Sr. coronel Peredo, que se halla en Mizantla.

Dios guarde á V. A. Srma. muchos años. Quartel general en Huatuzco 6 de octubre de 1813--Nicolas Bravo.

P. D. El enemigo luego que entró en la plaza inundó el pueblo, y marchó á las villas.

Sernmó. Sr. D. José Maria Morelos generalissimo de nuestras armas.

Conclaye el sat patriae... datum.

He hecho quanto ha estado en mi certo alcan-

ca para persuadir á los americanos á la conciliación; mas ya no está en su mano ni en la mia. El gobierno español se ha rehusado á la amistad, á la humanidad, á la justicia, y aun á sus propios intereses. ¿Que les resta que hacer á los americanos? ¿Se han de entregar á la discrecion de semejantes Señores, fia los en la defensa de una tercera parte de representantes en el congreso? ¿á esperar justicia de el contra la sumaria que les ministran los vireyes y audiencias? Antes me cortaré la mano con que escribo, que recomendar tan funesto abatimiento. Una sola cosa sacrificaré en este punto al respeto de mi patria. Al devanecerse para siempre la esperanza de conciliacion me ha sido preciso presentar este pequeño bosquejo de las razones que he alegado en la cuestion presente. Más nunca tomaré la pluma para atizar el fuego de los españoles americanos en esta funesta guerra. Descienda la espada y el Dios de la justicia sin castigar á mi patria de los errores de los gobiernos. Yo doy punto aqui sobre la cuestion privativa, y solo trataré de dar mis consejos á los pueblos de América (que son los unicos que se muestran inclinados á oirme) á fin de que eviten otros males que los amenazan. Tales son el jacobinismo y francesismo. Pero ya no es posible copiar en esta carta tan distintas y copiosas materias. Tengo el honor de dirigir á V. otra que sea contestacion mas directa á ciertos puntos de la suya, esperando entre tanto que me dispensen el que las circunstancias actuales no me hayan dexado volver la vista á otras materias.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 18 de noviembre de 1813.

Año cuarto de nuestra gloriosa insurreccion.

Su A. Sennna ha rcevido del Exmô Sr teniente general D. Mariano Matamoros el siguiente parte.

Exrnô Sr. .Las crecidas ocupaciones que me han rodeado, me han impedido dar á V. A. el parte, que circunstanciado es como sigue.

La mañana del 13 del corriente estando en la hacienda de S. Francisco, dispuesto ya para marchar á Chalchicomula, tuve noticia positiva de que el convoy de tabaco procedente de Orizava, y custodiado dá mas de mil hombres al mando de los cabecillas Martinez y Cándano, debia dormir esa noche en S. Agustín del Palmar: al momento dispase que el sargento mayor D. Rafael Pozos asociado de los Sres. coroneles D. José Antonio Arroyo, D. José Maria Sanchez, y el teniente coronel D. Vicente Gomez marchasen á observar su llegada y movimientos, y acampasen á sus inmediaciones, para disponer yo á la mañana siguiente lo conducente al ataque; ordenandoles asimismo me diesen aviso con anticipacion del punto que ocupaban.

Inmediatamente me dirigí á la hacienda de S. Pedro en donde expedí orden imponente para de vida al que en la accion volviese la espalda, y

tres carreras de baquetas por doscientos hombres, al que se entretuviera en coger alguna mala cargada ó en desnudar los cadáveros, con objeto de hacer ver al rebelde Calleja que nuestro fin particular no es el de robar, como su maldiciente lengua divulga por medio de ridículos y despreciables libelos.

A las dos de la mañana del siguiente día I I salí de aquella hacienda, y me encaminé á reconocer los puntos en que había de atacar; efectivamente luego que alumbió el día me enteré del terreno; y combinados ya mis planes, observé el convoy tendido en el camino real, y expelí órdenes al sargento mayor Pozos, para que dividiendo la caballería en tres trozos, atacara al enemigo por la retaguardia, y al teniente coronel D. José Rodríguez para que mandando echar pie á tierra á su caballería, y unida esta á la infantería las dividiera en cinco guerrillas, y atacaran por todo el costado derecho del convoy: en este orden se rompió por todos los puntos dichos un fuego tan activo, que con su humareda me impidió la observacion que hacia desde el punto en que me hallaba situado con un corto cuerpo de reserva para la distribución de mis órdenes segun lo exigiese las circunstancias; pero disipandose un poco el humo, y dexando alguna claridad noté que el convoy marchaba apresuradamente hacia la vanguardia, y que el enemigo habia cargado toda la fuerza á su retaguardia, y con este motivo dispuse que la mayor parte de la reserva, y la guerrilla inmediata á ella se uniese á mi caballería; lo que visto por los rebeldes formaron al instante un cuadro reforzando á tras de fondo, que cubrió de su cami-

Heria marchaba sin detenerse siguiendo la dirección del convoy, y sosteniendo el fuego con la mayor actividad. Mas esta evolución no fue tan pronta, que no me diese lugar para mandar que de las quatro guerrillas de infanteria se formasen dos trozos, de los quales el primero ayudado de un cañon atacase por la vanguardia al quadro enemigo, debiendo hacerlo el segundo por el costado derecho; y que la caballeria que se hallaba á retaguardia, dividida en otros dos trozos hiciese lo mismo por aquella y el costado izquierdo. De este modo avanzaron mas de dos leguas sin cesar un fuezo muy activo, hasta que dispuse abocar á retaguardia de mi caballeria, que combatia esforzadamente con la de los enemigos, dos cañones cargados á metralla, mandando orden á aquella para que se retirase y abriese claros, y creyendo el enemigo, era verdadera dicha retirada, cargó precipitadamente sobre nuestra caballeria contando; ya por suya la victoria; mas haciendeseles entonces fuego con los cañones, fueron muchos de ellos víctimas de su temeridad, poniendose los demas en desordenada fuga, y envolviendo en ella al quadro de su infanteria: lo que visto por mí, mandé inmediatamente tocar á deguello, á lo que sin demora obedeció mi caballeria toda internandose hasta el centro del enemigo, y haciendo en ellos una horrible mortandad, con la que asombrados y aturridos huyeron precipitadamente, proreunp en los gritos los que no pudieron verificarlos: viva la America, y nuestro general: por lo que usando yo de piedad mandé no matasen á nadie, y que amarrados á todos quedasen prisioneros. —

El haber quedado mi caballeria é infanteria muy

fatigada con mas de seis horas de fuego, que sostuvo con el mayor ardor y constancia, desde las siete de la mañana hasta la una y cuarto del dia; y á mas de eso el designio de hacer ver ál alucinado Calleja, que nosotros no hemos tomado las armas para robar, me obligaron á no mandar seguir el alcance á los fugitivos, y á las cargas que se habian adelantado mucho.

La batalla se dio á campo raso, para que el orgulloso y mal aconsejado Castro Terreno se desimpresione del falso concepto en que está de que las armas americanas se sostienen solo en los cerros y emboscadas, y no en los llanos, y á cuerpo descubierto.

La pérdida de los enemigos consistió segun las noticias, que con escrupulosidad he recogido de los comandantes de los trozos, en doscientos quince muertos y trescientos sesenta y ocho prisioneros entre, ellos el cabecilla que se titulaba teniente coronel, Juan Cándano, sitiador en xefe de Sr. Bravo en Cozcomatepeque, con diez y siete oficiales, quinientos veinte y un fusiles, catorce pares de pistolas, y diez y nueve cargas de tabaco, que habiendoseles extraviado se recogieron, sin incluir las que los pueblos inmediatos cogieron en los montes y caminos; pues me aseguran que en Puebla no entró ni aun la tercera parte del dicho convoy. Nuestra pérdida fue la de catorce muertos y sesenta y dos heridos, las tres partes de ellos levemente.

Al cabecilla Candano, y á un alférez de su cuerpo los tengo en capilla, y en esta misma tarde seran pasados por las armas: todos los demas prisioneros van caminando á esa ciudad á la disposicion de V. A. y aunque al capitán Longoria lo tenia tambien

en capilla, le he perdonado la vida condescendiendo á los ruegos de este Sr. cura, que á nombre de todo el clero solicitó la absolucion de los tres, para que con este hecho quede cubierto este vecindario con los enemigos; pero va en cuerda con los demas.

Todos los oficiales y tropa, que tengo el honor de mandar, han manifestado en esta accion á competencia el valor y brío de que tan repetidas veces han dado pruebas; sin embargo recomiendo á V. A. á los Sres. coroneles D. José Antonio Arroyo, y D. Miguel Inclan, y los capitanes D. Vicente Herrera, D. Antonio Lara, y D. José Maria Ferrera, con el teniente D. Mariano Serrano, y el capitan de la segunda de granaderos del regimiento de Nra. Sra. del Carmen D. Mariano Molina, por la intrepidez y serenidad con que combatieron con el enemigo, y el animo que supieron infundir á su tropa.

No puedo dexar en elvido el acendrado valor del sargento mayor D. Rafael Pozos, y el de mi asistente Ignacio Lloveras, quienes por su mucho arrojo salieron heridos en las piernas de bala de fusil.

Como estas victorias se han alcanzado por especial y visible proteccion del Altisimo, que con tan felices sucesos abrevia la conclusion de nuestra justa causa; en hacimiento de gracias hice celebrar en este pueblo una misa solemne con Te Deum, y formadas las compañías de granaderos del regimiento de nuestra señora del Carmen en el atrio de la iglesia, y los cañones en la plaza, hicieron tres salvas en su intermedio.

Dios guarde á V. A. muchos años. Cuartel general de S. Andres Calchicomula y octubre 13 18

1813--Sernmô Sr.--Mariano Matamoros.

Es copia de su original á que me remito Chilpancingo 27 de octubre de 1813.

Habiendo S. A. Sernmâ. nombrando vicario general castrense de los exercitos americanos al Sr Dr. D Francisco Lorenzo Velasco de la Vara, este Sr. hizo renuncia de dicho empleo, la que ha mandado la superioridad se estampe á la letra en este periodico.

Sernmô. Sr.--V. A. se dignó nombrarme vicario general castrense de los exercitos nacionales: que honor el mio, y que satisfacion al ver que el heroe de la America, el gran conocedor de los hombres, fiaba á mi cuidado la pureza del dogma y de la disciplina! ¡que confusion para mis enemigos, al ver con solo esto disipadas, como el humo sus negras imposturas!

Mi gratitud, Sernmô. Sr. será eterna; pero permitame V. A. que penetrado de mis cortas luces, y cediendo á la inclinacion de una carrera mas activa, vuelva á depositar en manos de V. A. este destino, que se estampe mi renuncia en el correo del Sur; no sea que la maledicencia dé otro origen á la cesacion de mis funciones: y con esto, Sernmô Sr. ruego á Dios que le conserve en su Stá y digna guardia. Chilpancingo octubre 10 de 1813--Sernmô. Sr.--Doctor Francisco Lorenzo de Velasco--Sernmô. Sr. D. José Maria Morelos generalissimo de America.

Las cartas de los gachupines de Monterey, Menclaba y Rio grande dicen lo que sigue con fecha de 27 de Junio.

Los asuntos de Béjar, han tenido unos resultados los mas funestos, dando aquella provincia las pruebas mas convincentes de su perfidia. El dia primero del corriente, tomaron posesion los bandidos de la capital, reuniendoseles escandalosamente todas las tropas veteranaas y de milicias de la misma ciudad, y fueron desarmadas las de Monterey, Colonia, Coaguila y nueva Vizcaya, habiendo salido hasta las mugeres a la mision de S. Antonio desde la vispera, á recibirlos.

El dia 5 se asegura que aquellos cribs, pasaron á cuchillo, á los Srés Herreras, Salcedo, Ugarte, Arcos, sus hijos, y otros varios oficiales de honor, Dominguez escapó con treinta hombres de la Vizcaya replegandose a Rio grande, en donde Elizondo quedaba tomando las providencias que exige el caso: en Laredo se hallan como 400 hombres, y van en camino para el mismo punto, 100 de Monterey, y la division del Sr. Arriando que salió de Aguayo compuesta de mil quinientos hombres bien pertrechados. Dios quiera echar su santa bendicion sobre sus operaciones militares, y permita no queden sin castigo uos crimines tan enormes.

No obstante esto los gachupines se fantaciaron en una derrota que dió Elizondo, a los Angloamericanos, y nosotros, en la parte que ocupa: esta noticia necesita para creerse diez años de quarentena.

AL PÚBLICO.

Demos acciones de gracias al Ser Supremo por las luces abundantes que derrama cada día, en los nobles corazones americanos: se dexa ver esto en una de las escenas, que presenta en Oaxaca un espectáculo agradable, y digno por lo mismo de franquearse al público en este periódico.

El 11 del presente á las primeras insinuaciones del Sr. gobernador interino de esta plaza, coronel D. Juan de Moctezuma y Cortés, manifestadas por medio de un bando, que no se inserta en obsequio de la brevedad, sobre la erección de un cuerpo de patriotas, con el objeto precioso de multiplicar las rondas para la seguridad personal y pública: se alistaron llenos de ardor y entusiasmo de los primeros hombres de Oaxaca para la caballería é infantería como 300; y como ambos cuerpos se levantaron bajo el respectable nombre de patriotas de S. A. S. se le han remitido las listas y una representación, para que se dignen manifestar en esta parte su superior deliberación; y en obsequio, y desahogo de la gratitud pública por el desempeño que han manifestado en las funciones que les corresponden, se continuará participando quanto sobre este particular se adelante,

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 26 de noviembre de 1813.

Año quarto de nuestra gloriosa insurreccion,
y segundo de ntrâ. libertad en esta ciudad de Oaxaca.

Hay alguna diferencia entre la libertad y la opresion: el hombre dueño de sus acciones respira y como que se perfecciona por la primera, como por una virtud que fija el carácter de la felicidad; pero aquella, madre degraçada del llanto y de la tristeza, derrama la amargura por don lo quiera que va. Oaxaca existe libre, y agradecida bendice el día venturoso en que su libertador la miró; ¡quiera Dios (dice), que se rompan las cadenas de los pueblos oprimidos! J. M. C.

Carta que dirige á un chaqueta eclesiastico de Orizava. J. M.

Muy Sr. mio y de mi respeto: la verdadera voluntad que le profeso me dirige para comunicarle, ya ese extracto fiel de noticias (1) autenticas, ya una parte de mis pensamientos análogos á su establecimiento y felicidad. Soy tan hijo de mis padres, que enquanto se trasladan las copias necesarias, le remitiré el original: y tan amigo de la salud comua, que nunca mejor reboará mi espíritu en un place sabroso y dulce, que quando Vm. rompa esas ca-

denas de esclavitud que arrastra. Vamos claros: ¿a la feclia *su* mérito de Vm. en qué parte del mundo culto, no se habria labrado una silla de honor y de descaro? Y que! ¿un hombre de su penetración, es posible que no conozca sus privilegios radicales, sus exenciones, y hasta la suerte dichosa ó desgraciada de su potestad? ¿Cabe acaso que los gachupines bayan fascinado esos ojos para no mirar la propia desgracia y abatimiento en la historia trágica de la América, prolongado el despotismo casi por tres siglos? ¿Cabe tambien que de nuestras manos incontaminadas se hayan servido para derramar á torrentes la sangre; y la sangre preciosa de nuestros hermanos? En la retirada que scabo de hacer en Tex-pango (2) por que tenia diez y siete armas, y al dia siguiente entraba Venegas en Orizava con dos mil hombres, me mataron un negro decrepito, no solo inerte, sino eximido de las faenas por inútil: un niño tierno de nueve años; desnudaron algunas morenas incautas, é incendiaron la casa del palenque: ¿Que triunfos! Pero digo: esa conducta detestable, que hará siempre execrables a sus autores ignominiosos, en un dia de... ¿Dexara de acarrear sobre Vm. la indignacion? ¿Sangre inocente de Jo é Maria Meadua, y caliente todavia en los campos de Turpaugullo, no clames aun ante el trono del Eterno contra...? Calderon, negro, é inhumano Calderon: tu ruina se aproxima!...

En efecto ya se va el tirano opresor: Venegas ya se va: ¿y que ha dexado a Vm. y a tantos otros illos sin caracter? ¡Ah! una herencia de compromisos, odio, deprecio, y tal vez la misma: ya camina el tirano; ¡pero adonde, que no lleve sobre sí

la divisa de la maldición divina! escrito está que el varón de sangre (3) ídolo, siempre ha sido un objeto de aborrecimiento para el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Ya huye y dexa la América esclutada, ensangrentada, florosa; pero protesto á Vm. que quando el golfo irritado no lo sepulte: no escapará de los juicios de Cadiz que ya se le han (4) anexo. do alguna ocasion: pero principalmente del golpe amagador de un enemigo poderoso que allí tiene en el presente de la nueva regeata, el Duque del (5) Infante. Y escucha que se le dirá á Venegas, V. E. perdió la América, suba V. E. al patíbulo; y que suerte correrán los maraños Torquato, Porber. &c. &c. &c.

Compitezamos Vn. y ve la situacion de ese (6) canuto, el retrato mas acabado de (7) Malo, derramador de la sangre de los angulos del Señor. Compitezamos la situacion de ese Can cerbera: ha ultrajado el santuario y sus reliquias: ha robado con el nuestro, el patrimonio de las viudas del pueblo, de las vírgenes consagradas; ha valvado los tesoros mas sagrados: hierros, el de guerra. ¡Hoyes de la iniquidad antigua, es exc. dier n. Basta ya pronunciar este nombre horroroso y apavor: para definir Venegas que ere decir: NEGAS EL BIEN: lo acordau hoy puntualmente esos terrenos de gracia los por donde ha corrido (8) el ex. erminador.

Pero Vm. amigo, que conde estas verdades incontestables, amo la justicia, (9) sígala, salve su ánima, haga felices á sus hijos y á sus nietos: dé un último á su patria los tributos ó incienso, que por tantos títulos la debe, y de que quando hoy en las aras ardentes de la fidelidad tantos leces.

Vengase en hora buena á las filas de la gloriosa libertad: aquí hay honor sublime: aquí hay virtud, felicidad. La patria únicamente franquea honores legítimos: ella es la soberana, la señora, por eso sus autoridades constituidas no son espurias: ella es también la madre amable y discreta que corona con mano franca, imparcial y justa el merito de sus hijos ilustres. Si Vm. teme; si desconfía: garantizaré su seguridad. Soy subalterno (para honor mio dudoso) de un general digno del concepto público, y de su nombre augusto.

Vea por último, que los gachupines al cabo lo han-
da abandonar: después de haberlo comprometido; ja-
más han de sostenerlo; parecidos á ciertas salamandras,
securitan mientras hay sangre que chupar. Tiranos
fueron, tiranos son, y tiranos han de ser hasta las
edades menos conocidas. Son por naturaleza ingra-
tos igualmente; valga un ejemplo que me ocurre.
Flon, cuya confianza merecí (10) fué casi la prime-
ra víctima sacrificada por Venegas; pues toda la pen-
sion que se le asignó á su viuda para reponerla,
á la Condesa (digo) de la Cadena (11) se reduxo á
la cantidad ratera de dos mil ps. y arrasar con la
pequeñita hacienda de su hijo D. Antonio... pero
si entonces, quando habia erario, fueron tales las
consignaciones cacareadas: exhausto este, ¿que sera?
Vaya, que la generosidad es la virtud característica
de los americanos.

No habite Vm. pues, ni se detenga un momento,
en ese rancon de la arbitrariedad y del engaño. Es-
tos Ayres puros que respiramos por acá, los fran-
quean no aquella libertad, y seguridad seductora,

que repete el evangelio, y contradice la misma naturaleza: sino aquella otra hermosa, debida al (11) heroe de los Dolores, que sin amancillar la santa religion que profesamos, reviste al hombre desnudo de todos sus derechos, de los más justos y sagrados; lo ilustra, lo engrandecet. Dixo jamon de la arbitrariedad y del engaño, porque las poblaciones son grandes no al guarismo de sus habitantes, sino por la equidad, por la justicia, por la beneficencia, por la buena fe, por la mas rígida observancia de las leyes que producen la felicidad del ciudadano; en suma, leyes, que si desde el instante que se promulgan y solemnizan, no son facticias, no pueden serlo, y que si en su origen matriz, á su perpetuidad, universalidad y transcendencia, se sobrepono la versatilidad, ó el interes particular; no solo degeneran, sino que disuelven los vínculos de la sociedad tarde ó temprano: y si nó ¿que ha sido, y que es en Mexico, esa constitucion (12) decantada? un papel: un papel, en que como los vocales americanos carecieron de libertad para influir... ¡Ah! vicios de la constitución!

Bá pues' amigo, entorpecido este periodo, contentemonos con percibir (ent e otros innumerables que nós hicieron las cortes de Cadiz) el fruto de otros señalados beneficios. 1. la absoluta y peligrosa incomodidad de muchos hombres beneméritos de nuestros hermanos: 2. la rebaxa del precio de las harajas: 3. la libertad de fábricas del bino-mezal, (13) logrado á fuerza de un expeliente: 4. el repudio de Fernando aun quando exista. Y lo que me encanta (14) saber, que al palar de las mismas cortes,

renace otro colosal en las bayonetas de los que se dicen vireyes de Mexico.

Voy á concluir mi fastidiosa carta; mas á vista de estas largas, pero sólidas reflexiones, le suplico conferencie consigo mismo, ya que sus talentos no son (15) medianos; y mientras se resuelve, mande lo que quiera al que lo ama de corazón, espera y B. S. M.- Zongolica marzo 30 de 1813. J. M.

NOTAS.

(1) Parte de Oaxaca de 14 de Marzo.

(2) En la retirada de Tuxpango cuyo parte he dirigido á S. E. con fecha 24 del presente Marzo pereció un moreno tan viejo que le llamaban, tata Pedro Clara; y dieron tras de un niño que cuidaba en el campo el caballo de una muger. Lean este parrafo los incautos que imaginan piedad, donde vive la tiranía como en su trono.

(3) Salmo.

(4) Venegas ha querido prevenir su justificacion, pero la Tertulia del Luende de Cadiz núm. 7 lo aprieta: la expresion del Infantado es esta terminantemente ,, y ¿quien es ese Venegas?

(5) Esta palabra se usa con propiedad para explicar los efectos del sanguinario.

(6) Venegas tiene truncada una oreja, choca á primera vista su figura, es afeminado.

(7) Lleva consigo prisioneros hasta de siete á ocho años; la desolacion se derrama por donde quiera que va: unicamente sus pro-élitos lo siguen.

(8) Salmo.

(9) Flen derengañado en sus últimos días de intendente de Puebla, ni comerciaba sino con los criollos pandonosos como Benitez: ni admitia en su tertulia mas que clérigos criollos de un mérito conocidos como el Fr. Saldivar cura de S. Marcos, y otros... Que vergüenza para los gachupines!

(10) FIS innó Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla.

(11) Para reducirnos, nos llamaron á sus cortes: fueron muchos beneméritos americanos; pero si los papeles públicos justifican mis desiguos, uso dixo... á los americanos prometerles mucho, y negarles todo.

(12) (13) Ciertamente que son los beneficios de cobalad: vender tarajas á 2 rs. y fomentar socapa de real hacienda los vicios detestables, privilegios, insultos, conseece; pero el egofo hichan ceyme.

(14) Inconsecuentes en sus folletos los europeos ya degradado por último á Fernandos: como carecen de buena fe en sus providencias, por eso claudican.

(15) Los chaquetas semejantes a los incredulos de nuestros tiempos concen de adentro la justicia de nuestra causa, PIR SI: NOTA, como dice el grande Morales. Pero ya la codicia, y la adulacion vil un poco del bello sexo, ya las preocupaciones de la educacion los detiene.

Hermanos chaquetas, abrid los ojos por que si venceis los gachupines (que le dudó) seréis esclavos. si nuestras armas Victoriosas (como se verificara tarde ó temprano) para vosotros los insurgentes, los caballeros insurgentes siempre seréis sospechosos. Sabed que, la política refina tambien los sacrificios lemos. ¡Fa! amados chaquetas, escuchad este versito que cantais en los estrados. De la hermosa venus.

„ Qu'en no poda la planta,
se hace indigno del fruto
de su esperanza.,,

Ha mandado S. M. se inserte en este periodico el siguiente

Articulo comunicado de un diario de Mexico.
Octubre 9 de 1813

El 6 del corriente llegó a esta ciudad el Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo para servir de vocal de la junta constitucional de provincia, nombrado por la de Tlaxcala. Este sujeto en tiempo del tirano Venegas tuvo que salir huyendo de esta capital, pues se le buscó con el mayor empeño para encarcelarlo, por haber hecho la justisima representacion de los eclesiásticos, sobre el inicuo bando que los despojó de sus sagrados privilegios. despues de ido Venegas sacó la cabeza en Puebla, y creyó que ya no se le perseguiria, por lo que en aquella ciudad entraba frecuentemente, sin que nadie le molestase; visto lo qual por Tlaxcala, y queriendo premiar su literatura, piedad y patriotismo, preguntó á México, si podia nombrarlo, y se le respondió que sí, y sin temor alguno, y luego que lo verificó, Gonzalez Angulo escribió a Calleja ofreciendole su empleo, y preguntandole si podia venir; le respondió que sí, y sin temor alguno: llega por fin á Mexico, presentase á Calleja, lo recibe muy bien, le promete su proteccion, y las mayores seguridades, haciendole creer que deve vivir quieto y asegurado, y exercer con toda libertad su comision, y hoy mismo se firma un auto de arresto

en la sala del crimen, y se manda prenderlos pero Gonzalez Angulo se halla oculto, y se escapará otra vez.

Dia 11 ha salido Gonzalez Angulo, y escapado felizmente de las garras de este iniquo gobierno.

Gachupines: maldito sea y exécrado vuestro nombre y perfidia hasta la ultima de las generaciones!... Villanos!...; así violais el derecho de las gentes, ¿ así guardais la inviolabilidad de una persona pública, representante de un pueblo, y sagrada por todos derechos!... Y vosotros bárbaros americanos, que os colocais en las filas de estos pícaros vilisimos asesinos vuestros, para afirmar mas y mas, y remachar esas argollas con que os tienen atados, y de que soys dignos por vuestra infame apatía, mirad en este solo rasgo, y baxo este punto de vista quienes son esos piratas que os enseñorean, y jurad desde este instante conmigo morir antes que ser subyugados por tales bestias ferocisimas; rasgad esos péfidos pechos, despedazad esos corazones de tigres, arrojadlos á los perros y... pero no; contraponed vuestras virtudes pacíficas á sus delitos, para que la imparcial posteridad os colme de bendiciones, y á ellos de anatemas. Criollos sencillisimos, sed cautos, y quando os halaguen y brinden, decid sonriendoos con la cabra suspicaz de la fabula.

...Eos halagos tiernos,

No son por bien... apostaré los cuernos.

20 de octubre de 1813.

Hoy ha salido el canónigo de esta iglesia D. José Mariano Beristain para Querétaro; el afectuoso

ir de visitador del Sr. Obispo Bergosa á aquella ciudad; pero su objeto es ir á intrigar con la division de los anglo americanos que comandan los Sres. Alvarez de Toledo, y Gutierrez, que vienen en nuestro auxilio, para lo que va con amplios poderes del gobierno. Este pobre clérigo cree, que así es fácil seducir á nuestros libertadores por aquellas partes, como adular á los tiranuelos, Calloja y Venegas; olvidase de que los republicanos verdaderos no buscan el o. o., sino la libertad y la dicha de poder adquirirlo por vias honestas incorporados en nuestra gran familia. Plegue á Dios no se presente en Mexico á la cabeza de las divisiones que ahora finge que intenta sacar de nosotros! Los hombres sin caracter y versátiles, son comparables con los caballos, que si los montan moros, pelean contra cristianos, y si cristianos, contra moros.

El Soberano Congreso que vela incesantemente en establecer justas leyes para la felicidad de la América, creyó que una de las mas principales en que debia ocuparse era la de premiar el mérito del grande héroe, baxo cuyos auspicios logró instalarse. En consecuencia habiendo tenido presente los Exmôs. Sres. vocales que lo componen los importantes servicios hechos á la nacion por tan digno héroe, acordaron uniformemente en la sesion del 15 del presente mes lo siguiente.

„Se conferenció sobre el tratamiento que debia darse al Sr. Morelos, y despues de haber producido varias expresiones en elogio de tan digno gefe, por unanidad de votos, se decretó darle el tratamiento de **ALTEZA SERENISIMA**; haciendole saber para su satisfaccion. „ En la imprenta Nacional del sur.

CORREO EXTRAORDINARIO DEL SUR

del martes 28 de diciembre de 1813.

Las muchas y continuas atenciones de esta imprenta, no han permitido hablar de las demostraciones con que celebró esta ciudad la portentosa aparición de nuestra Soberana Patrona María Santísima de Guadalupe; y para no diferir mas tiempo noticias tan gratas á todos los americanos religiosos y guadalupanos de todo el mundo, damos el presente.

El 11 del corriente se anunció á este vecindario la gran celebridad del siguiente con repique general, y salvas de artillería, según ordenanza, á nuestra divina e invencible Protectora, y Generala de las siempre triunfantes armas de America. El 12 se adornó con vistosas caladuras, toda la ciudad y todos los habitantes de ella parece que se emulaban por sensibilizar en lo posible el religioso fervor con que celebraban la prodigiosa aparición de Guadalupe en el afortunado Tepeyac, brillando en los semblantes de todos la alegría mas pura, queriendo con las vistosas fogatas que iluminaban el recinto de esta capital simbolizar el fuego interno de amor hacia nuestra dulcísima y comun Madre.

En la misma mañana como á las ocho de ella se condujo con la magnificencia de un triunfo y vistosamente adornada la imagen de nuestra patrona desde el cuartel del distinguido cuerpo de artillería, que se halla en la plaza principal, hasta el convento de RR. PP. Bolonitasá extramuros de esta ciudad, cuya iglesia está consagrada á María Santísima de Gua.

dalupe; El distinguido cuerpo de artillería con seis cañones en marcha marcial y ordenada escoltaba á S. M. presidiendo en fervorosa procesion con cantelas en mano toda la oñalada de esta guarnicion, y un pueblo numeroso. Igualmente acompañaba una vistosa danza, cuyos trages recordaban de una manera enérgica los dias tranquilos del imperio de Mexico alla en la venerable antigüedad, que comparados con 300 años de existencia, hacian parecer mas y mas el inestimable don de la libertad, y celebrar con entusiasmo el año segundo de la que goza esta capital y su provincia.

Congregado un pueblo inmenso en la hermosa llanura de Guadalupe, y ocupada completamente la iglesia de gentes de todas clases, y con asistencia del Sr. Gobernador militar de esta plaza, y de el M. I. Ayuntamiento en toda ceremonia presidido del Sr. Intendente de esta capital, se dió principio á la funcion de iglesia con la mayor solemnidad y pompa. El orador fue el Sr. Lic. D. José Victoriano Baños cura propio de Talixtaca: sus eminentes talentos, especialmente para el pulpito, su finisima literatura, y la fecundidad de la materia hacea superfluo todo elogio, y preocupan el que pudieramos formar de el excelente, padoso y solidísimo discurso, que hizo el mencionado Sr. Baños, analogo á las circunstancias de hallarse nuestra afligida patria luchando á brazo partido por conquistar su libertad, y conservar indemne la santa religion de nuestros mayores, guerreando baxo los auspicios de Guadalupe, que solo ha podido proteger la causa de la nacion; por ser justa y justísima; porque en ella se interesa la religion católica, y la pureza y santidad

de sus dogmas.

Concluí la función de iglesia, el resto del día todo fue júbilo y alegría en el pueblo y clases elevadas, notándose que no hubo el mas mínimo desorden. La lluvia incesante de las dos noches anteriores difirió los fuegos artificiales, que se quemaron la noche del día 13 en la plaza mayor: fueron de la mas rara y vistosa invencion, en términos que jamas se habian visto iguales en Oaxaca: concluyeron á las diez de la noche; y hasta las doce todo fue alegría y contento; pues solo en la referida plaza mayor habia varios altares de Guadalupe con excelente orquestas de musica, siendo el principal en todo el de la capitania general, colocado en la vistosa y alta galeria que la condecora.

Noticias satisfactorias.

Decretando el Sr. Gobernador de esta plaza, coronel D. Juan Moctezuma y Cortés levantar un cuerpo de patriotas de infanteria y caballeria, con el nombre del Sr. Generalísimo Morales, y con el objeto de hacer patrullas para velar sobre la tranquila seguridad de los vecinos de esta capital, apenas insinuó tan benéfico pensamiento, se presentaron gustosa y prontamente mas de trecientas personas, entre ellas las de primera distincion, empleados y gefes de oficinas, quedando nombrados comandantes, de infanteria Don Sebastian de la Torre, factor de la renta nacional del tabaco, y de caballeria Don José María Sota Riva, contador de la misma. A ambos se les ha declarado el grado de teniente coronel; y dada cuenta de este útil establecimiento a S. A. S. se ha servido aprobarlo en

su superior decreto de 7 del corriente, confirmando que se denominen con su apellido, y concediendo que en las banderas de dicho cuerpo se pongan sus armas, y que el Sr. Gobernador las lleve en su vestido, como creador de una fuerza que la experiencia ha hecho ver ser utilísima. Apreciad, ilustres patriotas del gran Morelia, esta prueba que os franquee su generosa mano, y conocid todo el precio de un distintivo tan glorioso, y solo concedido a los insignes defensores de Oaxaca, acreditad que no lo desmereáis, y que solo tenéis la doble ambición de haceros acreedores á nuevos premios, con oya lo soys de la sincera gratitud de Oaxaca!

De orden del Sr. Gobernador militar se anuncia al público el siguiente rasgo de patriotismo, para satisfacción de las interesadas, y en testimonio del debido aprecio que su Señoría hace de aquel.

Varias Señoras de esta ciudad han contribuido con varias piezas de ropa para vestuario de la tropa, y entre otras la Sra. europea D. Catarina Llano y Romero, mujer del Sr. D. José Michelorena ministro contador de las cajas nacionales de esta capital.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.